

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

JUNIO DE 2024
NÚMERO 18



HISTORIA EXTREMEÑA

LITERATURA

VI CERTAMEN LITERARIO
DE CARTAS DE [DES]AMOR



PAISAJE DE LA SERREZUELA (DON BENITO)

Revista de Historia de las Vegas Altas - Vegas Altas History Review

Nº 18 (Junio 2024)

Una edición del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA)

ISSN: 2253-7287

Editada en Don Benito.

Disponible online en <https://revistadehistoriadelasvegasaltas.com>

Revista de la Asociación “Torre Isunza” para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito (<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>).

E-mail de contacto: geva.rhvvaa@gmail.com

Ni la Asociación “Torre Isunza” para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito ni el Grupo de Estudios de las Vegas Altas se responsabilizan de las opiniones vertidas por los autores en los artículos publicados.

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2024
Número 18



Revista de la
ASOCIACIÓN "TORRE ISUNZA"

Editada por el
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Fundada en Diciembre de 2011

Consejo de Edición

Director

Daniel Cortés González
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Editor

José Francisco Rangel Preciado
Universidad de Extremadura

Equipo Editor

María del Carmen Colomo Amador
Universidad de Extremadura

Amparo Sánchez Gilarte
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

Ángel María Ruiz Gálvez
Universidad de Murcia

Diego Soto Valadés
Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura

Emilio Oliva Fernández
Grupo de Estudios de las Vegas Altas

José Roso Díaz
Universidad de Extremadura

Francisco Manuel Parejo Moruno
Universidad de Extremadura

Consejo Asesor

Sonia Bombico
Universidades de Évora

Yovani Boza Moreno
Universidad de Sevilla

Manuel Casado Velarde
Universidad de Navarra

Antonio Miguel Linares Luján
Universidad de Extremadura

Juan Carlos López Díaz
Consorcio Monumental de Mérida

Miguel Ángel Naranjo Sanguino
Universidad de Extremadura

Ignacio Pereda García
Universidad Politécnica de Madrid

Juan Pedro Recio Cuesta
Asociación de Cronistas Oficiales de Extremadura

Francisco Javier Rodríguez Jiménez
Universidad de Salamanca

Rogelio Segovia Sopo
Universidad de Extremadura

Edita el Grupo de Estudios de las Vegas Altas



NOTA EDITORIAL

La publicación *Revista de Historia de las Vegas Altas* es un proyecto del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) para difundir el conocimiento científico e histórico sobre la comarca extremeña de las Vegas Altas del Guadiana, que cuenta con la colaboración del Grupo de Estudios de Historia Económica de la Universidad de Extremadura.

Constituye un foro abierto a la publicación de artículos que versen sobre la economía, sociedad, cultura, demografía, etcétera, de esta comarca, escritos en castellano. No obstante, la publicación también está abierta a trabajos de Historia Local e Historia Regional que, sin tener una vinculación directa con esta comarca, tengan un interés científico notorio, cuenten con una metodología útil y novedosa o pongan en valor nuevas fuentes para el estudio de la historia local, comarcal o regional.

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) lo componen varios miembros de la *Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito*, y surge para abordar dos de los fines constitutivos de dicha asociación, como son la investigación histórica de los aspectos culturales, económicos y sociales de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, por un lado, y la difusión, mediante la edición de publicaciones, del conocimiento científico e histórico de la realidad socioeconómico de la misma.

Este segundo fin se aborda de una doble forma. Por un lado, impulsando la publicación de monografías y libros sobre la historia de las Vegas Altas y sus pueblos, y por otro, con la publicación de la presente revista de periodicidad cuatrimestral.

Con esta publicación se pretende llegar a la memoria de todos los habitantes de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, y a la de aquéllos otros, fuera de dicha comarca, que se interesan por las cuestiones históricas del ámbito local, comarcal y regional.

Esta publicación se encuentra indexada las bases de datos del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC), en el Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura (Dehesa), en Dialnet, en la Matriz de Información para la Evaluación de Revistas (MIAR), en ResearchGate y Academia.edu.

Grupo de Estudios de las Vegas Altas



AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas y la Asociación "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito, desean agradecer a todos los que han participado desinteresadamente en la edición del decimoctavo número de la *Revista de Historia de las Vegas Altas-Vegas Altas History Review*, haciendo realidad la consolidación de este proyecto.

Agradecemos, en primer lugar, las aportaciones desinteresadas a este decimoctavo número de la revista: Aurelio Cebrián Abellán, Álvaro Vázquez Cabrera, Pedro José Pascual Salguero, Tomás Cortés Ruiz, José Ignacio Rodríguez Hermosell, Daniel Cortés González, Juan A. López-Ruiz y Maximiliano Sacristán Bullo.

También agradecemos la colaboración de los miembros que forman parte del Consejo Asesor de la Revista: Sonia Bombico, Yovani Boza Moreno, Manuel Casado Velarde, Antonio Miguel Linares Luján, Juan Carlos López Díaz, Miguel Ángel Naranjo Sanguino, Ignacio Pereda García, Juan Pedro Recio Cuesta, Francisco Javier Rodríguez Jiménez y Rogelio Segovia Sopo.

En el plano institucional, la Asociación "Torre Isunza" desea agradecer el estímulo y colaboración del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito y la Excma. Diputación Provincial de Badajoz en las iniciativas que lleva a cabo.

En última instancia, son los lectores de ésta y otras publicaciones similares los destinatarios últimos de la investigación histórica que en ellas se recoge. Por ello ocupan un papel central en este capítulo de agradecimientos. Su interés, su curiosidad histórica y su demanda cultural son el mayor estímulo para seguir indagando en el mejor conocimiento de nuestra historia.

La revista fue concebida inicialmente para tener una exclusiva difusión electrónica (<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.com>).

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2024
Número 18

Índice

Artículos	Página
AURELIO CEBRIÁN ABELLÁN El Estado castellano de Siruela a mediados del siglo XVIII	7
ÁLVARO VÁZQUEZ CABRERA Villanueva de la Serena a finales del Antiguo Régimen	26
PEDRO JOSÉ PASCUAL SALGUERO Ángel Braulio Ducasse. El tercero de los tres poetas de Guareña y el más olvidado	52
TOMÁS CORTÉS RUIZ Las caras desconocidas de Santa María de Guareña	98
JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ HERMOSELL Una bibliografía actual de literatura villanovense	117
DANIEL CORTÉS GONZÁLEZ José Almeida Solo de Zaldívar (1880-1936): Institución en el desarrollo educativo de Don Benito durante el primer tercio del siglo XX	149
Apartado Literario-Narrativo	
JOSÉ DE CÓRDOVA Y DE CÓRDOVA Una estafa moral (novela corta)	168
ANSELMO TREJO GALLARDO Estampas extremeñas. La siesta	179
ANA MARÍA SOLO DE ZALDÍVAR E HIDALGO-CHACÓN ¡Unámonos todos! (Himno del Magisterio)	181
ENRIQUE GÁLVEZ HOLGUÍN El tío Martín	184
Reseñas bibliográficas	
JUAN A. LÓPEZ-RUIZ "Cuba libre y democrática. ¿Qué piensan los cubanos?" de Tomás Calvo Buezas	187
VI Certamen Literario de Cartas de Des[Amor] "Mercedes Gallego"	
Acta del Fallo del Jurado	191
MAXIMILIANO SACRISTÁN BULLO El cuerpo inminente	193
Facsímil	
A LA SEÑORITA ANTONIA MATEOS SÁNCHEZ EN EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS Poema escrito por Heliodoro Vega Barbero (padre del médico y escritor Celestino Vega Mateos) en Serradilla (Cáceres) el 17 de octubre de 1898	197

artículos

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2024, Número 18, pp. 7-25

EL ESTADO CASTELLANO DE SIRUELA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

THE CASTILIAN STATE OF SIRUELA IN THE MID-18TH CENTURY

Aurelio Cebrián Abellán
aurelio@um.es

Resumen

El estudio aborda al estado castellano conformado por una casa nobiliaria con Grandeza de España, el condado extremeño de Siruela y marquesado de Valverde. La base documental es el catastro de Ensenada, que permite su análisis a mitad del siglo XVIII, no exenta de críticas, pero que proporciona la imagen jurisdiccional, social, económica, de las diferentes jurisdicciones del reino. A los datos seleccionados se aplican métodos de complementación, tratamiento estadístico, y un examen comparativo local, provincial, y otro de conjunto, que aproximan a la realidad del momento. Se aborda al espacio, la población y poblamiento, su estabilidad y el bienestar habitacional, la actividad y renta laboral lograda, a la economía, y a la holgura de las poblaciones proporcionada por las prestaciones disponibles en el lugar de residencia. El resultado es un territorio amplio, relativamente poblado, conformado por entidades menores, una notable dedicación pecuaria, más reducida industrial y de servicios ajustados a las necesidades, una ruralidad delimitada por la estabilidad socioeconómica, y el centro menor de Siruela como centro funcional, complementado por unos pocos secundarios, y además repartidos.

PALABRAS CLAVES: estado de Siruela, territorio, población y poblamiento, actividad, economía, niveles de bienestar.

Abstract

The study focuses on the Castilian state, formed by a noble house with Grandeeship of Spain, the Extremaduran county of Siruela and the marquisate of Valverde. The documentary basis is the Ensenada Land Registry, which facilitates its analysis in the mid-18th century, not without criticism, but it provides a jurisdictional, social and economic overview of the different jurisdictions of the kingdom. Selected data are subjected to methods of supplementation, statistical treatment, and a local, provincial and overall comparative examination that approximates the reality of the moment. It addresses the space, population and settlement, its stability and housing welfare, labour activity and income achieved, the economy and the comfort of the populations provided by the available benefits in the place of residence. The result is a vast territory, relatively populated, composed of smaller entities, a significant focus on livestock, a smaller industrial sector and a needs-based service sector, rural life defined by socio-economic stability, and the smaller centre of Siruela as a functional centre, supplemented by a few secondary ones, and also dispersed.

KEYWORDS: Siruela state, territory, population and settlement, activity, economy, levels of well-being.

Recibido en Octubre de 2023. Aceptado en Enero de 2024

EL ESTADO CASTELLANO DE SIRUELA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Aurelio Cebrián Abellán

Introducción.

Los historiadores extremeños han mostrado su interés por los señoríos medievales, la causa de que los existentes a mediados del siglo XVIII sean poco conocidos. Es la razón por la cual se analiza a uno secundario en la intendencia, el condado de Siruela, pero representativo a escala castellana al gestar un amplio estado, aunque moderadamente poblado. La explotación de varios documentos del catastro del marqués de la Ensenada y la aplicación de métodos de complementación, estadísticos y analíticos permite conocer no solo a la jurisdicción sino a sus caracteres socioeconómicos, a un conjunto de localidades agropecuarias con unos pocos núcleos funcionales, desde donde los administradores controlaban a los intereses señoriales.

1.- Planteamiento.

El análisis de las múltiples jurisdicciones provinciales y del reino de Castilla a mediados del siglo XVIII no ha sido una prioridad de los investigadores, cuando constan en el catastro: las amplias realengas, que acogían a las capitales y entidades principales de la corona; las de órdenes militares, de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan de Jerusalén, y de obispados, catedrales, monasterios, etc.; las de grandes casas nobiliarias, ducados (Alba, Monterrey, Medinaceli, Frías, Arcos, Uceda, Béjar, Alburquerque, etc.), marquesados (Villena, Aguilafuente, Almazán, Berlanga, Astorga, Villafranca, Toral, etc.), condados (Altamira, Benavente, Lemos, Salvatierra, Grajal, Maceda, Infantado, Luna, etc.), y los estados conformados por enlaces matrimoniales entre sus miembros; los señoríos particulares, algunos controlados por sagas familiares (Bermúdez de Castro, Bernardo de Quijós, etc.); y los concejos exentos, que compraron el control jurisdiccional a los señoríos o la corona.

En Extremadura no pasaron de la decena respectiva los señoríos particulares y eclesiásticos, pero abundaban los nobiliarios, de los cuales se ha iniciado el análisis de los menores (Cebrián 2020), el ducado de Alba (Cebrián 2023) y el condado de Oropesa (Cebrián 2021), y fuera de los límites extremeños el castellano del ducado de Santisteban del Puerto, que contenía al condado de Medellín (Cebrián 2023). Y a pesar de ser conocida la nobleza extremeña (Aragón 1990), no se han abordado sus jurisdicciones intra y extra provinciales, de las grandes casas internas (Alburquerque, Feria, etc.), y de las externas que controlaron amplios espacios de la intendencia (Medinaceli, Béjar, Astorga, etc.).

El objetivo siguiente es continuar con las casas provinciales irradiadas en Castilla, con el estado castellano del condado de Siruela, del que se define su composición e imagen socioeconómica. Los datos proceden de cinco fuentes catastrales, las Respuestas Generales (RG), el Vecindario, el Censo de Menestrales (CM, parte del anterior), el Censo Ganadero (CG) y el Censo de Servicios Profesionales y Rentas del Trabajo (CSPRT). Se trata de una documentación no exenta de carencias e imprecisiones, solventadas en parte mediante un método de complementación documental, además del tratamiento estadístico, y el análisis espacial a escalas, la local y provincial de adscripción de las diferentes entidades, con el establecimiento de los contrastes derivados, que permiten una aproximación a la realidad de la jurisdicción. Definido el estado, se aborda el estudio de: la población, con el poblamiento, la estabilidad, los niveles de bienestar habitacional, y la actividad y renta laboral

generada; la economía, por razones de espacio centrada en subsectores y sectores básicos, el pecuario, industrial y los servicios; y el bienestar de las poblaciones, desde la disposición directa de bienes y servicios en el lugar de residencia. El resultado aporta un estado amplio de pequeñas entidades, pocos núcleos centrales, la capitalidad funcional en Siruela, y una estabilidad socioeconómica rural, aunque dispar en las prestaciones por localidades y provincias de adscripción.

2.- La Jurisdicción.

El concejo de Siruela pasó por las órdenes del Temple y Alcántara, y esta última, iniciado el siglo XIV, lo donó a don Diego García de Toledo, por la aplicación de una estrategia de estabilidad debido a su influencia sobre el infante Pedro, y a condición de ser devuelto (Díaz 2012). A finales de esa centuria (1373) quedó bajo la tutela de Alfonso XI, y en la siguiente fue vendido en dos ocasiones. A mediados del XV llegó la transformación en mayorazgo, con la primera titularidad de don Juan de Velasco, y en 1470 la elevación a condado por Enrique IV, momento en que también se incluyó en la Organización de la Mesta, hecho que le convirtió en uno de los centros ganaderos extremeños (Rodríguez 2012a). Y el muy posterior reconocimiento al décimo tercer conde de Siruela de la Grandeza de España por Carlos IV (1711), confirmada poco después por Felipe V (1726), en la etapa previa al momento catastral, situó al titular entre la nobleza cortesana más representativa.

Del original mayorazgo de Villanueva de Siruela con seis despoblados¹ y la aldea de Tamureja, poco antes de mediados del siglo XVIII la XV condesa, doña María Ana Francisca Spinola de Silva de Velasco y de la Cueva (1740-1788), también ostentaba el condado de Valverde (VI condesa) y el marquesado de Santacara² (VI marquesa) (García 2000). En 1736 su matrimonio con un primo paterno le permitió añadir un poco más tarde dos títulos italianos, el ducado de San Pedro de Galatino y el principado de Molfetta³, otra razón de peso en la participación cortesana (Golfellini 1629). Los dos primeros títulos unían setenta y tres mayorazgos castellanos (sesenta y ocho del condado de Siruela y cinco el de Valverde), distribuidos en cinco provincias, la mayoría en Palencia (36)⁴ y Burgos (25)⁵, y el resto en Toro (11)⁶, Cuenca (5)⁷ y Extremadura (Siruela y Tamurejo). Los del marquesado de Santacara ya habían cambiado de jurisdicción, pues Castejón (Cuenca) era realengo, y Herces (La Rioja) se incluía en la orden de san Bernardo, al margen de otros en la corona de Aragón, y de los italianos en aquella circunscripción.

¹ Valconejero, Alfón de Pedrada, Don Fernando, El Pizarroso, Santa María del Encinar y Puebla de la Almagra.

² Recibido en 1723 por doña Luisa Antonia de Alarcón Beaumont y Navarra, condesa de Valverde, que contraería matrimonio con el decimotercer conde de Siruela. Hace referencia a la localidad navarra del mismo nombre.

³ Denominación procedente de la misma localidad, en la provincia de Bari.

⁴ Barcenilla de Pisuerga, Camasobres, Celada de Robredo, Cervera de Pisuerga, Colmenares, Dehesa de Montejo, Estalaya, Gramedo, Herreruela de Castillería, Leanza, Ligüérzana, Lores, Los Llazos, Mudá, Piedrasluengas, Pineda, Quintanaluengos, Rabanal de las Llantas, Rabanal de los Caballeros, Redondo, Resoba, Rueda de Pisuerga, Ruesga, San Cebrián de Mudá, San Felices de Castillería, San Martín de los Herreros, Santibáñez de Resoba, Triollo, Vado, Vallespino de Aguilar, Valsadornín, Ventanilla, Verdeña, Vergaño, Vidrieros y Villanueva de Vañes.

⁵ Aldehuela, Anguix, Berlangas de Roa, Boada de Roa, Campillo de Aranda, Durón, Escolano, Fuentenebro, La Cueva de Roa, La Horra, Mambrilla de Castrejón, Nava de Roa, Olmedillo de Roa, Pedrosa de Duero, Portillejo, Quintanamanvirgo, Roa, San Martín de Rubiales, Torregalindo, Valera, Villaescusa de Roa y Villalobón.

⁶ Buedo, Cantoral de la Peña, Castrejón de la Peña, Cubillo de Castrejón, Laguna Seca, Loma de Castrejón, Pisón de Castrejón, Recueva de la Peña, Roscales de la Peña, Traspeña de la Peña y Villanueva de la Peña.

⁷ Hontecillas, Mezquitas, Talayuelas, Torre Fuerte de las Veguillas y Valverde de Júcar.

En Badajoz resaltaba la cantidad de mayorazgos de la nobleza más representativa (los ducados de Medinaceli, Medellín y Altamira, los condados de Benavente y Oropesa y el marquesado de Feria), de la que contaba con entre dos y cinco (los condados de Montijo, Salvatierra, Torrejón el Rubio y Oliva, el ducado de Béjar, y los marquesados de Astorga y Leganés), y de la local, con entre uno y dos (los condados de Vía Manuel, La Roca y Montemolín, el señorío de Higuera de Vargas, y los marquesados de Carreras y Monasterio). Entre ellos figuraban los integrados en estados castellanos (los ducados de Alburquerque, Béjar y el Arco, los condados de Medellín, Montijo, Benavente y Siruela, y los marquesados de Sofraga, Loriana, Altamira y Castrofuerte). Pero el condado de Siruela, a pesar del amplio estado creado, quedaba distanciado de los más representativos (Alba, Benavente, Medinaceli, etc.), aunque similar a otros también relevantes (el ducado de Béjar, Luna, etc.), la tercera razón de la avanzada participación cortesana.

3.- Población, poblamiento y estabilidad.

3.1.- La población y el poblamiento.

La aplicación de los coeficientes provinciales de transformación de vecinos en habitantes del Vecindario⁸ a los datos locales aporta un estado con 21.769 hab., el 0,3% de la población castellana, en Extremadura equivalente a la de la Siberia extremeña (0,7%), y las mayores cantidades en las provincias de Burgos y Palencia. La media era de solo 298 hab./entidad, rebajada por varios despoblados, la más elevada en las circunscripciones con menor número de núcleos, Extremadura y Cuenca, intermedia la de Burgos, y por debajo de la media las restantes (Cuadro 1). Los datos indican una configuración de pequeños núcleos, algunos pueblos grandes, siempre menores de 2500 hab., y ausencia de ciudades rurales (2500 a 5000 hab.), las propias de las intendencias extensas, y también de poblamiento agrourbano (5000 a 10.000) y urbano (más de 10.000).

Cuadro 1. Población del estado y medias locales por provincias de adscripción (Vecindario) 21769

Provincias	Burgos	Palencia	Cuenca	Extremadura	Toro
Hab.	8605	6975	2703	2308	1178
%	39,5	32,1	12,4	10,6	5,4
Media por entidad	537	199	1352	1218	118

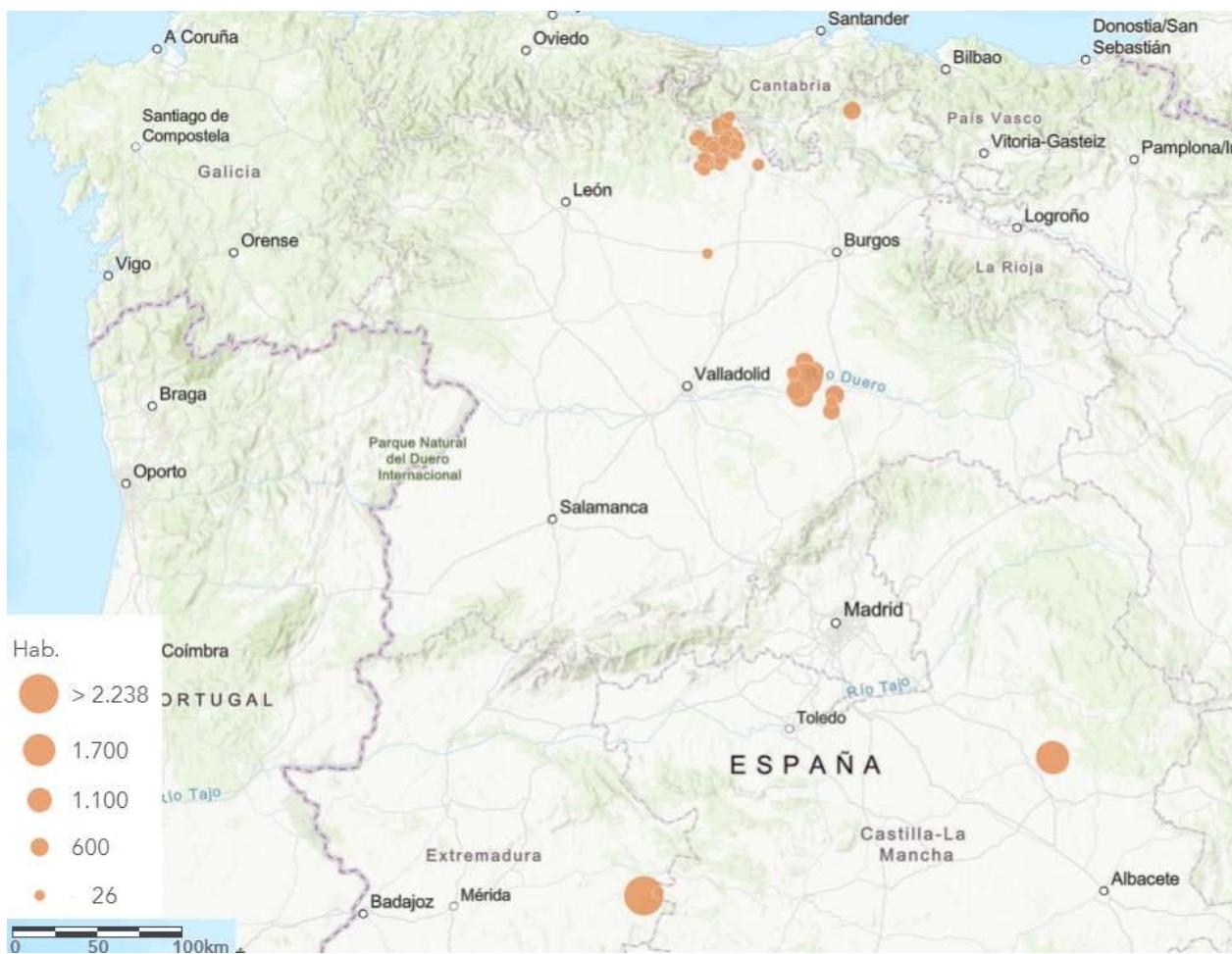
Elaboración propia

Abundaban los despoblados, además de los antiguos mencionados de Siruela (Cabello 2012), en Burgos (Aldehuela, Durón, Escolano, Portillejo, Valera y Villalobón), Cuenca (Mezquitas y Talayuelas) y Palencia (Pineda). Y en los sectores poblados los patrones de poblamiento eran dos, con otras tantas variantes:

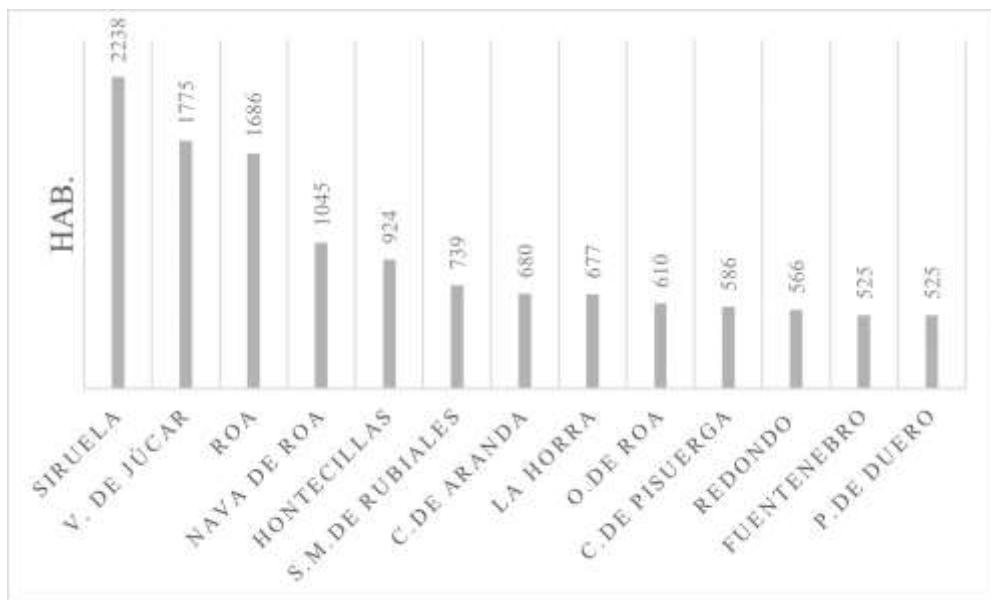
⁸ Extremadura (3), Toro (3,5), Cuenca (3,9), Palencia (4) y Burgos (4,1).

- Menor, con: un diseminado testimonial, de un vecino en las ventas de Laguna Seca y Cervera de Pisuerga (Palencia), Roa (Burgos), el caserío de Torre Fuerte de las Veguillas y la casa fortaleza que le daba nombre (Cuenca), y 20 hab. totales; y nueve aldeas (inferiores a 100 hab.), con independencia de su catalogación registral (Buedo, Cubillo de Castrejón, Loma de Castrejón, Gramedo, Piedrasluengas, Rueda de Pisuerga, Verdeña, La Cueva de Roa y Torregalindo), y 628 hab. conjuntos (3% de la población), una media de 70 hab., de las que solo se dispone de un estudio en la etapa catastral (Rodríguez 2018).
- Pueblos, de dos tipos: pequeños (entre 100-1000 hab.), cincuenta y uno, con 14.457 hab. (66% de la población), la base del poblamiento, la mayoría sin llegar a 500 hab., porque solo el 18% superaba esa cifra, entre los que resaltaban los palentinos, pero acogían al 41% de los residentes, grupo del que solo es conocida tangencialmente la situación de Berlangas de Roa (Domingo 1997); y grandes (1000-2500 hab.), cuatro, con 6744 hab. (31% de la población), y los tres nodos funcionales, Siruela en Extremadura, Valverde de Júcar en Cuenca, y Roa en Burgos (Mapa 1, Gráfico 1).

Mapa 1. Aldeas y pueblos del estado (Vecindario y RG)



Elaboración propia

Gráfico 1. Pueblos superiores a 500 hab. y nodos funcionales (Vecindario y RG)

Elaboración propia

La población se concentraba en pequeñas entidades, con la consecuente carencia de nodos funcionales, el principal en Siruela, una de las veinte villas del partido de Trujillo, parte del modelo extremeño de poblamiento, aunque por encima de su media (1559 hab.), un concejo amplio, de doscientos kilómetros cuadrados, en el centro de la Tierra de Siruela. Pero la reducida población de las dos entidades pacenses le separaba de los núcleos principales de la provincia, y de los grandes señoríos nobiliarios (más de diecisiete mil del ducado de Medinaceli, más de trece mil del ducado de Béjar, y más de diez mil del condado de Medellín), de algunos intermedios (más de ocho mil del condado de Montijo, los cinco mil respectivos de los condados de Alburquerque y Altamira), y le aproximaba a los menores (marquesados de Montemolín y de Castro).

3.2.- Estabilidad y bienestar habitacional de la población.

De la pregunta 22 de las RG⁹ se obtiene la emigración antigua desde la inscripción de dos estados de las viviendas locales, solar y ruina, y la reciente de una adicional, las habitables cerradas. Y el bienestar habitacional parte de las catalogaciones de habitabilidad e inhabitabilidad, además de la repercusión fiscal de los foros perpetuos de señorío sobre la habitación. Para ello se dispone de datos completos, al faltar solo los de Buedo, que permiten establecer las siguientes situaciones.

La emigración antigua afectó a las entidades de tres provincias, Extremadura, Toro y Palencia, que acumularon cincuenta y tres solares, y, con un coeficiente de transformación de vecinos en habitantes similar al catastral, la pérdida fue de unos doscientos habitantes. El dato muestra una notable estabilidad de la población, además de un reparto equilibrado entre once entidades¹⁰, si bien los mayores problemas los soportaron Loma de Castrejón (Toro) y Camasobres, Los Llazos y

⁹ Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto.

¹⁰ Tamurejo, Cantoral de la Peña, Castrejón de la Peña, Cubillo de Castrejón, Loma de Castrejón, Roscales de la Peña, Traspeña de la Peña, Camasobres, Los Llazos, Rabanal de los Caballeros, Valsadornín y Vidrieros.

Valsadornín (Palencia), mientras en Badajoz resultaron testimoniales en Tamurejo, en una intendencia donde fueron agudos los conflictos con Portugal, además de las inclemencias climáticas que forzaron la salida de jornaleros, en muchos casos convertidas en definitivas. La merma previa a la etapa catastral se consigue con las ciento cincuenta y cinco viviendas arruinadas, muchas ya destinadas a cobijo ganadero, y especialmente abundantes al norte, en Burgos (113) y Palencia (30), con unas pérdidas superiores a seiscientas personas, tres cuartas partes en la primera provincia. Los pueblos afectados ahora fueron muchos más, veintinueve, donde incidieron las malas cosechas, y las consecuencias más graves en San Martín de Rubiales (Burgos), que concentró el 40% de las salidas. Por fin, la coetánea catastral parte de treinta y cuatro casas cerradas, testimoniales en las provincias de Toro (Castrejón de la Peña), y Burgos (Berlangas de Roa), y abundantes en Palencia (especialmente en Barcenilla de Pisuerga y Celada de Roblecedo). El éxodo fue escaso, inferior a ciento cincuenta habitantes (1% de la población), otra muestra de la estabilidad en esta etapa, a excepción de la última entidad, que acaparó el 65%. Así, el estado mostraba una notable estabilidad poblacional, alterada al norte a principios del siglo XVIII por las consecuencias laborales de las repercusiones climáticas, mientras el núcleo central, Siruela, mantenía la dinámica creciente de los dos siglos previos (Camacho 2000).

Es posible considerar cuando menos tres incidencias adicionales sobre la emigración, reflejadas en la citada pregunta 9 de las RG. La presión fiscal, intensa en todos los pueblos castellanos, y específicamente la diezmal, a la que se agregaban numerosas tasas, y entre ellas los foros perpetuos sobre la vivienda, que solo afectaban a todas en Cubillo de Castrejón (Toro), y a una parte en otros pueblos toresanos y palentinos, pero la mayoría estaba exenta. Por otro lado, la propiedad habitacional del señorío solo era relevante en un núcleo toresano (Cantoral de la Peña). Y adicionalmente la falta de tasas concejiles por edificación, pues los permisos solo exigían el trámite de solicitud.

Entre tanto, los niveles de bienestar habitacional derivaban de la apreciación de los peritos locales sobre la disposición de las dependencias necesarias según el número de ocupantes, y el nivel de conservación. Al margen de las calificaciones expuestas, y de una mención a los materiales de construcción (en Quintanamanvirgo, donde la calificación era de vulnerabilidad), la inhabitabilidad afectaba al resto, a 179 viviendas, con poco más de 700 hab., el 3% de la población, un valor escaso en un contexto muy del mundo rural, y una constatación adicional de la estabilidad socioeconómica. La mejor situación se daba en las entidades toresanas, y superaba a los cuarenta residentes solo en Quintanaluengos y San Felices de la Castillería (Palencia), Olmedillo de Roa y San Martín de Rubiales (Burgos), pero entre ellas había núcleos importantes, especialmente Roa y Valverde Júcar.

4.- Actividad y renta laboral.

4.1.- La actividad.

Las tasas de actividad generadas eran las fiscales por la orientación recaudatoria censal, la razón por la que no resultara completa la consideración de la pluriactividad. La media del estado era del 24,5%, muy inferior a la castellana (31%), y por provincias resultaban amplias las disparidades, menores que la primera en Extremadura (20%) y Burgos (22%), las intermedias más próximas, en Cuenca (24%) y Toro (26%), y las superiores en Palencia (29%), la más cercana a la del reino (30,5%). Sobre las medias de las intendencias por localidades figuraba Tamurejo en Extremadura, en Toro subían a cinco (Cantoral de la Peña, Recueva de la Peña, Roscales de la Peña, Traspeña de

la Peña y Cubillo de Castrejón), en Palencia crecía la cantidad (con mención especial a Lebanza, Los Llazos, Piedrasluengas, San Cebrián de Mudá y Verdeña), ya se reducía en Burgos (donde resaltaba La Cueva de Roa), y en Cuenca se ajustaban a la fórmula del estado. Y entre las desfavorables cabe citar a dos en Toro (Loma de Castrejón y Villanueva de la Peña), y otra en Burgos (Fuentenebro), donde la economía mostraba los signos más agudos de estancamiento.

Los registros del CM señalan a la usual actividad castellana, a la agricultura (con labradores, colonos, aperadores en las entidades extremeñas, y jornaleros) y la ganadería (con numerosos pastores)¹¹. El total de trabajadores era de 472 (88%), y resaltaba en las dos provincias más pobladas, Palencia y Burgos (Cuadro 2). Ambos datos indican dos aproximaciones sobre la propiedad: la irradiación de la pequeña por la escasez comparativa de colonos respecto a los labradores, que laboraban en las propiedades eclesiásticas, y por el doble de labradores que jornaleros, muy escasos en Toro, y localidades relevantes, en Siruela, Roa y Hontecillas; y la concentración de las haciendas en las entidades extremeñas por la cantidad de empleados fijos, los aperadores, encargados del cuidado de los instrumentos de las haciendas y responsables de las tareas de labranza.

Cuadro 2. Trabajadores primarios por provincias de adscripción (CM)

	Extremadura	Toro	Palencia	Burgos	Cuenca	Total	%
Labradores	188	231	1275	1055	253	3002	63,5
Jornaleros	214	14	517	661	334	1740	36,5
Total	402	245	1792	1716	587	4742	100,0
%	8,5	5,2	37,8	36,2	12,3	100,0	

Elaboración propia

Los activos industriales se reseñaron en la pregunta 33 de las RG¹², mientras el CM muestra su escasez en contraste con los anteriores, entre otras razones por omitir a los abundantes molineros, con su tarea limitada a la época invernal, la de aguas altas que permitían el movimiento de las piedras de los molinos. El repertorio permite establecer las dedicaciones por significado:

- Textil, con la preparación de la lana en alguna entidad principal ganadera, y la manufactura en las viviendas realizada por las mujeres y niños, un complemento esencial a las economías familiares. Los 178 activos fiscales representaban solo el 3,3% del total, con mayor presencia en los pueblos palentinos (64%), especialmente en Cervera de Pisuerga, donde suponían algo más de la quinta parte de sus activos, y en Vallespino de Aguilar, Mudá, Dehesa de Montejo y San Martín de los Herreros; y en Toro en Roscales de la Peña.

¹¹ Aparecen desagregados en las entidades septentrionales y en Cuenca, y, además de los mayoriales y pastores profesionales, se incluían a jóvenes jornaleros o hijos de labradores, los zagalos, aquí contabilizados entre los primeros.

¹² *Qué ocupaciones de artes mecánicos hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albeítares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, pelaires, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc.; explicando en cada oficio de los que hubiere, el número que haya de maestros oficiales y aprendices, y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día cada uno.*

- Calzado, con ochenta y ocho zapateros, ausentes en las localidades de Toro, concentrados en los núcleos palentinos, y difundidos parcialmente en el resto, aunque sobresalían en tres mercados amplios, Cervera de Pisuerga (26), Valverde de Júcar (21) y Siruela (17), que acumulaban a casi a tres cuartas partes (73%).
- Vestido, realizado por setenta y siete sastres, mayoritarios en los núcleos importantes al trabajar para clientes con cierta solvencia, en Roa (14), Valverde de Júcar (9), Cervera de Pisuerga (8) y Siruela (6), que aglutinaban cerca de la mitad (48%).
- Construcción, con cuarenta y siete escultores y alarifes, también en las entidades principales, donde se concentraba la demanda de mantenimiento de las viviendas, en Siruela (9), Roa (6) y Valverde de Júcar (5), porque la edificación era muy limitada.
- Forja, con cuarenta y dos herreros, ahora distribuidos en dieciséis (22%), y unas pocas especializadas, Cervera de Pisuerga (5), San Martín de Rubiales, Siruela y Valverde de Júcar (4 respectivamente), que monopolizaban al 40%.
- Carpintería, con veintidós profesionales, y una distribución similar a los albañiles, que indica la mayor dedicación a la construcción que a la fabricación de mobiliario, en Valverde de Júcar (5), Cervera de Pisuerga (4) y la novedad de Castrejón de la Peña (3).
- Otros, como los sogueros y pintores, que especializaban a Roa, y unos pocos alfareros, con mayor presencia en Siruela.

4.2.- La renta laboral.

Era la extendida castellana por su procedencia de los trabajadores por cuenta ajena y profesionales liberales, de los asalariados fiscales y autónomos, en este último caso bajo el supuesto de que su labor fuera realizada por otro. Presentaba una notable homogeneidad en el sector primario, y más dispersa en el industrial debido a la diferente valoración de la especialización por oficios. Y los ingresos proporcionaban la capacidad estandarizada de compra, al tiempo que muestran un primer indicador del bienestar por entidades, siempre inferior al real al ser completado por los jornales no fiscalizados de las mujeres y menores, las contribuciones procedentes de los tejidos conseguidos en las viviendas, de los extendidos pegujares entre los jornaleros, etc.

Los jornales del estado alcanzaban 13.797 reales/día, y una media de 2,6 por activo, de solo 0,6/hab., y además dispar por provincias, muy bajos en Burgos, inferiores a la media en Toro, similares en Palencia, y superiores en las dos restantes, que albergaban a las entidades dinámicas, a las que se incorporaban las palentinas de Estalaya y Colmenares, que disponían de una mayor capacidad de compra (Cuadro 3). La situación contraria correspondía a las toresanas de Buedo y Loma de Castrejón, y a muchas burgalesas, donde los bajos jornales agudizaban una ruralidad que forzaba más al autoconsumo y al intercambio de productos entre particulares.

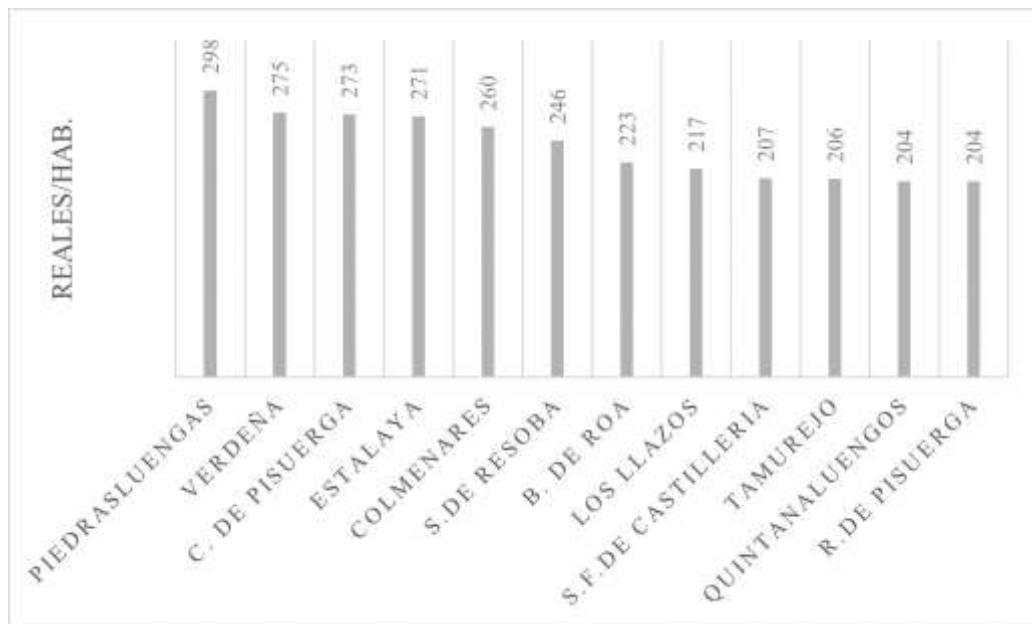
Cuadro 3. Jornal y jornal/activo en reales por provincias de adscripción (CM)

	Extremadura	Toro	Palencia	Burgos	Cuenca	Total
Jornal	1736	735	5386	3350	2590	13.797
Jornal/activo	3,6	2,4	2,6	1,8	4	2,6

Elaboración propia

La renta laboral anual parte de una estimación laboral de 180 días para todos los trabajadores¹³, excepto algunos funcionarios y el clero. Sin cuatro registros en el CSPRT (Vado, La Cueva de Roa, Villaescusa de Roa y Valverde de Júcar, de un total de 2217 hab., la décima parte de la población), era de 2.875.443 reales, y estaba muy concentrada, pues las aportaciones superiores a cien mil correspondían solamente a Siruela (408.078), Roa (275.900), Hontecillas (166.437), Cervera de Pisuerga (160.121) y Redondo (104.266), que monopolizaban el 39% del total. La media de 131 reales/hab. no la alcanzaban los pueblos de Burgos (104) y Toro (127), y las más altas se daban en los de Cuenca (280), Extremadura (184) y Palencia (174). El peor panorama correspondía a los que no lograban los cien reales: en Palencia solo Lores (98) y Vallespino de Aguilar (92); y en Burgos ya subían a ocho, Quintanamarvingo (98), Mambrilla de Castrejón (97), Olmedillo de Roa (96), Pedrosa de Duero (92), Nava de Roa (90), Anguix y Campillo de Aranda (74 respectivamente), y la más baja del estado en Fuentenebro (54). Por encima de doscientos había solo una docena, con resalte de Piedrasluengas, Verdeña, Cervera de Pisuerga y Estalaya, a excepción de la penúltima, inferiores a 500 hab., un indicador de que la cantidad de residentes y la derivada diversidad de funciones laborales no eran condiciones suficientes para incrementar el nivel de vida de las poblaciones. Todo indica la superior incidencia de tres factores clave: la consistencia de las tasas de actividad, que aseguraba los ingresos de los labradores; la regularidad de la oferta laboral, que beneficiaba a los jornaleros (con claros ejemplos en Verdeña y Estalaya); y los ingresos complementarios de los tejedores (como en Cervera de Pisuerga) (Gráfico 2). El dato contrario aparecía en una entidad representativa, Navas de Roa, que confirma la consideración descrita.

Gráfico 2. Renta laboral anual superior a 200 reales/hab. (CSPRT)



Elaboración propia

¹³ Reducidos solo en dos supuestos, a 120 para los labradores y a 200 para el personal doméstico, una compensación para rebajar la base impositiva de los primeros, y acallar así sus quejas.

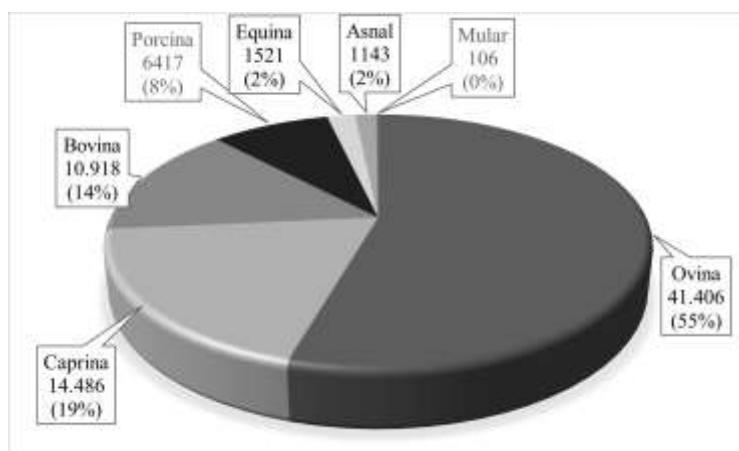
5.- La economía.

Por razones de espacio se analiza al subsector pecuario y al sector industrial, dos claves del funcionamiento económico del estado.

5.1.- Pecuaria.

Faltaba la minería, tras el cierre de una explotación en Siruela¹⁴, y la actividad básica era la peninsular, la agricultura, como indica el número de activos. Pero su análisis resulta complejo por razones diversas: la variedad de medidas de tierra contenidas en dos preguntas de las RG (9¹⁵ y 10¹⁶), de los rendimientos en otras tantas (15¹⁷ y 16¹⁸), una consecuencia de la dispersión de los concejos. Se opta, pues, por otra clave económica, la pecuaria, contenida en la pregunta 20 de las RG¹⁹, con registro único de la ganadería de explotación y la propiedad, y en un CG limitado por la desaparición del correspondiente a la provincia de Burgos, aunque incluye en los asientos de Palencia a una parte de la avicultura, a los palomares (en Ligüérzana y Vallespino de Aguilar). El resultado es, por tanto, una aproximación, porque la cantidad podría superar las cien mil cabezas. El censo refleja el 18% de mayores, algo superior a la media del reino, de claro predominio bovino, seguido a distancia por las cabañas equina y asnal, y la escasa mular; y el 82% de menores, con la ganadería ovina cuadruplicando a la caprina, y en último lugar la porcina (Gráfico 3).

Gráfico 3. Estructura ganadera del estado (CG)



Elaboración propia

¹⁴ Una mina de azogue muy cercana a la localidad, en el sitio de El Carbonero, descubierta por José Borreguero en 1748, y mandada cerrar poco después desde Almadén.

¹⁵ *De qué medidas de tierra se usa en aquel pueblo: de cuántos pasos o varas castellanas en cuadro se compone, qué cantidad de cada especie de granos de los que se cogen en el término se siembra en cada una.*

¹⁶ *Qué número de medidas de tierra habrá en el término, distinguiendo las de cada especie y calidad, por ejemplo, tantas fanegas, o del nombre, que tuviese la medida de tierra de sembradura de la mejor calidad, tantas de mediana bondad y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que hubieren declarado.*

¹⁷ *Qué derechos se hallan impuestos sobre las tierras del término, como diezmo, primicia, tercio-diezmo u otros; y a quien pertenecen.*

¹⁸ *A qué cantidad de frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie o a que precio suelen arrendarse un año con otro.*

¹⁹ *De qué especies de ganado hay en el pueblo y término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del término, donde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño.*

Por provincias más de la mitad ganadera era palentina, seguida de Extremadura, con cerca de la tercera parte en solo dos concejos, la intendencia que elevaba la media del estado, a la que también se aproximaba Cueca (Cuadro 4).

Cuadro 4. Distribución ganadera y medias provinciales (CG)

Provincias	Palencia	Extremadura	Toro	Cuenca	Total
Cabezas	39.241	23.321	8963	4285	75.810
%	51,8	30,8	11,8	5,6	100,0
Media local	1121	11.661	896	1428	1516

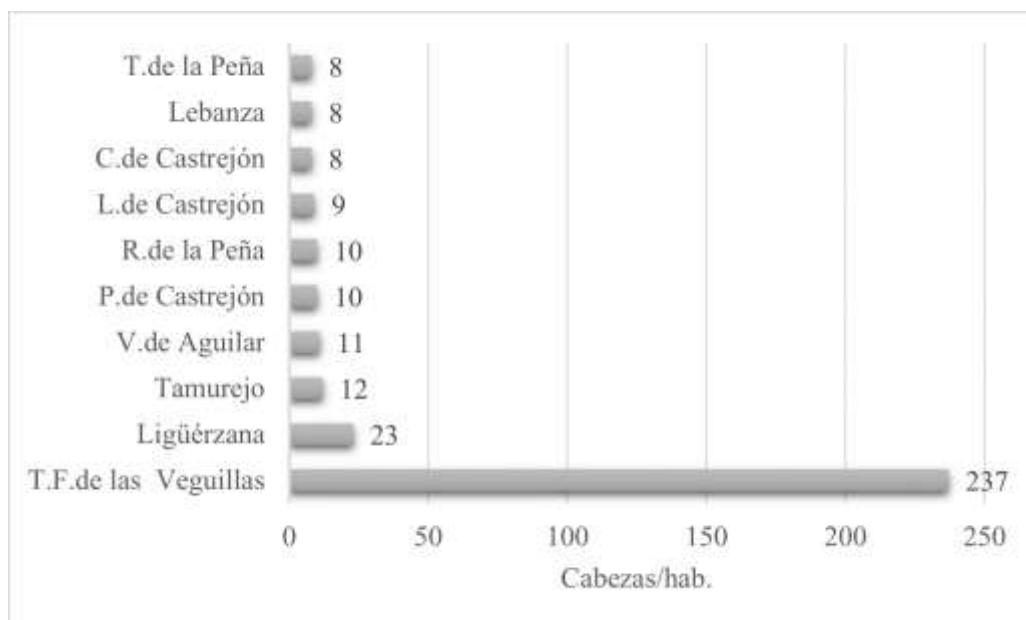
Elaboración propia

Siruela, ya era la entidad ganadera en su contexto territorial, en la Siberia extremeña (González 2012), y en el momento catastral, la especializada del estado en la representación bovina (2075 cabezas, el 19%), seguida de Redondo (618), posición repetida en equinos (165), de los que superaban el centenar solo tres concejos más (Ligüérzana, San Martín de los Herreros y Triollo). La cabaña asnal estaba repartida por su empleo en tareas agrarias secundarias y el transporte menor, especialmente de enseres de los pastores, aunque Siruela concentraba al 40%, seguida de los dos enclaves más importantes conquenses, con cerca de la tercera parte conjunta (31%). Y la escasa mular se distribuía en los toresanos, aunque la más amplia se asentaba en Valverde de Júcar.

La cabaña ovina confirmaba a Siruela como centro ganadero, con 8343 cabezas, la quinta parte del total, y porque solo Valverde de Júcar superaba las dos mil. Esa posición la mantenía con la caprina (5708, el 39%), gracias a la extensión del monte y de los baldíos, sin otras entidades por encima del millar; y con la porcina (3911, el 61%), una muestra más de la irradiación en la provincia. Esas referencias convertían a este núcleo en exportador, porque, salvo excepciones, en los demás primaba el ajuste a una doble necesidad, la laboral de la ganadería mayor, y el equilibrio entre los pastos disponibles y la demanda en la menor.

Un indicador adicional es la ratio de cabezas por habitante, que introduce a otros concejos en la especialización ganadera menor, a más exportadores netos. La media estatal de 4 la superaban algunos, y entre las muy altas la de Torre Fuerte de las Veguilla se debía a su condición de dehesa despoblada, a las que se añadían abundantes salidas de animales a mercados y ferias desde Ligüérzana, Tamurejo, etc. (Gráfico 4).

Gráfico 4. Ratios más representativas de cabezas por habitante (CG y Vecindario)



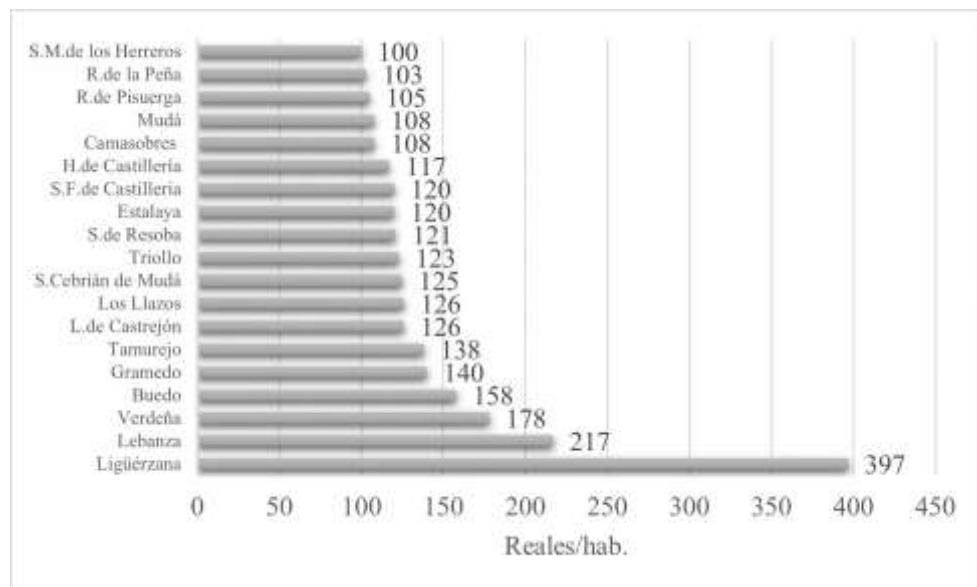
Elaboración propia

La apicultura consta en la pregunta 19 de las RG²⁰, con la cantidad y propiedad, y en el CG como parte de la ganadería menor. Era una explotación básica en varios pueblos, aunque en la mayoría no pasaba de un complemento económico de la unidad familiar, para el autoabastecimiento y útil en el intercambio por otros productos. Del total de 5312 pies nuevamente Siruela era el núcleo especializado (2248, el 42%), por la amplitud y disposición de variedad de ecosistemas, una derivación de su emplazamiento en el área de climas atlánticos degradados, y de una provincia muy significada en la producción castellana. Un segundo sector estaba en las márgenes del río Júcar conquense, porque solo resaltaban dos concejos ajenos a los anteriores, los toresanos de Roscales de la Peña y Loma de Castrejón.

Por último, el esquilmo, el valor estimado ganadero, consta en la pregunta 18 de las RG²¹, y el CG lo cifró alrededor del millón de reales (1.016.859), con la décima parte aportada por Siruela (199.073), porque solo Ligüérzana y Redondo superaban los cincuenta mil. Y la participación por habitante señala a un nuevo nivel de especialización local, porque los 89 reales de Siruela eran superados por otros diecinueve pueblos, especialmente por Ligüérzana y Leanza que rebasaban los doscientos, y el extremeño de Tamurejo (Gráfico 5).

²⁰ Si hay colmenas en el término, cuántas y a quien pertenecen.

²¹ Si hay algún esquilmo en el término, a quien pertenece, qué número de ganado viene al esquileo a él y que utilidad se regula da a su dueño cada año.

Gráfico 5. Esquilmo por habitante superior a 100 reales (CG y Vecindario)

Elaboración propia

Mientras la extensión del cereal de secano permitía el acceso estandarizado a la harina, y del olivar solo a los pueblos de Extremadura, el ganadero también era general por los amplios pastos, las irradiadas condiciones climáticas continentales y los paisajes abruptos, extensos en Siruela, en las estribaciones de los Montes de Toledo y Sierra Morena (Camacho 1999), parte del conjunto extremeño que englobaba al 60% de tierras de pasto (González 2019), aunque la mitad del término pertenecía a un estamento nobiliario que dispuso de siete mil hectáreas de dehesas, con los derechos prolongados hasta 1871 (González 2012b). Con todo, resaltaban sus resultados en las ferias ganaderas, porque en el momento catastral acaparara el 1% de la cabaña bovina provincial, y la cuarta parte ganadera del estado, de las colmenas y el esquilmo.

5.2.- Industrial.

La industria, contenida en la pregunta 17 de las RG²², se acoplaba a la producción cerealista, a la fabricación de harina en 174 molinos (incluidos dos trujales de sangre, movidos con la fuerza de caballerías, y un pisón), solo uno propiedad de un convento y dos señoriales (en Cervera de Pisuerga y Valverde de Júcar), un hecho llamativo por los ingresos derivados de los arrendamientos, la razón inversa de algunos nobles, como el duque de Béjar, incluso fuera de su jurisdicción. No obstante, el condado dispuso de cuatro en Siruela, que pagaron las consecuencias históricas del emplazamiento, quemados y arruinados en el momento registral. El 78% estaba en las entidades palentinas, las cerealistas, esencialmente en las cuatro principales, Redondo (12), Celada de Roblecedo, Ligüérzana y Triollo (9 respectivos); pero también eran abundantes en las de Toro (24), mientras se reducían en las de Burgos (9). Los de aceite solo figuraban en Siruela (3). Y faltaban las bodegas, cuando el área toresana era productora.

²² Si hay algunas minas, salina, molinos harineros u de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.

Las demás actividades derivaban de los productos pecuarios, muy reducidas en un estado ganadero, con un batán en San Martín de los Herreros, y la derivada elaboración del cuero en entidades externas. Los materiales de construcción, la teja y ladrillo, se concentraban en Siruela (tres hornos), y Roa (uno), en dos pueblos principales; y los de equipamiento en los dos alfares del primero. Superior era el reparto, entre los concejos de Toro, del herraje generado en nueve forjas.

Así, la clave transformadora cerealista se vinculaba a las entidades de dos provincias productoras de trigo, Palencia y Toro, la escasa oleícola a Siruela, que además acumulaba parte de las industrias no agroalimentarias, de construcción y equipamiento del hogar, conjunto que le confirmaba como nodo funcional. Por último, como se constató en la actividad de la población, el textil estaba difundido, con la preparación de la materia prima y la manufactura en las viviendas.

6.- El bienestar de la población.

La valoración parte de la disposición directa de la población de bienes y servicios, y unas carencias que obligaban al desplazamiento para conseguirlos, con los gastos inherentes y los jornales dejados de percibir. A excepción de los extendidos alimentarios, la comparación local de algunos básicos con sus provincias y también con el estado, muestra una disponibilidad más acusada en pueblos sujetos a la demanda de mercado.

Las RG registraron la de bienes industriales en las RG (pregunta 33), e indirectamente en el CSPRT mediante las rentas profesionales. Los bienes considerados son los siguientes:

- Vestido, en dos vertientes. Los tejidos, para 15.750 habitantes (72% de la población), en cuarenta y tres entidades (63%), y solo cinco superiores a doscientos habitantes al margen (Anguix, Boada de Roa, Herreruela de la Castillería, Rabanal de las Llantas y Triollo). Las medias locales superaban a las provinciales en Extremadura y Toro, pero las demás eran inferiores, especialmente las conquenses. Y la sastrería, para 14.277 hab. (65% de la población), sin la prestación en algunos pueblos con más de trescientos habitantes, cuatro palentinos (Celada de Roblecedo, Dehesa de Montijo, Lores y San Martín de los Herreros), tres burgaleses (Anguix, Olmedillo de Roa y Quintamanvirgo), y un conquense (Hontecillas). Por provincias los de Burgos y Cuenca rebasaban a sus medias, los extremeños igualaban a la propia, dato significativo al ser la más alta; pero no la alcanzaban los de Toro, y los de Palencia quedaban a la mitad de su circunscripción, referencia que unida a la producción de tejidos indica la presencia de la manufactura doméstica.
- Calzado, para 12.225 hab. (56% de la población), con la distinción del fabricado por los zapateros de nuevo en los núcleos más poblados, y el remiendo por los de viejo o sudado. Las ausencias solo aparecían en cinco superiores a doscientos residentes (Herreruela de Castillería, Lores, San Martín de los Herreros, Boada de Roa y Quintamanvirgo), y en uno grande (Hontecillas). Por intendencias, los extremeños superaban a la media y atendían a todos los residentes, los burgaleses doblaban a la propia, las conquenses se acercaban a la suya, en los toresanos el alejamiento se debía a la sola presencia en Cervera de Pisuerga, y en los palentinos la carencia era completa.
- Vivienda, con tres prestaciones:
 - o Herrería, que surtía de herrajes para la fijación de vigas y cerrajería, para 12.103 hab. (55% de la población), pero en una veintena de localidades, entre las que no aparecían algunas importantes, además de la más llamativa, la palentina de San

Martín de los Herreros. Las extremeñas superaban a su media, las burgalesas la igualaban, se acercaban las conquenses, y no llegaban a la mitad las toresanas y palentinas, las peor atendidas.

- Carpintería, la especialidad de ocho enclaves por la existencia de la materia prima (Castrejón de la Peña, Celada de Robledo, Cervera de Pisuerga, Herrera de Castillería, Rabanal de Llantas, Campillo de Aranda, Roa y Valverde de Júcar), que reducía la prestación directa a 3970 hab. (18% de la población). Eran localidades pequeñas, a excepción de Campillo de Aranda, Roa y Villaverde de Júcar, y todas se distanciaban de sus medias provinciales, salvo las conquenses, que la igualaban.
- Albañilería, para 6066 hab. (28% de la población), muy concentrada en Siruela, y cinco pueblos burgaleses (La Horra, Mambrilla de Castrejón, Nava de Roa, Olmedillo de Roa y Pedrosa de Duero), desde donde se desplazaban las cuadrillas a otros lugares. Solo la capital del estado disponía de atención completa, los núcleos de Burgos se acercaban a la media provincial, y el resto dependía de trabajadores desplazados o bien externos al estado.

En el vestido primaba la disposición directa de los tejidos en los concejos extremeños y toresanos, la sastrería en los burgaleses y conquenses, la de calzado en los extremeños y burgaleses, con nuevo reflejo en herrería, la carpintería en los conquenses, y la albañilería en Siruela y algunos burgaleses. Así, el conjunto de las prestaciones de bienes favorecía claramente a Siruela, seguida de unos pocos nodos comarcales, por la también demanda de mercado.

Por su parte, la disposición directa de servicios la reflejaron las RG, los personales de cada lugar en las preguntas 29²³ y 30²⁴, y el CSPRT mediante las rentas generadas por los profesionales. Se analizan a los básicos extendidos y a los especializados, que muestran las siguientes situaciones por significado:

- Sanitarios. La atención médica superaba a las medias provinciales en las poblaciones extremeñas, y llegaba al 51% de los residentes en las palentinas, pero quedaba muy por debajo en las burgalesas (38% provincial) y conquenses (65%), y faltaba en las toresanas. Los profesionales solo servían a una veintena de colectividades (29%), las más pobladas, a excepción de algunas palentinas, y en otras la atención era compartida. Las necesidades eran completadas por los cirujanos para casi toda la población burgalesa, y el 71% de la palentina, más reducidas en las toresanas, y no aparecían en las extremeñas. Las aportaciones de los boticarios llegaban directamente el 17% de la población, de tres entidades burgalesas (Fuentenebro, Nava de Roa y San Martín de Rubiales), que igualaban a su media provincial, y una conquense (Villaverde de Júcar), algo más distanciada de la propia. Por su parte, la sanidad animal solo contaba con albéitares en Cervera de Pisuerga, al no entrar estos profesionales en las rúbricas de algunas provincias. Eran sustituidos por los herradores, originariamente encargados de tratar las enfermedades de la ganadería mayor, y con el tiempo de la menor, disponibles para el 13% de la población, por la razón antecedente muy lejos de las medias provinciales, la de Fuentenebro, Roa y San Martín de Ribales, y en muchas sustituidos por los herreros, rúbrica que los abarcaba en algunas jurisdicciones.

²³ Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc. hay en la población.

²⁴ Si hay hospitales, de qué calidad, qué renta tienen y de qué se mantienen. Igualmente, en la aludida pregunta 22.

- Alimentarios. Los carniceros atendían a la tercera parte de los habitantes, mayoritarios en los concejos burgaleses, donde casi doblaban a la media provincial. La baja prestación la explicaba una vez más la falta de rúbrica en algunas provincias, que inscribían a los cortadores de carne, aquí contemplados, además de la difusión del autoabastecimiento y del servicio prestado por ganaderos que sacrificaban reses para la venta en sus domicilios. Más complejo es el análisis de los tenderos y comerciantes, en ocasiones buhoneros ambulantes y en otras tratantes de géneros diversos. En todo caso servían al 39% de la población, por la participación de los tres pueblos principales, la razón del alejamiento de las medias provinciales, especialmente en Toro y Palencia. Los taberneros estaban irradiados, a excepción de Palencia, que junto a su función ejercían la venta de aceite, vinagre y vino al 43% de la población, muy por encima de la media en Extremadura, Toro y Cuenca, casi igualada en Burgos, y ausentes en Palencia, e incluso en tres grandes, Roa, Nava de Roa y Hontecillas. Más reducidos eran los mesoneros, que servían al 39% de los residentes, sin presencia en Extremadura y Toro, y escasos en Palencia, solo para la décima parte de los habitantes, muy lejos de la media provincial del 63%, a diferencia del 71% en Burgos (frente al 44% de la intendencia), y en Villaverde de Júcar (Cuenca), una señal de emplazamiento en lugares de tránsito de arriera y carretería.
- Transporte, con registro único de arrieros en unos casos y de carreteros en otros, aquí considerados conjuntamente. La población atendida directamente era del 36%, en dos núcleos principales, Siruela y Roa, y en los inferiores a doscientos habitantes, e incluso de cien (Gramedo, Piedrasluengas y Rueda de Pisuerga). Y por provincias el 92% de los extremeños superaba en un tercio a la media provincial, en los palentinos llegaba a la mitad, sobre la media provincial (18%), en los burgaleses se repetía la situación, y faltaban en los conquenses.
- Asesoramiento y gestión. Los abogados y notarios prestaban servicios especializados de forma directa al 28% respectivo de los habitantes. Los primeros estaban en siete localidades (10%), la mayor parte en Siruela y Roa, y también en dos reducidas (Dehesa de Montejo y San Cebrián de Mudá), mientras faltaban en las toresanas. Y los segundos, encargados de las gestiones documentales, solo atendían a 6065 hab. (28% de la población), en Roa y Valverde de Júcar, además de Quintamanvirgo; pero sorprendentemente faltaban en Siruela.
- Educativos. Los maestros de primeras letras superaban a las medias provinciales en Extremadura (por Siruela) y Burgos (por Nava de Roa y Roa), pero no llegaban a la mitad en Palencia, eran inferiores en Toro, y faltaban en Cuenca; y los gramáticos, un nivel superior, solo aparecen en San Martín de Rubiales.
- Hospitalarios, en casas para albergue de transeúntes y pobres, solamente en cuatro entidades palentinas (Pisón de Castrejón, Recueva de la Peña, Traspeña de la Peña y Villanueva de la Peña), cuando la prestación estaba muy irradiada en Castilla, incluso en localidades medias, sostenida con fondos concejiles o bien de propiedades de fundaciones.

Las prestaciones de los médicos favorecían a Siruela y a las poblaciones palentinas, parte de las castellanas donde la sanidad era una prioridad compartida entre pueblos, extendidas por los cirujanos a las burgalesas, también con las mejores asistencias de los boticarios, mientras la animal se reducía y localizaba, cuando el estado resaltaba en esa producción. La educativa sobresalía en los emplazamientos más grandes, al igual que las posibilidades alimentarias, en núcleos de mercado, aunque la venta de los taberneros las extendía en Extremadura, Toro y Cuenca. El transporte estaba difundido, a excepción de los concejos burgaleses y conquenses. Las funciones cualificadas de

abogados y notarios, además de insuficientes, eran las que dejaban peor parada a la capital del estado. Y al conjunto las hospitalarias para transeúntes y pobres.

Conclusión.

Los datos de cinco fuentes catastrales acercan a la definición del estado castellano de Siruela, a su composición y socioeconomía a mediados del siglo XVIII. Su titular figuraba entre la nobleza cortesana más representativa, por relevancia nobiliaria y la jurisdicción sobre más de setenta mayorazgos muy repartidos, aunque comparativamente con otros estados (Béjar, Benavente, Alba, Luna, etc.) con una población no muy numerosa. Además, el poblamiento se concentraba en pequeñas entidades, con escasez de pueblos grandes y nodos funcionales, y el principal en Siruela. Un rasgo adicional fue la estabilidad de la población, salvo en la etapa previa a la elaboración catastral en las entidades burgalesas, donde las deficientes cosechas incidieron en la salida de los jornaleros. Estaba irradiado el bienestar habitacional, porque la inhabitabilidad afectaba solo al 3% de la población, con una parte en algunos núcleos importantes. La actividad estaba dominada por los labradores, un signo de la irradiación de la pequeña propiedad, mientras los jornaleros abundaban en las entidades extremeñas y conquenses, ahora un signo de la presencia de grandes heredades. Entre los reducidos industriales resaltaban los dedicados al textil en Palencia y Toro, y en pueblos grandes los del calzado y vestido, construcción y forja, mientras la renta laboral indica que favorecía más a los meridionales y perjudicaba especialmente a los burgaleses. La ganadería era una clave económica, con la amplia cabaña bovina que especializaba a Siruela, y la dominante ovina a las entidades palentinas, y especialmente a la capital del estado. La industria se acoplaba a la producción triguera especialmente en Palencia, y la aceitera en Siruela, que además acumulaba parte de las no agroalimentarias, hechos que le ratificaban como nodo funcional. Sin embargo, la disposición de bienes industriales era limitada, a excepción de los tejidos y la sastrería, que favorecían también a Siruela. Y la de servicios especializados, como los sanitarios, confirmaban la situación, porque el complemento de los cirujanos ya se extendía a los pueblos burgaleses, mientras la atención animal especializada se reducía, cuando el estado resaltaba en esa producción. La educación sobresalía en los emplazamientos mayores, al igual que el comercio alimentario, aunque la venta de los taberneros lo extendía en Extremadura, Toro y Cuenca. El transporte estaba difundido, a excepción de los concejos burgaleses y conquenses. Y las funciones cualificadas de abogados y notarios eran insuficientes, incluida la capital. Así, el amplio estado mostraba una ruralidad acusada, marcada por repercusiones locales y provinciales dispares en las prestaciones de bienes y servicios.

BIBLIOGRAFÍA

ARAGÓN MATEOS, S., *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*. Mérida, Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner, 1990.

CABELLO CAJA, Rafaela; MARTÍN NIETO, Dionisio, "Aproximación a los despoblados cercanos a Siruela", en Virginia Mundi Martín, *et al* (coord.), *IV Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia: dedicados a la Mesta, la trashumancia y la vida pastoril*, Siruela, 2012, págs. 397-426.

CAMACHO CABELLO, José, "La Siberia extremeña. Marco geográfico y desarrollo histórico", *Revista de Estudios Extremeños*, T. LV, N1 III (1999), págs. 955-972.

- CAMACHO CABELLO, José, "La población de la Siberia extremeña. Siglos XVI, XVII y XVIII", *Revista de Estudios Extremeños*, T. LVI, Nº 1 (2000), págs. 193-246.
- CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio, "Los señoríos menores extremeños a mediados del siglo XVIII", *El Hinojal*, Vol. 15 (2020), págs. 6-37.
- CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio, "El estado de Oropesa extremeño a mediados del siglo XVIII", *El Hinojal. Revista de Estudios del MUVE*, Nº 17, 2021, págs. 10-35.
- CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio, "El estado castellano de Santisteban del Puerto (1750)", *Argentaria*, Vol. 27 (2023), págs. 52-69.
- CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio, "El estado extremeño de Alba de Tormes a mediados del siglo XVIII", *El Hinojal*, Nº 20 (2023), págs. 20-47.
- DÍAZ GIL, Fernando, "1314, en torno a la donación de Siruela a la Orden de Alcántara", en *IV Encuentros de Estudios Comarcales, Vegas Altas, La Serena y la Siberia* (2012), págs. 124-140.
- DOMINGO ZAPATERO, Esiquio, *La Comunidad de Villa y Tierra de Roa: Berlangas de Roa*, Madrid, E. Domingo, 1997.
- GARCÍA PAREDES, Alberto, "Los señores de Castejón y el escudo de la villa", *Príncipe de Viana*, Nº 219 (2000), págs. 135-22.
- GOFELLINI, Giulianu., *Vitta del Ilvstrissimo et generosissimo sr. Don Ferrando Gonzaga, Principe di Molfetta*, Venettia, MDLXXIX.
- GONZÁLEZ LEDESMA, Cándido, "La cabaña ganadera de La Siberia extremeña a mediados del siglo XVIII", en Virginia Mundi Martín, *et al* (coord.), *IV Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia: dedicados a la Mesta, la trashumancia y la vida pastoril*, Siruela, 2012, págs. 245-262.
- GONZÁLEZ SOLÍS, Esther, "De La Serena a Trujillo. Los ganaderos de La Serena y La Siberia en las grandes ferias de ganado extremeñas durante el siglo XVIII", en *XI Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia*, Campanario, 2019, págs. 61-76.
- RODRÍGUEZ SERRANO, Casildo, "Siruela, capital de la Mesta", en Virginia Mundi Martín, *et al* (coord.), en Virginia Mundi Martín, *et al* (coord.), *IV Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia: dedicados a la Mesta, la trashumancia y la vida pastoril*, Siruela, 2012a, págs. 55-90.
- RODRÍGUEZ SERRANO, Casildo, "Don José Moreno Nieto y la defensa de los derechos de uso de las dehesas de Siruela y Tamurejo", en Virginia Mundi Martín, *et al* (coord.), *IV Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia: dedicados a la Mesta, la trashumancia y la vida pastoril*, Siruela, 2012b, págs. 106-125.
- RODRÍGUEZ SERRANO, Casildo, "Tamurejo en el siglo XVIII", en *X Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia, Malpartida de la Serena 1715-Nápoles 1789*, Malpartida de la Serena, 2018, págs. 257-278.

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2024, Número 18, pp. 26-51

VILLANUEVA DE LA SERENA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN VILLANUEVA DE LA SERENA AT THE END OF THE OLD REGIME

Álvaro Vázquez Cabrera
alvaro_21_12@hotmail.com

Resumen | Abstract

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la situación en la que se encontraba la localidad de Villanueva de la Serena durante el siglo XVIII, haciendo hincapié en su tejido socio-económico. Para ello, utilizaremos una fuente de información primordial que se generó a mediados de la centuria, como es el Catastro de Ensenada, concretamente las Respuestas Generales de la villa, firmadas por la Comisión en marzo de 1752. También haremos un estudio sobre la evolución poblacional partiendo de datos conocidos, en censos elaborados antes del Ochocientos, para utilizar otros ya propios de la centuria como el Censo de Floridablanca (1787) o del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791).

PALABRAS CLAVES: Villanueva de la Serena, siglo XVIII, Catastro de Ensenada, socio-economía, censos.

The objective of the present work is analyze the situation in which the town of Villanueva de la Serena during the 18th century, emphasizing in socio-economic fabric. For this, we will use a primary source of information that was generated in the middle of the century, such as the Cadastre of Ensenada, specifically the General Responses of the town, signed by the Commission on March of 1752. We will also do a study about the evolution of population based on known data, in census prepared before the 18th century, to use others already typical of the century such as Census of Floridablanca (1787) or the Interrogation of the Royal Audience of Extremadura (1791).

KEYWORDS: Villanueva de la Serena, 18th century, Catastro of Ensenada, socio-economy, census.

Recibido en Febrero de 2024. Aceptado en Marzo de 2024

VILLANUEVA DE LA SERENA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Álvaro Vázquez Cabrera

1.- Introducción.

A mediados del siglo XVIII se van a recopilar una gran cantidad de documentación con el objetivo de conocer la producción de más de 14.000 localidades castellanas, afectando a algo más de 7.000.000 de personas. El fin de dicha recopilación será implantar un impuesto que unificase los impuestos ya existentes. A esta nueva carga impositiva se conoció como la *Única Contribución*, y el proyecto implantado por la hacienda castellana como *Catastro de Ensenada*, nombre procedente de su gran promotor como era el Marqués de la Ensenada.

Finalmente, a pesar de la documentación tan rica que generó el proyecto, no se implantó, pero nos dejó una fuente documental de primer orden para poder conocer la realidad social, económica, la calidad de las tierras, los tipos de frutos, de ganados, las propiedades, el tejido artesanal y/o mercantil de cualquier villa o ciudad castellana.

El objetivo principal de esta investigación es el de analizar la información proporcionada de las Respuestas Generales de Villanueva de la Serena, conservadas en el Archivo General de Simancas, que conforman una documentación de 35 folios firmados el 2 de marzo de 1752.

2.- Villanueva de la Serena durante la segunda mitad del siglo XVIII.

La Comisión se reunió en la *Posada* a las 8 de la mañana del 2 de marzo de 1752, acudiendo a ella Frey don Juan Campos y Orellana, cura rector de la parroquia de Nuestra Señora de Santa María de la Asunción, don Sebastián Burqueño y don Diego Felipe de Valdivia, como regidores perpetuos de la villa; Juan García Becerra, Cayetano Pérez y Juan Guisado Manzanedo, como peritos; y Sebastián Antonio Sánchez, como escribano. Todos ellos «*prometieron decir la verdad de lo que supieren y fueren preguntados*»¹.

El interrogatorio comienza con el nombre de la villa, que es igual al actual, siendo una localidad perteneciente a Su Majestad comprendida por territorio de las órdenes (concretamente de la Orden militar de Alcántara). La población paga 2.172 reales de vellón de impuestos de todo tipo, siendo la escribanía pública y del juzgado perteneciente al monarca, mientras que a la Mesa Maestral se paga una cantidad de 1.100 reales anuales. Por su parte, la escribanía del ayuntamiento y el servicio de millones pertenece a la propia villa.

Los informantes aportan datos acerca de la elección de los cargos públicos: se eligen dos Alcaldes de la Hermandad, un Procurador Síndico, un Mayordomo de alimentos, un depositario de pósito ordinario y otro destinado para las penas de cámara y gastos de justicia. El administrador de propios se nombra por el Real Consejo de Castilla. Los regidores perpetuos son don Juan Dávalos de alguacil mayor que es propietario. Don Fernando golfín, vecino de Almendralejo, don Sebastián Burqueño, don Alonso Márquez de Prado, caballero de Alcántara; don Pedro de Godoy Dávalos y don Diego

1 Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, Libro 152.

Felipe de Valdivia, los jurados perpetuos son Pedro Pérez Cortés, Juan Fernández Orejudo y Juan Gutiérrez de Tena.

En cuanto a la ubicación geográfica y extensión de su término se dice que la villa tiene dos leguas de Levante a Poniente y una de Norte a Sur, y de circunferencia cuatro. Limita por el este con el término de La Coronada, por el norte y oeste con Medellín y por el sur con la villa de La Haba².

2.1.- Agricultura.

El término de Villanueva de la Serena se componía de 33.609 fanegas y tres celemines, de las que 590 fanegas eran de primera calidad, 1.904 fanegas de segunda y 1.691 de tercera. Por tanto, las tierras inútiles, serían 29.424 fanegas. Este último dato creemos que no es real, ya que se trata de un número muy alto de tierras dentro del término que no se pudieran aprovechar, por lo que deberíamos plantear que la comisión de la villa rebajó un grado de calidad y el número de tierras por el temor o el objetivo de minorar las rentas y los impuestos derivados de este catastro³.

Según los miembros de la Comisión, todas las tierras del término eran de secano excepto una huerta que es de regadío, árboles frutales, viñas y pastos como la Encomienda de Castilnovo, cuyo propietario era el Infante Don Felipe. También aparecen encinas, mientras que las tierras de sembradura de secano producían, en dos años, una cosecha⁴.

Tabla 1. Extensión de tierra según su calidad

Tipo	1^a calidad	2^a calidad	3^a calidad	Total
Viñas	194 fanegas	192 fanegas	48 fanegas	434 fanegas
Higueras	5 fanegas	14 fanegas	-	19 fanegas
Frutales	7 fanegas	23 fanegas	-	30 fanegas
Pastos	11.235 fanegas	3.505 fanegas	14.200 fanegas	28.940 fanegas
Olivos	350 fanegas	190 fanegas	80 fanegas	620 fanegas
Hortalizas	1 fanega y 3 celemines	-	-	1 fanega y 3 celemines
Total	11.792 fanegas y 3 celemines	3.924 fanegas	14.328 fanegas	30.044 fanegas y 3 celemines

FUENTE: Elaboración propia

2 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 3.

3 Hemos podido constatar esta práctica en numerosas localidades. Para saber más: CAMARERO, 1999, pp. 7-33.

4 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 4.

Como se aprecia en la tabla, las tierras de secano eran de las tres calidades existentes, al igual que las viñas y los pastos, salvo las tierras de regadío que eran de primera⁵. Además, en las viñas hay frutales, tales como ciruelas, perales, membrillos y granados⁶; mientras que las especies arbóreas aparecían en las viñas, en algunas huertas⁷ y en las tierras de secano⁸. Esto, en su totalidad, supone que el 39,2% del total de la tierra era de primera calidad, tan solo el 13,1% de segunda calidad y, casi la mitad, de tercera calidad (47,6%).

Sobre los tipos de frutos que se recolectan, la Comisión⁹ nos informa que son: trigo, cebada, avena, panizo, habas, garbanzos, lino, frutas, vino, higos y aceitunas¹⁰.

Cada fanega de tierra de sembradura de secano de primera calidad produce 10 fanegas de trigo de primera calidad, 7 de segunda y 4 de tercera. Las semillas de habas, garbanzos y panizo se siembran muy poco para el ganado de labor, mientras que las cepas de primera calidad producen 25 arrobas de vino, 17 de segunda y 9 de tercera. Por su parte, los pastos son del común de la villa y el producto lo percibe el administrador de la Encomienda de Castilnovo, don Luis de Cheverría¹¹.

Las hortalizas son los cultivos que más rendimiento económico producen, seguido, de lejos, de los garbanzos, trigo, panizo y habas¹². Los olivos, nos informan, que hay muy pocos en el término¹³ y algunos que hay, se ubican en la Encomienda de Castilnovo que, según la Real Audiencia, eran muy fructíferos pero al estar el terreno arrendado a la Cartuja del Paular, en Segovia, no pueden aprovecharlo los vecinos¹⁴.

Hemos comparado precios de los productos a finales de la centuria y se aprecia una subida muy significativa en todos ellos, siendo en su mayoría más del doble. La razón la podemos encontrar en que a finales del ochocientos hay una escasez de cultivos básicos en la dieta como son el trigo, la cebada y los garbanzos que los tienen que traer a Villanueva de la Serena de otros lugares, ya que en la villa están escasos donde el sobrante solo era de vino y de algunas frutas. A esto hay que sumar el aumento de la población por lo que se necesitaba ampliar terrenos pero la falta de arbitrios hace que sea imposible; por tanto, aumentaron los beneficios «*del zacho, la escarda y rejas, y se*

5 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 5.

6 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 6.

7 En 1791 tan solo había una huerta, regada por una noria, en la que se criaban coles, lechugas, cardos, espinacas, acelgas, tomates, pimientos, berenjenas, cebollas y ajos. También había olivos y algunas higueras, azafaifos, toronjos y naranjos que no eran suficientes para surtir a toda la población por lo que se tienen que surtir de productos procedentes de Medellín, Rena, Villar y Miajadas.

8 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 7.

9 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 11.

10 A finales de siglo se recogen 9.000-10.000 fanegas de trigo, 2.000 de cebada, 300 de garbanzos, 600 de habas, 3.000 de panizo, 1.800 de avena. *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 304.

11 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 12.

12 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 14.

13 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 13.

14 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, pp. 306-307.

esmeran en el estiercol hasta el grado de alejarse dos y mas leguas a recojese de los rediles de las majadas de ganados, con riesgo y crecido costo para conducirlo a las tierras»¹⁵.

La situación del pósito de la villa, en 1791, era de 7.574 fanegas, pero el *Interrogatorio* indica que la panera estaba en muy mal estado pidiendo al monarca de fabricarla de nuevo.

Tabla 2. Precios por fanega

Producto	Precio 1752	Precio 1791
Trigo	15 reales de vellón	30-33 reales de vellón
Cebada	8 reales de vellón	18 reales de vellón
Habas	10 reales de vellón	22 reales de vellón
Garbanzos	25 reales de vellón	60 reales de vellón
Panizo	11 reales de vellón	30 reales de vellón
Avena	4 reales de vellón	12 reales de vellón
Hortalizas	700 reales de vellón	-
Higos	7 reales de vellón	-
Frutales	2 reales de vellón	-
Aceitunas	10 reales de vellón	-
Vino	8 reales de vellón	17 reales de vellón

FUENTE: Elaboración propia

Según la información aportada por la Real Audiencia, los frutales que cosechan son melones, sandías, ciruelas, melocotones, higos, brevas y cermeñas (peras) que no se pagan diezmos por ellas y que surten a todo el pueblo y a parte de su partido¹⁶. Por su parte, las uvas que surten las viñas se ve reducida al verdeo, al consumo y a su venta, rinde en vino 10.000 arrobas que surten, de manera abundante, a la villa y a muchos pueblos del partido.

15 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 303.

16 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 303.

Otro de los datos interesantes que la Comisión aporta son los relativos a los cultivos por cada fanega y la cantidad producida y el tipo de calidad.

Tabla 3. Cultivos y su producción por tipos de calidad

Cultivo	1 ^a calidad	2 ^a calidad	3 ^a calidad
Higueras	80 arrobas	60 arrobas	-
Frutales	100 arrobas	68 arrobas	-
Olivos	10 celemines	7 celemines	4 celemines

FUENTE: Elaboración propia

La villa tiene como bienes propios la Dehesa Boyal, la del Coto y la de Pozuelo, ascendiendo su producción a unos 17.000-18.000 reales. El fiel almotacén valía 400 reales, la barca sobre el río Guadiana producía 800 reales anuales. También el Concejo poseía las casas consistoriales y una cárcel¹⁷. A finales de siglo, estos bienes propios del Concejo producen, por quinquenio, 22.000 reales; mientras que nos indica el *Interrogatorio* que la Dehesa Boyal se componía de 3.305 cabezas de ganado¹⁸, la del Pozuelo de 2.000, los Masugales (baldío que no aparece en el *Catastro*) de 400 y el Coto de 600¹⁹. Por su parte, las cabezas de ganado en los dos baldíos ascienden a 6.305²⁰.

Gracias al Catastro conocemos los diezmos y los diversos impuestos sobre las tierras. A la monarquía le pertenecen los diezmos de granos de todas las especies, así como de ganados y la primicia. El marqués de Villareal percibía la séptima parte de los diezmos de granos, se pagaba el voto de Santiago, aunque no sabemos qué cantidad, y los diezmos de algunas colmenas que se ubican en la Encomienda de Castilnovo correspondían a la Catedral de Santiago²¹. Los diezmos en granos, destinados a la Mesa Maestral, ascendían a 800 fanegas de trigo, 140 de cebada, 22 de garbanzos, 30 de habas; sin necesidad de pagar diezmos por la avena ni el panizo²².

17 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 23.

18 En ella se aprovechan 200 cabezas de ganado por el convento de religiosos y 600 por el abastecedor de carnes para poder mantener sus respectivos carneros y surtir de carnes al vecindario.

19 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 296. Estas fincas están ligadas a varios censos que pagan 6.142 reales y 17 maravedíes, que perciben por el marqués del Reino, vecino de Cáceres, don Íñigo Ladrón de Guevara, vecino de Don Benito, y la fábrica de la parroquia de la villa.

20 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 307.

21 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 15.

22 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 16. Cuatro décadas después la situación del pago de los diezmos sigue igual.

2.2.- Ganadería y apicultura.

Respecto a la ganadería, los integrantes de la Comisión indican que la época de esquileo es en el mes de mayo en las casas de los dueños de esos animales, habiendo 18.000 cabezas de ganado lanar²³, componiéndose cada arroba de lana de siete vellones de borras. Las ovejas y los carneros de cinco teniendo un precio de 40 reales por arroba.

Además, la Comisión establece los siguientes rendimientos²⁴:

Cada 100 ovejas, de vientre, crían 50 borregos que cada uno vale 11 reales, 14 al año, 18 reales a los dos años, vendiéndose «*las madres por viejas*» 10 reales. Cada tres ovejas producen dos quesos a real y medio cada uno. Cada 100 ovejas estercan, al año, dos fanegas de tierra y vale cada una 30 reales.

Cada cabra produce dos quesos a un real cada uno, sin producir leche porque no se vende. Cada cabra cría un chivo con un precio de 8 reales, al año vale 15 reales, 24 a los dos años y 34 a los tres años, que es el momento en el que se ponen a la venta. Aquellas cabras que se venden por viejas, rinden 14 reales cada una. 100 cabezas de ganado cabrío estercan, al año, fanega y media y cada fanega vale 20 reales.

Para el ganado vacuno, los becerros valen 75 reales al año, 132 a los dos años y 220 reales a los tres años, momento que aprovechan para vender o que las hembras empiezan a parir.

Por lo que respecta al ganado equino, cada yegua pare un potro que vale 100 reales al año, 200 a los dos años y 300 a los tres años. En tiempo de trilla, se gana dos reales. La caballería menor pare cada dos años valiendo la cría, al año, 70 reales, 120 a los dos años y 220 a los tres años. Los jumentos valen 30 reales, mientras que las caballerías mayores valen 60 reales.

Un buey de labor vale 8 ducados y una vaca 5 ducados anuales.

Para el ganado porcino, una cerda cría dos lechones al año valiendo cada uno 14 reales en el momento del destete, 30 reales al año y 50 a los dos años que es cuando, regularmente, se venden.

A modo de resumen, hemos podido comprobar que dentro del término de la villa hay ganado vacuno, de lana, porcino, caprino, equino con caballerías mayores y menores, sin ninguna cabaña ni yeguada fuera del término, aunque hay ganados de algunos vecinos que pastan en el invierno y en el verano en la Real Dehesa de Serena, propiedad del monarca²⁵.

Por lo que respecta a la apicultura, el Catastro nos informa de la existencia de dos colmenares cerrados, ubicados en la Encomienda de Castilnovo. Uno cuyo propietario es don Francisco Valdivia, procurador de la villa, que tiene 170 colmenas; siendo don Juan José Roldán y Mirallez, el otro propietario, con 40 colmenas. Estos colmenares producen dos cuartillos de miel que valen tres reales,

23 Aumenta el número a finales de siglo, contando con 20.000 cabezas de ganado lanar; pero también 400 de cabrío, 800 de vacuno, 1.500 de porcino y 140 de ganado equino. Todos estos ganados eran destinados a granjería y comercio, como la venta de lana a las potencias del norte europeo, los carneros a los abastos de Madrid, sitios reales y pueblos cercanos, también los bueyes. *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 309.

24 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 18.

25 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 20.

un cuarterón de cera que vale real y medio y un enjambre de 9 reales²⁶. Parece ser que a finales de la centuria, los vecinos cuentan con tres colmenares, situados en el Condado de Medellín ya que en la propia villa no hay sitios preparados para ellos, que componen un total de 400 colmenas que producen, anualmente, 40 arrobas de miel y 8-10 de cera²⁷.

Por último, es interesante mencionar que don Alonso Márquez de Prado era la persona con más riqueza en Villanueva de la Serena, demostrado por el libro del mayor hacendado donde aparece con una riqueza de 7.511 reales de vellón, 43.662,17 esquilmas de ganado y colmenas; calculando un total de 51.203,17 reales de vellón²⁸.

2.3.- Pesca y caza.

Tenemos pocas noticias acerca de la actividad pesquera de Villanueva de la Serena. Tan solo se hace referencia, en las fuentes documentales consultadas, de la cría de peces sin especificar qué clase de pescado son, y de la barca que se encuentra en el río Guadiana. Relacionado con el agua, tenemos noticias de la existencia de dos pozos manantíos de agua potable ubicados fuera de la localidad, los cuales surten a las viviendas y se destinan a las servidumbres, así como a la elaboración de pan, al riego, fregado y caballerías²⁹.

Por lo que respecta a la actividad cinegética, la Real Audiencia de Extremadura indica que en la villa no se practica la caza aunque, en virtud del Real Decreto de 1788 expedido por el concejo de la Mesta, se realizan dos cacerías al año con el fin de extinguir las fieras, ejecutándolas en las sierras y los montes de otras jurisdicciones; además de verificar la caza de algún lobo y muchos zorros por cazadores particulares, a quienes se les paga 4 ducados por lobo, 8 ducados por loba, 2 ducados por cada cachorrillo, 10 reales por cada zorro o zorra cazado³⁰.

2.4.- Actividades industriales y comerciales.

Lógicamente, Villanueva de la Serena carecerá, durante estos siglos, de cualquier tipo de actividad industrial, pero sí existirán infraestructuras centradas en la transformación de materias primas. La Comisión nos informa de la existencia de molinos y tahonas con sus respectivas producciones y propietarios³¹.

A mediados de siglo, la villa contaba con cuatro molinos harineros:

26 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 19.

27 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, pp. 308-309.

28 García, 1979, p. 375.

29 La Real Audiencia indica la existencia de pantanos, ubicados en los caminos de entrada y salida de la villa, poco aprovechables debido al paso continuo de caballerías y ganado de labor. Esta situación ha provocado la idea, por parte del vecindario, de abrir una charca en la Dehesa Boyal y en el sitio de la Alberquilla, como abrevadero para el ganado de labor, caballerías, bueyes que conducen las mieses. También otro de sus usos será el de la cría de carpas y tencas. *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, pp. 304-305.

30 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 308.

31 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 17.

- Molino, ubicado en el río Guadiana, distante media legua de la villa, de cuatro paradas. El propietario era don Carlos Francisco Blázquez, procurador de la villa, que molía cuatro meses al año con agua corriente, produciendo 167 fanegas de trigo que regulan 15 reales cada fanega, para un total de 2.505 reales.
- Molino de don Bartolomé Márquez, capitán de menores de la villa, ubicado en el río Guadiana. El molino consta de cuatro piedras, a excepción de una quinta parte que es propiedad de don Diego Becerra, que producía 167 fanegas de trigo valiendo 2.505 reales.
- Molino, situado en el río Zújar, de don Alonso Márquez de Prado, de cuatro paradas produciendo, al año, 45 fanegas de trigo a 15 reales, con un rendimiento total de 675 reales.
- Molino propiedad de Juan y Fernando García Camacho, situado en el arroyo del Molar, de dos paradas que produce 100 reales.

La villa, también, contaba con tres tahonas. Una de Juan García Camacho, que produce 120 reales; otra de Fernando García Camacho que gana lo mismo, y otra de Juan Fernando Orejudo que gana 120 reales.

El abasto de vino corría a cargo de Diego Gallego, que pagaba al rey y a don Benito López, administrador de rentas provinciales, y le renta 3.000 reales. Este vecino tenía cuatro ramos donde se vende vino: uno en Francisco Gallego que le producía 200 reales anuales, otro en Ana Tejeda Rodríguez que le producía lo mismo, otros dos en Fernando Correas y Ana María, produciendo a cada uno 100 reales.

El abasto de aceite lo tenía Juan García Becerra, pagando 7.000 reales anuales, produciendo de ganancia 1.000 reales. El abastecimiento de jabón, que se paga 1.500 reales, y el derecho de Alcabalas, cientos y millones, que lo tiene Simón de Marcos, vecino de la villa de Orellana, le rinde 600 reales. El abasto de carne, se paga por sus derechos 2.750 reales, corría a cargo de Juan García Becerra, produciendo 800 reales anuales.

En la villa había dos mesones y dos casas de posada. Uno propiedad de don Carlos Blázquez, que le produce 730 reales anuales; otro de doña María de Santa Rosa, religiosa del convento de la Purísima Concepción de la villa, que tiene arrendado Antonio Flores con una utilidad, por mesonero, de 330 reales. La casa de posada la tiene Agustina López, viuda, que le produce 20 ducados, y a María Rodríguez le produce 100 reales anuales.

A finales de siglo, gracias a la Real Audiencia, la villa empezará a contar con un mercado todos los sábados, donde la población puede comprar comestibles, paños, lienzos, costales, jergas, lino, calzados, granos, productos de alfarería. Este mercado y sus tiendas no solo va a abastecer a la villa, sino también a pueblos contiguos³².

La villa cuenta con una barca sobre el río Guadiana, distante a media legua, que la arrienda en 800 reales, siendo los arrendados, en el año que se elabora el Catastro, Fernando Camacho y Francisco Morcillo, con una utilidad de 400 reales³³. A finales de siglo, esa misma barca se arrienda, de manera anual, en pública subasta con un arancel fijo en un mármol o madero

32 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 295.

33 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 29. En realidad son 8.104 reales y 14 maravedíes.

«para inteligencia de los pasajeros, gobierno y cumplimiento de los barqueros, a quienes en el ymvierno y incrementos de las aguas se les señalan diez y seis maravedíes por persona escotera, veinte y quatro por cavalleria sin carga y un real por las de carga, con la precisa obligacion de pasar sin interes alguno a los vecinos que por ella se conducen a caza, pesca, vista y gobierno de sus ganados y lo que es mas a buscar y portear leña gruesa y menuda para el preciso surtido del pueblo que carece totalmente de una y otra en su jurisdicion»³⁴.

2.5.- Administración de los bienes.

El interrogatorio recopila información sobre los bienes propios de la villa, los ingresos, los gastos e impuestos.

El Concejo contaba con los siguientes gastos destinados a cargos públicos y otros oficios, que procedían del caudal del común: 8.414 reales y 22 maravedíes³⁵ que se repartían así:

- Al médico, 200 ducados.
- Al cirujano, 600 reales.
- Al Preceptor de Gramática, 600 reales.
- Al maestro, 300 reales.
- Al abogado, 88 reales.
- Al Procurador, 58 reales y 14 maravedíes.
- Al portero, 206 reales.
- Al peón público, 132 reales.
- Al relojero, 180 reales.
- Al capellán, 100 reales.
- Al receptor de bulas, 300 reales.
- Cera para la Candelaria, 600 reales.
- Para la fiesta de los Santos Mártires, 100 reales.
- A la Audiencia de Mesta, 110 reales.
- Abastecedor de la nieve, 600 reales.
- Gastos de niños expósitos, 1.100 reales.
- Cera de Semana Santa para el convento de San Francisco y el sermón de la fiesta de Nuestra Señora de la Concepción, 130 reales.
- Cera para procesiones de Semana Santa, 50 reales.
- Papel sellado, 140 reales.

³⁴ *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 305. Ese arancel era equitativo por atraer a trajineros y arrieros en las mencionadas estaciones del año, momento en el cual los ríos facilitan vado.

³⁵ AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 25.

- Predicación de bulas, 30 reales.
- Al mayordomo de alimentos, 180 reales.
- Al administrador de propios, 600 reales.

A estos gastos, hay que añadir aquellos derivados del pago de deudas, que se satisfacían mediante censos. Estos eran seis, dos a favor de la parroquia de la villa, que ascendían uno a 7.000 ducados y otro de 7.806 reales. Los otros cuatro restantes no se sabe la cantidad exacta pero sí se sabe que tres eran a favor de doña Isabel de Vargas, vecina de la villa de Cáceres, y otro a favor de don Íñigo Guevara, vecino de la cercana villa de Don Benito³⁶. Esa falta de información también está presente en la pregunta relativa a los gastos derivados del servicio ordinario y extraordinario, que tan solo indican que la villa está muy cargada al respecto pero no mencionan la cantidad exacta³⁷.

Una práctica frecuente durante el Antiguo Régimen será la venta de oficios públicos. En el caso de Villanueva de la Serena enajenaron numerosos oficios³⁸:

- Regidores perpetuos: don Fernando Golfín.
- Alguacil mayor: don Juan Dávalos.
- Teniente: don Sebastián Burgueño, don Alonso Márquez de Prado, don Pedro Godoy Dávalos y don Diego Felipe de Valdivia.
- Sin ejercicio aparecen don Juan de Torres Calderón, don Pedro Antonio Cortés, don Pedro Cuadrado, don Manuel Berrio, don Francisco Mellado y Juan Núñez Medrano (vecino de la villa de Castuera).
- Oficio de jurado: Pedro Pérez Cortés, Juan Fernández Orejudo, Juan Gutiérrez de Tena. Los herederos de Pedro Herrera y los de Pedro Parejo tienen dos oficios.
- Procuradores de número: Martín Alonso Muñoz, Juan García Cortés y Diego González Carmona.
- Contador de rentas reales del partido: don Diego Sebastián Félix Malfeito.
- Contador de residencia de las justicias: José Rodríguez Valdés.
- Escribanías de rentas reales, maestrales, comisiones y requisitorias: don Juan de Cabanillas y Soto, vecino de la villa de Campanario.
- Fiscal de la Real Justicia: don Alonso Márquez, Sebastián Antonio Sánchez.
- Oficio de Fiel Almotacén: adquirido por servicio pecunario pero sin dar más datos.

36 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 26.

37 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 27.

38 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 28. A finales de siglo, la villa había enajenado un fiscal (sin salario), un teniente de alguacil mayor con 300 reales, un abogado con 120, un portero con 300, dos ministros ordinarios con 100 reales cada uno, un capellán con 100 reales, un preceptor de gramática con 600, el maestro de primeras letras con 300, un médico con 2.200, un cirujano con 330, un guarda de campos con 100, la persona que rige el reloj con 180, la persona que se dedica al toque de queda con 44 reales y un pregonero con 132 reales. *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, pp. 292-293.

2.6.- Estructura socio-profesional.

Los integrantes de la Comisión aportan gran cantidad de información acerca de la población activa, de la estructura social y profesional de la villa. Gracias a ella podemos tener una visión, con gran detalle, de los oficios que había en la localidad a mediados del siglo XVIII, así como el número de personas que se dedicaban a ellos, sus nombres y sus respectivos salarios o ganancias anuales.

Tabla 4. Oficios en Villanueva de la Serena

Oficios	Número
Mercader	1
Buhoneros	2
Médicos	2
Cirujano	1
Boticarios	3
Barberos y sangradores	8
Arrieros	3
Escribanos	8
Amanuenses de pluma	-
Procuradores de número	3
Administradores	11
Abogados	2
Maestros de primeras letras	2
Preceptor de gramática	1
Administrador de la dehesa de las Matas	1
Fiscal eclesiástico	1
Organista	1

Trabajador de correos	1
Alcaide de la Cárcel Real	1
Ministro ordinario	1
Oficial de la carne	1
Peón público	1
Platero	1
Aguadores	3
Pintores	3
Fiel del estanquillo	1
Portero	1
Gobernador	1
Alcalde Mayor	1
Regidores	5
Alguacil Mayor	1
Jurados del ayuntamiento	3
Administrador de Castilnovo	1
Mayordomo de alimentos	1
Administrador de los propios	1
Notario Mayor	1
Sacristán	1
Cura beneficiado	1

Tenientes de cura	2
Prior del Priorato de Magacela	1
Abogados eclesiásticos	2
Administrador de las Encomiendas de Casas de Calatrava y del Seteno	1
Cobrador de los diezmos de la Mesa Maestral	1
Maestros de sastre	7
Oficiales de sastre	5
Aprendices de sastre	5
Maestros de carpintero	2
Oficiales de carpintero	2
Aprendiz de carpintero	1
Zapateros de nuevo	3
Aprendices de zapatero de nuevo	2
Zapateros de viejo	8
Maestro sillero	1
Maestros de albañil	2
Maestros de herrero	3
Aprendices de herrero	2
Maestros de herradores	2
Oficiales de herrador	2
Aprendiz de herrador	1

FUENTE: Elaboración propia

Si observamos la tabla anterior, en Villanueva de la Serena aparecen gran cantidad de familias profesionales diferentes, estratificados entre maestros y oficiales, lo que nos indica un gran desarrollo en la organización gremial con respecto a siglos anteriores. Relacionado con la industria, destaca y hacemos el número de trabajadores relacionados con la sastrería (hasta 17 profesionales) y la zapatería (con 13 personas dedicadas a este oficio). También, es importante, el número de administradores y de escribanos, así como tener en la villa dos maestros y un preceptor de gramática, figura que no aparecen en muchos lugares de Extremadura.

Los rendimientos de estos oficios³⁹ son los siguientes:

- A Diego Márquez, mercader, 1.650 reales.
- A Jerónimo Garrido, buhonero, 500 reales.
- A Paula de Silva, buhonera, 220 reales.
- A Don Félix Fernández Canedo, médico, 3.000 reales.
- A Don Juan José Roldán y Miriallez, médico, 3.000 reales.
- A Antonio Cabezas Adame, cirujano, 660 reales.
- A José Álvarez Haba, boticario, 1.000 reales.
- A Domingo Acedo, boticario, 1.000 reales.
- A Don Fernando Medina, boticario, 200 reales.
- A José Reja, José Gallardo, Manuel González, José Ramos y José Ruiz Trejo, barberos y sangradores, 550 reales.
- A Luis Ballesteros y Juan Delgado de Torres, barberos y sangradores, 365 reales.
- A José Delgado de Torres, barbero y sangrador, 300 reales.
- A Diego Gallego, arriero y labrador, 450 reales.
- A Diego Benítez Llanos, arriero y labrador, 500 reales.
- A Francisco Gallego, arriero y labrador, 500 reales.
- A Andrés Sánchez López y Juan Francisco González, escribanos de rentas, 2.000 reales.
- A don Juan de Cabanillas Centeno, vecino de Campanario, por ser escribano de la Mesa Maestral, 2.000 reales.
- A Sebastián Antonio Sánchez, escribano del ayuntamiento, 722 reales.
- A Diego Ramírez y Diego Blázquez Rebollo, escribanos públicos y del juzgado, 1.000 reales.
- A Diego Pablo López, escribano público y del juzgado, 500 reales.

39 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuestas 32 y 33.

- A Silvestre Javier Lambea, escribano sin uso, no percibe salario.
- A Lucas Gómez Benítez, escribano y notario menor de la curia eclesiástica, 2.566 reales.
- A los amanuenses de pluma, 200 reales.
- A Martín Alonso Muñoz, Diego González Carmona y Juan García Cortés, procuradores del número, 1.100 reales.
- A don Benito López, administrador de Rentas Provinciales, 13.500 reales.
- A don Lucas de Llano, administrador de la Real Renta del Tabaco, Pólvora y Naipes, 8.800 reales.
- A don Tomás Francisco Malfeito, administrador de las rentas de la Mesa Maestral, 7.350 reales.
- A don Custodio Pedro Moreno de Tejada, administrador de la renta de salinas, 3.300 reales.
- A don Diego López Bueno, administrador de las dehesas del marqués de Perales, 4.400 reales.
- A don Manuel Denis y Foncuba, oficial de la Real Renta de Tabacos, 3.550 reales.
- A Francisco Salguero y Gordillo, fiel de la tercera de tabacos, 1.825 reales.
- A José Rodríguez Valdés, contador de residencias, 1.000 reales.
- A don Sebastián Félix Malfeito, contador de rentas reales y administrador de la de lanas, 2.000 reales.
- A don Andrés Félix Malfeito, oficial de libros de la Mesa Maestral, 2.380 reales.
- A don Sebastián Calixto Malfeito, ejecutor mayor de la Mesa Maestral, 1.376 reales.
- A don Gonzalo Calderón de Morillo y don Francisco Javier de Salazar, abogados seculares, 150 ducados.
- A Bartolomé Hidalgo Reinoso, maestro de primeras letras, 1.000 reales.
- A Antonio Gallego, maestro de primeras letras, 150 reales.
- A don Antonio de Mera, preceptor de gramática, 2.000 reales.
- A Sebastián Antonio Sánchez, administrador de la dehesa de las Matas, 600 reales.
- A Pedro González Francisco, fiscal eclesiástico, 1.100 reales.
- A Gonzalo Ortega, organista, 400 reales.
- A Diego Martín, por llevar el correo desde Villanueva de la Serena a la de Zalamea, 200 reales.
- Al Alcaide de la Cárcel Real, 750 reales.
- A Pedro Delgado de Torres, ministro ordinario, 200 reales.
- A Manuel Narváez, oficial de la carne, 1.000 reales.
- A Diego Marcos, peón público y enterrador, 432 reales.
- A Álvaro Guareña, platero, 550 reales.

- A Pedro Cacho, aguador, 400 reales.
- A Juan Perea Aguador y Andrés Carmona, aguadores, 300 reales.
- A don José de Mera, pintor de efigies de imágenes, 1.000 reales.
- A don Francisco de Mera y Francisco Ruiz Cumplido, 500 reales.
- A Diego González Carmona, fiel del estanquillo, 1.460 reales.
- A Bernardo de Castro, portero, 300 reales.
- A don Juan Domingo de Acedo⁴⁰, Gobernador de la villa, 9.025 reales.
- A don Agustín Francisco Dorado y Herrera⁴¹, Alcalde mayor, 3.297 reales y 22 maravedíes.
- A don Juan Dávalos, don Alonso Márquez de Prado, don Pedro de Godoy Dávalos, don Sebastián Burgueño y don Diego Felipe de Valdivia, regidores perpetuos, 30 reales.
- A don José Muñoz Cabezas, alguacil mayor, 570 reales.
- A Pedro Pérez Cortés, Juan Fernández Orejudo y Juan Gutiérrez de Tena, jurados del ayuntamiento, 160 reales.
- Al administrador de Castilnovo, 200 ducados.
- A Juan Francisco González Caminos, mayordomo de alimentos, 180 reales.
- A Diego Blázquez, administrador de los propios, 600 reales.
- A don Francisco Calvo, notario mayor de la curia eclesiástica, 5.132 reales.
- A don Juan Sánchez Quiros, sacristán, 400 reales.
- A don Juan Campos y Orellana⁴², cura beneficiado de la parroquia, 2.176 reales y 19 maravedíes.
- A don Francisco Ruiz Morillo y don Manuel Moreno, tenientes de cura, 440 reales.
- A don Pedro Zambrana Villalobos⁴³, prior de Magacela, 3.175 reales.
- A don Juan Serrano y don Alonso de Godoy, abogados eclesiásticos, 150 ducados.
- A don Carlos Francisco Blázquez, administrador de las Encomiendas de Casas de Calatrava y del Seteno, 5.500 reales.

⁴⁰ La Mesa Maestral le paga 4.595 reales, por ser juez conservador de la Real Dehesa de la Serena percibe 3.300 reales, por gajes 1.100 reales y de la cera que percibe de las funciones de la iglesia percibe 30 reales.

⁴¹ La Mesa Maestral le paga 1.617 reales y 22 maravedíes, otros emolumentos que percibe son 30 reales y por la cera de funciones de la iglesia percibe 1.680 reales. En 1791 ganaba 400 ducados. *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 292.

⁴² La Mesa Maestral le paga 1.832 reales y 19 maravedíes, 344 reales que le paga la Encomienda del Seteno.

⁴³ La Mesa Maestral le paga 1.650 reales, 63 fanegas de trigo y 50 de cebada, a 15 reales la fanega de trigo y 8 reales la de cebada, importan 1.345 reales. La Encomienda de Castilnovo le paga 12 fanegas de trigo a 15 reales la fanega. Esta Encomienda le paga al Conventual de San Benito, en Alcántara, por derecho de lanzas viejas, 226 reales y 3 maravedíes.

- A Juan García Becerra⁴⁴, colector de los diezmos de la Mesa Maestral, 954 reales.
- A Manuel Calderón, Francisco Martín Diestro, Cristóbal Ramírez, Felipe Valdivia, Antonio Adame, José de Silva y Alonso de Haba, maestros de sastre, 4 reales y medio diarios.
- A Diego Sotillos, Juan García Pintado, Benito Rodríguez, José Sánchez Buenrastro y José Gallego Huerta, oficiales de sastre, 3 reales diarios.
- A Bernardo Ramírez, Diego Delgado, Juan López, Diego de Silva y Manuel Sotillos, aprendices de sastre, 1 real diario.
- A Pedro Fernández Gil y Juan Blázquez García, maestros de carpintero, 4 reales al día.
- A Juan Pablo Jiallo y Juan Antonio Gómez, oficiales de carpintero, 3 reales diarios.
- A José Blázquez, aprendiz de carpintero, 1 real al día.
- A Francisco Gómez Matamoros, Juan Ortiz Villalón y Diego González Muñoz, zapateros de nuevo, 4 reales diarios.
- A Juan Matamoros y Antonio González, aprendices de zapatero de nuevo, 1 real al día.
- A Francisco Renco, Juan Moreno, un hijo de Juan Moreno, Manuel Martín, un hijo de Manuel Martín, Juan Lugo mayor, Juan Martín y Manuel Sánchez Vadillo, zapateros de viejo, un real al día.
- A Juan Pescador, maestro sillero, 5 reales diarios.
- A Pedro Fernández y Sebastián González, maestros de albañil, perciben 5 reales al día.
- A José Muñoz, Diego Fernández Gil y Javier Muñoz de Ribera, maestros de herrero, 4 reales diarios.
- A Diego y Antonio Fernández Gil, aprendices de herrero, un real diario.
- A Bartolomé Sánchez Ponce y a Isidro Mendoza, maestros de herrador, perciben dos reales al día.
- A Juan Pedro Alcaide y su hijo, Vicente, oficiales de herrador, un real diario.
- A Francisco Moraga, aprendiz de herrador, no percibe salario por estar empezando a aprender el oficio.
- Antonio Flores, José Antonio y Juan Hernández⁴⁵, cocheros, 3 reales al día.

Al analizar el gran listado y la relación de oficios, podemos observar que los aprendices de ciertos oficios, tales como sastres, carpinteros, zapateros y herradores, son los hijos de los maestros de dichas profesiones. Es importante, también, destacar que algunos vecinos no solo perciben su salario procedente del caudal del concejo y otros emolumentos que les pagan en especie, con una cantidad concreta en fanegas de trigo y cebada.

⁴⁴ Percibe de la Mesa Maestral 470 reales, 28 fanegas de trigo y 8 de cebada; a 15 reales la fanega de trigo y a 8 la de cebada, valen 484 reales.

⁴⁵ Antonio Flores es cochero de don Carlos Francisco Blázquez, José Antonio es del señor Prior de Magacela y Juan Hernández de don Alonso Márquez de Prado, caballero de la orden de Alcántara.

Un grupo importante, y nutrido, serán aquellas personas dedicadas al trabajo de campo y a aquellas actividades relacionadas con este sector⁴⁶. En Villanueva de la Serena había, según el Catastro, 420 jornaleros cuyo salario es de 3 reales diarios; los aperadores perciben 105 reales a la semana, a los mozos de labor 740 reales al año. A los labradores que trabajan con yunta propia tiene el mismo jornal y aumento que a los mozos de labor.

Por su parte un mayoral de ganado lanar, percibe 825 reales anuales; un manadero que custodia este tipo de ganado, 600 reales; un mayoral de vacas, 900 reales; un zagal, 400 reales; zagal de ganado lanar, 400 reales; un mayoral de ganado caprino, 600 reales; un mayoral de yeguas, 600 reales; un zagal de yeguas, 400 reales; un mayoral de cerdos, 875 reales; zagales de cerdos, 500 reales.

Otros como el bocero del concejo ganaba, anualmente, 1.000 reales; los molineros (Juan, Fernando, José y Francisco Camacho), 850 reales; y los guardas de campo, 732 reales anuales.

En el Catastro no aparece, de manera directa, la palabra “labrador” que, a mediados del siglo XVIII se los consideraba como propietarios de las tierras que viven de la labranza aprovechando la propiedad, pero no un oficio como tal. Sin embargo, tres décadas después sí se enumeran labradores y jornaleros, 286 de los primeros y 564 de los segundos⁴⁷. Mientras que en la Real Audiencia nos indica la existencia de:

«veinte y seis granjeros de lavor, otros diez y seis labradores puros de mas de dos yuntas, treinta y siete de dos, doscientos ochenta y uno de una canga de cavallerias, ciento y nobenta de media peujaleros, trescientos diez y seis puramente jornaleros, sin ciento sesenta y dos pastores de ganado lanar, bacuno, yeguar, de cerda y cabrio»⁴⁸.

2.7.- Población.

En 1752, Villanueva de la Serena contaba con 1.030 vecinos⁴⁹, todos ellos en un total de casas de hasta 720, siendo 7 casas arruinadas⁵⁰. En este recuento no se incluían los 40 pobres de solemnidad⁵¹, 62 eclesiásticos⁵² y las viudas sin hacienda.

A la hora de estudiar la evolución de la población de la villa, tomamos como referencia datos que nos aportan una serie de vecindarios y censos, siempre teniendo en cuenta que en ellos aparecen solo los vecinos pecheros, pero no el total de los habitantes. Estos vecindarios utilizados son el *Censo de Pecheros* (1528), *Censo de los Millones* (1591), *Censo de la Sal* (1631), *Catastro de Ensenada* (1752), *Censo de Floridablanca* (1787) e *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* (1791).

- 1528: 255 vecinos.

46 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 35.

47 *Censo de 1787 Floridablanca*, Madrid, 1787. Edición del Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1986, p. 1.125.

48 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 293.

49 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 21.

50 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 22.

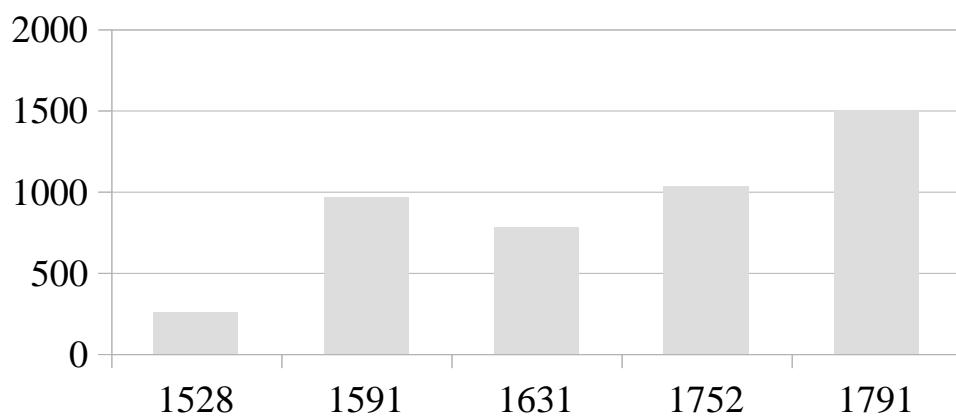
51 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 36. A finales de la centuria hay 136 viudas y pobres mendicantes.

52 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 38.

- 1591: 965 vecinos.
- 1631: 780 vecinos.
- 1752: 1.030 vecinos.
- 1791: 1.500 vecinos.

También lo podemos ver representado en este gráfico como la población de la villa aumenta, de manera considerable, durante el siglo XVI, para descender en la siguiente centuria para, de nuevo, aumentar durante la segunda mitad de siglo y durante el ochocientos hasta algo más del doble de población que tenía en la primera mitad del siglo XVII.

Vecinos de Villanueva de la Serena



A finales del siglo XVIII aparecerá uno de los censos más precisos, proporcionando información según tramos de edad, sexo y estado civil, cuya finalidad era más demográfica y económica y no tanto la fiscal. Estamos hablando del *Censo de Floridablanca*, que hace un recuento por habitantes y no por vecinos, como sucedía hasta entonces. Los datos para Villanueva de la Serena son:

- Total de habitantes: 5.019.
- Total de varones: 2.468.
- Total de mujeres: 2.551.

Este censo hace el recuento de habitantes según su edad:

Tabla 5. Distribución de la población por edades y sexo

Rango de edades	Varones	Mujeres	Total
< 7 años	489	510	999
De 7 a 16	518	508	1026

De 16 a 25	397	187	784
De 25 a 40	527	524	1051
De 40 a 50	217	239	456
> 50 años	320	383	703
Totales	2468	2551	5019

FUENTE: Elaboración propia según Censo de Floridablanca (1787)

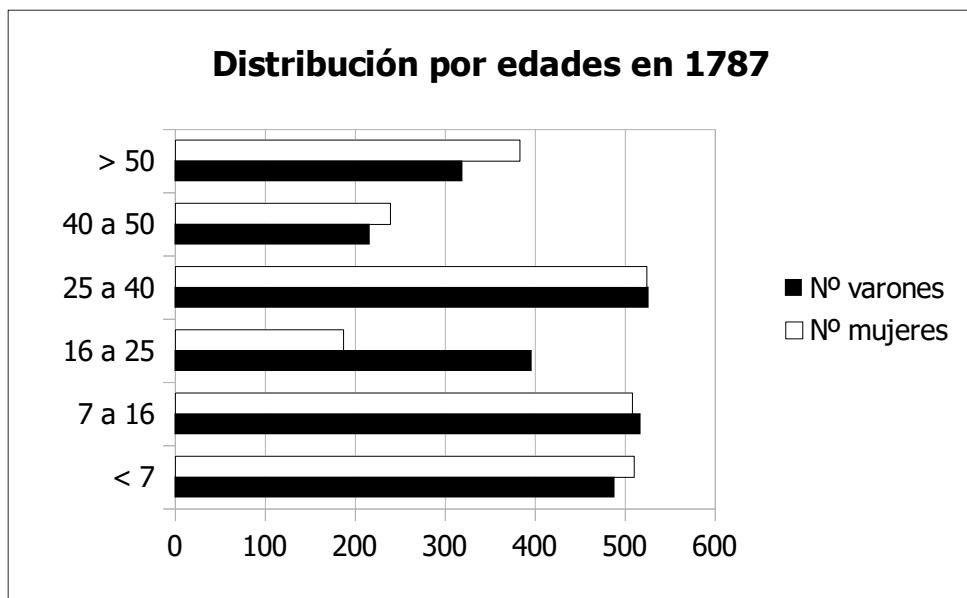
Estos rangos no son homogéneos, por lo que debemos dividir los totales de la población de cada grupo por el número de años que comprende el rango con el único fin de poder conocer la cifra aproximada de la población que corresponde a las distintas edades.

Tabla 6. Cuantía de la población por años de edad

Rango de edades	Población por año de edad
< 7 años	166,5
De 7 a 16	114
De 16 a 25	87,1
De 25 a 40	70,06
De 40 a 50	41,4
> 50 años	-

FUENTE: Elaboración propia

Observamos, en esta tabla, la tendencia progresiva a la baja en todos los rangos de edad, sin llegar a recuperarse en ninguno de los tramos. En cuanto al rango de masculinidad, está presente en los tres rangos centrales, en edades comprendidas entre 7 y 40 años. En el siguiente gráfico podemos visualizar la estructura mostrando el mayor número de varones en dichos tramos.



Por lo que respecta a la población según su estado civil presentamos la siguiente tabla.

Tabla 7. Población de Villanueva de la Serena según su estado civil y sexo

Estado civil	Hombres	Mujeres	Totales
Solteros	1405	1377	2782
Casados	954	956	1910
Viudos	109	218	327

FUENTE: Elaboración propia según Censo de Floridablanca (1787)

Vemos que hay más hombres solteros que mujeres solteras, aunque en total hay más mujeres que hombres dentro de la población. La edad de casamiento asciende hasta los 16, que es la edad que se empiezan a casar, habiendo mujeres viudas ya en el rango de edad de 16 a 25 (con tan solo tres). Mujeres viudas, en total, hay el doble que hombres viudos, los cuales empiezan a tener un número considerable (70 viudos) a partir de los 50 años. En total, más de la mitad de la población está soltera (por otra parte, lógico al incluirse a los niños y adolescentes) con un 55,42% del total; un 38,05% del total está ya casada, mientras que tan solo el 6,51% de los vecinos de la villa están viudos.

En el *Catastro de Ensenada* se hace alusión al estamento nobiliario en el momento que se menciona a personas nobles que tienen relación con la villa, como son los casos del marqués de Villareal, que posee la Encomienda del Seteno; además del infante don Felipe, que posee la Encomienda de

Castilnovo. En el *Censo de Floridablanca* se menciona a 52 hidalgos, mientras que en el Interrogatorio 39 nobles⁵³.

Los escribanos que elaboraron las respuestas del *Catastro* utilizan en numerosas ocasiones el tratamiento del “don” delante de los nombres de pila, por lo que nos da a entender que se tratan de personas que son consideradas relevantes en la villa, por pertenecer a la nobleza local, por la importancia de sus profesiones, por poseer cargos públicos del Concejo o por la gran cantidad de bienes y propiedades que poseían.

2.8.- Estamento eclesiástico.

Villanueva de la Serena contaba con una parroquia, dos conventos⁵⁴ (uno de franciscanos descalzos y otro de monjas franciscanas) y un hospital «*sin camas para recogimiento de los pobres, que no se les da nada por las cortas rentas que tiene*»⁵⁵.

Ese hospital, según el censo de 1787, se denomina Santa Escuela de Cristo, donde se indica la existencia de un capellán, un sirviente y dos enfermas⁵⁶.

En el Interrogatorio de 1791 aumenta en uno el número de hospitales en la villa. Uno de ellos es de la Caridad, siendo la propia villa su patrona, cuyo mayordomo era Fabián Antonio Lambea con una renta anual de algunos censos y tierras, los cuales eran arrendados por quinquenios, pero no nos aporta datos acerca de la cantidad de caudal del que dispone, pero si su fin: invierten en adornar y cuidar la capilla, sostener la fábrica y atender enfermedades y necesidades de los pobres transeúntes. Por su parte el otro hospital fue fundado por un individuo, apellidado Clavel, y su esposa; con una gran unión con el santuario donde se venera al Santo Cristo de la Pobreza, por lo que las funciones las realizan la Hermandad de la Escuela de Cristo, de la villa, con unas rentas destinadas al culto. Este hospital posee ocho camas para enfermos de la localidad, dotado con varios profesionales: médico, cirujano, enfermero y el administrador, a finales de la centuria, era don Juan Cortés y Manzanedo. Las cuentas las llevaba el Prior de Magacela⁵⁷.

La Real Audiencia se hace eco de la existencia de otra iglesia que se encontraba unida al palacio prioral, dedicada a San Benito, la cual en aquel momento no tenía rentas y tan solo sus ornamentos eran costeados por el Real Tesoro; teniendo un ermitaño que ocupaba el cargo de sacristán y era el que realizaba las misas.

La Comisión también habla de la existencia de tres ermitas y un oratorio público. Una de las ermitas estaba dedicada a Jesús Nazareno, no tenía rentas y era costeada por el dueño de la casa contigua teniendo el privilegio de poseer una tribuna abierta para escuchar misa desde su habitación. Otra de las ermitas de la villa estaba dedicada a Santiago Apóstol, donde se celebraba misas los días festivos, cuyas limosnas eran costeadas por la cofradía de las Benditas Ánimas. Además, se

53 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 293.

54 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 39.

55 AGS, *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales*, Respuesta 30. El mayordomo en aquel momento era Pedro Sánchez Reseco.

56 *Censo de 1787 Floridablanca*, Madrid, 1787. Edición del Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1986, p. 1.138.

57 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 299.

celebraban dos misas cantadas al año (una el día del santo y otra el día de San Ildefonso) costeadas por las limosnas de los fieles. Las procesiones salían de la iglesia parroquial encabezadas por el sacerdote, los diáconos y la cruz de la parroquia.

La tercera de las ermitas, dedicada al Santísimo Cristo del Sepulcro, se celebraban misas a diario por el abad o por los rectores del cabildo a costa de las rentas de su fundador el prior frey Don Luis Velázquez y Tineo. El ermitaño era elegido por el cabildo.

Por lo que respecta al oratorio, con el título de Hospital de Pobres, se celebran en él misas a diario por el capellán que goza de una capellanía que dejó su fundador, todo ello costeado por los bienes que posee (entre ellas, fincas que con sus rendimientos pueden socorrer a los pobres transeúntes que se hospedan en él, todo ello cuidado por el mayordomo nombrado por el ayuntamiento y aprobado por el prior)⁵⁸.

Tabla 8. Número de vecinos seglares y seculares

	1753	1787	1791
Nº vecinos seglares	1030	-	1500
Clero secular	62	28	60
Clero regular	-	70	70
• Masculino	-	52	50
• Femenino	-	18	20

FUENTE: Elaboración propia según Catastro de Ensenada, Censo de Floridablanca y Real Audiencia de Extremadura

De los 52 monjes franciscanos, ubicados en el convento de San Bartolomé, 35 eran profesos, 11 legos y 6 donados; de los cuales de esos 35 profesos estudiaban filosofía 17. En el caso de las monjas franciscanas, ubicadas en el convento de la Purísima Concepción, 16 eran profesas (dos de ellas, legas) y dos novicias⁵⁹. El párroco, que era caballero de la orden alcantarina, es nombrado por el Real Consejo de las Órdenes, tenía la potestad de elegir dos tenientes, uno o dos sacristanes y el organista⁶⁰.

2.9.- El Concejo.

El gobierno está compuesto, como hemos podido ver, por un gobernador, un alcalde mayor y cinco regidores; además de varios escribanos y administradores, de todo tipo.

58 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, pp. 316-317.

59 *Censo de 1787 Floridablanca*, Madrid, 1787. Edición del Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1986, p. 1.136.

60 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 298.

La villa contaba con una casa de ayuntamiento, un palacio prioral y unas casas para el gobernador, que habían sido fabricadas a expensas del tesoro del maestrazgo, bien reparadas y de suficiente extensión. A esto hay que añadir una cárcel pública que había sido edificada a costa de todos los pueblos del partido judicial, unas carnicerías y un corral propiedad del concejo.

Contaba, también, con archivos eclesiásticos y seculares. Por su parte, la Justicia de la villa estaba algo abandonada debido al fallecimiento de escribanos que poseían los protocolos, por lo que finalmente cualquier tipo de arbitrio o de pena era cometido del gobernador, depositando los diferentes protocolos y oficios bajo llave y en un lugar seguro⁶¹.

2.10.- Urbanismo, educación y otros servicios.

Según la Comisión que nos aporta información, a mediados del siglo XVIII, Villanueva de la Serena tenía 720 casas habitables donde la mayoría de ellas eran de planta baja, aunque existían algunas que tenían dos plantas. Las calles de la villa, en ese momento, eran llanas y con una suficiente anchura para poder transitar por ellas de manera cómoda, pero sin destacar por tratarse de vías muy limpias debido a la falta de fondos en el presupuesto concejil. Los desperfectos de estas se reparaban mediante bandos publicados por el ayuntamiento para que los propios dueños de las casas, en primavera, se dediquen a reparar sus respectivos terrenos.

Otro de los aspectos que la Real Audiencia de Extremadura se va a preocupar, será el tema de la enseñanza. El *Catastro de Ensenada* hace mención a dos maestros y un preceptor de gramática con sus respectivos salarios; sin embargo, en 1791 sabemos que la villa contaba con tres escuelas de niños, siendo tan solo uno de los maestros el titular dotado con un salario de 300 reales procedente de los propios de la localidad. Había algunas mujeres que se dedicaban a la enseñanza, básicamente a enseñar a las niñas a aprender a coser y a otros oficios propios de su sexo (y a leer). Por su parte, el preceptor de gramática tenía un salario de 600 reales procedente de los propios y 5 reales mensuales de cada alumno⁶².

BIBLIOGRAFÍA.

ARTOLA, M. (1978): *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Ariel, Barcelona.

BRINGAS, M. Á. (2005): "El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII", *CT: Catastro*, pp. 93-130.

CAMARERO, C. (1985): "El Catastro de Ensenada como fuente demográfica: la documentación de nivel local", *Estudios Geográficos*, Tomo XLVI, 178-179, pp. 137-158.

CAMARERO, C. (1999): "La lucha contra la falsedad de las declaraciones en el Catastro de Ensenada (1750-1756)", *C. T: Catastro*, 37, pp. 7-33.

61 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 294.

62 *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de La Serena*, Edición de la Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, p. 300.

- CAMARERO, C. (2002): "El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80000 volúmenes manuscritos", *C. T: Catastro*, 46, pp. 61-88.
- CAMARERO, C. (2002): "Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: El Catastro de Ensenada, 1749-1756", *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*, pp. 133-388.
- CAMARERO, C.; AGUILAR, Á. I.; GARCÍA, L. (2018): "El Vecindario y el Censo de Ensenada: el final de una época y el inicio de otra en los recuentos poblacionales", *CT: Catastro*, 93, pp. 31-64.
- DONÉZAR, J. M. (1988): "El catastro de Ensenada y su proceso de formación (1750-1760)", *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, 1, pp. 207-224.
- GARCÍA, B. (1979): "El libro del Mayor Hacendado", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXV, 2, pp. 363-403.
- MATILLA, A. (1947): *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*, Ministerio de Hacienda, Madrid.

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2024, Número 18, pp. 52-97

ÁNGEL BRAULIO DUCASSE. EL TERCERO DE LOS TRES DE GUAREÑA Y EL MAS OLVIDADO

ÁNGEL BRAULIO DUCASSE. THE THIRD OF THE THREE FROM GUAREÑA AND THE MOST FORGOTTEN

Pedro José Pascual Salguero
pjpascualsalguero@hotmail.com

Resumen

Ángel Braulio Ducasse fue unos de los llamados "Tres poetas de Guareña" y el más olvidado. Al contrario que los otros dos, Luis Chamizo y Eugenio Frutos, moriría trágicamente en agosto de 1936, truncando su prolífica carrera literaria a la edad de 30 años. Muy amigo del escritor y poeta Francisco Valdés, ambos compartirían el mismo y fatídico destino.

PALABRAS CLAVES: Poeta, escritor, intelectual, político, ejecutado, olvidado.

Abstract

Ángel Braulio Ducasse was one of those called "Three poets from Guareña" and the most forgotten. Unlike the other two, Luis Chamizo and Eugenio Frutos, i would die tragically in August 1936, cutting short his prolific literary career at the age of 30. Very friend of the writer and poet Francisco Valdés, both would share the same fateful destiny.

KEYWORDS: Poet, writer, intellectual, political, executed, forgotten.

Recibido en Abril de 2024. Aceptado en Mayo de 2024

ÁNGEL BRAULIO DUCASSE. EL TERCERO DE LOS TRES POETAS DE GUAREÑA Y EL MAS OLVIDADO

Pedro José Pascual Salguero

IMAGEN 1: Ángel Braulio Ducasse. Poeta. Propia.



1.- Los tres poetas de Guareña.

"Guareña, como ningún otro pueblo extremeño puede jactarse de contar entre sus hijos tres poetas, tres poetas jóvenes, Luis Chamizo, Eugenio Frutos y Ángel Braulio Ducasse.

¿Sabe Guareña, sabe Extremadura de la existencia de esos tres cultivadores de las musas?".¹

Con estas palabras se pronunciaba Francisco Valdés en mayo de 1935. Lo hacía desde las páginas del Diario HOY, en un especial dedicado a Guareña con motivo de su feria de mayo, que se celebra en honor a San Gregorio. El poeta y escritor de Don Benito afirma que son "*Casi los tres poetas extremeños en los tiempos que corren*". Lo titula Francisco Valdés "*Los tres poetas de Guareña*" y lo continua de la siguiente forma:

La fama de Luis Chamizo un día ya lejano, se destapo con un libro de versos desparramándose por España entera, cuando menos de Madrid para abajo. Después el cantor de los "castúos" ha enfundado su lira o lo ha guardado muy recóndita privándonos de sus recios arranques liricos con sabor de terrón arcilloso y de perfume de jaral. No se explica este silencio, este mutismo de Chamizo después de la resonancia que tuvo "El Miajón de los Castúos", y unos años más tarde su estreno en Madrid de "Las brujas", en cuyo dialogo asoma y encrespa la misma vena de lirismo con que regara "La nacencia", "La viña del tinajero" y "Los consejos del Tío Perico".

¹ Diario HOY, 19 de mayo de 1935. Francisco Valdés: "Los tres poetas de Guareña", página 13.

¿Es desanimo al no encontrar demasiado llano el camino de las letras? ¿Se trata de veilidades de la musa, a veces tornadiza y variable, con momentos de fecunda eclosión, con épocas de abatimiento, cansancio negativo?

¿O es que Chamizo ha encontrado su camino verdadero en tareas y facetas de otra índole "incompatibles" con el cultivo de la poesía?

Lo cierto es que muchas veces asoma, en curva de interrogación, el nombre de Chamizo entre los recuerdos de los lectores que tuvieron sus versos, indagando el paradero de su musa y el secreto de su silencio.

En cambio, de la existencia de los otros dos poetas -Frutos y Ducasse-, es posible que nadie sepa en nuestra región nada. Ninguno de ellos ha publicado libro de verso y ninguno ha colaborado con frecuencia e insistencia en la Prensa. Eugenio Frutos, cuando sus años universitarios, se asomó a los cenáculos y tertulias de la poesía de vanguardia y en alguna revista del modernismo poético publicó escasas composiciones. Después también ha cerrado con siete llaves la expansión de su lírica, en constante creación depurada. Tiempo adelante vivirán en páginas de libros los múltiples poemas de Frutos, que ahora con tanta avaricia de cariño guarda para sí, los que le revelarán como uno de los poetas de más hondura tierna y de más fondo poemático entre la rica floresta de la lírica española contemporánea.

Ángel Braulio Ducasse es el más joven de los tres poetas de Guareña. También apenas es conocido. Su recato y acaso su desaliento van dejando pasar los años sin darse a conocer, vencido por esa "indiferencia", característica del extremeño cultivado, hacia las glorias, los triunfos, los éxitos y los honores. Su lira no tiene la dureza y fortaleza de reciedumbre de Chamizo, ni la hondura "filosófica" de Frutos. Campea entre estos dos polos liricos. Es un poeta discípulo de Gabriel y Galán, sencillo y llano en su forma, pero con asimilaciones de la poesía que ha venido después, tan lejana a los cantos del poeta de "El ama". Poesía la suya correcta de forma, clara, sin retorcimientos espirituales, pero con toque de sutilidad y finura. Es una poeta que logrando aislarse del vulgarismo, metiéndose en sí mismo, mirando con cariño a su entraña podrá ofrecernos bellos poemas de amor y desencanto, claras estrofas de sentimientos y corazón.

Los tres poetas de Guareña. Casi los tres poetas extremeños en los tiempos que corren. Ellos llevan en su pensamiento y en su imaginación el resplandor de la belleza. Luis Chamizo, el áspero sabor de la arcilla roja y terronera; Eugenio Frutos, las esencias íntimas y sutiles de un espíritu calado por la meditación; Ángel Braulio Ducasse, el paisaje y el retozo saludable del alma regional que ha pasado por el tamiz del refinamiento intelectual. Ellos levantarán el nivel de la poesía extremeña cuando se desprendan del sueño que en melenas de apatía les tiene amarrados a la banalidad de paso zonzo de los días".²

² Diario HOY, 19 de mayo de 1935. Francisco Valdés "Los tres poetas de Guareña", página 13.

IMAGEN 2: Los tres poetas de Guareña. Diario Hoy.

De los tres de Guareña, Ángel Braulio Ducasse es el más desconocido y quizás el poeta olvidado. También era el más joven. Luis Chamizo había nacido en 1894 y, Eugenio Frutos, en 1903; Ducasse tres años después que este último. La temprana muerte de Ducasse en los convulsos días de agosto de 1936, hizo que se truncase su prolífica carrera literaria. Ducasse y Valdés compartirían idéntico y trágico destino. Ducasse, el 27 de agosto, y su amigo y mentor Francisco Valdés, ocho días después.

2.- Nacimiento y familia.

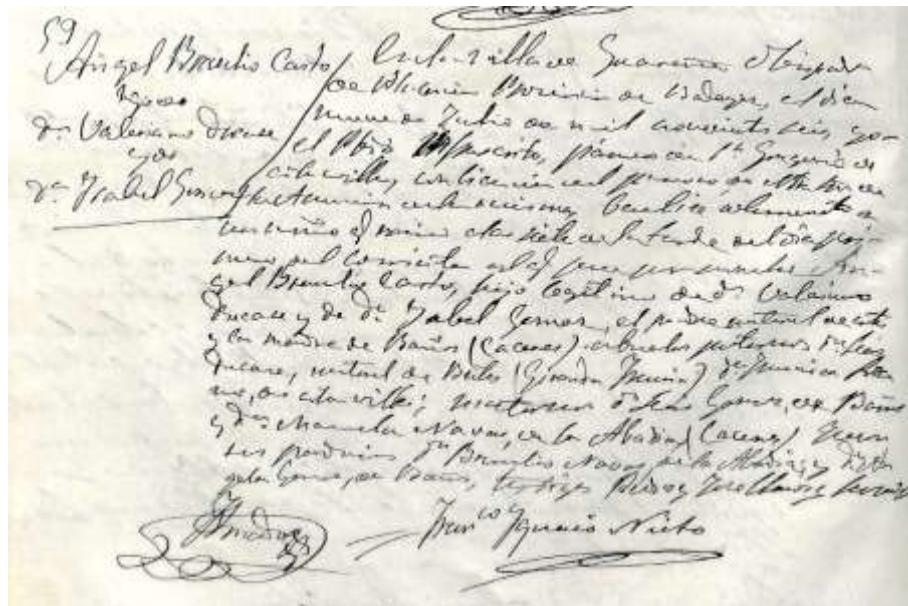
Ángel Braulio Ducasse Gómez nace el 1 de julio de 1906, en el domicilio familiar, que estaba en la actual Plaza de España de Guareña. Era Hijo de Valeriano Ducasse Lozano, abogado, natural de Guareña, y de Isabel Gómez Navas, natural de Baños de Montemayor. Sus abuelos paternos fueron Luis Beltrán Ducasse Dufoure³, natural de Francia, y Francisca Lozano Ruiz⁴, natural de Guareña. Los abuelos maternos fueron Luis Gómez Román, natural de Baños de Montemayor, y Manuela Navas Villalobos, natural de Abadía. Ángel Braulio Ducasse tuvo dos hermanos: María y Luis Ducasse Gómez.⁵

³ Hijo de Juan Ducasse y María Dufoure, naturales de Bertes (Francia) y de oficio alarifes.

⁴ Hija de Félix Lozano y Rosa Ruiz, naturales de Don Benito y de oficio zapateros.

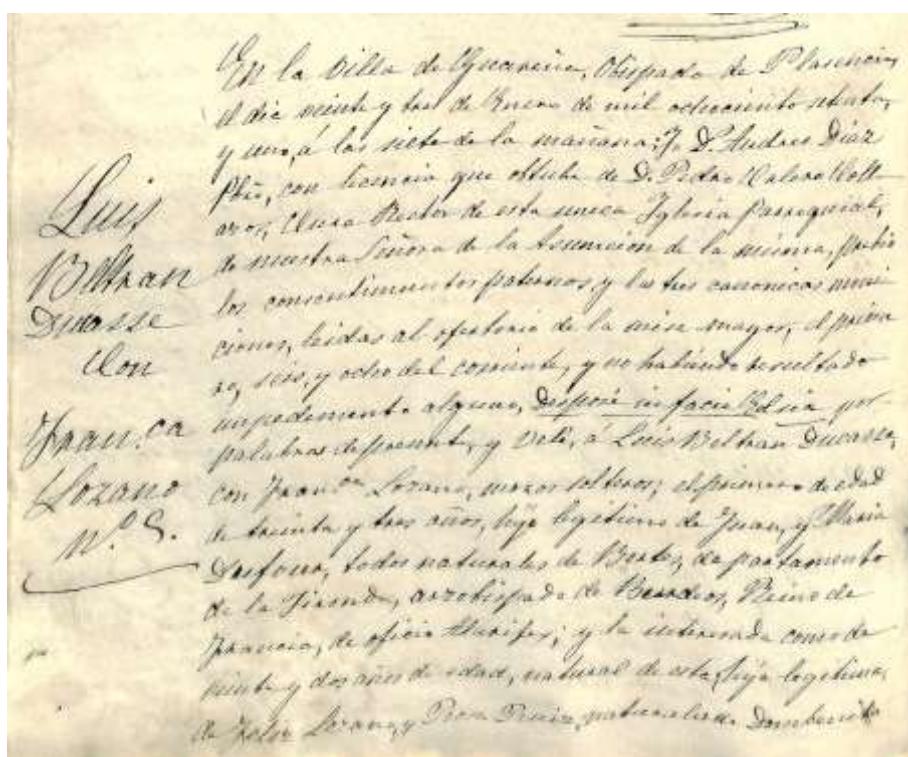
⁵ Registro Civil de Guareña, sección 1^a, tomo 39, folio 42.

IMAGEN 3: Partida de bautismo de Ángel Braulio Ducasse. Iglesia de Santa María.



El apellido Ducasse procede de Francia, como hemos visto antes, de su abuelo paterno, que nació en la localidad de Bertés, en el departamento de Gironda. Llegó a España en 1866 para la construcción del ferrocarril Badajoz-Ciudad Real, como ayudante del Ingeniero-Jefe. Luis Beltrán Ducasse Dufoure se casó en la Iglesia de Santa María de Guareña el 23 de enero de 1871 con Francisca Lozano Ruiz, miembro de una familia de industriales y comerciantes quareñenses.

IMAGEN 4: Partida de matrimonio de Luis Beltrán Ducasse y Francisca Lozano, abuelos paternos de Ángel Braulio Ducasse. Iglesia de Santa María.



Francisca Lozano era hermana de Plácido Lozano Ruiz, quien fundase la *"Mercantil Lozano"*. Esta empresa era el primer contribuyente local de industria y se dedicaba a la exportación de cereales,

aceites, almacenaje de pieles, ferretería, corresponsalía de bancos, fábricas de harina, suministro eléctrico, etc. Plácido Lozano contrajo matrimonio el día 18 de junio de 1876 con Mercedes Reyes Romero en la Parroquia de San Martín de La Zarza, lugar de nacimiento de Mercedes. Tuvieron un total de diez hijos, algunos de ellos fallecieron jóvenes. Los hijos continuaron con la saga comercial, incluso aumentaron los negocios, como es el caso de Fabián Lozano Reyes, de quien hablaremos después.

IMAGEN 5: Sentados: Santiago Ramón y Cajal y Manuela Solís Claras. De pie y a la derecha: Fabián Lozano Reyes. En el centro Manuela Lozano Reyes. Resto de miembros pueden ser familiares políticos de Fabián, incluido su esposo. Cedida por familiares.



A su vez, Roque Reyes, médico y hermano de Mercedes, se casó con la ginecóloga Manuela Solís Claras, quien está considerada como la primera mujer en licenciarse en medicina en la Universidad de Valencia. Clara Solís escribió un libro: *"Higiene del Embarazo y de la primera infancia"*, que sería prologado por Santiago Ramón y Cajal, de quien fue discípula. Según testimonio oral de un familiar, Manuela Solís asistió a los partos de la reina; hecho no confirmado de forma fehaciente.⁶ Roque Reyes y Clara Solís tuvieron solo un hijo que murió durante la Guerra Civil en Madrid. Roque Reyes fue uno de los albaceas del testamento de Ramón y Cajal.⁷

La familia materna de Ducasse procedía de Baños de Montemayor, población en la que pasaría temporadas la familia y desde donde Braulio Ducasse escribiría algunos artículos y poemas.

Ducasse realizó sus primeros estudios en el colegio de las monjas de Guareña, el bachillerato en el colegio de los jesuitas San José de Villafranca de los Barros, y la carrera de derecho en la Universidad Central de Madrid.

⁶ Testimonio de Soledad Sánchez-Paulette Lozano.

⁷ *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*. Tomo XXVI. Año 2018. Antonio Viudas Camarasa: "El testamento del Nobel Santiago Ramón y Cajal y Silveria Fañanás García", páginas 172, 173 y 174.

3.- La obra de Ducasse.

Ducasse comenzó a escribir a muy temprana edad. Sus primeras composiciones aparecen en periódicos de la época, como *Extremadura*, *La Libertad*, *El Correo de la Mañana*, *El Correo Extremeño*, *La Tribuna de Salamanca*, etc.; de algunos de estos periódicos llegaría a ser corresponsal y asiduo colaborador. Los primeros poemas y artículos datan de 1925, es decir, cuando contaba con 19 años de edad. Sabemos de ello por unas cartas que envía a José López Prudencio, al que nombra admirado maestro. Son dos cartas, la segunda agradeciéndole a López Prudencio que le haya enviado su obra *"Horas Anónimas"* y le adjunta su poema *"Semblanza"*. Y en la primera carta, con fecha de 10 de noviembre de 1926, le dice así:

"Creo recibirás al mismo tiempo que mi carta unas cuantas poesías. La mayoría son nuevas y las que no lo son tienen la anotación de "publicadas" y lo fueron durante el año 1925 en Extremadura, de Cáceres, y al principio del actual, en La Libertad, de Badajoz.

Sometiéndolas a su determinación le envío las poesías últimas y las ya publicadas para que tenga conocimiento pleno de lo que yo califico de mejores dentro de lo mala que son todas.

Mi tío, D. Fabián Lozano, me habló al pasar por ésta -donde tiene V. su casa con la venia de mis padres- de un proyecto que me entusiasmó y que deberíamos todos darle próxima realidad:

Hacer de vez en cuando un cursillo en Badajoz, bajo la dirección de usted y donde comulgásemos la juventud que piensa nuestros mutuos entusiasmos

Siempre que le escribo quiere la pluma moverse demasiado, pero esta vez no la dejo salirse del límite indirecto del pliego.

Saludos para su Sra. y un abrazo a su sobrino.

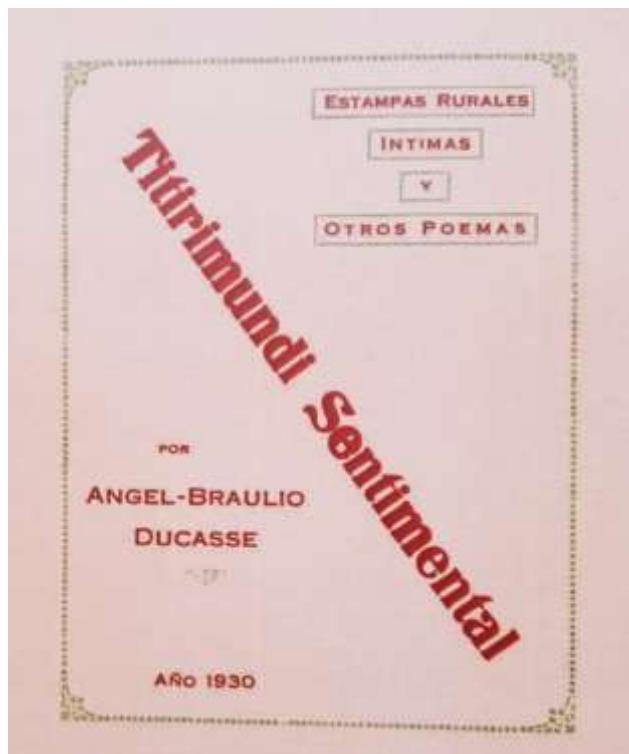
Cuente siempre con la entusiasta admiración y respetuosa amistad de su afectísimo".⁸

En esta primera etapa encontramos unos poemas y artículos melancólicos, religiosos, de elogio a la vida rural. Puede decirse que relata estampas costumbristas, en línea con poetas y escritores de la época como Reyes Huertas, Luis Chamizo, Valdés, etc. La segunda etapa de Ducasse, que coincide con la llegada de la II República, se caracteriza más, sobre todo en sus artículos periodísticos, por su implicación en política.

En septiembre de 1927 publica en cuatro entregas en el *Extremadura*, Diario de Acción Católica Diocesana, el poemario **"El Palacio de Paja"** en nueve partes. Se lo dedica con cariño y admiración a Tomás Rabanal Brito, paisano suyo. Lo firma al final *"En la Carpetana, mediado Septiembre de 1927"*, por lo que se puede intuir que fue escrito durante una de sus muchas estancias en Baños de Montemayor. Este poemario se dio a conocer a través de José Rabanal Santander, quien en 2008 me remitió una copia del poemario dedicado a su padre.

⁸ *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXII, número 1. Enero-Abril 1966. Arcadio Guerra: "Cartas a López Prudencio", página 130, 131 y 132.

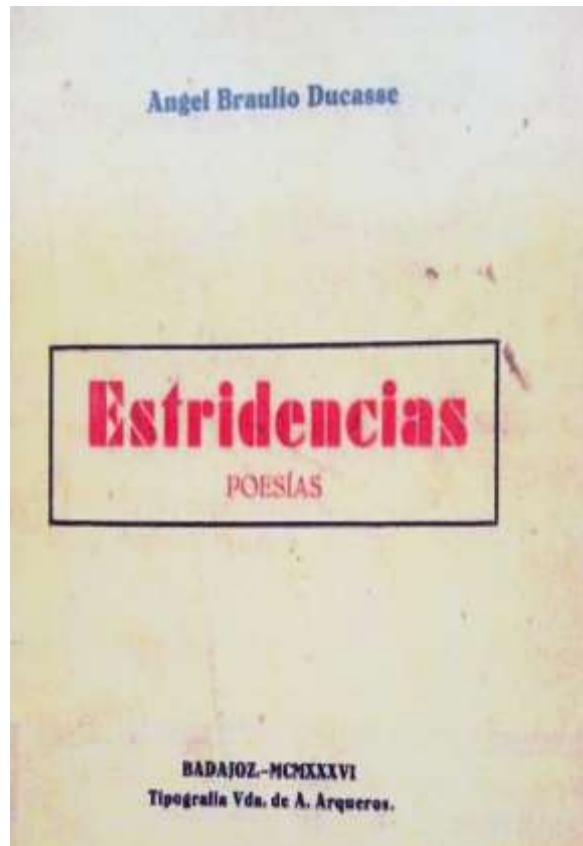
IMAGEN 6: Portada de *Titirimundi Sentimental. Estampas Rurales, Intimas y Otros poemas. Propia.*



Gran parte de su obra se encuentra en periódicos, revistas o semanarios; en 1930 reúne muchos de sus poemas y publica su primer libro: "*Titirimundi Sentimental. Estampas Rurales, Intimas y Otros poemas*". Se imprimió en la tipografía Nicolás Diestro de Villanueva de la Serena, con un precio de dos pesetas. Son poemas costumbristas, dedicados a las mujeres, a la religión e incluye uno en castúo dedicado a la Virgen de Guadalupe. En el año 2010, Beturia Ediciones, en colaboración con el Ayuntamiento de Guareña, reeditó el libro. Tiene una curiosa dedicatoria que refleja su carácter melancólico:

"A quien leyere. Amigo lector: Quizás no vuelva nunca más a escribir versos, pero me da mucha pena dejar estos en el olvido absoluto. Nada valen, soy el primero en reconocerlo; sólo tienen, en realidad, un valor unilateral; para mí son los años de la primera juventud, esos días felices linderos a la infancia por oriente y a la serenidad en poniente. Cuando empiezo a ser hombre, por las preocupaciones y las cifras onomásticas, hago la última chiquillada; dar a la publicidad estas emociones, acaso contrarias entre sí y antitéticas hasta lo absurdo; mas no olvides que es la historia rimada de mi pobre evolución mental y perdóname de todo corazón".

Un año después publica lo que, hasta poco más de una década, se creía que era, junto con "*Titirimundi sentimental*", sus dos únicas obras, "*Romance al Santísimo Cristo de las Aguas Patrón de Guareña. Romance hecho a la manera popular*". La impresión se llevó a cabo en la tipografía de J. M. Pérez de Mérida y cuenta con un prólogo del sacerdote Francisco Caballero Méndez. Es un folleto "*Para perpetuar el recuerdo de las rogativas al Santísimo Cristo de las Aguas, celebradas durante los días del 2 al 10 de Marzo de 1931*", como dicen sus autores. El folleto tenía de precio la voluntad y se destinaría a los pobres, a través de la Conferencia de San Vicente de Paúl. Ha sido reeditado e incluido en el libro de "*El Archivo de la Memoria*" del Taller de la Poesía y Relato de Guareña en 2009. También fue incluido por la Asociación Cultural Luis Chamizo en el folleto "*Música y Poesía por Semana Santa en Guareña en 2010*".

IMAGEN 7: Portada de Estridencias. Propia.

Por último, llegamos a su segundo libro de poemas, **"Estridencias"**. Este libro era desconocido hasta el año 2010, año en que pude rescatarlo mediante la digitalización de un ejemplar conocido, quizás el único, de la Biblioteca de Extremadura de Badajoz; hasta esa fecha se desconocía de la existencia de tal libro. Se publicó en 1935 en la imprenta de Viuda de Antonio Arqueros de Badajoz. El prólogo es a cargo de su gran amigo Francisco Valdés, y la dedicatoria es la siguiente: *"A la memoria de mi tío y padrino don Braulio Navas Villalobos. A mi tío don Fabián Lozano Reyes"*. Son poemas de distintas fechas, algunos de su primera etapa, pero otros son de la segunda, la del Ducasse más influido por la política al incluir en el libro el poema *"Propaganda electoral"*. Beturia Ediciones también reeditó este libro en colaboración con el Ayuntamiento de Guareña en 2016. Esto fue posible al proporcionarle a Ricardo Hernández Mejías, socio de Beturia Ediciones, una copia del mismo. En agradecimiento me dedicó en el prólogo las siguientes palabras:

"Seguramente el nuevo libro, después de tanta búsqueda por nuestra parte, se habría enterado de nuestros deseos de rescatarlo y darlo a conocer al público y, como sucedió con su hermano, vino a nuestras manos de manera inesperada y generosa, de la mano de uno de los concejales del propio ayuntamiento, Pedro José Pascual Salguero, hombre inquieto y buen conocedor de la historia de su pueblo, quien agradecido por la entrega de mi biblioteca personal al Ayuntamiento de Guareña para que pueda ser consultada y disfrutada por sus habitantes, puso en nuestras manos una copia del mismo, sobre el cual hemos trabajado para hacerlo llegar a los lectores españoles en general y extremeños en particular, como un merecido homenaje a un hombre que, al margen de sus ideas, quiso lo mejor para su/nuestra tierra y luchó desde los periódicos de la época por sacarla de su ancestral retraso cultural y social".

El resto de la obra de Ducasse se encuentra desperdigada en los periódicos, revistas y semanarios donde era colaborador. Por lo que a día de hoy es muy difícil de rescatar por no aparecer en archivos

y hemerotecas. Sabemos que también compuso otra obra con el título **"Juguetes de cartón"**, dado que es conocido por la visita que realizaron unos familiares a la Biblioteca Pública Municipal Eugenio Frutos de Guareña, sin embargo, de momento, está ilocalizable.

4.- Su participación en la vida social y cultural.

Ángel Braulio Ducasse participó activamente en la vida social y cultural de la época. Los viajes con su familia a Baños de Montemayor eran recogidos en los ecos de sociedad de la prensa. En esta localidad escribe y envía crónicas que serían publicadas, como las que publica en agosto de 1928, con títulos: *"Crónicas. Unos días de solaz en el Balneario de Montemayor"*⁹ y *"Concurso de mantones de Manila en Montemayor"*¹⁰. Al año siguiente, también en el mes de agosto y coincidiendo con su estancia veraniega en el pueblo de su madre, escribe *"La famosa verbena de Hervás. Escenas de pueblos cacereños"*¹¹. Y así sabemos que en Baños de Montemayor asistió a la inauguración de la central telefónica en agosto de 1930; a este acto asistió en compañía de autoridades y los miembros más distinguidos de la sociedad local y comarcal¹².

Otra nota de sociedad donde aparece Ducasse es con ocasión de la boda que se celebra en Don Benito a mediados de abril de 1929 entre su prima, Ángela Ducasse Rodríguez, con el médico Eusebio de la Cruz Cortijo; en este enlace Ducasse actuaría de testigo del enlace junto con su tío Fabián Lozano Reyes¹³.

El 9 de mayo de 1929 se inauguró la Exposición Iberoamericana en Sevilla, que duraría hasta el 21 de junio de 1930. Días después de la inauguración, Ángel Braulio y otros jóvenes viajan a Sevilla a visitar la exposición. De la charla y tertulia durante la visita surgió la idea de fundar un Ateneo en Guareña.

"Hablando en la terraza del casino de la Exposición Iberoamericana el abogado don Federico Borrallo y Suárez de Figueroa con los jóvenes compañeros don Luis Cortés y don Braulio Ducasse, el tema fue llevado por el primero a la formación de América, revistiendo tan agradable charla carácter de conferencia científica, que bien pudiera ser la iniciación de un cursillo que pudiera organizare en este pueblo con los valiosos elementos jóvenes que en él existen.

⁹ *El Correo Extremeño*, 24 de agosto de 1928. Ángel Braulio Ducasse: "Crónicas. Unos días de solaz en el Balneario de Montemayor", página 6.

¹⁰ *El Correo Extremeño*, 30 de agosto de 1928. Ángel Braulio Ducasse: "Concurso de mantones de Manila en Montemayor", página 6.

¹¹ *El Correo Extremeño*, 20 de agosto de 1929. Ángel Braulio Ducasse: "Notas regionales. La famosa verbena de Hervás. Escena de los pueblos cacereños", página 7.

¹² *El Adelantado de Salamanca*, 6 de agosto de 1930. "El domingo en Baños de Montemayor. Solemne inauguración de una central telefónica".

¹³ *El Correo Extremeño*, 14 de abril de 1929. Corresponsal: "Don Benito. Boda de la señorita Ángela Ducasse con don Eusebio de la Cruz Cortijo". Página 3.

Por informaciones proporcionadas por Daniel Cortés González, Ángela Ducasse falleció en 1934 a los 25 años de edad, dejando viudo a Eusebio de la Cruz Cortijo y con tres hijos: Emilio de cuatro años, María Luisa de tres años y Ángel de tan solo cinco días.

Dios quiera que estas líneas sirvan de estímulo a la juventud científica y en breve puedan comenzar estas conferencias en pro de las clases necesitadas. De algún modo han de empezar las cosas, y esta es una, que en este pueblo ya debiera haber empezado”¹⁴.

Ducasse también aparecía en las notas de sociedad de épocas festivas. Manuel López Frutos, corresponsal de prensa, realizaba una crónica de las fiestas navideñas de 1930 en Guareña. Comenzaba diciendo que “*El día estuvo claro y frio; escasos jornales y poco dinero, son la característica*”, para continuar describiendo la celebración de la tradicional “*Misa del Gallo*”, que se celebró en la Parroquia de San Gregorio. Seguía Manuel comentando la poca animación de las calles y que el casino se encontraba casi desierto. Argumentaba quizás fuese debido a “*la falta de aceitunas hace que las gentes que siempre se divierten mucho, este año la pasara triste*”. Pero en una casa cercana se escuchaba el sonido de zambombas, panderetas y otros; la casa correspondía a una familia de la alta oligarquía local, la familia Retamal y Pizarro. El corresponsal decía que allí “*se había congregado lo más floreciente de la buena sociedad*”. Y pasaba a enumerarlos:

“Entre las que recordamos, nos dicen, están la señora Retamal y su simpática hermana la señorita Marina González, Victoria y Esperanza Cruz, María Retamar, María Ballesteros, Pepita Gómez y la señorita de Bacas, con otras más que no recordamos sus nombres.

Del sexo fuerte recordamos a don Luis Cortes, don Francisco Palomar, don Ángel Braulio Ducasse, don Francisco Mancha Donoso, don Fabián Lozano García, don Alfonso Cortés, medico alumno de la Escuela Nacional de Sanidad, y nuestros paisanos don Miguel Nieto, medico titular de Palomas, y don Emilio Rebollo, medico titular de Zalamea de la Serena y algunos otros señores”¹⁵.

Pero donde más se distinguió Ducasse sería, aparte de sus artículos de opinión, en crónicas culturales de libros que se editan. Publica en la prensa críticas literarias a Arturo Gazul, Valeriano González, Vicente Mena, José Díaz-Ambrona y Moreno, Luis Chamizo, Francisco Valdés, etc. De igual forma, y con motivo de la publicación de su poemario “*Titirimundi Sentimental*”, Ducasse también recibe críticas literarias de sus amigos, conocidos y corresponsales de prensa. Grandes elogios recibe de su primer poemario en críticas de Tomás Rabanal Brito, José Díaz-Ambrona y Moreno, José Antonio Mondéjar Chocano, José Carrasco Cuéllar, Vicente Mena, etc.

Mención especial, por ser paisano suyo, es la crítica literaria que le hace Tomás Rabanal Brito, tras la publicación de “*Titirimundi Sentimental*”. Rabanal Brito era contemporáneo de Ducasse y mantenía una gran amistad con Luis Chamizo. Era hijo de Pedro Rabanal Díaz, comerciante y natural de Don Benito, y de Candela Brito Barquero, natural de Don Álvaro. Comenzó sus inicios periodísticos en su Guareña natal, marchando a Madrid a realizar estudios en la recién creada Escuela Oficial de Periodismo. Antes había estudiado magisterio, así como estudios de piano. Ejerció de maestro durante once años, antes de dedicarse al periodismo: primero en Mérida y después en Badajoz, donde desarrolló su carrera periodística en prensa y radio¹⁶. Ya hemos dicho cómo le dedica Ducasse el poemario “*El palacio de paja*”, por lo que debía de haber una gran amistad entre los dos, por eso

¹⁴ *El Correo Extremeño*, 19 de mayo de 1929. Ángel Braulio Ducasse: “Un futuro ateneo”, página 8. Federico Borrallo y Suárez de Figueroa estaba soltero, era abogado y fue ejecutado en Guareña el 11 agosto de 1936, cuando contaba con 47 años de edad. El tercer acompañante creemos que se trata de Luis Cortés Pérez-Valdivieso, también estaba soltero y era abogado; había sido concejal por Acción Popular en el Ayuntamiento de Guareña, y al igual que el anterior también murió ejecutado el día 11 de agosto. Juan Ángel Ruiz Rodríguez: “II República y Guerra Civil en Guareña”, páginas 257, 258 y 264.

¹⁵ *El Correo Extremeño*, 27 de diciembre de 1930. Manuel Frutos López: “Desde Guareña. La nochebuena se ha celebrado con poca animación”, página 9.

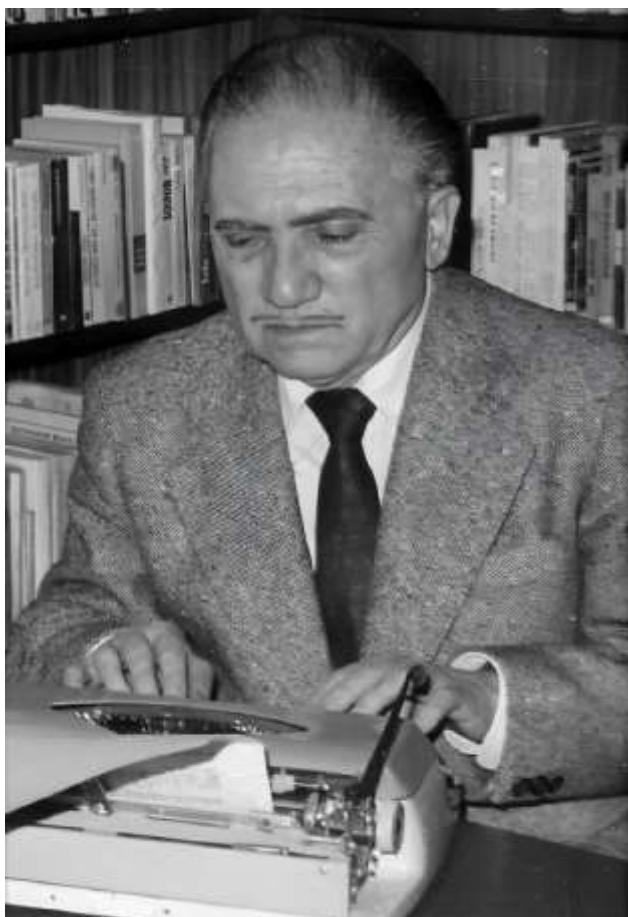
¹⁶ *Badajoz: El Guadiana suena*. blogspot. “Tomás Rabanal Brito y el reconocimiento de Extremadura”.

es ahora Rabanal Brito quien le dedica un artículo en forma de crítica literaria, y que reproducimos de forma íntegra:

"Siempre resulta grato al espíritu la lectura de un libro que posea el bienhechor influjo de traernos aromas de otros tiempos, de otros momentos en que nuestra existencia hubiera de acogerse al refugio horizontalmente afín, de otra alma gemela.

Ángel-Braulio Ducasse, otro pujante retoño del pueblo de Chamizo, pujante, vuelvo a repetir, bajo su apariencia de desgano, indolentemente elegante y cuya siempre hallado acogedor hueco en las columnas de "diarios" y "revistas" extremeñas, no sólo como poeta meritísimamente personas, sino también como comentarista florido y brillante, acaba de dar a la estampa, con los peculiares rubores que siempre son característicos en estos casos, un gallardo libro de versos, cuyo título dejo anotado en la cabeza de estas líneas que voy trazando. Un libro de versos..., como quien no dice nada, en esta época, en que, según autorizadas opiniones, el género poético está o aparece sobre el plano mundo y lirondo de la actual generación, en totalísima decadencia. Hay algo de verdad. Para qué negarlo. Sobre todo, cuando se vuelve la vista hacia estos horizontes, por mala fortuna ilimitados, y que en el "argot" camelístico se conocen con el nombre de "ultras", "vanguardistas", "subconscientistas", "subjetivistas" y otras no menos sugerentes terminaciones de las actuales brisas poéticas.

IMAGEN 8: Tomás Rabanal Brito. Cedida por José Rabanal Santander.



Véase la muestra; y conste que la copio integra y textualmente de una revista de altos vuelos, de "Atlántico", ciertamente publicada con todos los honores que el caso requiere; hela aquí enterita; su título: "Película"; su fraseología poética hela aquí también. 1-2-3-4:

"el león de la "Metro Goldwyn", lame los pies a Greta Garbo."

Parece mentira a lo que hemos llegado. Y que hay que ver cómo hubo de quedársele la cabeza al vate-ultra, cineástico-poético, cuando dio fin a su asombrante composición. Claro y evidente que esa clase de versos tienen una incomparable ventaja: la de que los fabrica cualquiera, él menos poeta... el más imbécil, en una palabra, por supuesto...

En cambio, sentirse nuevo, pero en la acepción más noble de la palabra; descubrir zonas de vibraciones poéticas nunca conocidas, conectarlas éstas con la razón y el pensamiento consciente, unido a una delicada inspiración para hallar un "todo creado" con riqueza de imágenes y fuerza emotivamente liberal en su esencia, que si bien salta en ocasiones los moldes tradicionales en donde se aeriformó toda una gran generación poética, nunca merman en nada y por nada los conceptos fundamentales de acción de la obra creada... esto sí será poesía y entrará de lleno en el cuadro de la verdadera escuela, que pueda llamarse "moderna escuela literaria". No hace mucho tiempo, otro estimado poeta extremeño, y que creo que en el sentido de "renovación" es oro de ley, don José Díaz-Ambrona, autor de un tomo de poesías titulado "Lo eterno", convenía con nosotros en las anteriores apreciaciones. "No sé por qué se me antoja –decía– que, en medio de esta barañada poética, cuyo principal objetivo inspirador parece ser un latente desprecio hacia el sentimiento, el sentimiento puntual de donde siempre han salido todas las grandes creaciones y perfecciones humanas, alguien ha de dar algo así como la voz de alerta, a cuyo influjo hayan de volver al verdadero camino de la novedad tanta pobrecita oveja descarrilada". Esto fue en síntesis lo que dijo el admirado amigo. Lo había antes probado en su libro de "Lo eterno".

A un lado queda Ángel-Braulio Ducasse, con todo el mérito, con el mérito propio de ser uno de esos iniciadores de la escuela verdaderamente moderna. Sus "Estampas rurales" sólo pueden definirse leyéndolas. A la justeza de pensamiento acompañan las pinceladas certeras de una preeminente inspiración y un dominio del verso que sólo saben poseer los que son poeta de enjundia como Ángel-Braulio. Muchas veces, en medio de su elegante dicción, de sus finas maneras y su fuerza creadora y emocional, cuando va suspense nuestro espíritu, como la tersura superficial de un lago, así como un fuerte trallazo que la acometividad pasional del joven vate puso, en una palabra, en un recio concepto, para gozarse, con sabia ironía, en la zozobra del lector, después se repone y aparece el poeta. He aquí un concepto brevemente expresado y que puede servir como ultima aseveración de elogio. Es la voz de Extremadura que a través de su estro admirable pide un poco de atención para el viajero:

"Viajero: si pasas junto a un pueblo mudo, bajo un sol dorado, como las espigas que tiemblan al aire, danos tu saludo, que en esos hogares hay almas amigas en pechos de hombres que, cuando les plugo, fueron aguiluchos y ahora son hormigas"¹⁷.

También se destacó en dar conferencias, como la que celebró en el Liceo de Mérida a mediados de abril de 1930¹⁸. En el mismo año, ya en el mes de diciembre, daría otra conferencia en la Asociación de Prensa; sería presentado por el abogado y escritor José Díaz-Ambrona y Moreno y llevaba como título "*Semblanza lírica de la Carpetana*". Como bien indica su nombre, esta conferencia giraba en torno a esa zona del norte cacereño y el sur de la provincia salmantina¹⁹.

¹⁷ *El Correo Extremeño*, 6 de julio de 1930. Tomás Rabanal Brito: "Titirimundi sentimental, estampas rurales, intimas y otros poemas. Por Ángel Braulio Ducasse", página 3.

¹⁸ *El Correo Extremeño*, 15 de abril de 1930. "Conferencia. La del señor Ducasse en el Liceo", página 3.

¹⁹ *El Correo Extremeño*, 23 y 27 de diciembre de 1930. "Asociación de la prensa. Una conferencia de Ángel Braulio Ducasse", páginas 8 y 3

5.- Ducasse. Las fiestas y las costumbres.

Ducasse escribió artículos y dedicó poemas llenos de costumbrismo de la época, sobre todo a las fiestas religiosas. Ya hemos visto como le dedica al Patrón de Guareña, el Cristo de las Aguas, un romance *"Para perpetuar el recuerdo de las rogativas al Santísimo Cristo de las Aguas"*.

Dedica poesías al pueblo, a la dehesa, a la siega, al Guadiana, a la mujer, estampas campesinas, pero también a la Navidad, como *"Nochebuena en la aldea"*, donde incluye un poema a esta festividad, que ya fue publicado en prensa bajo el título *"Estampas Rurales. Nochebuena"*²⁰. Es un precioso poema que habla de la celebración de esa noche en una aldea, de la laguna en el ejido, de la misa del gallo y de los cantos con zambombas; Ducasse, sin duda, se está refiriendo a su pueblo natal.

"Aldea extremeña, blanca por la luna
de una noche clara del mes de diciembre.
En el ancho ejido la quieta laguna,
donde el astro pálido estático duerme.

Es la noche clásica de los villancicos;
las roncas zambombas hinchan las callejas
y junto a los llares no hay pobres, ni ricos,
ni tristes, ni enfermos, ni niños, ni viejas.

Es la Noche Buena. La misa del Gallo
pone en el holgorio una tregua santa.
Las guapas mocitas son rosas de mayo
y escuchan al novio, que en la calle canta.

La aldea extremeña hoy no está dormida,
aunque le acaricie la luz de la luna,
cómo, tras la brega, quedaba rendida,
después de beber, junto a la laguna.

Huele en las casonas a vino y matanza,
a frutos colgados en las vigas gruesas.
En cada granero hay una esperanza
y en cada palabra hay una sorpresa.

²⁰ *El Correo Extremeño*, 27 de diciembre de 1928. Ángel Braulio Ducasse: "Estampas Rurales. Nochebuena", página 6

Por las calles pasan los grupos de mozos,
llevando en los labios la copla prendida;
toca la guitarra llena de alborozo
y va, entre los brazos, como una querida.

Noche Buena siempre en las almas buenas,
en las vidas pardas como los terrones.
Salón de placeres en las alacenas
y alegría de niños en los corazones.

Aldea extremeña, blanca por la luna
de una noche clara del mes de diciembre.
En los pechos fuertes no hay pena ninguna
Y en el ancho ejido la laguna duerme".

Al igual que su amigo y paisano Luis Chamizo, Ducasse también cantó a la Semana Santa. En "Estridencias" incluye un poema llamado "Nazarena", lo fecha en abril de 1929, en Guareña; son las palabras que una mujer dedica a Jesucristo y, por el mes, se deduce que es por la semana de pasión de Jesús. Y bajo el título "Por Semana Santa" publica un bello poema, situándolo en Sevilla y mencionando a la Macarena y a la Maestranza²¹.

También realiza crónicas de las fiestas y ferias de distintas poblaciones, como las ya mencionadas anteriormente de Baños de Montemayor y Hervás. Como "Impresiones. Ya pasó la feria y el pueblo vuelve a su quietismo", publicó una crónica de la feria de Mérida, que finaliza de la siguiente forma:

"Mérida vuelve a ser el pueblo aburrido y tranquilo de siempre, con esa monotonía rural congénita de todos los pueblos, aquí un poquito menos acusada en una tendencia progresiva que se puede pulsar fácilmente"²².

²¹ *El Correo de la Mañana*, 22 de abril de 1926. Ángel Braulio Ducasse: "Por Semana Santa", página 3.

²² *El Correo Extremeño*, 13 de septiembre de 1928. Ángel Braulio Ducasse: "Impresiones. Ya paso la feria y el pueblo vuelve a su quietismo", página 5.

IMAGEN 9: Casa natal y de residencia de Ángel Braulio Ducasse. Propia.



Otra de las costumbres muy arraigadas en los pueblos es la entrada en quinta de los mozos y su posterior partida a realizar en servicio militar. En *"Consideraciones. El alma del pueblo"*, entre otras cuestiones costumbristas, describe la despedida de un padre a su hijo que parte para el servicio militar. Es una escena típica en una época en la que estaba presente en las clases populares las llamadas *"Guerras de Melilla"* y el cercano *"Desastre de Annual"*.

"Van a partir los quintos. La noche antes, en la casa del mozo, se reúne la familia, hasta los más lejanos, y pasan toda ella en un verdadero velatorio. A la hora de partir el tren es de ver a la caravana cognacina cómo despieza al que se marcha. Muchas veces, a los ojos de estos muchachotes fornidos, sale después de la infancia por primera vez la gota salada de una lágrima"²³.

6.- Ángel Braulio Ducasse y Luis Chamizo.

En Guareña, en el casino, se celebró una velada literaria a finales de noviembre de 1929. En ella participaron varias personas destacadas de la localidad, pero las figuras principales fueron Ángel Braulio Ducasse y Luis Chamizo. La crónica del acto ya anunciaría la próxima publicación del primer libro de Ducasse y el cronista se deshacía en elogios hacia Luis Chamizo, ya consagrado con su *"Miajón de los Castúos"* y un Ducasse que comenzaba a serlo. De esta forma lo contaba el corresponsal de *El Correo Extremeño*.

"Guareña, como representación de la región de las bellas paradojas, ha obrado el prodigo de dar a la literatura dos poetas admirables y de aspecto completamente distinto: Chamizo, el gran vidente de la raza, y Ducasse, el producto de esta evolución extraordinaria de post-guerra; ambos nos hicieron pasar una de las veladas más famosas, que tardaremos mucho el olvidar.

²³ *El Correo de la Mañana*, 20 de marzo de 1926. Ángel Braulio Ducasse: "Consideraciones. El alma del pueblo", página 4.

Vaya desde estas columnas nuestra entusiasta felicitación a la realidad más destacada de la poesía extremeña, Luis Chamizo, y a la bella esperanza de Ángel Braulio Ducasse.

Que muchas veces se repitan estos obsequios gratos para los que tan alto saben poner el nombre de Guareña”²⁴.

IMAGEN 10: Cartel de actos de homenaje a Luis Chamizo. Propia.



Un año después escribe Ducasse un artículo con el título *"Extremadura y Chamizo"*, en el que elogia a su paisano por el éxito de *"Las Brujas"*²⁵. Fue también una figura clave en los homenajes que Guareña dedicó a Luis Chamizo, por el éxito del estreno de su obra de teatro *"Las Brujas"*. Formó parte de la comisión organizadora junto con Francisco Retamar y Pizarro; Juan Durán Palomar, secretario del Ayuntamiento; Daniel Romero Herrera, veterinario, y Francisco Caballero Méndez, sacerdote. Se realiza el homenaje durante los primeros días de noviembre de 1930; entre los actos se proyectan un caluroso recibimiento, un vino de honor, una velada literaria, la representación de *"Las Brujas"* y otras actividades. La comitiva recibe a Luis Chamizo y a su esposa en la estación de ferrocarril de Guareña; en dicha comitiva estaba presente la madre del poeta. Tras la llegada a la población y después de un breve descanso, se ofrece un vino de honor en el Teatro Victoria-

²⁴ *El Correo Extremeño*, 24 de noviembre de 1929. Manuel Frutos López: "En Guareña se ha celebrado una velada en honor de los poetas Chamizo y Ducasse", página 3. No sabemos con exactitud a qué postguerra se refiere, si a la Primera Guerra Mundial o a la de ocupación del Protectorado de Marruecos, que tanto influyó en la sociedad española.

²⁵ *El Correo Extremeño*, 28 de octubre de 1930. Ángel Braulio Ducasse: "Extremadura y Chamizo", página 12

Esperanza, entre los participantes se encuentra Ducasse, quien se refiere en los siguientes términos al autor de *"La Brujas"*:

"Con la emoción profunda que supone mi amistad con Luis Chamizo y la de dirigirme públicamente a vosotros mis paisanos por primera vez, justifica sobradamente mi embarazosa expresión en estos momentos en que sólo os ruego sepáis disculparme con la gentileza y bondad que yo sé proverbial en mi pueblo, hospitalario y generoso para todo lo que tenga un origen sincero y honrado.

Lo hondamente sentido llega a los labios envuelto en los trémolos del corazón. Las palabras, cuando el corazón habla, son algo no modulado ni preciso, como no lo es el grito de una madre ante el hijo muerto, ante el trozo de sus entrañas frío, por el abrazo cruel de la inevitable; como no lo es el escrito del soldado que pelea borracho de pólvora y sol, cuando al coronar las trincheras contrarias, manchando de sangre y sudoroso, grita, con su voz ronca un hurra. Y es que las palabras que salen del alma son un sollozo, un quejido, una emoción.

Este homenaje merecidísimo y tardío a Luis Chamizo obliga a los que sentimos, aunque no sepamos explicarlo con la maestría del arte logrado plenamente, favor que Dios sabe sólo dispensar a los genios, obliga, digo, a los que hemos tenido la honra y suerte de nacer en este pedazo de España que se llama Guareña, a poner de nuestra parte lo posible para alabar al que a todos supo honrarnos con la gallardía de su genio, aunque sea tan mezquina al acervo la aportación común cual la del que en estos momentos tiene el honor de dirigiros la palabra. Por eso, porque tengo creencia arraigada en el alma con las profundas raíces que echan los pechos generosos lo justo (y perdóname la inmodestia), voy a intentar ligeramente manifestaros con mis torpes palabras quien es el homenajeado para mí y os digo: Vosotros sois Chamizo. Chamizo, tú eres ellos.

Vosotros sois Chamizo, vosotras, mujeres bellas y morenas de mi patria; vosotras, las del cabello endrino y los ojos negros como las noches sin luna; vosotras, descendientes genuinas de aquellas que parieron machos bravíos que, atravesando océanos en cascarones de nueces, que se llamaban carabelas, formaron esa raza de conquistadores extremeños que regalan un mundo a los Austrias y escriben con sus hazañosas empresas la epopeya más grandiosa de la historia.

Vosotros sois Chamizo, recios labradores de mi tierra fecunda, curtidos por el aire y tostados por el sol, con esa capa oscura que ostentáis sobre vuestras mejillas que vale mucho más que un blasón heráldico, porque son los cuarteles gloriosos del trabajo. Vosotros sois Chamizo, recios labradores de mi tierra bendita, sumos sacerdotes de los campos, que ostentáis la profesión primera, la de los patriarcas de la Biblia, los que tenéis esa profesión de labradores, la más importante y honrosa de España; los que con caricias y halagos sabéis conseguir del seno augusto de la madre tierra los granitos de oro de los cereales, la miel jugosa de la glauca uva, la aceituna redonda vestida de nazareno y los infinitos productos que como regalos salen del regazo de la madre común en el parto soberbio alumbrado por el sol y regado con el sudor copioso que vuestra frentes honradas.

Chamizo, tú eres ellos; tú eres el escritor mágico y prodigioso en quienes nuestros abuelos han legado su sentir como un tesoro incalculable de tradición y remembranzas. Tú eres el poeta genial que por donación gratuita has recibido de nosotros nuestros hondos sentires, nuestras alegrías, nuestras lágrimas. Tú eres el hombre bondadoso que nos devuelves todo centriplicado; que nuestros abuelos, cantando sus hazañas antaño en versos rotundos y formidables; de nosotros, haciéndonos gozar con tus cantos lo que aprendimos a sentir y que tú has sabido expresar ante las faz de España y América, ante quienes nosotros creamos como machos y como espíritu.

Chamizo, tú eres ellos; tú has sabido plasmar su corazón a Rosarillo la zagala, en una de nuestras mozas morenas, bellas y enamoradas, que son hondas en el querer y en el callar, como vírgenes hieráticas en nuestras llanuras fecundas.

El tío Perico, el de los consejos sabios y crudos a la mocosina que le jimpla ambiciosa, es el padre, el abuelo de cualquiera de nosotros, honrado y sentencioso bajo las nieves de sus camas y el volcán de

su racial construcción. Tu "Nacencia", y ese admirado y admirable poema en lírico y épico, dramático y novelado, hecho con sangre, vida y sollozos, en el marco admirable de la dehesa extensa y oscura bajo la luz crepuscular, mientras rodando por los montes llegan el dolondón de los cencerros, está sacada de la médula del pueblo, el espíritu local quintaesenciado, alambicado, en el fuego sagrado de tu inspiración gallarda. Y ese poema escenificado que se llama "Las Brujas", esa obra que te ha hecho subir el último peldaño de la escalinata que conduce al templo de mármol de la fama, es nuestra vida cincelada con tus versos fuertes como vendavales, mansos como balidos de corderos en una tarde plácida de nuestra primavera esplendorosa.

Chamizo, tú eres esta tierra de cuyas reconditeces has chupado la sabía hasta embriagarte de localismo. Esta tierra parda y llana como una capa de labriego, que siguiendo las leyes del medio, dio a tu musa su seca seriedad fuerte y emotiva, con el milagro portentoso, con la taumatúrgica aportación de tu lirismo desenfrenado e impetuoso como el Guadiana en avenida, serpenteando entre latifundios y mosaicos de machacada, de pulverizada propiedad rural.

No quiero, ni debo impacientaros más a todos con este borbotar irreflexivo de un temperamento que no aprendió jamás a ser cortesano, porque vino a la vida en esta tierra, la tierra a la que Remárque ha sabido con el terror, encontrar los pechos, en este Guareña donde el ambiente nos enseña a sentir honda, profundamente, con un sentimiento imposible de explicar, pero para lo cual Dios, siempre magnánimo, quiso darnos en Chamizo un intérprete.

Sin embargo, quiero que en mis palabras, tronchadas por la emoción y esfumadas por la amistad de hermano, encuentres el abrazo del humilde compañero, el aplauso del admirador, y el agradecimiento del paisano; mucho pedir es a estas torpes frases, que solo rimaron un compañerismo sincero y un abrazo fraternal. Yo sé que tú sabes encontrar todo esto, porque los poetas son seres privilegiados de la Humanidad, los supercomprensivos en la naturaleza muda y cruel en sí, porque hacéis el eterno milagro de poetizar el instinto en la portentosa encumbración de lo consuetudinario.

Todos también sabrán escoger entre mis torpezas la perla fina de un trozo de corazón, ya que no puede ser el bello decir de un artista del Renacimiento, como tu dijiste un día en nuestro testamento lirico, que fue tu "Majón":

"Semos asína, somos pardos
del coló de la tierra,
los nietos de los machos,
que otros días
trunfaron en América"²⁶.

Todos los actos de homenaje recibieron un gran seguimiento por la prensa. Un mes después escribía Ducasse "De Guareña. Las Brujas. O un triunfo de Julia Lagos", una crónica sobre la actriz que interpretara el papel de Andrea en la obra de teatro de Chamizo. Está escrita con una bella literatura, propia de Ducasse en algunos de sus artículos. En ella se recrea con la actuación de la actriz en la representación de "Las Brujas" en Guareña, dentro de los actos de homenaje a Chamizo²⁷.

La relación entre Luis Chamizo y Ángel Braulio Ducasse fue de grandes amigos. Chamizo lloró mucho la muerte de Ducasse, según familiares del autor del "Majón de los Castúos".

²⁶ *El Correo Extremeño*, 7 de noviembre de 1930. Manuel Frutos López: "Después del éxito de "Las Brujas", el pueblo de Guareña ha tributado al poeta Chamizo un brillante homenaje. Relación detallada de los diversos actos celebrados en su honor", páginas 8 y 9.

²⁷ *El Correo Extremeño*, 11 de diciembre de 1930. Ángel Braulio Ducasse: "De Guareña. Las Brujas. O un triunfo de Julia Lagos", página 10.

7.- Su implicación en política.

Creemos que la entrada de Ducasse en política viene de la mano de Fabián Lozano Reyes, uno de los hijos de la saga de los fundadores de la *"Mercantil Lozano"*. Fabián Lozano era en 1933 el tesorero del Comité Ejecutivo Provincial de Acción Popular.

Fabián era primo-hermano del padre de Ángel Braulio, y nació el 26 de enero de 1880. Contrajo matrimonio el 29 de agosto de 1909 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación de Puebla de la Calzada con Leonor Grajera Bejarano, una mujer de la alta oligarquía. Fue Alcalde de Puebla de la Calzada antes de la II República y el primero del franquismo, tras la ocupación de este pueblo por las tropas franquistas; también fue miembro de la Cámara de la Propiedad Rústica de la provincia de Badajoz. Pertenecía al partido Acción Popular, formación política integrada y núcleo de la CEDA. Durante la II República sería uno de los miembros fundadores de la Asociación Propietarios Fincas Rústicas de Badajoz (APFRB), de la que sería tesorero. Esta potente asociación actuaba contra las distintas leyes dictadas para la Reforma Agraria, poniendo todo tipo de trabas para su desarrollo. Fabián Lozano era un terrateniente e industrial con fábricas de harina, panaderías, vinos, etc., y junto con José López de Ayala y otros actuaron como promotores de la fundación del Diario *HOY* por la Editorial Católica. Fabián Lozano falleció el 4 de octubre de 1965²⁸.

La llegada de la II República y la implicación en política de Ducasse se ve reflejada en sus escritos. Ya hemos mencionado anteriormente como más influido por la política incluye en su segundo libro *"Propaganda electoral"*. Aunque *"Estridencias"* se publicó en mayo de 1935, Ducasse lo había escrito en junio de 1931, es decir, dos meses después de la proclamación de la II República. En mayo de 1931 se declaró una huelga general en Guareña en demanda de mejoras salariales y laborales; fue el inicio de la creación en la localidad de la influyente *"Sociedad Obrera La Humanitaria"*, y quizás por ese motivo escribiese el siguiente texto a modo de poema:

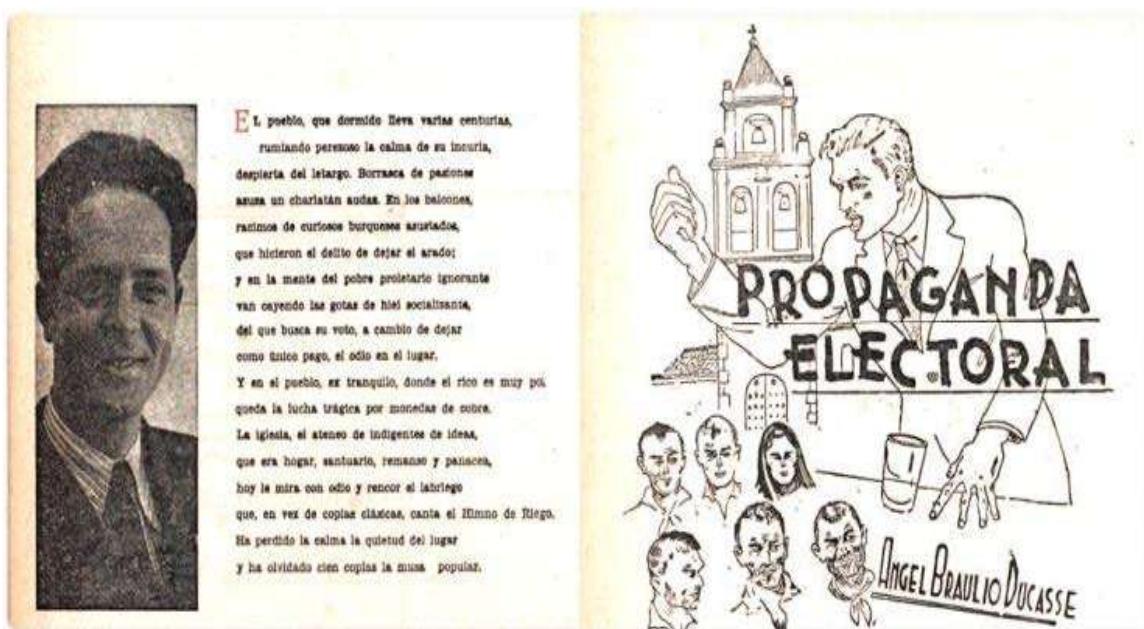
"El pueblo, que dormido lleva varias centurias,
rumiando perezoso la calma de su incuria,
despierta del letargo. Borrasca de pasiones
azuza un charlatán audaz. En los balcones,
racimos de curiosos burgueses asustados,
que hicieron el delito de dejar el arado;
y en la mente del pobre proletario ignorante
van cayendo las gotas de hiel socializante,
del que busca su voto, a cambio de dejar
como único pago, el odio en el lugar.
Y en el pueblo, ex tranquilo, donde el rico es muy pobre,
queda la lucha trágica por monedas de cobre.
La iglesia, el ateneo de indigentes de ideas,
que era hogar, santuario, remanso y panacea,

²⁸ Agustín Vivas Moreno: "La prensa en Extremadura. Estudio y análisis de la fotografía en el diario "Hoy" durante los años 1937-1939", página 1.

hoy le mira con odio y rencor el labriego
 que, en vez de coplas clásicas, canta el Himno de Riego.
 Ha perdido la calma la quietud del lugar
 y ha olvidado cien coplas la musa popular.
 Una aldea extremeña, junio 1931".

Pero con la aparición del Diario HOY será más activo en artículos políticos contra las posiciones de los partidos y sindicatos de izquierdas. Así, bajo el título "*El proletariado extremeño y la política. Un fenómeno y una contradicción*", escribe un artículo. En él carga con dureza contra el obrero-campesino y manifiesta que la masa proletaria en la provincia de Badajoz es socialista por ser la primera provincia española en tener más votos esta opción política. Sin embargo, a pesar de poder estar afiliados estos obreros a la UGT, su comportamiento es anarco-sindicalista. Entre otras cuestiones vierte en su artículo lo siguiente: "*Todos recordamos y aun sufrimos, su reciente intervención en la vida pública española, de una manera violenta y pasional*"²⁹.

IMAGEN 11: Ducasse. Propaganda electoral. Propia.



Ducasse continuó escribiendo artículos políticos en el HOY y en otros periódicos; en ellos seguía cargando contra las organizaciones de izquierdas. En otro de sus artículos mostró su oposición a la ideología socialista al afirmar: "...el socialismo no puede crear nunca nada y sí sólo destruir los países, pues el odio fue siempre enemigo de toda acción creadora..."³⁰. Poco más de un mes antes de su fallecimiento, escribía en la revista literaria *Cristal* un artículo con un tono pesimista que lo llamo "*España desmedulada*", cuyo comienzo era el siguiente:

"Vivimos unos de los instantes de más intenso materialismo por los que haya pasado España. El panorama es desconsolador, acre y duro. De una parte, un capitalismo que se desmorona y defiende,

²⁹ Diario Hoy, 12 de abril de 1933. Ángel Braulio Ducasse: "El proletariado extremeño y la política. Un fenómeno y una contradicción", portada.

³⁰ Diario Hoy, 14 de enero de 1934.

como puede, sus posiciones económicas; de la otra, un proletariado, ayuno de contenido moral, que va a la conquista, por la violencia, de una mejor posición material en la vida”³¹.

Aparte de sus artículos en prensa, Ducasse participó activamente en política. A finales de febrero de 1933 se lanza un manifiesto en Guareña llamando a afiliarse al partido de Gil Robles, Acción Popular, y a formalizar legalmente el partido en la localidad. Llevan la firma de Ducasse como Presidente de la Junta organizadora, Diego López Cabrera como Vicepresidente y el industrial Antonio Caballero Méndez como Secretario. Afirmaban que contaban ya con varios centenares de afiliados y que próximamente se convocaría una Junta General para elegir Junta Directiva y aprobar el reglamento³².

Durante el mes de noviembre de 1933 participa como propagandista provincial de Acción Popular en varios actos políticos. El 9 de noviembre la candidatura de Acción Popular y Agraria celebró un mitin en el Teatro Victoria-Esperanza de Guareña; según la crónica se llenó el salón con nutrida presencia femenina e intervinieron, además de Ducasse, Pepita Donoso-Cortés, de Don Benito, y la Presidenta femenina local de Acción Popular, Encarnación Sánchez-Barriga. La intervención de Ángel Braulio Ducasse fue muy ovacionada por ser favorable al obrero campesino; criticó duramente a los socialistas por entender que habían engañado al proletariado al prometerles el dinero de los ricos. También mencionó el problema de Cataluña y que Acción Popular no era enemiga de la autonomía regional y sí de políticos infames que desgarran las entrañas de la Patria³³.

Días después participa en un mitin de la coalición antimarxista en la vecina localidad de Villagonzalo. También participaron en el acto electoral Cándida Patiño, vecina de la localidad; Narciso Puig Megías, de Acción Popular de Mérida; Tomás Solís y Asensio Masegosa, del Partido Republicano Radical de Mérida, y Pepita Donoso-Cortés, propagandista de Acción Popular de Don Benito. Esta última, y al igual que ya hiciera días anteriores en el acto de Guareña, lanzaba sus críticas hacia Margarita Nelken, de quien llegó a decir que en la Casa del Pueblo de Don Benito se le llama “*sabandija electorera*”. La intervención de Ducasse la recogía de la siguiente forma la prensa: “*El señor Ducasse hizo gala en esta noche de su bello estilo florido y elocuente; puso de relieve su alma de poeta y dirigió elogios sinceros y vehementes al poeta extremeño, cantor de la raza, Luis Chamizo, que se encontraba presente*”. El acto finalizó con una invitación a Luis Chamizo para que recitase “*La Nacencia*”³⁴.

En agosto de 1933 se celebra un mitin de Acción Popular en Guareña. Es en el Teatro Victoria-Esperanza y cuyo aforo de mil quinientas butacas se llenó, quedando más de un centenar de personas sin poder entrar. Hubo presencia de personas venidas de otras poblaciones, como de la vecina localidad de Cristina, que según dice la crónica periodística acudió la mitad de su población, y de Don Benito, desde donde llegó un autobús con personal para asistir al mitin. El acto lo presidió Ducasse, como miembro de la sección provincial de Acción Popular de organización y propaganda. Le acompañaba los presidentes y representantes del partido de Guareña, Cristina, Don Benito y Mérida. Ángel Braulio Ducasse abrió el acto y presentó a los dos oradores que intervendrían a continuación, los señores Fernández Domínguez y Fernández Martín. La intervención del escritor guareñense es resumida por la crónica de la siguiente forma:

³¹ *Cristal*. Revista Literaria de Cáceres, 15 de julio de 1936. Ángel Braulio Ducasse: “España desmedulada”, páginas 13 y 14.

³² Diario *HOY*, 1 de marzo de 1933. Corresponsal: “Un manifiesto de Acción Popular de Guareña”, página 6.

³³ Diario *HOY*, 10 de noviembre de 1933.

³⁴ Diario *HOY*, 18 de noviembre de 1933. “En Villagonzalo”, página 2.

"Comienza el acto con unas palabras del abogado y escritor señor Ducasse llenas de honda emoción.

Dice que es para él un honor presidir el primer acto de derechas que se celebra en Guareña, y que sean sus palabras las primeras que se oigan después de más de dos años de claudicaciones y cobardías.

Se congratula y agradece el admirable ejemplo de ciudadanía que ha dado el pueblo de Guareña.

En breves palabras expone el momento político porque atraviesa España y hace resaltar como es la juventud la encargada de aprovechar estas fuerzas dispersas y locas de la revolución para llevar al país a un futuro mejor.

Hace ligeramente la presentación de los oradores y es aplaudido con entusiasmo al finalizar"³⁵.

A finales de diciembre de 1935 volvió a intervenir en un acto de CEDA, nuevamente en el Teatro Victoria-Esperanza. Le acompañaban e intervinieron Juan Gómez Cañada³⁶, Ángel Braulio Ducasse, Fernández Domínguez y Fernández Martín. Criticaron la Reforma Agraria a la que tildaron de "*expoliatoria*". Aseguraban que la CEDA pretendía para España un estado libre y justo, criticaban el gobierno del primer bienio y defendían el periodo de pasa que había en el momento actual con el gobierno radical-cedista³⁷.

Desconocemos si Ducasse optó a ser elegido para diputado o concejal. Lo cierto es que no formó parte de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Guareña ni antes ni durante la II República. En octubre de 1934, y con motivo de los hechos de la llamada "*Revolución de octubre*", fueron suspendidos los concejales de la minoría socialista en el Ayuntamiento de Guareña. La circular del Ministerio de la Gobernación de fecha 8 de octubre cesaba a los concejales socialistas: José Mateos López, Alonso Cerrato Díaz, Feliciano Marcos Claro, Antonio Valadés González, Fructuoso Cabezas Gutiérrez y Amalio Farrona Gómez. Estos serían sustituidos por los siguientes concejales de Acción Popular: José Luis Cortés Pérez-Valdivieso, Juan Durán Bravo, Prudencio López Lozano, Juan Núñez Martín, Diego Barrero Monago y Emilio Mendo Sosa. Como podemos comprobar, y a pesar de la implicación en política en esos momentos, Ducasse no sería concejal por su formación política en su pueblo natal³⁸.

El Alcalde por entonces era el dombenitense Santos Anselmo Sánchez-Cortés y García de Paredes, de la Derecha Liberal Republicana, quien también sería diputado provincial en el periodo comprendido entre febrero de 1934 a febrero de 1936. Santos Anselmo se lamentaba del cese de quienes habían formado parte hasta entonces de la primera corporación municipal republicana, alegando que tenía que cumplir órdenes de la superioridad. Santos Anselmo era un industrial que se dedicaba a la venta y exportación de vinos y vinagres. Desconocemos también si existía amistad entre él y Ducasse, aunque dada la también afición literaria de Santos Anselmo, puede que sí. El que fuese Alcalde dedicó artículos en prensa y en la revista "*La Semana*", fundada por Francisco Valdés. En esta revista también escribió Luis Chamizo, quien fue testigo de la boda de Santos

³⁵ Diario *HOY*, 17 de agosto de 1933." Se celebra con gran éxito en Guareña un mitin de Acción Popular. Acudieron muchos afiliados de los pueblos circunvecinos", página 7.

³⁶ Juan Gómez Cañada, industrial, aunque natural de Navalvillar de Pela, residía en Guareña donde poseía un molino de aceite. También había sido alcalde, concejal y diputado provincial durante la monarquía alfonsina. Sería ejecutado, junto con dos de sus hijos, por el bando republicano el 11 de agosto de 1936. Estaba casado en segundas nupcias con Encarnación Sánchez-Barriga

³⁷ Diario *HOY*, 31 de diciembre de 1935.

³⁸ Archivo Histórico Municipal de Guareña. Libros de actas de plenos número 7, página 54. Sesión plenaria 17 octubre de 1934. Suspensión de los concejales de la minoría socialista (artículo 158 de la Ley Municipal) por los de Acción Popular, (artículo 46 de la Ley Municipal) ratificado según circular del Ministerio de la Gobernación de fecha 8 de octubre de 1934.

Anselmo, por lo que debería de unirles una gran amistad. Quien posteriormente fuese Alcalde de Guareña escribiría en 1921 el siguiente canto al terruño y al campesinado extremeño:

"Desde las crestas agudas de los viejos canchales de las sierras de Guadalupe, se divisa como un páramo de luz riente, la ancha llanura del término municipal de Don Benito y las tres torres de las parroquiales que, como gigantes olímpicos, elevan con gallardía sus afiladas veletas al infinito...

En gran confusión, siguen las grandes hileras de las viejas casonas, enjalbegadas unas y de color tierrizo otras; la casa de algún que otro potentado feudal y el hermoso colegio de Misioneros.

Son en su mayoría las casas de mi tierrina, de construcción ambigua, sin forma definida y habitadas en su totalidad por humildes campesinos.

Es el amanecer de un frío día de diciembre, y bajo las tejas rojizas de los tortuosos tejados, emana como signo viviente de la pequeña urbe, el humo grisáceo de las tarascas secas que queman los abuelitos del calzón corto, en las cocinas.

También en las manás y cortijos inmediatos, los gañanes, pastores y mozos de labrantía hacen su alegre fogata y preparan en un viejo caldero el condimento de unas sabrosas migas, que más tarde engullen con frugal apetito los zagallos que giran como ovejas en torno del mismo.

Febo, algo perezoso, ha iluminado débilmente la llanura de nuestros campos.

Por la parte de Barros y los viejos olivares de Guadiana y las Cumbres, lo mismo que por la carretera de las Cruces, se inicia la caravana de los hijos del trabajo.

A no muy corta distancia y en la transversal que parte de Villa-Luisa al puente de Ortiga, se ve un labriego en su carro. Curte su rostro el frío.

Con voz gangosa el hombre va cantando:

Esquilones de plata
bueyes zumbones
iéstas sí que son prendas
de labradores!

Son los campesinos; la gente gárrula de mi tierra, que en compactos grupos se dirigen por caminos y veredas a sus parcelas.

Apartados del mundanal ruido; ellos, los campesinos de mi tierra, alejados de la podredumbre social y de la vida crapulosa, que corroen y menoscaba los sentimientos de fe, buscan en su fiel compañera el fruto con que alimentar sus cachorros.

¡Oh el día que estos campesinos se asomen a la cumbre de las corrientes sociales! ...

¡Oh el día que en sus cerebros germinen las ideas disolventes!

¡Pobres campesinos! ... ¡Pobre tierra! ...

Pero no; vale más que sigas labrando tu terruño, noble campesino; vale más que tu alma sana no se aparte del trabajo y del hogar, porque entonces te levantarías en fogosa catarata y te hundirías en esa masa putrefacta de hombres que en plena rebeldía lanzan rugidos de asolación y espanto.

No os importe seáis los humildes, los humillados y ofendidos que canta Dosfoieusky: no temáis ser los hijos de la mandrágora que describe Maquiavelo; no os asuste ser los descendientes de Catalina Bárbara.

¡Oh tierra de mi tierra!... Se pródiga con tus campesinos porque son los únicos que en su feliz arcadia del terruño trabajan y no pierden la fe"³⁹.

IMAGEN 12: Santos Anselmo Sánchez-Cortés y García de Paredes en su despacho de alcaldía. Cedida por María José Pereira Sánchez-Cortés.



Lo que si es cierto que Santos Anselmo y Ducasse tendrían el mismo final trágico en el mes de agosto de 1936: ambos fueron ejecutados por el bando republicano. Tampoco fue bien tratada su viuda cuando solicitó meses después a las nuevas autoridades municipales que fuese indemnizada por los daños ocasionados por los republicanos⁴⁰.

Como se puede comprobar, la actividad política fue intensa, aunque todo parece indicar que terminó desencantado con la falta de políticas de justicia social de la CEDA. Como dirigente de la Juventud de Acción Popular de Badajoz, se apartó de la actividad política frustrado con la actuación de los ricos de la provincia, que posiblemente pertenecían a Acción Popular. Aunque es probable que comenzase a simpatizar con otras formaciones de derecha⁴¹.

³⁹ *Tierra Extremeña*. Número 1. 20 febrero 1921. Santos Anselmo Sánchez-Cortés y García de Paredes: "Campesinos de mi tierra", página 22. Este primer número está dedicado íntegramente a Don Benito. Contiene datos de la población, publicidad de casas comerciales y artículos y poesías de: Conchita Borrego, Francisco Valdés, Victoriano Rosado y Munilla, Luis Chamizo y otros.

⁴⁰ *Archivo Histórico Municipal de Guareña*. Libros de actas de plenos número 9, página 105. Sesión plenaria 1 de enero 1937: "También se dio lectura de una instancia presentada por Doña Josefa Antonia Bravo Doblado, viuda de Don Santos Anselmo Sánchez-Cortés, en suplica de que se le indemnice de los daños que se le ocasionaron los rojos, cuya solicitud se desestimó por encontrarse en análogas circunstancias varias familias de esta localidad y serle imposible a la Corporación el reparar los daños causados por los rojos".

⁴¹ Samuel M. Pierce: "Catolicismo político en la Segunda República Española (1931 - 1936): La Confederación Española de Derechas Autónomas en Madrid, Sevilla Y Toledo". Tesis presentada en la Escuela de Graduado de la Universidad de Florida en cumplimiento parcial de los requisitos para el grado de doctorado en filosofía. Año 2007. Página 153.

8.- Su relación con la electro-harinera de Don Benito-Villanueva de la Serena.

La vinculación de Ángel Braulio Ducasse con la electro-harinera de Don Benito viene dada por su vinculación familiar con los gestores de la misma. Ya hemos hablado anteriormente de su tío Fabián Lozano Reyes; este había contraído matrimonio con una mujer de la alta oligarquía de Puebla de la Calzada. Era propietario de bodegas, comercializando el vino con la marca de "*Casarente*", pero donde más actividad industrial desarrolló fue en las fábricas de harinas, panaderías y distribución de energía eléctrica a través de la sociedad "*Lozano & Conejo*", en sociedad con Sancho Conejo de Coca⁴².

A través de esta sociedad gestionaba fábricas electro-harineras en Puebla de la Cazada, Villagonzalo y Don Benito. Tenía centrales para el alumbrado público en Don Benito, Villanueva de la Serena, Guareña, Campanario, Medellín y Villagonzalo. También mantenían fábricas de pan en algunas de estas localidades, como en Guareña, por ejemplo. En algunas de estas fábricas tenía la sociedad como Director-Gerente a Luis Ducasse Lozano, hermano del padre del poeta.

IMAGEN 13: Anuncio en prensa de la sociedad Lozano y Conejo. Tierra Extremeña.



En la localidad de Guareña suministraba el alumbrado público desde 1904, como así hace saber Luis Ducasse Lozano. Éste, como apoderado de la sociedad "*Lozano & Conejo*", envía un escrito de respuesta al consistorio guareñense en 1923; este escrito venía dado por la ocupación de la vía pública de postes de alumbrados y que algunos concejales alegaban que carecían de autorización⁴³.

⁴² Manuel García Cienfuegos (Cronista Oficial de Montijo y Lobón): "El Palacio del VII Marqués de La Vega, Don Jorge Díez-Madroñero y López de Ayala".

⁴³ Archivo Histórico Municipal de Guareña. Libros de actas de plenos número 1, página 55. Sesión plenaria 28 de septiembre de 1923: "Se dio lectura del escrito que D. Luis Ducasse Lozano en concepto de apoderado de la Sociedad Lozano y Conejo (...) al Ayuntamiento solicitando sancione la colocación de los postes hecha hasta hoy, en la vía pública para el

Por algún motivo, algunos concejales del Ayuntamiento de Guareña de esa fecha no tendrían simpatías con esta sociedad o con algún miembro familiar. A la vez que reclamaban la retirada de postes del alumbrado público, según manifestaban sin autorización, uno de los concejales exponía también una queja a causa del ruido de un motor que esta sociedad tenía instalado en la casa donde se encontraba la panadería de la sociedad "*Lozano & Conejo*"⁴⁴.

Pero la industria más importante de la sociedad era la electro-harinera y panificadora de Don Benito, situada entre esta localidad y Villanueva de la Serena, al lado del Arroyo del Campo. La fábrica sería construida por el dombenitense Félix González a finales del siglo XIX, siendo adquirida en 1918 por la sociedad "*Lozano & Conejo*". La fábrica fue un gran complejo industrial y llegó a tener más de un centenar de trabajadores⁴⁵.

Con el nombre de "*Central Eléctrica de Don Benito y Villanueva de la Serena, S.A.*", esta importantísima industria tenía un radio de acción muy amplio. Desde primeros de agosto de 1926 es regida por dos familiares muy próximos a Ángel Braulio Ducasse: Fabián Lozano Reyes, como Presidente del Consejo de Administración, y Luis Ducasse Lozano, como Gerente. La industria como panificadora llegaba a las principales poblaciones de los partidos judiciales de Don Benito, Villanueva de la Serena y Castuera. En cuanto a la exportación de harinas, ésta llegaba, entre otras regiones, a Andalucía, Cataluña y Levante. Uno de los proveedores de materia prima para la elaboración de la harina era "*Mercantil Lozano*", fundada por Plácido Lozano Ruiz, padre de Fabián Lozano y que en esos momentos la gestionaba su hermano Gerardo. Quizás, debido a la importancia de la industria, a las influencias políticas y en prensa de sus propietarios, ésta sería objeto de un amplio reportaje en la prensa de la época⁴⁶.

Los negocios de esta sociedad no serían ajenos a la convulsión política de la época. Así, en marzo de 1933 y a raíz del despido de un trabajador de la panadería que la sociedad tenía en Guareña, estalló una huelga de panaderos. La minoría socialista en el Ayuntamiento de la localidad solicitaba al Alcalde una mediación; puede que no diese resultado la misma, puesto que dos meses después, la Sociedad Obrera "*La Humanitaria*" puso en marcha una panadería colectiva en la Casa del Pueblo⁴⁷.

tendido de la red de alumbrado público, a cuyo efecto acompaña relación duplicada, pues dicha colocación se ha realizado siempre sin la autorización del Ayuntamiento que ha prestado su consentimiento tácito, por entender quizás que con ello se beneficia el interés público, pues la colocación de la mayoría de los postes, data desde el comienzo de la instalación de la red en el año 1904; y la Corporación después de detenida discusión acordó quede pendiente de resolución hasta informarse del número de postes y de cuáles son los que perjudican al ornato público".

⁴⁴ *Archivo Histórico Municipal de Guareña*. Libros de actas de plenos número 1, página 39. Sesión plenaria 31 de julio de 1923. "También manifiesta el Señor Román que son muchas las quejas de los vecinos por las molestias que se les causa con el ruido del motor que los Señores Lozano y Conejo tienen instalados en la casa número 2 de la calle Llanos, pues funciona de día y noche; la Corporación en su vista acordó se requiera a dichos señores, para que el motor no funcione en horas dedicada al descanso, pudiendo hacerlo desde el amanecer hasta las nueve de la noche en invierno y las diez en verano; según dispone el artículo 138 de las Ordenanzas Municipales".

⁴⁵ *Revista de Historia de las Vegas Altas*. Número 1. Alejandro Rico Rodríguez: "Fábrica electro-harinera del "Arroyo del Campo" (1890-1900). Un bello ejemplar del patrimonio industrial extremeño".

⁴⁶ *El Correo Extremeño*, 21 febrero de 1928. Correspondiente: "Central Eléctrica de Don Benito y Villanueva de la Serena S.A.", página 11.

⁴⁷ *Archivo Histórico Municipal de Guareña*. Libros de actas de plenos número 5, página 29. Sesión plenaria 29 marzo de 1933. "Citado señor Mateos habla del conflicto existente entre los obreros panaderos y las empresas y pide se levante un acta haciendo constar la buena disposición de los obreros para volver al trabajo. El señor Cerrato dice que ve con simpatía que se tenga una nueva reunión con patronos y obreros para intentar un arreglo. El Señor Alcalde explica su intervención

No sabemos si Margarita Nelken, diputada socialista por la provincia de Badajoz, había tenido conocimiento del conflicto entre los panaderos y la sociedad "*Lozano & Conejo*". Esta diputada realizó una gran actividad política en los pueblos de la provincia durante las campañas electorales, siendo blanco de las críticas en los mítines de la derecha. El 9 de octubre de 1933 se convocan elecciones a Cortes; estas se celebran el 19 de noviembre, dando como ganadora, aunque sin mayoría absoluta, a la Coalición Española de Derechas Autónomas, CEDA, liderada por José María Gil-Robles. Es durante esta campaña electoral donde se produce un cruce dialecto a través de la prensa entre Margarita Nelken y Luis Ducasse Lozano, a raíz de un artículo que publica la diputada y candidata en el "*El Socialista*".

A modo de carta abierta al Ministro de Trabajo, Carlos Pí y Suñer, denunciaba ciertas situaciones en la provincia de Badajoz. En el artículo se centraba en una denuncia pública contra Luis Ducasse como Gerente de la fábrica de harinas. También mencionaba a la fábrica de fosfatos de Villanueva de la Serena, dando a entender que existía cierta relación de Luis Ducasse con esta última industria.

"En Don Benito, provincia de Badajoz, existe una fábrica titulada Central Electro-Harinera, S. A.; su gerente, don Luis Ducasse Lozano, miembro destacado de la monárquica y fascista Acción Popular, ha encontrado un medio, que él debe de creer maravilloso, ya que no lícito, de engrosar las filas de los que pretenden dar al traste con la República: obligar a los obreros a afiliarse en la susodicha Acción Popular, y despedir sin contemplaciones a los que a ello se niegan. Y, para que sirva de ejemplo, ha comenzado por despedir al presidente y secretario de la Asociación de Molineros, que, por lo visto, eran quienes más le estorbaban en sus coacciones. Ahora bien; yo no habría de incurrir en la ingenuidad de denunciar a usted un hecho parejo a los miles de hechos de igual índole que diariamente se registran en todas las provincias de España, si a aquella descarada coacción, la Central Electro-Harinera de Don Benito no sumara el escarnio de pretender pagar a sus obreros jornales muy inferiores a los determinados en las bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto de la Panadería de la provincia: a los oficiales de Panadería, en lugar de 9,20, que con arreglo a las bases les corresponden, se les paga seis pesetas; al resto de los obreros de esa Sección, cinco pesetas en lugar de siete, y a los de la Sección de Molinería, asimismo un jornal inferior, en 1,50, a lo aprobado por el Jurado mixto de la Molinería.

Como ve usted, los millones que las derechas piensan derrochar en las próximas elecciones no han llegado a los industriales fascistas o fascizantes, monárquicos declarados o vergonzantes, de la provincia de Badajoz. En la Fábrica de Superfosfatos de Ácido Sulfúrico, de Villanueva de la Serena, titulada de Logrosán, S. A., los obreros cobran asimismo jornales que oscilan entre 4,75 y 5,75, y carecen de protección de ninguna clase en evitación de accidentes y del ataque de los ácidos nitrosos, pues ni siquiera se les facilitan las caretas protectoras para impedir que aspiren estos ácidos.

El patrono de esta fábrica es, como el gerente de la antes mencionada, persona "de orden": y tan ordenadamente lo lleva todo, que ha recurrido (recurso en el cual ha revuelto, como vulgarmente se dice, Roma con Santiago) contra la multa de 350 pesetas impuesta por el inspector de Trabajo"⁴⁸.

en este asunto y dice que reunirá nuevamente a patronos y obreros para intentar conciliación y se levantara acta del resultado".

Libros de actas de plenos número 5, página 187. Sesión plenaria 7 junio de 1933. "También se dio lectura de un escrito del presidente de la Federación Local de Sociedades Obreras, haciéndole constar de la próxima apertura de una panificadora colectiva instalada en la Casa del Pueblo, y como carece de medios económicos, ruega a la Corporación, si lo ve con simpatía, done alguna cantidad con dicho fin; y la Corporación acordó pase esta petición a la Comisión de Hacienda para que informe".

⁴⁸ *El Socialista*, 20 octubre 1933. Margarita Nelken: "Por los obreros de la provincia de Badajoz. Carta abierta al ministro de Trabajo", página 4.

IMAGEN 14: Antigua harinera de Arroyo del Campo. Propia.

La respuesta de Luis Ducasse no se hizo esperar, enviando una nota a *"El Socialista"*, que no sería publicada. Por ello recurrió a cartas al director del periódico *"El Debate"*, de la Editorial Católica, afín a Acción Popular y la CEDA. En la respuesta negaba los hechos. No disponemos de la respuesta dada por Luis Ducasse en dicho periódico, de fecha de 25 de octubre, aunque lo cierto es que Margarita Nelken vuelve a cargar contra el Gerente de la fábrica de harinas. Nuevamente desde *"El Socialista"* y reconociendo su error con la fábrica de fosfatos, se reafirmaba en su denuncia contra Luis Ducasse:

"El señor Ducasse, gerente de la fábrica titulada Electro Harinera, S. A., de Don Benito, provincia de Badajoz, se ha creído en la obligación de rectificar los extremos que a él afectan en la "Carta abierta" que en estas columnas dirigimos al ministro de Trabajo en el número correspondiente al día 20 del actual. No es nuestro propósito entablar una polémica con el señor Ducasse; en su carta publicada en *"El Debate"* del 25 del corriente comienza por decir que yo aludía a la Sociedad Central Eléctrica de Don Benito y Villanueva de la Serena, y citaba erróneamente el nombre social. Con lo cual, por lo visto, esperaba el señor Ducasse convencer, a quien le leyera, de la falta de base de mis manifestaciones.

Yo he hablado, cual ya queda apuntado, de la Central Electro Harinera, S. A., de Don Benito, de la que es gerente don Luis Ducasse Lozano, y "también" de la Fábrica de Superfosfatos de ácido sulfúrico de Villanueva de la Serena, titulada de Logrosán, S. A. Dos casos distintos, si bien merecerían, por el espíritu que a ambos rige, ser uno solo. El señor Ducasse asegura no haber hecho jamás indicaciones políticas a ningún obrero, ni haber despedido a ninguno por sus ideas políticas, y además pagar jornales acordes con los fijados por el Jurado mixto; a estas "rectificaciones" suyas, yo, corroborando cuanto dije en mi "Carta abierta al ministro de Trabajo", respecto a la fábrica de la cual es gerente el señor Ducasse, completo hoy aquellas manifestaciones más con estas otras:

1ª. El 12 de abril de 1931, el señor Ducasse obligó a los obreros, bajo amenaza de despido, a votar la candidatura monárquica.

2ª. El 28 de febrero de este año, y juntamente con los demás patronos fabricantes de harinas, despidió a unos obreros socialistas únicamente porque estos obreros se atrevieron a decir que, existiendo unas bases de trabajo dictadas por el Jurado mixto de Artes Blancas de Badajoz, tenían derecho a regirse por ellas. El señor Ducasse entabló recurso contra las reclamaciones de despido, y el entonces gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo, hubo de ir a Don Benito, en cuyo Ayuntamiento celebró una reunión con los patronos, entre los cuales se encontraba el señor Ducasse que era quien más obreros había despedido, y despedido precisamente por no querer cumplir él las bases. El señor

Peña Novo tuvo con dichos patronos una entrevista violentísima, amonestando con la máxima energía al grupo, entre el cual se hallaba el señor Ducasse, y llegando decirles que "eran los únicos patronos de Extremadura que se atrevía a no atender sus requerimientos".

3^a. Un obrero, secretario de la Sociedad, y que no había sido despedido anteriormente, lo fue luego, y pidió al señor Ducasse que le abonara los domingos, como era de estricta justicia. El señor Ducasse negóse a ello y el obrero, "para obtener lo que legalmente le correspondía", hubo de recurrir ante el Jurado mixto, el cual condenó al señor Ducasse al abono de 1000 pesetas.

4^a. El obrero Tomás Sosa Miranda sufrió un accidente en agosto de 1932 hallándose trabajando en la fábrica de la cual es gerente el señor Ducasse y ello a presencia de varios testigos. El señor Ducasse desentendiése en absoluto del hecho, aunque éste le fue comunicado inmediatamente, y el 28 de febrero de 1933 el obrero Tomás Sosa Miranda fue despedido, sin que se tuviera siquiera en cuenta la inferioridad física en que se encontraba a causa de aquel accidente. Habiendo reclamado, fue reconocido por el doctor De la Cruz Cortijo, hijo político del señor Ducasse; quien dijo que convenía esperar a que pasara algún tiempo hasta ver en qué estado quedaba dicho obrero. Y ésta es la hora catorce meses después del accidente y ocho después del despido, en que el obrero Tomás Sosa Miranda se encuentra sin trabajo y sin haber cobrado ninguna clase de indemnización.

5^a. El señor Ducasse es presidente de un Círculo de recreo titulado Círculo de Artesanos; a principios de este mes, el repartidor de *EL SOCIALISTA*, que entraba diariamente en dicho Círculo a vender algunos números del periódico, vióse groseramente insultado por uno de los socios (quien por cierto es un militar retirado), y el señor Ducasse, como presidente de dicho Círculo, en lugar de llamar al orden a aquel socio, prohibió terminantemente la entrada del vendedor de *EL SOCIALISTA* en el Círculo de Artesanos. De este hecho protestó nuestro camarada Juan Casado, y el señor Ducasse vióse obligado a rectificar aquella orden.

Este es el "señor gerente" que, según la carta publicada en "El Debate", no hace indicación política de ninguna clase a sus obreros, y que hace trabajar a éstos conforme a las disposiciones del Jurado mixto. Se le olvidó tan sólo añadir al señor Ducasse que cumplía las bases cuando los fallos del Jurado le obligaban a ello después de recursos entablados por los obreros.

Ahora, bien; si estas manifestaciones nuestras de hoy no le bastan al señor Ducasse para acordarse de que "peor es meneallo", se halla desde luego dispuesta quien estas líneas firma a completarlas con algunas más"⁴⁹.

Nuevamente, Luis Ducasse responde a Margarita Nelken desde "El Debate", respondiendo punto por punto a la diputada socialista. En esta respuesta daba por finalizado este interesantísimo debate entre los dos:

"Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Para terminar.

Gran penuria de temas electorales demuestra tener la señora Nelken, cuando persiste en buscar efectos de galería con merma de la exactitud, pretendiendo en vano hallar el trampolín sobre que lanzarse al acta codiciada.

No es tampoco mi propósito entablar una polémica contraria a mi gusto, imposible para mis dotes y desigual por las armas. Me limito sólo a rectificar concepea que me atañen, pidiendo lealtad en los juicios y veracidad en la información.

⁴⁹ *El Socialista*, 27 octubre 1933. Margarita Nelken: "Sobre una carta abierta al ministro de Trabajo. Rectificando y ratificando", página 4.

De la ligereza de ésta da idea el confusionismo en que incurre la señora Nelken al tratar del nombre de la sociedad que represento. Fue éste aclarado en un inciso de la carta dirigida a "El Socialista"- no publicada por éste y leída por nuestra impugnadora en la copia inserta en EL DEBATE-, sin rebasar la categoría episódica que el hecho tenía y sin buscarse las finalidades que caprichosamente se deducen. La Sociedad Anónima Central Eléctrica de Don Benito y Villanueva de la Serena -no hay tal Central Electro Harinera, S. A., señora Nelken—, nada tiene de común con la Sociedad Fosfatos de Logrosán, S.A., ni el firmante con ella. Se trata, simplemente, de un "lapsus", nada extraño en quien escribe sobre la deficiente información que todo el escrito revela.

Y vamos a la refutación, con el sintetismo posible, de las afirmaciones de la señora Nelken en su escrito inserto en "El Socialista" del 27, siguiendo el orden numérico que establece.

1º. Jamás he obligado, ni menos despedido, a ningún obrero por votar en oposición con mis ideas políticas, aun cuando tenga un derecho no menor que el de la señora Nelken para propagarlas y defenderlas. Respeto la opinión ajena y mantengo lealmente la propia, limitándome en el terreno industrial a regir el negocio sin pedir al trabajador su ficha política.

2º. Es una verdadera fantasía cuanto se afirma sobre despedidos por los patronos harineros de varios obreros socialistas. Siguiendo éstos, como tantas otras veces, inspiraciones equivocadas de sus dirigentes, abandonaron el trabajo, desoyendo afectuosas y repetidas exhortaciones, bajo la falsa alegación de regirse por el contrato del comercio en general en vez del de molinería y harinería, que realmente les afecta.

La mayor parte de estos trabajadores, en abierta pugna con los que fueron sus consejeros, sólo aspiran hoy a reintegrarse a los puestos que ocupaban y que ante su abandono hubo que cubrir.

Cuando estuve en ésta el señor Peña Novo me encontraba ausente, sin poder asistir, por tanto, a la entrevista a que se alude.

3º. El obrero-secretario fue despedido por faltas repetidas e injustificadas; alguna de ellas -la última- inasistencia. al trabajo tras una noche de burdel y taberna.

4º. Ninguna reclamación ha sido hecha por el supuesto accidente que se cita. Si esta afirmación no fuera suficiente, pudiera apelarse al testimonio de los mismos obreros y a la opinión sensata que a todos nos conoce y califica, si no fuera suficiente la ejecutoria de la sociedad, que represento en sus treinta y tantos años de existencia, como demostración de su limpieza moral en el cumplimiento de sus obligaciones.

El doctor de la Cruz Cortijo, mi hijo político... Diría nada más que ha cumplido escrupulosamente sus deberes profesionales, más de una vez gratuitamente, con el mismo operario de que se trata y con sus familiares. ¿Sería impertinente agregar que ha militado en el partido socialista y que recientemente ha pedido la baja, dolido por ataques injustos?

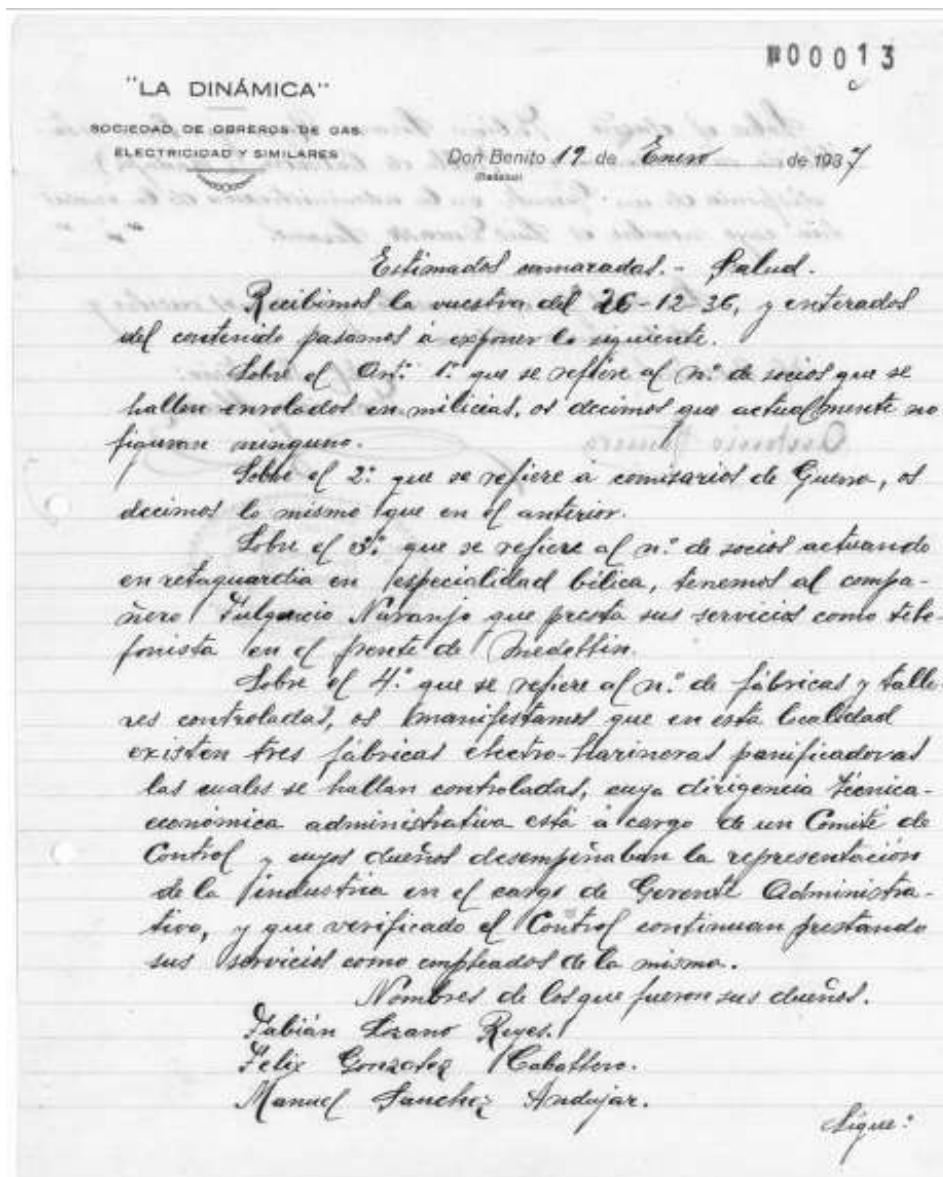
5º. Aparece alterada la relación de los hechos, falseándose mi intervención. Y puesto que se cita al camarada Juan Casado, a su testimonio apelo para fijar el perfil de la auténtica versión.

Y nada más tiene que decir este "señor gerente" a esa "señora ex diputada", sino que espero tranquilo las amenazas que parece encubrir el párrafo final; es más fácil defenderse con razones que atacar sin ellas.

Por mi parte hago punto. Prosiga ahora la partida electoral, cuya iniciación parece la tacada en que fallara el mingo. Pidamos menos pifias en las tacadas sucesivas"⁵⁰.

⁵⁰ El Debate, 31 octubre 1933. Luis Ducasse Lozano: "Cartas a El Debate. Sobre una carta abierta al ministro de Trabajo", página 8.

**IMAGEN 15: Documento de respuesta de la Sociedad de Obreros "La Dinámica".
Fundación Pablo Iglesias.**



La "Central Eléctrica de Don Benito y Villanueva de la Serena, S.A." también pasó por los vaivenes políticos, durante el periodo de la Guerra Civil, en el cual Don Benito estuvo en poder del bando republicano. La fábrica sería colectivizada, siendo gestionado por un Consejo y un Comité. Con fecha de 26 de diciembre de 1936, la Comision Ejecutiva Nacional de la UGT envía una circular destinada a todas las secciones pertenecientes al sindicato. Debían responder a cuatro preguntas y estas eran sobre el número de socios enrolados en las milicias, el número de socios como comisarios políticos en las milicias, el número de socios actuando en retaguardia y la cuarta pregunta sobre el número de fábricas controladas, a qué se dedicaban, sus antiguos propietarios y quienes las dirigen actualmente.

La Sociedad de Obreros de Gas, Electricidad y Similares "La Dinámica" de Don Benito responde a las preguntas con fecha de 19 de enero de 1937. Lo firmaban Antonio Romero como Presidente y Francisco Álvarez como Secretario. A las dos primeras respondieron que ningún socio y a la tercera

respondían que uno que estaba prestando servicios como telefonista en Medellín. La cuarta y última respuesta sería la siguiente:

"Sobre el punto cuatro que se refiere al número de fábricas y talleres controlados, os manifestamos que en esta localidad existen tres fábricas electro-harinera panificadoras, las cuales se hayan controladas, cuya dirigencia técnica-económica administrativa está a cargo de un Comité de Control y cuyos dueños desempeñaban la representación de la industria en el cargo de Gerente Administrativo, y que verificado el Control continúan prestando sus servicios como empleados de la misma. Nombres de los que fueron sus dueños: Fabián Lozano Reyes, Félix González Caballero y Manuel Sánchez Andújar.

Sobre el dueño Fabián Lozano Reyes, que tiene establecida su residencia en Puebla de la Calzada (Badajoz), disponía de un gerente en la administración de la industria cuyo nombre es Luis Ducasse Lozano"⁵¹.

Se puede deducir por la respuesta que Luis Ducasse seguiría prestando servicios en la fábrica. Si que sobreviviría a la guerra y seguiría siendo Gerente de la fábrica electro-harinera. En enero de 1942 testificaría sobre la ejecución de su hijo Luis Ducasse Rodríguez, de 29 años edad y perito mercantil de profesión, el 11 de agosto de 1936, a manos del bando republicano. Igualmente testificó en los mismos términos del fallecimiento de su sobrino Fabián Lozano García, de 30 años de edad y también perito mercantil; este era hijo de Luis Lozano Reyes, hermano de Fabián Lozano.

9.- Ángel Braulio Ducasse y Francisco Valdés.

Sus amistades eran de lo más granado de los escritores de la época a nivel regional, como correspondía a un joven culto y proveniente de una familia con alta posición social. Ya hemos visto cómo, a través de las crónicas periodísticas, se relacionaba con escritores y poetas regionales del momento. Destaca entre ellos Francisco Valdés, a pesar de la diferencia de edad. Recordemos el sueldo que Valdés dedicó a *"Los tres de Guareña"*; en él definía a Ducasse de la siguiente forma: *"Ángel Braulio Ducasse, el paisaje y el retozo saludable del alma regional que ha pasado por el tamiz del refinamiento intelectual"*.

El poeta de Don Benito había nacido el 21 de septiembre de 1892, también en el seno de una familia de alta posición económica. Puede decirse que Valdés fue mentor de Ducasse, *"su maestro y guía tanto en el mundo del periodismo como en el de la poesía"*⁵². El dombenitense fundaría en 1919 un periódico literario de tirada local con título *"La Semana"*, finalizaría su publicación en 1921 debido a polémicas de ámbito político⁵³. Entre Ducasse y Valdés existen muchas similitudes: los dos procedían de familias bien posicionadas económicamente, escribieron críticas literarias y artículos de opinión en prensa, publicaron libros, participaron en política y compartieron el mismo final trágico con muy pocos días de diferencia.

Con motivo de la publicación de Valdés, *"Ocho estampas extremeñas con su marco"*, Ducasse escribió una crítica literaria del libro de su amigo y mentor. Lo hacía desde las páginas del primer número de un nuevo periódico que veía la luz, el Diario HOY. En esta crítica se puede comprobar la gran amistad que unía a los dos:

⁵¹ Archivo de la Fundación Pablo Iglesias.

⁵² HOY Guareña, 13 octubre 2016. "Hoy se presenta Estrandencias, un poemario de Ducasse".

⁵³ HOY Don Benito, 6 octubre 2021. Daniel Cortés González: "Francisco Valdés, uno de los grandes literatos extremeños".

"Francisco Valdés ha tenido la gentileza de obsequiar a sus amigos con el regalo de un libro; páginas breves, ágiles, pulidas, rociadas con las destilaciones de su inteligencia de largo alcance y matemática ponderación.

"Ocho estampas extremeñas, con su marco" se titula esta obra de Valdés, salida a la luz con el avaluo y aumentos de kilates de otras tantas más ayuntadas a aquellas que, hace dos lustros, cuando su autor bordeaba la edad cantada por Núñez de Arce y el autorretrato de Camín, hondamente impresionaron nuestro espíritu de adolescente, que comenzaba a mirar hacia los góticos ventanales del Arte, ungido del fervor, creando el afecto literario hacia este auténtico valor de las Letras, con quien compartimos un profundo amor a Extremadura.

IMAGEN 16: Francisco Valdés Nicolau. Asociación Torre-Isunza.



Es Valdés, aparte el articulista admirable, últimamente revelado, de dinámica contextura mental y aguda sátira, que roza la crueldad magnífica de una crítica certera, el escritor recoleto, rumiante de ideales, palafrnero de quimeras bellas, orídice del decir que fabrica, pule y se extasía con prosa preciosa, cuidada, fervorosos ensayos de poemas raciales. Campea con este blasón de inteligencia un corazón, corazón abierto a todas las emociones, a todas las sutilezas; corazón ferviente que sabe rezar los salmos de la región dormida y desheredada; corazón vibrante que rima con sus latidos epopeyas de ideas; amor de culto hacia la tradición sacra y humana de una parte de España, ilustre y épica, aventurera y cultural; amor de hombre hacia la novia que es para todo extremeño inteligente y cultivado esta Extremadura que, en su mirada, triste y altiva, lleva el añoreo de su abolengo, y en su gesto, de evocadora armonía, reminiscencias de proezas y orgullos locos, de no ser sublimes; a la novia que, en el ánfora de su talle, tiene el receptáculo, hoy infecundo, donde fructificar espléndidamente, el principio vital depositado por el arrobo del bien amado.

"Ocho estampas extremeñas, con sus marcos" son otros tantos acertados panoramas, facetas, fotografías, del hondo sentir regional, adobada con trozos recios, dulces, cerebrales, intuidos de un arte precioso y reflexivo, con desbordamientos, a veces, de caudales de líricos que, en cascadas retozonas remansos plácidos, urden en el encanto deleitoso de la diversidad en la armonía, de contrastes de luces

y sombras en el lienzo racial que es cada estampa, y, para éstas, hay un marco magistral de agudas aristas que, en sus vértices, fingen flechas clavadas, aún temblorosas, en el cogollo de esta región, hoy casi hapócrifa por abandono y depauperación racial de sus habitantes.

Sean estas líneas, rápidas y cordiales, aparte su manufactura desgraciada, heraldo de cordialidad y agradecimiento para su autor, vitor de este caballero de la inteligencia, figura destacada en esa élite en que la historia y el pasado sentimental de Extremadura parece resurgir o, al menos, refugiarse, con el alma aterida y llena de dolores, por no poder vagar, desterrada de sus propios dominios, por este inmenso páramo, de idealidades ayuno, que es su territorio bravo y fecundo, hogaño escenario de luchas sin airones, estandartes, ni romances de guerra, sino de maladadas disputas de botín y groseras concupiscencias, ni siquiera con el gran atruendo de las pasiones gigantes, rufianescas apetencias de condumios o ridículas cabriolas, con trampolines proletarios, incomprensibles, si la realidad de cada día no las confirmasen, en quienes tienen el deber de portear, al menos, por pecho de continuidad, un abolengo que es imposible desahuciar del alma⁵⁴.

También se ha indicado que Francisco Valdés le prologó *"Estridencias"*, su segundo libro, que reproducimos de forma íntegra.

"La mayoría de los pueblos extremeños se ahogan arrebusados en su recia anguarina antipoética, efecto de su afilado apego al presente y de su despiadada repulsa a lo pretérito. Sin el tenso cordón vibrante de la tradición no cabe la poesía en ningún sitio. Y aquí, en estos lugares y lugarcillos extremeños a fuerza de deslumbre, en el ojo avizor de su habitante al negocio del día, se le ha segado la visión para percibir las egregias sutilezas auríferas del pasado. ¡El vago aroma del recuerdo! ¡Este misterio quebradizo y dulce de las cosas remotas! Piedras armeras en las casonas de hidalguía. Recios infolios polvorrientos en archivos parroquiales. Letreros con sabor de artesanía en las calles retuertas y panzudas. Nombres ancestrales de familias de nobleza. Esos dichos y agudezas de los "viejos" que se van trasmitiendo con sabor de sabiduría y prudencia a través de los tiempos. Catares, tonadas, festejos, usos y costumbres. La hazaña y la proeza del corsario o el soldado. El rollo plantado en la plaza, la cruz de piedra en el dintorno del poblado, más lejos la ermita santa con las fragancias de la leyenda mariana, aún más lejano las ruinas del castillo mozárabe.

La burguesía ha olvidado todo esto. Ha cortado la tradición de la hispanidad y el grávido peso del recuerdo comarcano para atender únicamente a sus molinos de aceite, a sus senaras, a sus viñedos, a sus rebaños de merinas, a sus piaras de puercos. Y en sus inflados ratos de ocio se dio al tute casinero, al tresillo de rebotica, al zascandileo de una política caciquil. También unos días de caza -caldereta, picante, vino recio- y unos viajes a Sevilla entremezclada con churrianas, chalanes de caballos y cantaores flamencos. Se acabó el "sentido" de la burguesía. Su oído sordo a las voces que arrastraban -como el viento el polen vegetal- los nuevos caminos abiertos al tránsito. Eran las voces de siempre, pero acordadas al "tempo" nuevo. Al clérigo del lugar se le había afonado la voz en consejos y reconveniciones inservibles, porque su manera de pregonarla estaba gastada y yerta. Necesario era predicar las mismas verdades, pero en distinto molde, y, además, otras que iban cuajando encíclicamente. Y había -por parte del clérigo- que preparase y conducirse con aires y vientos de nuevos cuadrantes que el dinero de la burguesía no quiso dar impulso de encrespación.

Como protesta de este sórdido e ínfimo estado social del pueblo extremeño nadie se alzaba. Mas que bien: cuando. recientemente, en tiempos de guerra europea, entraba en ellos el dinero "a espaldas". ¡Los villorrios alegres y confiados! No existían rebeldes. No existían inquietos. Sopor de plomo de sueños. Si alguna vez se alzaba alguna voz insumisa de seguida se la ahogaba con el vacío, la sorna o la repulsa. No podía sonar la voz, trémula y creadora, de la poesía con su ansia de fecundar cristalinamente la sombría quietud del ambiente podrido. ¡Era imposible, era imposible! Si dentro de algún pecho se barruntaba el fino anhelo de una nota de armonía poética ¿Cómo brotar afuera sin el

⁵⁴ Diario HOY, 1 enero 1933. Ángel Braulio Ducasse: "Crónica de Guareña. Ocho estampas extremeñas", página 12.

peligro de la rechifla o el anatema? Allí dentro se recomía rumiando su zozobra y su dolor. Era la tragedia del poeta incipiente, en los alrededores de sus veinte años, hasta que, el paso del tiempo ayudado por el bodorrio, le mentían en la realidad sus sueños y sus ansias de una vida más pura y más noble.

A Ángel Braulio Ducasse aun no le ha llegado su conversión. Desde niño hizo versos. Ahora, en su plenitud juvenil, hace poesías. Yo no creo que a su numen le frutara la coyunda matrimonial. Corre por su venaje sangre reciente de la Francia vigilante, y con esto tiene un punto de apoyo para sostenerse firme en la alta tarea emprendida. Aquí, en su Guareña, ya tiene antecesores: un poeta del pueblo y un poeta de la élite. Ángel Braulio Ducasse ocupa un asiento entre los dos. En su poesía se encuentra engarzado el acento marcial del pueblo alegre y las sutilidades bizantinas de la imaginación cultivada. Aire de sierra con jara y tomillar y viento de jardín de arrayán recortado y jazmines marchitos. Por ahora no se puede decir más. Ahí está su caliente haz de poesía esperando la mirada del lector, con un solo ferviente deseo: atención”.

El destino también los unió en la muerte, ambas víctimas del enfrentamiento que se produjo a raíz del golpe de estado del 18 de julio de 1936. Ángel Braulio sería ejecutado el 27 de agosto y Francisco Valdés ocho días después, el 4 de septiembre. El destino también quiso unirlos en una reseña por sus muertes:

“El bárbaro y criminal riego de sangre, con que la República ha cubierto la tierra santa de la Patria, se llevó, entre otras muchas, en el último agosto, las vidas preciosas y jóvenes de dos entrañables amigos nuestros: Francisco Valdés Nicolau y Ángel Braulio Ducasse.

Era Francisco Valdés una de las figuras más destacadas de la mentalidad regional, cuyos merecimientos le habían conquistado ya un honroso lugar entre los escritores españoles. Dotado de una vasta cultura y de un refinado y exquisito gusto, sus obras eran a la vez, para el lector, un delicioso manjar artístico y un foco de profundas enseñanzas, por la honda penetración con que abordaba los grandes problemas de la filosofía y de la crítica. Joven aún, cuando estaba en plena floración su fecundidad mental, las hordas marxistas lo sacaron un día de su hogar, para arrebatarle y arrebatar a la Patria aquella vida preciosa en el cementerio de Don Benito, el pueblo suyo, donde durante toda su vida no había hecho más que derramar bien.

Murió como un cristiano y como un español. Conocía la proximidad de su muerte y se preparó para ella como hacen los cristianos. Y vio acercarse su última hora, cuando la vida le prometía más venturas, en plena juventud, y cuando saboreaba, al lado de su joven esposa, las primeras sonrisas de su primer hijo.

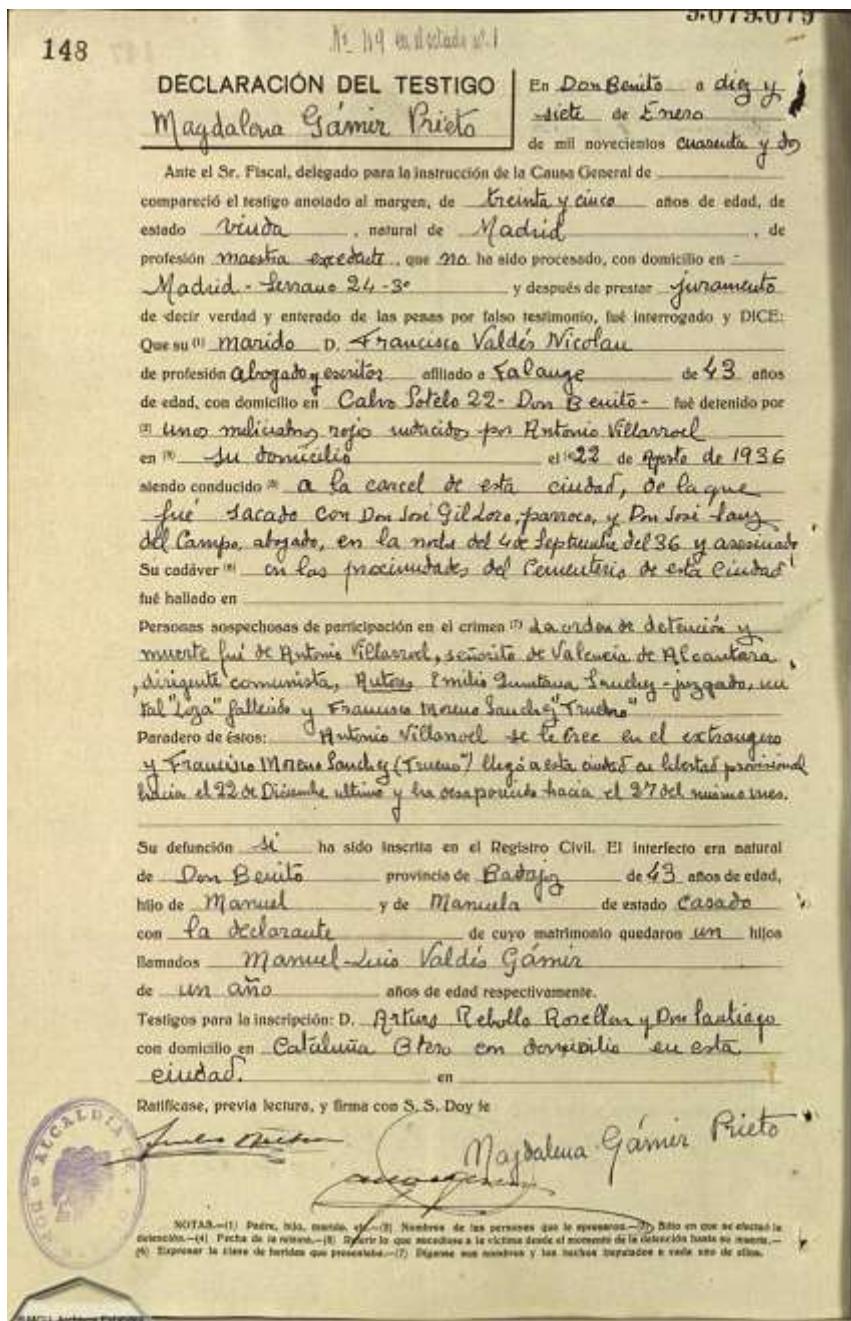
Ángel Braulio Ducasse fue una de las numerosas víctimas que la criminal barbarie roja hizo en Guareña. El delito de que le acusaban era el gravísimo de ser periodista católico. Y no era eso solo Ángel Braulio: era un admirable poeta, era un exquisito prosista; estaba comenzando su vida literaria con unos bríos excepcionales. Y era, además, como lo era también Paco Valdés, un intachable caballero, de conducta inmaculada, que lo hacía el ídolo de sus amigos.

La furia marxista lo arrancó una noche de los brazos de su madre, con quien se encontraba, y él, conociendo su destino, pidió a su madre su bendición para que santificase su muerte. Los bárbaros asesinos se lo llevaron con otros, en una camioneta, y no le han dejado a aquella madre desolada y a su pobre hermana, que le acompañaba también en el trance de la prisión, ni el consuelo de saber dónde dejaron sus restos mortales.

Ducasse y Valdés, dos vidas preciosas para Extremadura y para España entera, que la barbarie roja ha unido a los millares que forman el glorioso martirologio de los caídos por Dios y por la Patria. Fueron arrebatados en plena juventud, cuando la Patria esperaba de ellos los más copiosos y sazonados frutos

de sus egregias dotes. La suerte ha querido que sea su sangre generosa y fecunda el más santo holocausto que ofrenden a la Patria⁵⁵.

IMAGEN 17: Documento de declaración de Magdalena Gámir. Causa General.



10.- Su muerte.

Con la llegada de la II República un ambiente de esperanza recorrió a la mayoría de las capas populares de la sociedad española, pero los retos para modernizar un país atrasado chocaron con quienes desde siempre tuvieron privilegios, tanto económicos como en los órganos de poder y

⁵⁵ Revista de Estudios Extremeños. Tomo X, número 3. Septiembre-Diciembre 1936. Reseñas, noticias y miscelánea: "Valdés y Ducasse", páginas 311 y 312.

decisión. Tres cuestiones fueron muy problemáticas para llegar a una trágica ruptura en julio de 1936:

- 1.- La reforma militar, para modernizar a un ejército que veinte años atrás había tenido un serio revés ante rifeños mal armados, en el llamado "*Desastre de Annual*". Esta reforma chocó con los militares africanistas de Marruecos, dónde era posible un rápido ascenso de sueldo y escalafón.
- 2.- La reforma educativa y religiosa, para dotarse de una educación pública y de un estado aconfesional. El alto clero, que desde las desamortizaciones había ya perdido muchas cuotas de poder, se alió con la clase dominante, olvidándose de denunciar la penurias y miserias que padecían las clases sociales más bajas.
- 3.- Y por último, la reforma agraria, la más espinosa de todas, para dotar de propiedad a campesinos sin tierras, mitigar el paro y las continuas hambrunas. Fue muy frecuente el entorpecimiento a cuantas leyes o decretos se dictaron con respecto a cuestiones agrarias por parte de la poderosa Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Badajoz. Estos grandes propietarios entorpecieron continuamente las leyes de reforma agraria.

Ante estas reformas, las capas sociales anteriormente privilegiadas no tardaron en agruparse y conspirar contra la naciente República para seguir manteniendo sus intereses y privilegios. Las elecciones que se celebraron el 16 de febrero de 1936 dieron como ganador al Frente Popular. Pronto comenzaría las conspiraciones por parte de elementos contarios a la coalición ganadora. La fuerte polarización que se vivía en España durante el periodo republicano implosionó con el cruento golpe de estado promovido por militares y apoyados por la derecha.

IMAGEN 18: Paraje donde estuvo "La Mina". Propia.



El fruto de la conspiración dio sus frutos en el golpe de estado de 18 de julio. Al tener noticias en Guareña de la rebelión militar, se formó un Comité de Defensa formado por la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal, en esos momentos formada por concejales del Frente Popular y por otros miembros de las distintas organizaciones y sindicatos afines. Por otra parte, la Guardia Civil del puesto de Guareña se acuartelaron junto con los miembros del puesto de Oliva de Mérida, guardas de la Comunidad de Labradores y unos veinte elementos de la población civil. Estas personas armadas, en claro apoyo al golpe de estado, utilizaron además del acuartelamiento de la

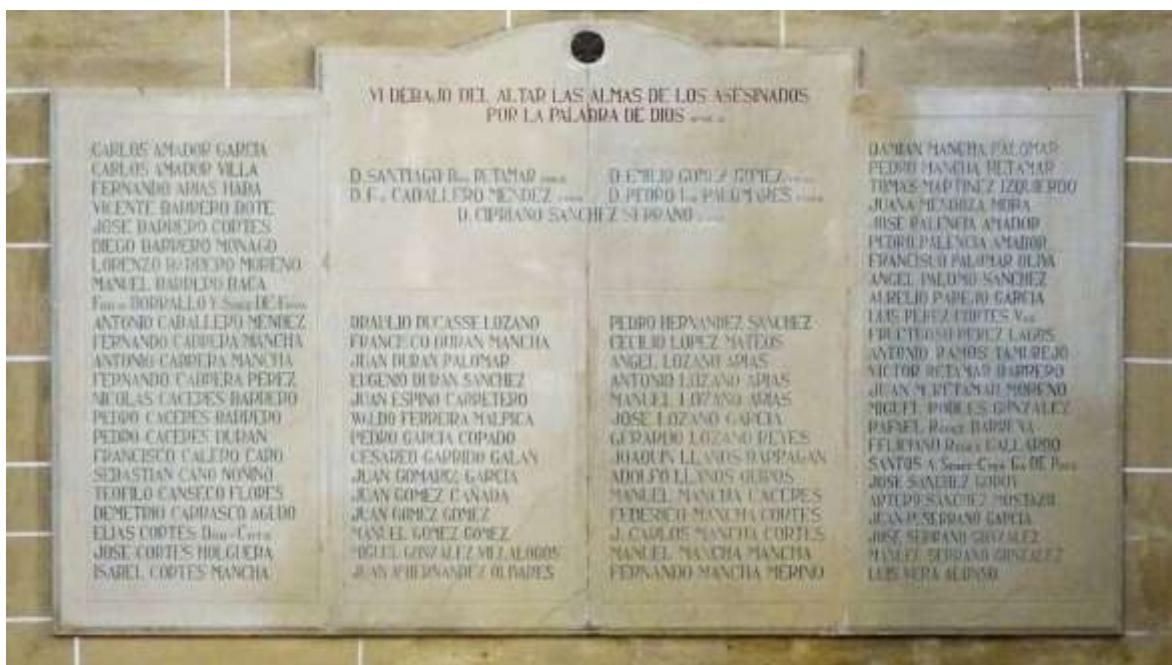
localidad la cercana Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, donde hacían guardia en su torre. Se estableció una serie de comunicados entre los acuartelados y el Comité de Defensa local:

“Del cuartel de la Guardia Civil. Siguiendo la actitud de lealtad que en la Capital de la Nación ha adoptado el cuerpo de la Guardia Civil, yo Comandante del puesto de la población de Guareña, bajo mi responsabilidad y palabra de honor, declaro que estamos al servicio del Gobierno de la República, al que hemos prestado juramento de fidelidad. En consecuencia, hacemos saber al Señor Alcalde que estamos a su disposición para mantener el orden dentro de nuestra jurisdicción”.

La respuesta sería:

“El Señor Alcalde de Guareña y todos sus miembros del Consejo Municipal se honran con la actitud de lealtad que la Guardia Civil y su Comandante en jefe adoptan con el Gobierno de la República haciendo honor a su juramento. Mas, teniendo en cuenta que ningún desorden existe en la hora actual dentro de la localidad de mi administración, ni en toda la jurisdicción municipal, el Consejo Municipal –bajo responsabilidad de Señor Alcalde– insta al Comandante en Jefe del puesto de la Guardia Civil de Guareña a que se incorpore al Ayuntamiento con los hombres a su mando y agregados, despojados de todo armamento, a fin de discutir las modalidades del servicio de orden”⁵⁶.

IMAGEN 19: Lápida en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Santa María. Cedida por Tomás Cortés Ruiz.



Esta última propuesta sería rechazada por los acuartelados y pronto serían cercados por la numerosa milicia local. Durante un cambio de guardia de una patrulla entre el cuartel y la Iglesia, sería muerto por un disparo realizado desde una esquina cercana el guardia civil José Cortés Holguera, del puesto de Oliva de Mérida. Esta situación permaneció hasta el día 28 de julio, cuando se presentaron en la localidad unos camiones de guardias de asalto y milicianos al mando de un teniente y del diputado socialista José Sosa Hormigo. Tras parlamentar con los miembros de la Guardia Civil, estos depusieron su actitud y fueron conducidos a Badajoz. En cambio, los paisanos que habían estado acuartelados fueron encarcelados junto con otros vecinos de derechas o sospechosos de simpatizar con el golpe de estado. En total serían encarcelados 182 vecinos de la localidad, y para ello utilizaron

⁵⁶ Pedro José Pascual Salguero: “El Exilio Guareñense”, página 187.

la cárcel municipal, el cuartel de la Guardia Civil, el Grupo Escolar de San Ginés e Iglesia de San Gregorio⁵⁷.

La población permaneció en manos del Comité local hasta el día 11 de agosto. En esa fecha y a raíz de la caída de Mérida en poder de las tropas franquistas, se produjo una oleada de refugiados hacia poblaciones en poder republicano, entre ellas Guareña. Ante la posible inminente llegada de las tropas de Franco, se procedió a evacuar la población hacia Don Benito. Antes y durante esa noche se produjeron las ejecuciones de 61 personas que permanecían detenidas. Sin embargo, el ejército rebelde se detuvo en la cercana población de Villagonzalo; ante esto, volvieron los republicanos a Guareña uno o dos días después, hasta el 30 de septiembre, que cayó definitivamente la localidad en poder del ejército franquista.

Se ha referido anteriormente que Ducasse se había apartado, con desencanto, de la actividad política, aunque es posible que, al igual que su amigo Francisco Valdés, comenzase a simpatizar con Falange, quizás influido nuevamente por Fabián Lozano Reyes, quien parece ser apoyaba a la Falange⁵⁸. Aunque no es algo que se pueda confirmar, sí sabemos que no mostraba simpatías con el régimen nazi y sí, en cambio, con la Italia fascista de Mussolini, a quien calificaba como "*grande*"⁵⁹. Sí se puede confirmar que Ducasse se encontraba entre los miembros de la población civil que se unió a las fuerzas de la Guardia Civil en el cuartel de Guareña en apoyo del golpe militar⁶⁰, pero resulta algo extraño que, a pesar de ser uno de los miembros acuartelados, éste no sería ejecutado la trágica noche del día 11; su ejecución se produjo el 27 de agosto y su cuerpo fue arrojado a "*La Mina*"⁶¹. Esta era un pozo de unos veinte metros de profundidad al borde del llamado "*Camino del Puerto*", quizás sería una cata minera y al no ser rentable su explotación, se abandonó. Fueron arrojados un total de catorce personas, se proyectó hacer una especie de túmulo o capilla en "*La Mina*", que al final no se realizó y, sin embargo, se levantó una cruz. Allí permanecieron los cuerpos hasta que en noviembre de 1943, y tras ser autorizado por la Santa Sede y las autoridades, son trasladados juntos con otros represaliados enterrados en el Cementerio, a una cripta construida en el altar de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción⁶².

Desde entonces allí reposan los restos del "*tercero de los tres*". Su nombre está inscrito en una gran lápida en un lateral de la Iglesia, junto con el nombre de los otros represaliados por el bando

⁵⁷ Juan Ángel Ruiz Rodríguez: "II República y Guerra Civil en Guareña", páginas 238 y 243.

⁵⁸ José Ignacio Rodríguez Hermosell: "Vuestros y de la causa socialista: Movimiento obrero y Casa del Pueblo de Don Benito hasta 1938", página 102. Paul Preston: El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después", página 426.

⁵⁹ *Acción*. Diario de Teruel y provincia, 31 enero 1935. Ángel Braulio Ducasse: "El nuevo derecho nacional-socialista", contraportada.

⁶⁰ *El Rastro de la Historia*, número 11. Ángel David Martín Rubio: "Aproximación a la estructura sociológica de la Falange de Badajoz antes de la Guerra Civil".

⁶¹ Registro Civil de Guareña, sección 3^a, tomo 48, folio 75-v.

⁶² *Archivo Histórico Municipal de Guareña*. Libros de actas de plenos:

- Número 11. Sesión plenaria 28 de julio de 1939, página 26.
- Número 13. Sesión plenaria 20 de agosto de 1940, página 77.
- Número 14. Sesión plenaria 30 de agosto de 1942, página 134.
- Número 14. Sesión plenaria 31 de diciembre 1942, página 186.
- Número 14. Sesión plenaria 30 de diciembre 1943, página 269.

republicano. Aunque hay que decir, que ni tan siquiera en esto le hicieron justicia, le tienen cambiado el segundo apellido: Lozano en vez de Gómez.

José López Prudencio, aquel a quien Ducasse le escribiese en diciembre de 1926 y mandase sus poesías, le dedicó un artículo en prensa con motivo de su muerte:

"Ángel Braulio Ducasse, una de las más legítimas y fundadas esperanzas de la intelectualidad de Extremadura, departía con nosotros, apenas hace un año, en la amplia terraza de la casona solariega que tenía en uno de los pueblecitos escondidos en los repliegues de la serranía que se tiende entre las provincias de Cáceres y Salamanca. Ducasse era un espíritu fino, sólidamente cultivado, elegante escritor, inspirado poeta, firme creyente y lleno de ingenua generosidad. Hablaba con entusiasmo de su pueblo natal. Este pueblo es Guareña. No le parecía posible que allí ocurrieran hecatombes sociales de tipo sangriento; apenas había allí vecino alguno que no participara en más o en menos de la propiedad de aquella tierra feraz, rica en cereales, abundante en viñedos. Allí no se padecía hambre. Nunca faltaba trabajo lucrativo. Hasta esa época -quebrada siempre para el trabajo rural- que corre entre el término de la recolección y el principio de la sementera, estaba salvada en su pueblo holgadamente con el trabajo que proporcionaba allí una industria lucrativa para todos. El pueblo exportaba en grande cuantía la exquisita uva de mesa que producían sus abundantes viñedos. La preparación de esta fruta para la exportación, trabajo nada fatigoso y apropiado por su delicadeza para las manos femeninas, evitaba holgadamente la penuria de estos días en las casas humildes.

Por la mente generosa del poeta no se atrevía a pasar entonces el pensamiento sombrío, de que no había de pasar un año, y en aquel pueblo sin hambre, donde todos participaban algo de la propiedad de la tierra, donde la vida había transcurrido plácida y feliz tantos años, se había de desencadenar la furia marxista, que ha segado en flor su vida joven, que tanto prometía a las letras españolas; y ha asesinado y atropellado a cientos de personas honradas con los mayores refinamientos de残酷.

El poeta creía firmemente en el entronque de las furias marxistas con la injusticia social de la organización capitalista. No le pasaba por la mente que donde esa injusticia no se diera con la acritud que se presentaba en otros sitios, aparecieran estos fenómenos horrendos. No había advertido, que, en el andar de los siglos, ha habido muchos tipos de injusticia en la organización social y jamás se ha manifestado la tentativa, y aun la realización del remedio, tan incoherente con el mal, como en la ocasión presente.

En el caminar de los días futuros pudiera ser que 'algunas vez llegáramos allí; y es preciso que no haya un palmo de tierra española que pisemos con horror.'

Pero cuando hundimos la mirada en la espantosa visión de este espectáculo, buscando su raigambre, viene a flor de labios esta pregunta implacable: ¿Qué entronque tiene todo esto con la injusticia que ha padecido el proletariado, en la viciosa organización del capitalismo? Habrá sido todo lo real y efectiva que se dice -nosotros no lo negamos-, pero, ¿Qué engranaje tiene eso con estos crímenes, con esta perversidad, con esta abyección? ¿Se corrige con esto la tal injusticia? ¿Se equilibra el mundo con esos crímenes?

¿Qué eficiencia tienen, para la rectificación de la injusticia social, los sadismos de cruel criminalidad a que arriba hemos aludido? ¿Por qué aparecen con tan implacable dureza donde la tal injusticia no se encuentra? Lo que no tiene eficacia para remediar un mal y además aparece donde el mal no existe, es absurdo entroncado con él para buscarle una disculpa o una explicación. Su raigambre y su finalidad está en otra parte. España, por fortuna, lo sabe. Su Ejército glorioso lo está demostrando heroicamente y cumple la misión ecuménica de libertar al mundo de esta pesadilla"⁶³.

⁶³ ABC, edición de Sevilla 6 octubre 1939. José López Prudencio: "Ángel Braulio Ducasse, a su muerte", página 4.

IMAGEN 20: Panel cerámico de Ducasse de la ruta “Guareña, poesías de esquina en esquina”. Propia.



Fueron varios los familiares de Ducasse represaliados durante la Guerra Civil; ya hemos citado a su primo Francisco Ducasse Rodríguez y a Fabián Lozano García, ambos el mismo día y en Don Benito. Un hermano de este último, José Lozano García, también sería ejecutado el 11 de agosto en Guareña, junto a Gerardo Lozano Reyes y su hijo Plácido, aunque este fue herido y consiguió salvar la vida. Una hermana de Fabián y José, María Magdalena Lozano García, estaba casada con el médico Idelfonso Cortés Rivas. Éste había nacido en Tarragona y era hijo de Emilio Cortés Reyes y de Soledad Rivas Martín; el padre era médico militar y natural de la localidad pacense de La Zarza. Idelfonso Cortés sería también ejecutado en los primeros días del golpe de estado en Astorga, localidad donde ejercía de Director del Centro de Higiene, pero en este caso por el bando franquista. En la actualidad, una calle de Astorga lleva su nombre⁶⁴. Otra de las víctimas de la Guerra Civil fue un hijo de Fabián Lozano Reyes, Félix Lozano Grajera, Alférez de Regulares de Tetuán, que fallecería el 16 de agosto de 1938 en el frente del Ebro, a los 20 años de edad.

11.- El olvido de Ducasse.

Ángel Braulio Ducasse fue, al igual que Francisco Valdés, Federico García Lorca o tantos otros poetas e intelectuales, víctima de un enfrentamiento que debería no haberse producido, a pesar de llevar gestándose durante décadas esa lucha entre *"las dos Españas"*. Ducasse criticaba el caciquismo y abogaba por la cultura y la justicia social, pero sin ver la culpabilidad de esa falta de justicia por parte de su clase social. Y es que las distintas reformas realizadas durante la II República se vieron entorpecidas por unas élites que no querían perder sus privilegios y unas masas de obreros y campesinos que querían ver mejoradas sus vidas, cuando no, mitigar el hambre, desempleo y miseria que sufrían. Esta situación venía de décadas atrás, o quizás haya que remontarse al convulso

⁶⁴ Astorga Redacción. Periódico digital de Astorga, Teleno, Tuerto y Órbigo. Miguel García Bañales: "Al médico Ildefonso Cortés Rivas, su ideal, la mejora social de los humildes, le llevó a morir en Astorga", 16 diciembre 2013.

siglo XIX, dominado por corrupciones, caciquismo y el nunca venidero "*Regeneracionismo*" prometido por los políticos que se alternaban en el poder.

IMAGEN 21: Conjunto escultórico de Luis Chamizo y Eugenio Frutos. Propia.



Hoy en día es el más olvidado de "*Los tres poetas de Guareña*". A pesar de los pequeños reconocimientos, reediciones de sus libros, su inclusión de unos de los paneles de cerámica de la ruta "*Guareña, poesías de esquina en esquina*" y algunas menciones, aun no le ha llegado su verdadero reconocimiento, ni tan siquiera en su Guareña natal.

Tan solo el interés de unas pocas personas, hace que de vez en cuando se le recuerde en publicaciones o reclamando su lugar en la historia de la literatura. Publicaciones como la que actualmente está preparando Ricardo Hernández Mejías de sus artículos periodísticos; que vendría a complementar las ediciones anteriores a su cargo de "*Titirimundi Sentimental. Estampas Rurales, Intimas y Otros poemas*" del año 2010 y "*Estridencias*" de 2016.

Ni tan siquiera se acordaron de él con motivo del Centenario de la publicación del "*Miajón de los Castúos*" en 2021. Un conjunto escultórico con nombre "*Yo vi escribir la Nacencia*" se inauguró en la calle Grande de Guareña con motivo de dicho centenario; en este conjunto están representados Eugenio Frutos y Luis Chamizo, pero falta Ángel Braulio Ducasse, el "*tercero de los tres*", para que juntos "*Los tres poetas de Guareña*" tengan su merecido reconocimiento y, quizás, haberse llamado el conjunto escultórico de esa otra forma. De los tres, Luis Chamizo primero y Eugenio Frutos después, fueron declarados "*Hijos Predilectos de la Villa de Guareña*" y tienen su nombre en el

callejero de la localidad. Quizás, y es casi seguro, que si no hubiese encontrado la muerte con tan solo 30 años, habría tenido una gran carrera de escritor, dado su bagaje cultural e intelectual.

IMAGEN 22: Ángel Braulio Ducasse Gómez. Lamina programa de “Feria de Agosto 2005”.



Agradecimientos: A Mercedes Fernández Mansilla por las correcciones. A María Soledad Sánchez-Paulette Lozano por sus testimonios. A familiares de Fabián Lozano Reyes, José Rabanal Santander, María José Pereira Sánchez-Cortés y Tomás Cortés Ruiz por la aportación de fotografías. A Mariú Jacobitti por el testimonio aportado de la amistad entre su abuelo, Luis Chamizo, y Ángel Braulio Ducasse.

FUENTES CONSULTADAS:

- ABC.
- Acción. Diario de Teruel y provincia.
- Archivo Histórico Municipal de Guareña. Libros de actas de plenos.

- Astorga Redacción. Periódico digital de Astorga, Teleno, Tuerto y Órbigo.
- Cristal. Revista Literaria de Cáceres.
- Diario Hoy.
- El Correo de la Mañana.
- El Correo Extremeño.
- El Debate.
- Fundación Pablo Iglesias.
- Registro Civil de Guareña.
- Revista de Estudios Extremeños.
- Revista de Historia de las Vegas Altas.
- Testimonio de María de la Soledad Sánchez-Paulette Lozano.
- Tierra Extremeña.

BIBLIOGRAFÍA:

- DUCASSE GOMEZ, Ángel Braulio: "*Estridencias*".
- DUCASSE GOMEZ, Ángel Braulio: "*Romance al Santísimo Cristo de las Aguas*".
- DUCASSE GOMEZ, Ángel Braulio: "*Titirimundi Sentimental. Estampas Rurales, Intimas y Otros poemas*".
- GARCIA CIENFUEGOS, Manuel: "*El Palacio del VII Marques de La Vega, Don Jorge Diez - Madroñero y López de Ayala*".
- GUERRA, Arcadio: "*Cartas a López Prudencio*". Revista de Estudios Extremeños. Tomo XXII, número 1. Enero-Abril 1966.
- MARTÍN RUBIO, Ángel David: "*Aproximación a la estructura sociológica de la Falange de Badajoz antes de la Guerra Civil*".
- M. PIERCE, Samuel: "*Catolicismo político en la Segunda República Española (1931 - 1936): La Confederación Española de Derechas Autónomas en Madrid, Sevilla Y Toledo*".
- MOLANO GRAJERA, Juan Carlos: "*Acción Popular. La derecha católica en Montijo durante la II República*".
- MOLANO GRAJERA, Juan Carlos: "*La izquierda en Puebla de la Calzada desde mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX*".
- PASCUAL SALGUERO, Pedro José: "*El Exilio Guareñense*".
- PRESTON, Paul: "*El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*".
- RABANAL SANTANDER, José. Badajoz: El Guadiana suena. Blogspot.
- RICO RODRIGUEZ, Alejandro: "*Fabrica electro-harinera del "Arroyo del Campo" (1890-1900). Un bello ejemplar del patrimonio industrial extremeño*". Revista de Historia de las Vegas Altas.

- RODRIGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: "*Vuestros y de la causa socialista: Movimiento obrero y Casa del Pueblo de Don Benito hasta 1938*".
- ROSIQUE NAVARRO, Francisca: "*La reforma agraria en Badajoz durante la II República (la respuesta patronal)*".
- RUIZ RODRIGUEZ, Juan Ángel: "La Segunda República y la Guerra Civil en Guareña".
- VIUDAS CAMARASA, Antonio: "*El testamento del Nobel Santiago Ramón y Cajal y Silveria Fañanás García*". Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Tomo XXVI. Año 2018.
- VIVAS MORENO, Agustín: "*La prensa en Extremadura. Estudio y análisis de la fotografía en el diario "Hoy" durante los años 1937-1939*".

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2024, Número 18, pp. 98-116

LAS CARAS DESCONOCIDAS DE SANTA MARÍA DE GUAREÑA

THE UNKNOWN FACES OF SANTA MARÍA DE GUAREÑA

Tomás Cortés Ruiz
tcr63@hotmail.com

Resumen

En las excavaciones arqueológicas de Casas del Turuñuelo situadas en el término municipal de Guareña han aparecido recientemente diferentes relieves de caras inéditas y desconocidas, es por ello, que nos atrevemos a describir y plasmar con fotografías otras caras desconocidas mas cercanas a nosotros y también inéditas en la arquitectura religiosa. Son las caras presentes en las fachadas del exterior de la enorme Iglesia de Santa María de la localidad de Guareña.

Por debajo de cada gárgola aparecen rostros o caras desapercibidas, se encuentran a gran altura lo que hace que sea difícil su observación, por ello, no son contempladas por la gran mayoría feligreses y visitantes de la iglesia.

Las expresiones de las caras son diversas y diferentes, no se sabe a ciencia cierta la intención exacta del autor de la obra. La gran mayoría se pueden observar en la parte inferior de las gárgolas. Asimismo, hay otras caras debajo de las ventanas de la fachada sur que serán expuestas para su difusión.

En este trabajo solamente se van a tratar las caras del exterior del templo.

PALABRAS CLAVES: Gárgolas, caras, Santa María, Guareña, indígenas, gótico, renacimiento.

Abstract

In the archaeological excavations of Casas del Turuñuelo located in the municipality of Guareña, different reliefs of unpublished and unknown faces have recently appeared, which is why we dare to describe and capture with photographs other unknown faces closer to us and also unpublished in religious architecture. They are the faces present on the exterior facades of the enormous Church of Santa María in the town of Guareña.

Below each gargoyle, faces or unnoticed faces appear. They are at a high altitude which makes them difficult to observe, therefore, they are not observed by the vast majority of parishioners and visitors to the church.

The expressions on the faces are diverse and different, the exact intention of the author of the work is not known for certain. The vast majority can be seen at the bottom of the gargoyles, there are also other faces under the windows of the south façade that will be exposed for disclosure.

In this work, only the exterior faces of the temple will be treated.

KEYWORDS: Gargoyles, faces, Santa María, Guareña, indigenous, Gothic, Renaissance.

Recibido en Abril de 2024. Aceptado en Mayo de 2024

LAS CARAS DESCONOCIDAS DE SANTA MARÍA DE GUAREÑA

Tomás Cortés Ruiz

1.- Introducción a la obra.

Santa María de Guareña pertenece a la diócesis de Plasencia, en otros tiempos fue conocida como Nuestra Señora de la Asunción, así es reflejado en partidas de bautismos, matrimonios o defunciones en los libros de la Iglesia.

Es un templo parroquial de grandes dimensiones, quizás desproporcionado para el lugar. Tenemos que tener en cuenta que está situado en el extremo sur del límite eclesiástico de la diócesis, aproximadamente a unos 170 km. de distancia de Plasencia.

Otros factores a considerar durante su construcción es que no existía gran población en Guareña y que, por esa época, se estaba construyendo en el mismo Condado de Medellín la Iglesia de Apóstol Santiago el Mayor de Don Benito, templo de tamaño menor y con mayor población que en Guareña.

Quizás la razón era crear un templo emblemático mostrando el poder de la diócesis placentina, de extremo a extremo. En esos momentos, el obispado de la época lo regentaba Gutierre de Vargas y Carvajal (1506-1559), quien intervino en su traza por sus conocimientos en arquitectura. Tras su muerte continuó el obispo Pedro Ponce de León (1560-1573), al igual que el anterior dominaba el arte de la arquitectura, escultura, etc.

Estos dos obispos de Plasencia tienen una gran influencia y poder en la corona de la época.

Gutierre de Vargas fue consejero del emperador Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, participó en el Concilio de Trento con gran influencia y era cuñado de Antonio de Mendoza, virrey de México; asimismo, promovió y financió una expedición fallida al Mar del Sur entre 1534 y 1540, costeando la construcción y aprovisionamiento de cuatro navíos. Tres de ellos no llegaron a buen fin y solo uno de los cuatro logró atravesar el estrecho y llegar a Perú.

Pedro Ponce de León, a petición de Carlos V, fue consejero de Inquisición, nombrándole el Papa Gregorio XIII Inquisidor en 1572.

El tamaño aproximado en planta es de unos 27,5 m. de ancho por 54 m. de largo, con lo que conlleva a la construcción de una gran obra de fábrica, con una altura alrededor de unos 25 m.



Fotografía 1.- Imagen de <https://www.sedecatastro.gob.es>. Medidas acotadas obtenidas con sus herramientas.

En muchos escritos, el tamaño aparece sobredimensionado, indicando unos 89 m. de largo por 45 m. de ancho.

Catálogo Monumental de la Provincia de Badajoz (Vol. 2 Texto) Página: 320

1603 (4) Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. -
 Es una fábrica grande, cuya área exterior mide
89 m. x 45 m.; de piedra granítica de sillar los es-
 tribos de poco resalte, los ángulos de los torres, etc., y lo de
 más de mampostería. Su estilo predominante es del
 Renacimiento, con reminiscencias góticas en algunos

Fotografía 2.- Texto del arqueólogo José Ramón Mélida, obtenido del Catálogo Monumental de la provincia de Badajoz, Vol2 y publicado y digitalizado por la Diputación Provincial de Badajoz.

Sus fachadas son simples y sencillas, donde encontramos gárgolas necesarias para desaguar el agua de lluvia caídas en la cubierta, con relieves de caras de difícil interpretación.

Así mismo, debajo de las ventanas aparecen iconografías de caras, jarrones, etc.; actualmente, aún no sabemos el significado cierto de la interpretación del cantero o maestro de obra al realizarlas.

2.- El significado y simbolismo de las gárgolas.

De modo coloquial damos el nombre de caño, desague, canalón, etc., a las gárgolas; si nos remontamos al significado de la palabra, esta procede del latín de "gargula" (garganta), o también como "gargarizo", que proviene del griego γαργαρίζω (hacer gárgaras).

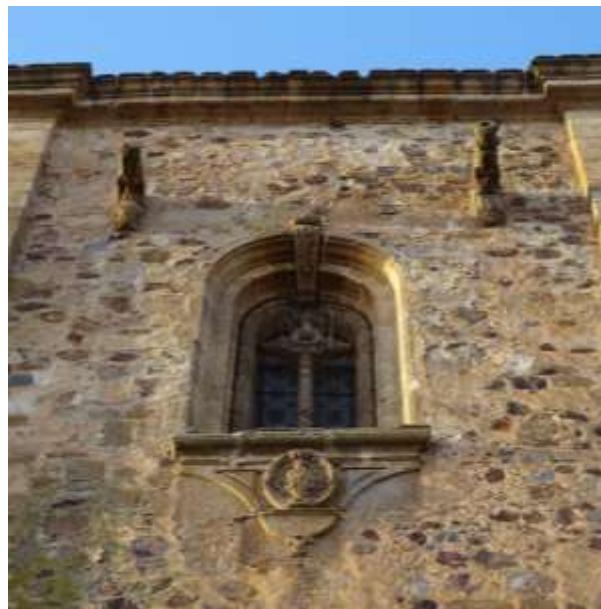
En francés, gárgola se dice gargouille, y el verbo gargouiller significa producir un ruido semejante al de un líquido que trascurre por un tubo, gorgotear, parecido a cuando hacemos gárgaras.

Según la RAE, su significado en arquitectura es "*Parte final del caño, por lo común adorna con figuras fantásticas, que sobresale del muro en forma de ménsula y da salida al agua de los tejados*".

Dado su significado, a veces las gárgolas son equivocadas con las quimeras. Éstas últimas no cumplen la función de expulsar el agua, sólo tienen una función decorativa y ornamental, donde aparece la creatividad del cantero con cierta fantasía.

Las gárgolas no son exclusivas de la época medieval, ya que aparecen en antiguas civilizaciones: egipcios, griegos, romanos, etc...

Su finalidad o función principal es arrojar el agua de lluvia procedente de la cubierta de la obra y que no vierta sobre la pared, pues conduciría a su deterioro produciendo humedades. Actualmente, en algunas gárgolas de Santa María se puede observar las manchas en la pared al no expulsar bien el agua (falta de mantenimiento de la obra hidráulica).



Fotografía 3. Gárgolas protegiendo la ventana.

La tipología de las gárgolas en general es diferente, unas representan animales, otras son monstruos de fantasías, de humanos, etc. A lo largo de la geografía es difícil encontrar gárgolas semejantes a las de Santa María.

De forma general, tienen un cierto simbolismo, protección del mal y su función espiritual es de ahuyentar y protegernos de los malos espíritus, recordándoselo aquellos herejes y malvados que se aproximan al templo, resumiendo, pueden ser consideradas como "*Guardianes de la Iglesia*".

3.- Descripción y tipología de las gárgolas de Santa María.

Nuestras gárgolas son similares a un cilindro hueco por donde circula el agua de lluvia. Su tipología nos da la sensación que representa un cañón, similar a los de navíos o galeones que navegaron a las Américas.

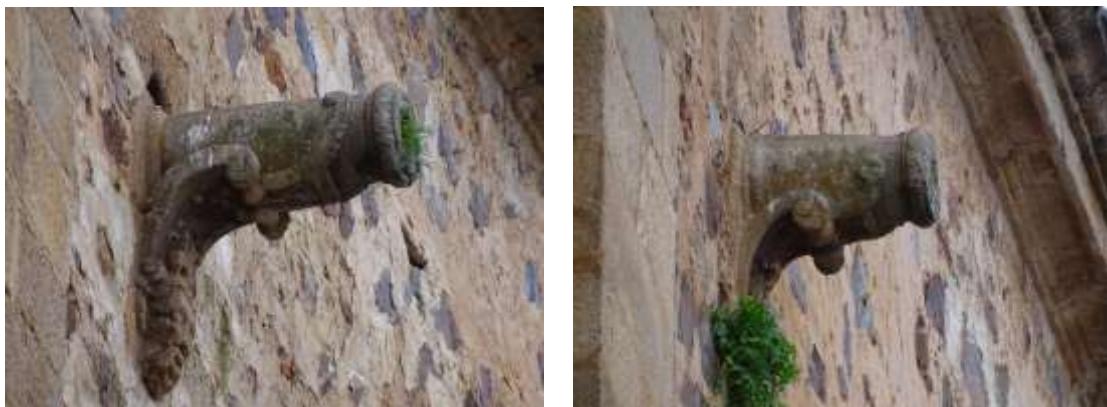
Curiosamente, a diferencia de otras gárgolas que muestran animales, bestias, etc., las nuestras, en su parte inferior aparece un relieve representando una cara humana desconocida, en la mayoría de los casos parecen ser indígenas. Esto nos lleva a pensar que esta obra está muy relacionada con el descubrimiento de las Américas, dada la fecha de la construcción.



Fotografía 4. Gárgola y cara.

El material es granítico, no se sabe su procedencia, ni el cantero o autor que la realizó, ni tampoco el significado exacto de la representación de esas caras.

Las dimensiones de las gárgolas de Santa María son similares, sin embargo, algunas son de distinto tamaño, es el caso de las dos gárgolas mas cercanas a la torre. Se puede observar la diferencia en las siguientes fotografías.



Fotografías 5 y 6. Fachada norte. Se observa una mayor longitud de la gárgola de la izquierda.



Fotografía 7. Fachada sur.

Las gárgolas cercanas a la torre son más pequeñas

4.- Las Gárgolas de la fachada Sur.

En esta fachada, orientada al sur, se encuentra la puerta de la epístola, en ella aparecen ocho gárgolas, distribuidas de dos en dos en cada una de las naves, situadas a la izquierda y a la derecha de la parte superior de cada una de las ventanas.



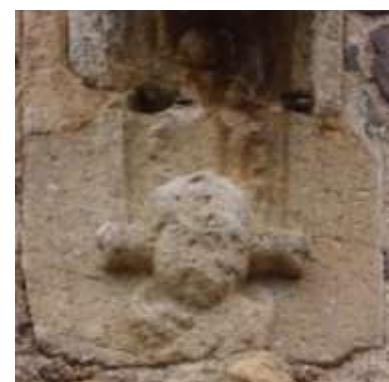
Fotografía 8. Vista de la localización de las 8 górgolas de este alzado.

A continuación, aparecen las vistas frontales de las imágenes de las górgolas y con mayor detalle la representación del relieve de cada una de las caras.

Las dos primeras (1 y 2), cercanas a la torre, se observa cierta diferencia con los relieves siguientes.



Fotografías 9 y 10. Vista de la nº 1 y fotografía de detalle del relieve. ¿nos enseña la lengua?



Fotografías 11 y 12. Vista de la nº 2 con relieve erosionado o golpeado sin poder apreciarlo.



Fotografías 13 y 14. Vista de la nº 3 y relieve.



Fotografías 15 y 16. Vista de la nº 4 y relieve.

Estos dos relieves tienen cierto parecido, situados en la segunda ventana.



Fotografías 17 y 18. Vista de la nº 5 y relieve deteriorado.

Este relieve no se pudo determinar con precisión debido a la erosión del material y al mal mantenimiento de la gárgola.



Fotografías 19 y 20. Vista de la nº 6 y relieve.



Fotografías 21 y 22. Vista de la nº 7 y relieve.



Fotografía 23 y 24. Foto actual y relieve fotografiado en 2021.

En la diferencia de tiempo de ambas fotografías (2024 y 2021), se aprecia el crecimiento de la vegetación debido a la falta de revoque por donde entra el agua y crecen las hierbas.

5.- Gárgolas de la cara exterior del ábside.

La parte exterior del ábside tiene cinco caras y representa en planta un polígono procedente de una semicircunferencia. La circunferencia completa nos describe un decágono, diez lados. Ésta es una particularidad de Santa María, pues existen pocas obras religiosas con este diseño en planta.

Como curiosidad a lo anteriormente mencionado, podemos indicar que, el promotor y obispo Gutierre de Carvajal de la Iglesia Santa María de Guareña, creó también la Capilla del Obispo en la parroquia de San Andrés de Madrid. Actualmente, a petición suya, se encuentra enterrado en esta capilla, donde el diseño del ábside es similar a la planta de la de Guareña.



Fotografía 25. Vista de la localización de las 5 gárgolas situadas en el exterior del ábside.



Fotografías 26 y 27. Vista de la nº 9 y relieve.



Fotografías 28 y 29. Vista de la nº 10 y relieve.



Fotografías 30 y 31. Vista de la nº 11 y relieve.



Fotografías 32 y 33. Vista de la nº 12 y relieve.



Fotografías 34 y 35. Vista de la nº 13 y relieve.

6.- Gárgolas de la fachada norte.

En la fachada norte se encuentra la puerta del evangelio. Debido a su orientación mirando al norte, podemos apreciar las humedades en color verde, son producidas por las aguas arrojadas de las gárgolas al exterior. Algunas de éstas necesitan un adecuado mantenimiento, como se aprecian en algunas de las fotografías.



Fotografía 36. Vista de la localización de las 8 gárgolas (14-21) situadas en este alzado.

En esta fachada vemos 8 gárgolas (14 al 21), el mismo número que en la fachada sur; están distribuidas de dos en dos en cada una de las naves, situadas a la izquierda y a la derecha de la parte superior de cada una de las ventanas.



Fotografías 37 y 38. Vista de la nº 14 y relieve.



Fotografías 39 y 40. Vista de la nº 15 y relieve.

Estos relieves (14 y 15), situados encima de la ventana próxima al ábside, son muy parecidos, como ocurre en algunos casos de la fachada sur.



Fotografías 41 y 42. Vista de la nº 16 y relieve.



Fotografías 43 y 44. Vista de la nº 17 y relieve.



Fotografías 45 y 46. Vista de la nº 18 y relieve.

Como curiosidad, vemos que la nº 17 y nº 18, sus relieves tienen aspectos similares y se encuentran en distintas ventanas.



Fotografías 47 y 48. Vista de la nº 19 y relieve.

En la fotografía anterior se observa el relieve deteriorado debido a la erosión y a la poca dureza del material.



Fotografía 49 y 50. Vista de la nº 20 y relieve.



Fotografías 51 y 52. Vista de la nº 21 y relieve.

Estos dos últimos relieves dan la sensación de ser dos caras de varones con alas (querubines), a diferencia de los situados en la misma nave en la fachada sur, que se asemejan a cara femenina.

7.- Caras debajo de las ventanas.

Solamente aparecen caras nuevas en la fachada sur, puerta de la epístola.

En las fotografías siguientes vemos curiosa cara soportando un jarrón mariano.



Fotografías 53 y 54. Situada debajo de la torre y relieve.



Fotografías 55, 56 y 57. Bajo Ventana 1, situada entre las gárgolas 1 y 2.



Fotografías 58, 59 y 60. Bajo ventana 2, situada entre las gárgolas 3 y 4.



Fotografías 61, 62 y 63. Bajo ventana 3, situada entre las gárgolas 5 y 6.



Fotografías 64, 65 y 66. Bajo ventana 4, situada entre las gárgolas 7 y 8.

8.- Caras en la puerta de la epístola.

Encima de esta puerta, con fecha de 1793, en su parte superior aparece sobre una nube de querubines posando, la Virgen María y, a su izquierda y derecha, aparecen las figuras de San Pedro y San Pablo.



Fotografía 67. Puerta de la epístola con fecha de 1793.



Fotografía 68. San Pedro, San Pablo y Santa María en el centro.

Igualmente, aparecen representadas las cuatro virtudes cardinales encuadrando a la virgen María, dos por arriba y dos por debajo.



Fotografía 69. Vista de las cuatro virtudes cardinales.

Las cuatro virtudes cardinales son la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza.



Fotografías 70, 71, 72 y 73. Vista individual de cada una de las cuatro virtudes.

9.- Conclusiones.

Son muchas y distintas las caras presentes en Santa María de Guareña; muestran una iconografía interesante, desconocida, difícil de ver y analizar a simple vista, por ello, su observación detallada es necesaria para un buen análisis. La utilización de buenos oculares con grandes aumentos y fotografías cercanas o con buen zoom, así como el uso de drones, son herramientas necesarias para su estudio detallado.

Estas gárgolas, acompañadas de esos relieves, son difíciles de encontrar en otros templos religiosos, tanto en Europa como en América, lo que nos lleva a pensar que son únicas.

Su documentación y análisis nos podrían llevar al significado del diseño y a entender la creatividad del maestro de la obra, por ello es necesario su divulgación, para que técnicos entendidos en la materia nos resuelvan el sentido de tal obra arquitectónica en este lugar, así como los distintos detalles iconográficos repartidos por la obra del templo.

10.- Opiniones personales.

Una vez leído lo anteriormente expuesto, se añaden opiniones de amigos y conocidos.

Para **Dolores Herrero Ferrio**, Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid, con la tesis "Aproximación al estudio de las gárgolas de las catedrales góticas de Castilla y León", gran investigadora apasionada de las gárgolas, nos expresa la siguiente opinión:

"Las caras desconocidas de Santa María de Guareña son muy significativas y relevantes, no solo por su forma escultórica, sino por su tipología.

Las gárgolas de cañones que se apoyan sobre las caras a modo de ménsulas forman una fusión muy acorde con la temática que podrían reflejar. Efectivamente, las caras de estas ménsulas tienen una apariencia indígena por el pelo y los rasgos.

Hay que resaltar que en el monasterio de Batalha (Portugal) hay varias gárgolas de indígenas que están relacionadas con el descubrimiento de América, y también se puede ver la figura del cañón.

Es muy curioso que, en dos lugares tan próximos geográficamente como son Portugal y Extremadura, haya gárgolas de cañones y con referencias indígenas; una casualidad merecedora de futuras investigaciones.

Por otra parte, las caras de las ventanas también son muy interesantes iconográficamente, destacando el aro que les cuelga a modo de aldaba, con cabezas antropomorfas y de león.

Un conjunto muy llamativo y de una gran riqueza formal y temática que forma parte del magnífico patrimonio artístico de Extremadura y de España."

Para María del Carmen Leal Guzmán, licenciada en Filología Hispánica, extremeña y sevillana de adopción, opina sobre lo leído lo siguiente:

"Interesante artículo sobre la Iglesia de Guareña y las "caras" que adornan su fachada exterior.

Dichas caras que, parece ser, que representan imágenes de hombres de la época, hombres que podrían muy bien ser esos hombres extremeños que acudieron a las Américas en busca de riquezas y aventuras. Tal vez, su artífice, quisiera hacer un homenaje a los muchos y anónimos hombres extremeños que realizaron dicha travesía, hombres que buscaban explorar nuevas tierras, buscar riquezas (los unos), recoger honores (otros) y difundir las ideas religiosas.

Esta relación con El Nuevo Mundo se observa también en las gárgolas, presentas éstas, gran similitud con la forma del cañón. Cañón que iba con ellos en las naves para defensa en casos de peligros. Llama la atención dicha forma por la poca similitud existente entre las gárgolas de otros edificios, religiosos o civiles, en los que normalmente, sus gárgolas suelen representar monstruos bestiario, animales fantásticos o domésticos, e incluso hombres y pocas veces se asemejan a la imagen de un cañón.

Es este solo un apunte sobre este artículo que me llamó la atención, pero aporta muchos más datos que **merecen especial atención**: por ejemplo, **el tamaño del edificio** (llama la atención de cual foráneo cuando lo ve), **la identidad de los arquitectos** (alguno participa en la Catedral de Plasencia) y **la relación con La iglesia de San Andrés de Madrid**.

En resumen: artículo interesante y bien documentado sobre esa magnífica iglesia de Guareña."

Para Ángel Espino Romero, residente en Zumaia (Gipuzkoa), paisano aficionado al arte de edificios religiosos, nos da la siguiente opinión:

"Las caras representan en conjunto el viaje a las Américas. Dentro de ese conjunto y mirando las imágenes, podemos separar al menos un par de representaciones y personajes en ellas.

Por ejemplo, en las gárgolas, donde vemos representado un cañón y debajo unas caras; vemos diferentes estilos de bigotes y barbas, típicas de quienes se enrolaban en los navíos. Caras lampiñas con barba bajo el mentón y cuello, barba poblada en su totalidad, bigote largo.

Todas estas caras representan el tipo marinero con el natural descuido y crecimiento de las mismas. No son nativos americanos como en otras representaciones, algunos personajes los vemos cubiertos con sombreros. En alguna de las caras en su sombrero una flor de lis, típico símbolo mariano de esa época, que incluso se usaba en la rosa náutica o de los mares. Los personajes alados tributan a los caídos en la misión.

La metáfora vendría a ser el viaje y el reconocimiento a los hombres que llevaban y contribuían a la evangelización.

En otra de las representaciones (Fotografías 53-54), vemos la corona, situada en la parte superior sobre un triángulo representativo de la trinidad, supuestamente es un reconocimiento en la representación a Castilla. Bajo estos se encuentra un jarrón Mariano rodeado de una orla defensiva de tipo militar, es acosado por dos serpientes marinas. Bajo el jarrón aparece un indígena representando su evangelización, y bajo él, una columna representando al "plus ultra", el dominio hispánico sobre el continente americano.

En las fotografías 55-63, la representación es otra; ahí vemos la culminación del viaje. El jarrón llevado a hombros por el hombre representando a la Fe, y sus brazos laterales evangelizando a reyes en las primeras imágenes y esclavos en la segunda.

Resumiendo, pienso que la misma iglesia **es un reconocimiento a los viajes a las Américas, su evangelización, la defensa del cristianismo y al esfuerzo en implantarlo.**"

11.- Bibliografía.

[La intervención de Rodrigo Gil de Hontañón en la iglesia de Santa María de Guareña](#). Juan García-Murgas, Alcántara, ISSN 0017-2715, Nº 144, 1978

La iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Don Benito. Manuel Fernández Jiménez y Julián Mora Aliseda.

https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_XLIV/1988/T.%20XLIV%20n.%203%201988%20sept.-dic/RV10908.pdf

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/159890>

La Gárgola en el mundo Hispano bajomedieval. Dolores Herrero Ferrio

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2016-12-28-G%C3%A1rgola.pdf>

<https://doloresherrero.com/dolores-herrero-ferrio/>

<https://sitioshistoricos.com/origen-y-significado-de-las-gargolas-por-que-se-colocaban-las-gargolas-en-las-catedrales-e-iglesias/gotico/>

<http://www.historiadelartedospuntocero.com/2016/07/iconografia-gargolas.html>

<https://diocesisplasencia.org/diocesis/>

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2024, Número 18, pp. 117-148

UNA BIBLIOGRAFÍA ACTUAL DE LITERATURA VILLANOVENSE

A CURRENT BIBLIOGRAPHY OF VILLANOVENSE LITERATURE

José Ignacio Rodríguez Hermosell
jirhermosell@gmail.com

Resumen

La comarca de Vegas Altas se nutre del aliento y energías que emanan del capital humano de sus localidades cabeceras, Don Benito y Villanueva de la Serena. Si en un primer texto publicado en 2023 hicimos alusión al panorama bibliográfico que la ciudad dombenitense depara desde hace medio siglo, en el genérico campo de la literatura, le corresponde ahora a Villanueva mostrar la riqueza, variedad y amplitud de la creación literaria que vierten nativos y naturalizados villanovenses; porque no desmerece la impronta de ser de un lugar el hecho de proceder de otro y pasar gran parte de su vida aquí y sentirse un lugareño más, o simplemente reivindicar la estirpe familiar.

De nuevo, nos fijamos en el carácter local de una bibliografía literaria que supone, en este caso, un afianzamiento paralelo de los vínculos que se establecen entre Villanueva de la Serena y Don Benito. Pues las sinergias generadas, también a la hora de escribir y publicar literatura, son indudables y trabajan en pos de levantar una bibliografía comarcal y regional de calidad y trayectoria, desde mediados del siglo XX y proyectándose en el XXI.

PALABRAS CLAVES: Villanueva de la Serena, Literatura, Escritores, Autores, Libros.

Abstract

The Vegas Altas region is nourished by the breath and energies that emanate from the human capital of its main towns, Don Benito and Villanueva de la Serena. If in a first text published in 2023 we alluded to the bibliographic panorama that the city of dombenitense has offered for half a century, in the generic field of literature, it is now up to Villanueva to show the richness, variety and breadth of the literary creation that natives pour and naturalized villanovenses; because the fact of coming from another and spending a large part of your life here and feeling like another local, or simply claiming family lineage, does not detract from the imprint of being from one place.

Once again, we look at the local character of a literary bibliography that supposes, in this case, a parallel strengthening of the links established between Villanueva de la Serena and Don Benito. Well, the synergies generated, also when writing and publishing literature, are undoubtedly and work towards building a regional and regional bibliography of quality and trajectory, since the mid-20th century and projecting into the 21st.

KEYWORDS: Villanueva de la Serena, Literature, Writers, Authors, Books.

Recibido en Mayo de 2024. Aceptado en Mayo de 2024

UNA BIBLIOGRAFÍA ACTUAL DE LITERATURA VILLANOVENSE

José Ignacio Rodríguez Hermosell

1.- La creación literaria en Villanueva de la Serena.

Como en el número anterior de esta *Revista de Historia de las Vegas Altas* (Rhvaa, 17; junio 2023; pp. 65-92), he querido participar en la elaboración del correspondiente a 2024 con un trabajo bibliográfico que abarque –en parte- el espacio sobre el que extiende su propósito investigador la publicación en línea del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA). Las características comunes de la comarca, que tienen como cabeceras los lugares de Don Benito y Villanueva de la Serena, ocupan un radio de investigación y análisis amplio y globalizador.

Si primero nos centramos en los autores con inquietudes literarias de Don Benito, en un arco temporal desde los años setenta del siglo XX hasta el presente, ahora es el turno de fijarnos en la creación publicada por escritores nacidos o reconocidos como naturales y vinculados a Villanueva de la Serena. De forma paralela, la evolución del mercado editorial y la difusión popular de formas de edición sencillas y directas (hoy en día, la publicación en formato digital o a demanda en papel) hace que la proliferación de autores que publican crezca exponencialmente en la última década del siglo pasado y primer cuarto del vigente. Y un nuevo tipo de escritor/a, libre de prejuicios y audaz en sus impulsos estéticos, aparezca entre los vecinos de localidades de mediana o pequeña población para mostrar su arte a los demás.

Con todo, la nómina de literatos con una carrera incipiente, sólida, sostenida en el tiempo y de cualidades personalísimas es tan notable que, como en el caso de Don Benito, se puede hablar de una literatura cultivada, diversa y autóctona en Villanueva de la Serena. Creadores que, más allá de la profesionalización de su literatura (en poesía, narrativa y teatro), se distinguen por una colección de títulos sobre el que proyectan estilo y mensaje literario que nace de cada espíritu enriquecido y singular. Recopilar estos desvelos y montar un corpus bibliográfico es el humilde propósito que se desgrana en las páginas siguientes.

Finalmente, no queremos pasar por alto el hecho de que en nuestra localidad naciera el novelista Felipe Trigo en 1864. A 160 años de haberse cumplido en febrero este acontecimiento, la influencia social e institucional que tiene, manifestada fundamentalmente en la celebración anual del Premio Literario de Novela y Narración Corta Felipe Trigo (que oficializó el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena en la edición de 1981), proyecta al exterior el nombre de Villanueva y marca las pautas del calendario cultural entre vecinos, centros educativos, colectivos y asociaciones de todo tipo. La figura que alcanzó en el panorama literario de su tiempo no ha decaído y, al contrario, se recuperan hoy en día sus textos con la calidad artística que atesoran.

Junto a esta evidencia, la labor que han llevado a cabo la editorial Littera Libros (Asociación Cultural Littera Villanueva) y la Asociación Cultural Porticvs, particularmente en la primera década del siglo XXI, favorecen un caldo de cultivo que busca y promueve buena literatura local. Finalmente, quiero agradecer la asistencia y desinteresada contribución a mi tarea investigadora de Chelo Pineda Pizarro.

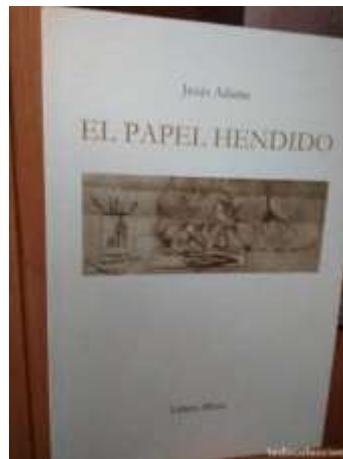
2.- Autores.

JESÚS ADAME GUISADO

Nacido en 1945, lo podemos catalogar de poeta desde su implicación en las artes plásticas; no en vano su última exposición fue “Tres décadas de calendarios” en 2018, con múltiples piezas sobre grabados, fotografías y acuarelas. Ha ilustrado publicaciones de otros autores.



1. Ocho primeros poemas- y otros. Villanueva de la Serena: Autoedición, 1998. 24 p. Ilustraciones del autor.
2. El papel hendido. Villanueva de la Serena: Littera Libros, 2006. 65 p. Ilustraciones del autor. Colección Littera Mixta; 3.



RAFAEL ALGABA BENÍTEZ

O R. Algaba, nacido en 1991 en Quintana de la Serena, tras pasar por Badajoz recala en Villanueva para estudiar Artes Escénicas. Estudia Filosofía en Salamanca y regresa a nuestra localidad. Desde presupuestos como la noche, el nihilismo y el alcohol, es un poeta influido por el realismo sucio de Bukowski, Burroughs o Kerouac.



1. La ciudad en llamas. Alcoy (Alicante): Luhu Editorial, 2017. 64 p.
2. Cenizas. Madrid: Letrame, 2018. 86 p. Colección Poesía.



JESÚS ALONSO RUIZ

Aunque nació en Guadalajara, ha residido en Alemania, Barcelona y Extremadura. Filólogo y docente durante casi cuatro décadas, su residencia en Villanueva de la Serena le otorga la categoría para figurar en esta relación. Ha plasmado su impulso literario en el subgénero de la novela negra, con la aparición (hasta el momento) de la trilogía de *El Funcionario*.



1. El lugar de las horas felices. Alicante: Círculo Rojo, 2017. 157 p.

2. Amor al arte: Una novela de El Funcionario. Alicante: Círculo Rojo, 2017. 214 p.
3. Regreso: Una novela de El Funcionario. Almería: Círculo Rojo, 2018. 248 p.

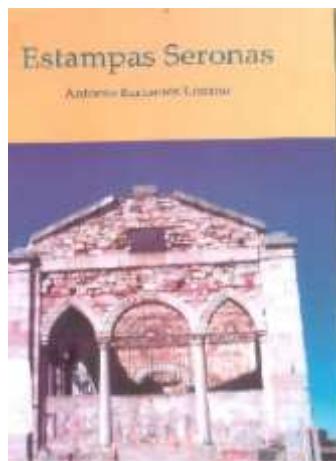


ANTONIO BARRANTES LOZANO

Nació en Villanueva de la Serena en 1950, siendo Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Cronista de Villanueva de la Serena desde 2013, Barrantes ha sido docente de Historia ya jubilado desde aquella fecha. Los apuntes históricos como género literario son su objeto principal de publicaciones.



1. Estampas seronas. Badajoz: Diputación de Badajoz, 2006. 104 p.
2. Villanueva años 20... y cinco relatos para entretener. Villanueva de la Serena: Autoedición, 2014. 126 p.
3. Retazos de Villanueva de la Serena. Villanueva de la Serena: Autoedición, 2021. 181 p.

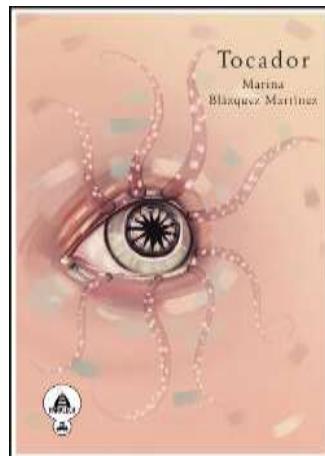


MARINA BLÁZQUEZ MARTÍNEZ

Nació en Villanueva de la Serena en 1993 y es graduada en Filosofía. Junto a esta disciplina de base intelectual, la poesía irrumpe como expresión literaria, que combina con la experimentación y proyectos de contenidos multimedia y páginas web. Se inició en blogs, publica en revistas latinoamericanas de poesía como *Microbio*, *Saranchá*, *Alborismos*, *Vallejo&Co*, *Carcaj* y *Casapaís*, y pertenece a la promoción 21 (2022-2023) de la residencia que mantiene en Córdoba la Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores. Una voz joven e interesante.



1. Tocador. Granada: Ediciones Paralelo, 2017. 44 p. Colección Máquina de guerra; 11.
2. Hablo. Fanzine autoeditado y *online*, 2018. 48 p.
3. Sócrates y Platón. Accésit modalidad literaria de narración breve del Premio Sant Jordi de la Universidad Pompeu Fabra, 2018.
4. Noli me tangere. Fanzine autoeditado y *online*, 2020. 24 p.
5. Coronación translumen. Fanzine autoeditado y *online*, 2021. 12 p.
6. Descartes contra la noche. Inédito, 2021. Finalista del Premio de Poesía Alegranza en 2021.
7. Las palomas suicidas. Inédito, 2022.



PAQUI CHAVES

Natural de Villanueva de la Serena, del año 1960, es maestra de la escuela pública y ha desempeñado otras tareas en la administración de la Junta de Extremadura. También se implica en el activismo LGTBI. Todo se vuelca emocionalmente en sus poemarios.



1. Susurrando sentimientos. Villanueva de la Serena: Autoedición, 2005. 144 p.
2. Todo revuelto. Villanueva de la Serena: Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, 2007. 119 p. Fotografías de Rosa Moraga.

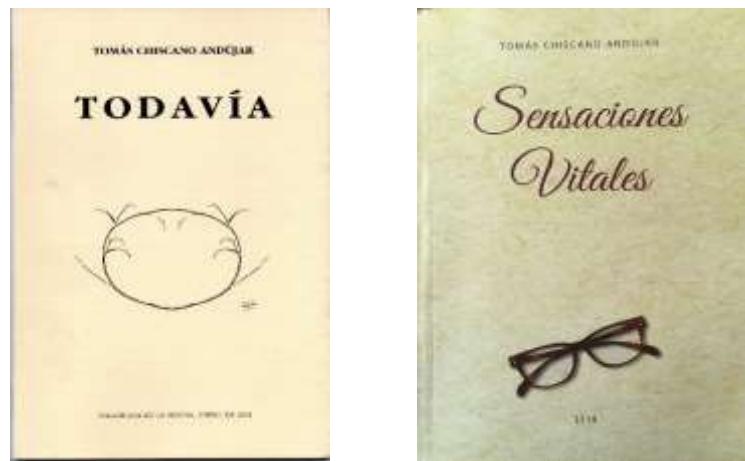


TOMÁS CHISCANO ANDÚJAR

Tomás Chiscano nació en Villanueva la Serena en 1938. Desempeñó durante décadas su profesión de maestro; tras ejercer en el País Vasco, desarrolló durante 21 años la docencia en el colegio Francisco Valdés de Don Benito. además de escribir en periódicos y revistas, destacando su aportación como columnista al Semanario *Vegas Altas La Serena* desde los orígenes de esta publicación. Miembro fundador del grupo cultural Pórticvs, falleció en 2020.



1. Todavía. Villanueva de la Serena: Autoedición, 2001. 53 p.
2. Poemario de inescritos. Madrid: Asociación Cultural Beturia, 2005. 68 p. Colección Dávila; 16.
3. Vocabulario serón. Badajoz: Carisma Libros, 2007. 145 p.
4. Poemas del fondo del alma. Cáceres: Institución Cultural El Brocense, 2008. 123 p. Colección Abezetario; J.
5. Poemas para leer en la escuela. Don Benito: Ayuntamiento de Don Benito, 2009. 117 p. Colección Fondo Editorial; 30. Prólogo de Manuel de J. Gallego Cidoncha.
6. Borbotones de ensueños. Badajoz: Abecedario, 2010. 38 p. Colección Poesía.
7. Le habían dicho que... Cuentos así de chiquirrininos. Madrid: Sial, 2010. 107 p. Colección Sial Narrativa; 39.
8. Ilusiones y sentimientos. Sevilla: Albores, 2012. 65 p.
9. La ruptura del tiempo. Madrid: Sial, 2014. 244 p.
10. Robos, impresiones y un poema desgajado. Villanueva de la Serena: Autoedición, 2015. 81 p.
11. Si yo fuera mi abuelo Manuel (algunos cuantos cuentos, cuyo protagonista es un personaje llamado Jacinto, que es tan irreal como la vida misma) y El precio de la verdad (novela corta). Villanueva de la Serena: Autoedición, 2016. 158 p.
12. Esos poemas sueltos y esos momentos duros (Poemas escritos desde los años 60 a los 90). Villanueva de la Serena: Autoedición, 2017.
13. Sensaciones vitales. Villanueva de la Serena: Autoedición, 2018. 85 p. Prólogo de Guillermo Paniagua Parejo.

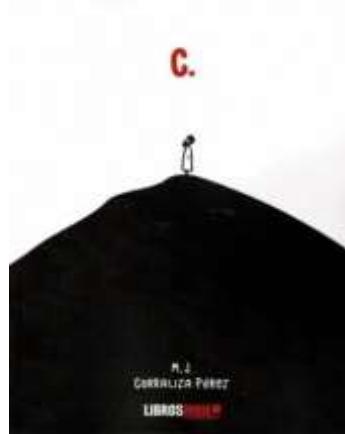


M. J. CORRALIZA PÉREZ

Nacida en Villanueva de la Serena en 1986, se define como guionista, viñetista y cómica. En la actualidad, presenta el espectáculo de monólogo "Muchacha, dibuja un chiste".



1. C. Torrelavega (Cantabria): Libros Indie, 2020. 190 p.



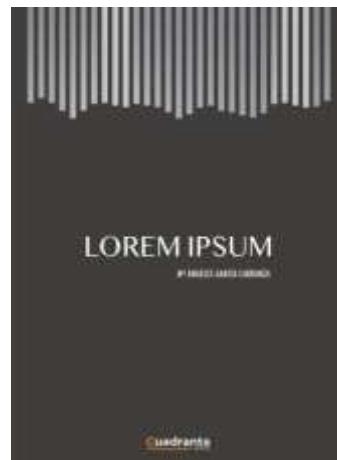
M.ª ÁNGELES GARCÍA CARRANZA

Nacida en Madrigalejo en 1957 y completados sus estudios en Madrid, esta autora, que se define

como guía turística y escritora, reside en Villanueva de la Serena desde que volviera de Valencia en 2021. Publica poemarios en el formato actual de autoedición digital.



1. La noche que Gilda bailó sin guantes. Createspace (digital), 2016. 102 p.
2. La cara norte de los sueños. Createspace (digital), 2018.
3. Lorem ipsum. Valencia: Cuadranta editorial, 2021. 84 p.
4. Del tiempo sin nombre. Valencia: Cuadranta editorial, 2023. 78 p.

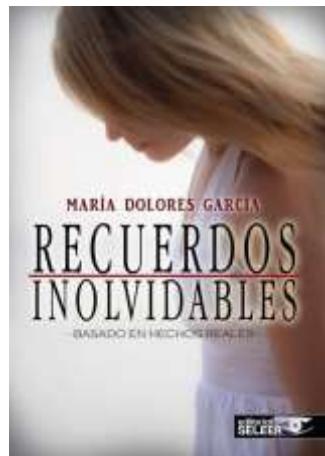


MARÍA DOLORES GARCÍA PRADOS

Autora jovencísima cuando publicó su libro, catalana pero con profundas raíces en Villanueva de la Serena, donde lo presentó en el año de su edición.



1. Recuerdos inolvidables –basado en hechos reales-. Málaga: Seleer, 2014. 53 p.



DIEGO ÁNGEL GIL DEL REINO

Nacido en 1964, este autor local se ha volcado en los últimos tiempos en culminar una trilogía narrativa que complementa otros desvelos culturales en que ha participado, como aventuras musicales del tipo de Arte Vocal o la Coral Villanovense, el teatro aficionado y la pintura. La Trilogía de las Casualidades dará paso a otras iniciativas literarias en el futuro.



1. Radiografía de un premio: cuando la ficción parece realidad. Villanueva de la Serena: Adarve, 2021. 286 p.
2. El éxtasis de Eloísa. El origen. Almería: Círculo Rojo, 2023. 111 p,
3. Un tritón en el mar dulce de La Serena. El desenlace. Almería: Círculo Rojo, 275 p.



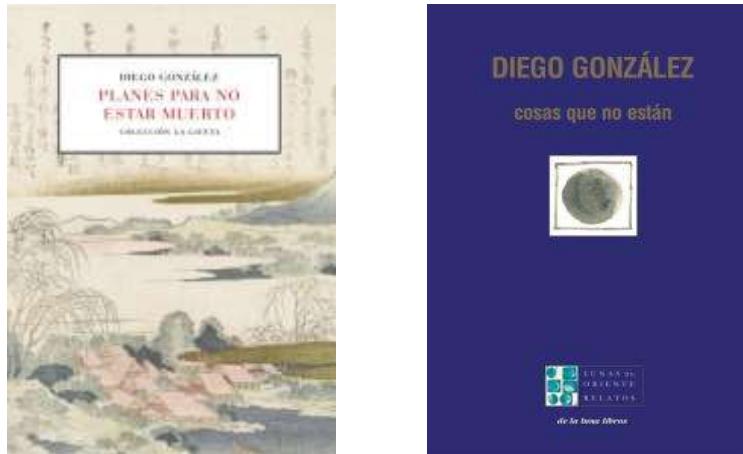
DIEGO GONZÁLEZ

Diego González (Villanueva de la Serena, 1970) es licenciado en Ciencias de la Información y diplomado en Dirección Cinematográfica y Guion. Ha desarrollado su labor profesional en diversos medios de comunicación y en la actualidad trabaja como guionista y productor de contenidos audiovisuales. Ha publicado las novelas 'La importancia de que las abejas bailen' (Premio Felipe Trigo de Narración corta) y 'Planes para no estar muerto' y los poemarios 'Mudanzas en los bolsillos', 'Mil formas de hacer la colada' y 'Línea 2'.



1. Mil formas de hacer la colada. Málaga: CEDMA, 2006. 60 p.
2. Mudanzas en los bolsillos. Castellón: Ellago, 2007. 81 p. Colección Poesía; 13.
3. La importancia de que las abejas bailen. Sevilla: Algaida, 2007. 101 p. XXVI Premio literario Felipe Trigo de Narración Corta.
4. Cuaderno del viajero. Cáceres: Estación de Autobuses de Cáceres, 2008. 1 vol. Colección Baluerna; 30. Edición en español y portugués.
5. Planes para no estar muerto. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2016. 69 p. Colección La Gaveta; 38.
6. Cosas que no están. Mérida: De la Luna libros, 2017. 62 p. Colección Lunas de Oriente; Relatos, H.
7. Mapa para elefantes blancos. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2021. 147

p. Coautora Olga Ayuso. Colección Perspectivas; 12.

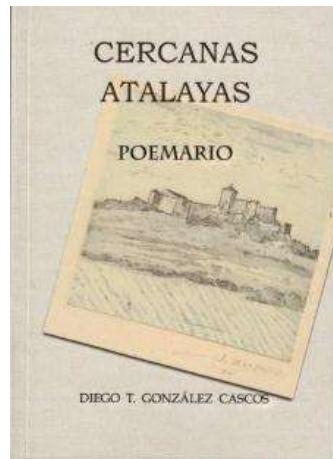


DIEGO T. GONZÁLEZ CASCOS

Aunque nacido en Campanario en 1950, es residente en Villanueva de la Serena desde la juventud. Maestro de enseñanza primaria y Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Extremadura, es miembro de la Asociación Cultural villanovense Torres y Tapia, de la Asociación Cultural Beturia de Madrid, del Ateneo Blasco Ibáñez valenciano y de la Asociación de Amigos de la Poesía de Valencia.



1. Crepúsculos de amaneceres. Valencia: Ateneo Blasco Ibáñez, 2016. 104 p. Colección Algo que decir; 31.
2. Cercanas atalayas. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 2018. 122 p.
3. Vagando por cien andenes. Madrid: Liber Factory, 2021. 124 p. Ilustraciones de Nadine Marsó. Colección Rafael Rodríguez-Moñino; 1. Viajes.
4. Pluralidad de circunstancias. Valencia: Olé Libros, 2023. 116 p.



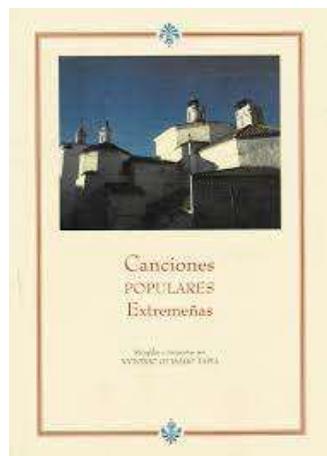
ANTONIO GUISADO TAPIA

Sacerdote nacido en 1930, fue párroco emérito de San Francisco de Asís; compositor y director de la Coral Villanovense, investigador y compilador de música popular y religiosa. Como referente de los estudios folclóricos en Extremadura, recibió la Medalla de Villanueva de la Serena en 2016 y falleció en 2020.



1. Cancionero litúrgico: selección de varios cancioneros. Villanueva de la Serena: Arciprestazgo de Villanueva de la Serena, 1995. 2017.
2. Cantad, corales, cantad. Badajoz: Caja Rural de Extremadura, 2000. 179 p. Partituras y letras de canciones.
3. Así cantamos. Badajoz: Promúsica, 2002. Grabación sonora, ca. 70 min. Interpreta Coral Villanovense. Director Antonio Guisado Tapia.
4. Canciones populares extremeñas. Mérida: Consejería de Cultura, 2003. 99 p. Recogidas y transcritas por Antonio Guisado Tapia.
5. Cantemos gozosos. Badajoz: Caja de Badajoz, 2004. 228 p.
6. Misa "Gloria a Dios en la Tierra" y otras canciones para la Eucaristía. Villanueva de la Serena: Autoedición, 2006. 36 p. Una partitura.
7. Vamos cantando. Villanueva de la Serena: Autoedición, 2006. 81 p. Una partitura. Canciones religiosas, villancicos y canciones a la Virgen.

8. Vamos cantando con alegría. Villanueva de la Serena: Federación Extremeña de Corales, 2010. 85 p. Partituras.

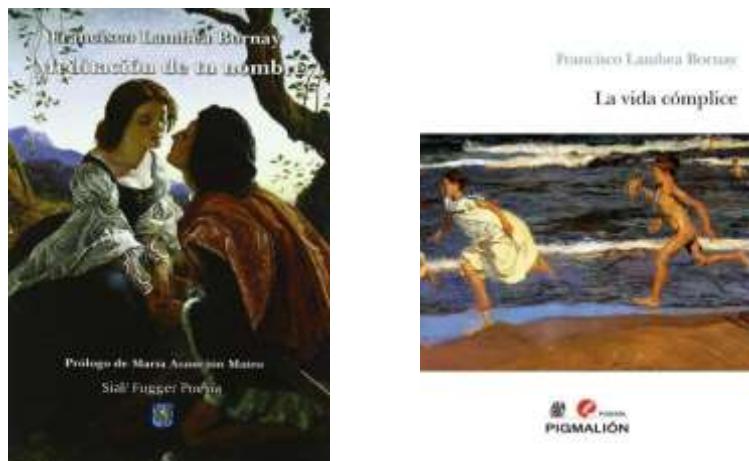


FRANCISCO LAMBEA BORNAY

Nació en nuestra localidad en 1968. Es licenciado en Ciencias de la Información y profesionalmente ha pasado por medios de comunicación como Televisión Española, Cadena SER, ABC y Antena 3 Radio. Radicado en el Puerto de Santa María (Cádiz), donde ha trabajado para medios locales como Telepuerto, Una Bahía TV y 8 El Puerto TV. Vinculado a la Fundación Rafael Alberti, tiene una consolidada carrera poética.



1. Meditación de tu nombre. Madrid: Sial / Fugger Poesía, 2007. 67 p. Prólogo de María Asunción Mateo.
2. Estampas familiares. Cádiz: EH editores, 2008. 140 p. Prólogo de Mauricio Gil Cano.
3. Densidad del labio. Madrid: Sial / Fugger Poesía, 2011. 75 p. Prólogo de Basilio Rodríguez Cañada.
4. El corazón de los días. Madrid: Pigmalión, 2014. 84 p.
5. Tu luz sobre el olvido. Madrid: Pigmalión, 2018. 78 p. Colección Poesía.
6. La vida cómplice. Madrid: Pigmalión, 2022. 131 p.



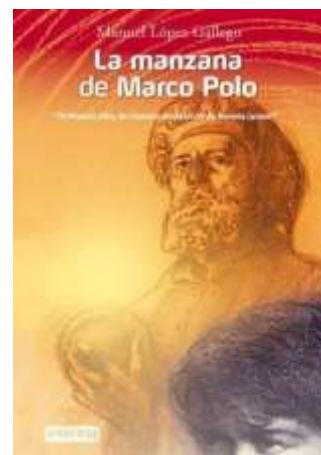
MANUEL LÓPEZ GALLEGÓ

Aunque nacido en Camelle (La Coruña) en 1960, se le considera villanovense por origen familiar. Desde 1990 reside en Villafranca de los Barros, e imparte su docencia de Lengua Española en el IES Arroyo Harnina de Almendralejo. Si comenzó en la literatura de viajes y relatos, ha sido en la narrativa juvenil donde se ha sentido más cómodo y querido. Una trayectoria respetada, notable y de calidad.



1. El equilibrista. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 2001. 65 p. Colección Narrativa; 21.
2. Estaciones del sur. Badajoz: Del Oeste Ediciones, Editora Regional de Extremadura; 2005. 115 p. Los libros del Oeste. Viajeros; 59.
3. El alma del bosque. León: Everest, 2007. 132 p. Colección Punto de Encuentro. X Premio Leer es vivir. Juvenil.
4. El río del lobo. Un viaje a Guadalupe. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2009. 154 p. Colección Viajeros y Estables.
5. La manzana de Marco Polo. León: Everest, 2011. 143 p. IV Premio Villa de Pozuelo de Alarcón de Novela Juvenil.
6. Novena de San Matías. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 2011. 82 p. Colección Narrativa; 23.

7. El naufragio. Alzira (Valencia): Algar, 2013. 163 p. Colección Algar Joven; 55.
8. El poeta y la muerte. Córdoba: Utopía, 2014. 132 p. II Premio de Narrativa Infantil y Juvenil 2013 Diputación de Córdoba.
9. Viento azul. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2017. 148 p. Ilustraciones de Laura Cirilo Fariñas. Colección Tigres de Papel.
10. El final del camino. Barcelona: Edebé, 2019. 268 p. Colección Tucán (serie verde); 61.
11. Verano en el asteroide. Zaragoza: Edelvives, 2024. 171 p. Premio Alandar 2024.



JUANA AURORA MAYORAL

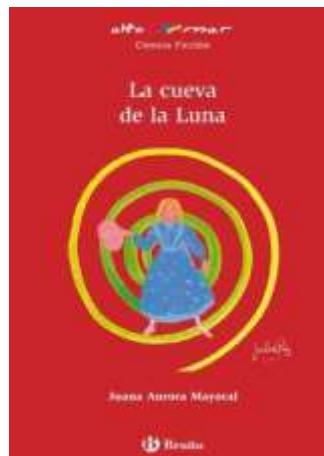
Nacida en Villanueva de la Serena, Mayoral Gallardo ha ejercido de maestra en Madrid hasta que la vocación literaria se impuso hace varias décadas. Es documentalista, escribe artículos y realiza además traducciones y adaptaciones. Su bibliografía en narraciones infantiles y juveniles es conocida y abarca novela histórica, ciencia ficción y misterio.



1. El misterio de la aldea abandonada. Madrid: Europa, 1986. Ilustraciones de B. Botía. 63 p. Colección El Tintero Mágico; 6.
2. Hernán Cortés. Madrid: Europa, 1986. Ilustraciones de B Botía. 126 p. Colección El Tintero Mágico; Serie Azul; 8.
3. Cuentos de hadas. Madrid: Europa Ediexport, 1987. Coautor Alfredo Gómez

Cerdá. Ilustraciones de Antonio y Lidia Albarrán. 8 vol.

4. El Alcázar de Toledo. Toledo: Patronato del Alcázar de Toledo, 1987. 22 p.
5. La cueva de la luna. Mdrid: Bruño, 1988. Comentario de Manuel Artigot. 189 p. Colección Altamar; 9.
6. Enigma en el Curi-Cancha. Madrid: Bruño, 1989. Comentario de Antonio Manuel Fabregat. Ilustraciones de Alicia Cañas Cortázar. 195 p.
7. Cuerpos de cobre, corazones de jade. Madrid: Rialp, 1990. Ilustraciones de Juan Ramón Alonso. 172 p. Colección El roble centenario; 32.
8. Lirios de agua para una diosa. Madrid: Bruño, 1992. Comentario de Antonio Manuel Fabregat. Ilustraciones de Alicia Cañas Cortázar. 267 p. Colección Altamar; 53.
9. El rincón de las lilas. Madrid: Rialp, 1993. Ilustraciones de Juan Ramón Alonso. 140 p. Colección El roble centenario; 49.
10. Tres monedas de un penique. Madrid: Bruño, 1993. Comentario de Cristina Ferreiro. Ilustraciones de José Javier, Fernando y Juan Ramón Alonso. 153 p. Colección Altamar; 75. Formato ebook, 2013.
11. Los trece de la fama (o la Conquista del Perú). Madrid: Anaya, 1994. 143 p.
12. El canto de las alondras. Murcia: Terra Nova, 1995. Ilustraciones de Alfonso Méndez. 256 p. Colección Mediterráneo; 12. Reedición en Dylar de 2002.
13. La casa de las cuatro chimeneas. Madrid: Dylar, 1996. Ilustraciones de Luis Jover. 173 p. Colección L; 2.
14. Adonde llegan las nubes. Madrid: Anaya, 2001. 255 p. Colección Senderos de la Historia.
15. Seis cerezas y media. Madrid: Bruño, 2002. 153 p. Colección Paralelo Cero; 38. Reedición en 2021.
16. Un viaje fantástico. Madrid: Dylar, 2008. Ilustraciones de Antonio Perera. 96 p. Colección L; 26.



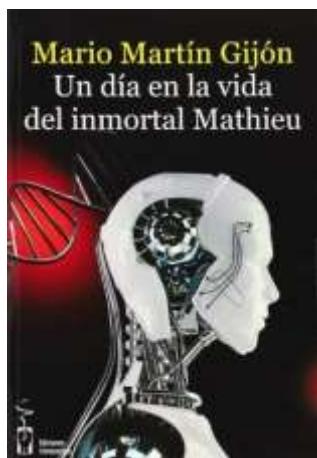
MARIO MARTÍN GIJÓN

Nacido en Villanueva en 1979, estamos ante un reputado escritor, poeta y crítico literario, con una incansable producción editorial. Doctor en Filología Hispánica, ha dado clases en universidades alemanas y checas y tiene inmejorables contactos con investigadores y filólogos de distintos rincones de Europa. No descuida la creación a pesar de estar centrado en los estudios lingüísticos.



1. Una poesía de la presencia: José Herrera Petere en el surrealismo, la guerra y el destierro. Valencia: Pre-textos, Fundación Gerardo Diego; 2009. 323 p. IX Premio Internacional Gerardo Diego de Investigación Literaria de 2009.
2. Entre la fantasía y el compromiso: la obra narrativa y dramática de José Herrera Petere. Sevilla: Renacimiento, 2010. 285 p. Colección Biblioteca del Exilio; 41.
3. Latidos y desplantes. Madrid: Vitrubio, 2011. 112 p. Colección Baños del Carmen; 269.
4. Los (anti)intelectuales de la derecha en España: De Giménez Caballero a Jiménez Losantos. Barcelona: RBA Libros, 2011. 412 p. Colección Temas de Actualidad.
5. La patria imaginada de Máximo José Kahn: vida y obra de un escritor de tres exilios. Valencia: Pre-textos, Fundación Amado Alonso; 2012. 348 p. Colección Pre-textos; 1163. Premio Internacional Amado Alonso de Crítica Literaria en 2011.
6. Inconvenientes del turismo en Praga. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2012. 64 p. Colección La Gaveta; 37.
7. Inconvenientes del turismo en Praga y otros cuentos europeos. Oviedo: KRK, 2012. 209 p.
8. Rendición. Colmenar Viejo (Madrid): Amargord, 2013. 76 p. Prólogo de Benito del Pliego. Colección Fragmentaria; 29.
9. Un día en la vida del inmortal Mathieu. Madrid: Irreverentes, 2013. 158 p. Colección 2099; 4.
10. La resistencia franco-española (1936-1950): una historia compartida. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 2014. 532 p. Premio Arturo Barea en 2013.
11. Tratado de extrañeza. Madrid: Polibea, 2014. 58 p. Prólogo de Rafael José Díaz. Colección El levitador; 47.

12. El exilio teatral republicano de 1939 en Europa. Sevilla: Renacimiento, 2015. 185 p. Colección Biblioteca del Exilio. Anejos; 24.
13. Un otoño extremeño. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2017. 132 p. Colección La Gaveta; 39.
14. Ut pictura poesis y otros tres relatos. Valencia: Pre-textos, 2018. 208 p. Colección Narrativa; 1515.
15. Voces de Extremadura: el camino de Paul Celan hacia su Shabbeth español. Madrid: Libros de la Resistencia, 2019. 124 p. Colección Paralajes; 24.
16. Des en canto. Barcelona: RIL Editorial, 2019. 82 p.
17. Dos repúblicas contra el fascismo. Españoles y franceses desde la Guerra Civil a la Segunda Guerra Mundial. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2020. 304 p.
18. Sur(rendering). Swindon (Reino Unido): Shearsman Books, 2020. 124 p. Traducción al inglés de Terence Dooley.
19. La pasión de Rafael Alconétar (novelaberinto). Oviedo: KRK, 2021. 745 p. Colección Tras 3 letras; 59.
20. Cuerpoemias, Versb: Leibend. Gedichte. Berlín/Tubingen: Schiler & Mücke, 2022. 132 p. Traducción al alemán de José F.A. Oliver.
21. Restitución. Valencia: Pre-textos, 2023. 270 p. Colección Narrativa contemporánea; 186.
22. La chair des heures: Anthologie poétique. Francia: Editions L'Harmattan, 2023. 156 p. Edición bilingüe. Traducción de Miguel Ángel Real.
23. Andalemania. Sevilla: Libros de la Herida, 2023. 336 p. Autor José F. A. Oliver; traducción y prólogo de Mario Martín Gijón.



SUSANA MARTÍN GIJÓN

Natural de Sevilla, de 1981, sus raíces están en Villanueva de la Serena y su residencia desde hace años en Mérida. Licenciada en Derecho con posgrados en Derecho Internacional Público y Cooperación para el Desarrollo, fue directora del Instituto de la Juventud de Extremadura y ha sido Presidenta del Comité contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia. Entre 2020 y 2021 ha

presidido la Asociación de Escritores Extremeños. Destaca su producción narrativa en la serie policiaca o *noir*, en formato de trilogías, como las protagonizadas por sus heroínas Annika Kaunda o Camino Vargas.



1. Más que cuerpos. Sevilla: Anantes, 2013. 455 p.
2. Desde la eternidad. Sevilla: Anantes, 2014. 339 p.
3. Náufragos. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2015. 91 p. Colección Vincapervinca; 12.
4. Pensión Salamanca: un caso (muy negro) de Annika Kaunda. Sevilla: Anantes, 2016. 88 p.
5. Vino y pólvora. Sevilla: Anantes, 2016. 394 p.
6. Destino Gijón. Sevilla: Anantes, 2016. 104 p.
7. Expediente Medellín. Sevilla: Anantes, 2017. 114 p.
8. Progenie. Barcelona: Alfaguara, 2020. 460 p. Colección Narrativa Hispánica.
9. Especie. Barcelona: Alfaguara, 2021. 462 p. Colección Narrativa Hispánica.
10. No sin mi perro. Mérida: Vicepresidencia Segunda, Junta de Extremadura; 2021. 118 p. Ilustraciones Ana Brown, Deli Cornejo, Fermín Solís, Cora Ibáñez, Triana S. Alcántara, Pedro Juan Pinilla, Álex de la Fuente. Colección Galaxia Amigable.
11. Planeta. Barcelona: Alfaguara, 2022. 468 p. Colección Narrativa Hispánica. Premio CodoBlack 2022.
12. La Babilonia, 1850. Barcelona: Alfaguara, 2023. 464 p.

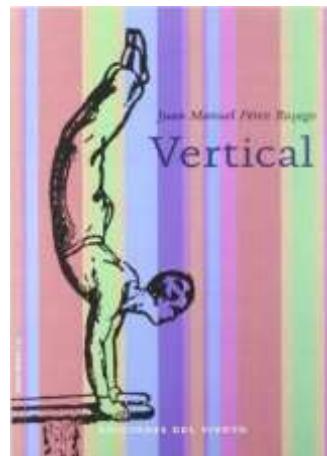


JUAN MANUEL PÉREZ RAYEGO

Del año 1962, este villanovense vive y trabaja en los servicios de Mérida de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. La poesía visual y experimental y la fotografía son los campos creativos en los que se desenvuelve, además de en estos textos literarios publicados.



1. Nuboides (poesía experimental). Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 2004. 88 p.
2. Vertical. La Coruña: Ediciones del Viento, 2011. 122 p. Colección Viento abierto; 25.
3. El doble y otros relatos. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2016. 186 p. Colección Vincapervinca; 19.
4. El sol negro. Kindle Autoedición, 2017. 310 p.



CHELO PINEDA PIZARRO

Del año 1970, es licenciada en Historia y posgrado en Archivística, Biblioteconomía y Documentación. En su bagaje profesional hallamos múltiples tareas de gestión cultural para el Ayuntamiento villanovense, la Fundación Academia Europea de Yuste y la Universidad Popular Felipe Trigo. Está en la directiva de la Asociación de Escritores y Escritoras de Extremadura.



1. El arte de freír patatas. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2013. 71 p. Colección Vincapervinca; 71 p.
2. Felipe Trigo: 150 aniversario. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 2014. 24 p. Ilustraciones de Antonio Pineda Tejeda.
3. Súper Tortilla de Patatas. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 2017. 31 p. Ilustraciones de Fernando Sembrador.



ALBERTO PINO SERRADILLA

Nacido en Villanueva en 1993, es doble grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual por la Universidad Carlos III de Madrid y Diplomado en Dirección de Cine por el Instituto del Cine de Madrid. Ha sido responsable de tres cortometrajes, *Bululú* (2016), *Buenos sueños* (2018) y *Dios no escribe poesía* (2022).



1. Preámbulo del universo. Zangolotino books, 2019. 244 p.

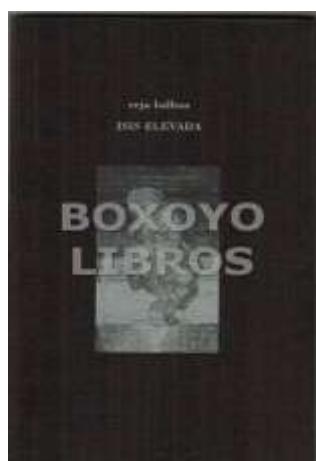


PURA REJA BALBOA

Es licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Extremadura. Impartió docencia de lengua española en Brasil y desde hace años reside en Mallorca. Poeta, ha formado parte del jurado del Premio Literario Felipe Trigo y participa en eventos culturales de nuestra localidad con mayor frecuencia. También desarrolla diversas labores en el mundo del teatro aficionado, en tanto que autora, directora o adaptadora: *La Especie, Guarromán, Medea y Jasón* (2023).



1. Isis elevada. Palma de Mallorca: Nuevas impresiones, 2000. 102 p.
2. Vía Saffi. Poemas perdidos. Palma de Mallorca: Nuevas impresiones, 2002. 88 p.
Ilustraciones de la autora.
3. La casa permanente. Palma de Mallorca: Nuevas impresiones, 2013. 64 p.



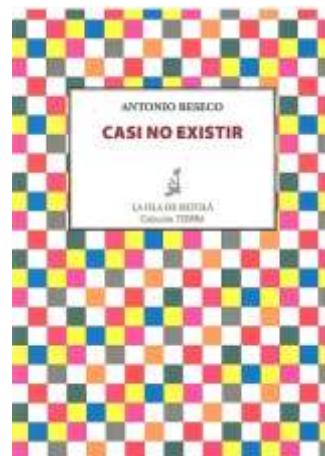
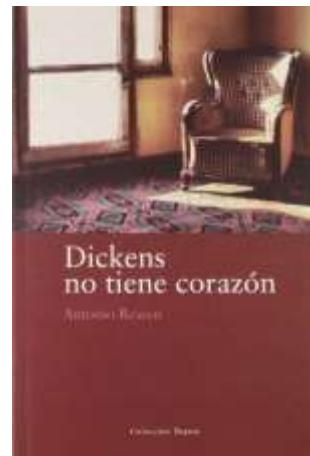
ANTONIO RESECO

Villanueva de la Serena (Badajoz), 1973. Poeta, narrador, traductor y editor. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura y empleado en la Administración Pública. En 1999 participa en la formación del colectivo cultural *Porticus* dirigiendo sus cuadernos literarios. Es cofundador de la Editorial Littera Libros, así como director editorial entre 2005 y 2011. Ha colaborado en diversas revistas literarias como *Ala de mosca, Turia, Quimera, El Espejo, La hoja azul en blanco, Alcántara* o *Ventana abierta*. Obra suya ha sido traducida al portugués, catalán e inglés. Entre 2015 y 2019 ocupó el cargo de vicepresidente de la Asociación de Escritores Extremeños.



1. Jardín buscado. Villanueva de la Serena: Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, 2000. 53 p.
2. Un lugar conocido. Madrid: Asociación Cultural Beturia, 2002. 68 p. Prólogo de Tomás Chiscano Andújar.
3. La voz de la Hamada. Villanueva de la Serena: Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, 2004. 45 p. Coautor Antonio Robles. Fotografías de José A. González Tapia. Aportación especial de Christine Spengler.
4. El otoño cotidiano=La tardor quotidiana. Villanueva de la Serena: Littera Libros, 2005. 41 p. Colección Littera Poesía; 2.
5. Anotaciones del viaje. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2005. 39 p. Colección Poesía.
6. Geografías. Cáceres: Institución Cultural El Brocense, 2006. 69 p. Colección AbeZetario; Poesía, N.
7. Carretera. Cáceres: Estación de Autobuses de Cáceres, 2008. 1 vol. Colección Baluerna, Cuadernos del viajero; 34.
8. Huidas. Madrid: Calambur, 2009. 57 p. Colección Calambur Poesía; 103.
9. El conejo, la chistera y el mago sin memoria. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2012. 116 p. Colección Vincapervinca.
10. London bureau. Mérida: De la Luna libros, 2012. 43 p. Colección Lunas de Poniente; E.
11. Dickens no tiene corazón. Badajoz: Diputación de Badajoz, 2012. 52 p. Colección Teatro.
12. Casi no existir. Sevilla: Isla de Siltolá, 2015. 66 p. Colección Tierra; 42.
13. Posdatas. Badajoz: Diputación de Badajoz, 2016. 43 p. Colección Alcazaba, ed. Ilustrada; 2.
14. El café portugués. Gijón: Trea, 2018. 117 p. Colección Narrativa.
15. Equilibrios. Granada: El sastre de Apollinaire, 2021. 67 p. Colección Poesía; 58.

16. El tiempo de los transatlánticos (lecturas poéticas del mar). Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2021. 120 p. Colección Ensayos literarios; 20.
17. Lo que no será. Mérida: De la Luna libros, 2021. 105 p. Colección Lunas de Oriente, relatos; P.
18. Gases y sólidos. Palma de Mallorca: Los papeles de Brighton, 2023. 117 p.

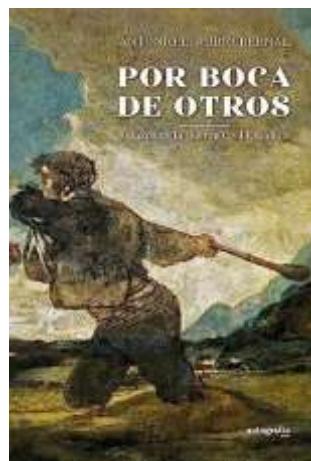


ANTONIO L. RUBIO BERNAL

Originario de Alburquerque (1957), reside y ha trabajado en Villanueva de la Serena desde 1983. Maestro, licenciado en Derecho, su obra ensayística es variada entre el ámbito jurídico y aspectos de psicología social. Su narrativa entronca con la historia reciente de España.



1. Puerto de Albahacar by Ramiro. Villanueva de la Serena: Autoedición, 2020. 154 p.
2. Cartas emponzoñadas, by Ramiro y Rosita, la portuguesa. Villanueva de la Serena: La imprenta de Mariano, 2022. 214 p.
3. Por boca de otros. Retazos de la Guerra Civil Española. Barcelona: Autografía, 2023. 262 p.



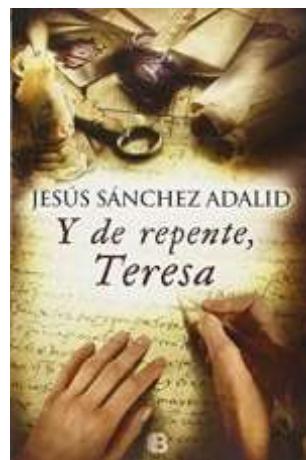
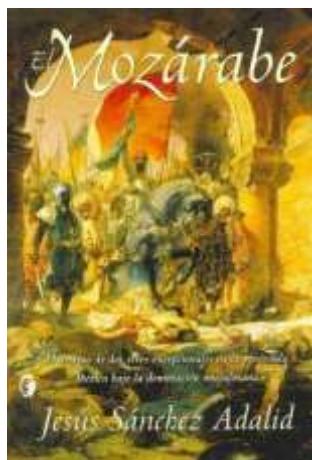
JESÚS SÁNCHEZ ADALID

Uno de los grandes nombres de la novela extremeña es este sacerdote, licenciado en Derecho e inquieto agente cultural y social: Jesús Sánchez Adalid, nacido en Don Benito en 1962 y criado en Villanueva de la Serena (de ahí compartimos su trayectoria). También es docente en el Centro Universitario Santa Ana, de Almendralejo, y miembro de número de la Academia de Extremadura de las Artes y las Letras, así como Medalla de Extremadura en 2009. Su carrera literaria en la novela histórica, jalonada de premios, es relevante en todo el mercado editorial en español.



1. La luz del Oriente. Barcelona: Ediciones B, 2000. 387 p.
2. El mozárabe. Barcelona: Ediciones B, 2001. 662 p.
3. Félix de Lusitania. Barcelona: Ediciones B, 2002. 509 p.
4. La tierra sin mal. Barcelona: Ediciones B, 2003. 559 p.
5. El cautivo. Barcelona: Ediciones B, 2004. 489 p.
6. La sublime puerta. Barcelona: Ediciones B, 2005. 476 p.
7. En compañía del sol. Madrid: Temas de Hoy, 2006. 358 p. Colección Nombres de la Historia.
8. El alma de la ciudad. Barcelona: Planeta, 2007. 646 p. Premio de Novela Fernando Lara en 2007. Colección Autores Españoles e Iberoamericanos.

9. El caballero de Alcántara. Barcelona: Ediciones B, 2008. 451 p. Colección Histórica.
10. Los milagros del vino. Barcelona: Planeta, 2010. 590 p. Colección Autores Españoles e Iberoamericanos.
11. Galeón: Las aventuras de un navegante español del siglo XVII en la travesía del Atlántico. Madrid: La Esfera de los Libros, 2011. 283 p.
12. Alcazaba. Madrid: Martínez Roca, 2012. 447 p. XI Premio de Novela Histórica Alfonso X el Sabio en 2012.
13. El camino mozárabe. Madrid: Martínez Roca, 2013. 503 p. Colección Novela Histórica.
14. Treinta doblones de oro. Barcelona: Ediciones B, 2013. 417 p. Colección Histórica.
15. Y de repente, Teresa. Barcelona: Ediciones B, 2014. 570 p. Colección Histórica.
16. La mediadora. Madrid: Martínez Roca, 2015. 268 p. Premio Abogados de Novela en 2015.
17. Extremeños en el Nuevo Mundo. Badajoz: CEXECI, 2015. 201 p.
18. En tiempos del Papa Sirio. Barcelona: Ediciones B, 2016. 394 p.
19. Los baños del pozo azul. Madrid: Harper Collins, 2018. 718 p. Colección Narrativa Histórica.
20. Las armas de la luz. Madrid: Harper Collins, 2021. 813 p. Colección Narrativa Histórica.
21. Una luz en la noche de Roma. Madrid: Harper Collins, 2023. 574 p. Colección Narrativa Histórica.

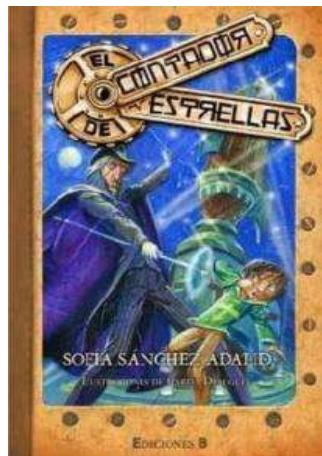


SOFIA SÁNCHEZ ADALID

Hermana de Jesús, mucho menos conocida pero con una incipiente producción en el terreno de los cuentos didácticos y bilingües para el público más joven. También publicaba poesía y desarrolló una obra pictórica personal que ha sido plasmada en exposiciones. Falleció en 2019.



1. Cuentos para todos / Stories for everyone. Madrid: Multiprensa y más, 2007. Ilustraciones de Rut Massó; traducción de William Lyon.
2. Cuentos del mundo. Madrid: Bilingual Readers, 2010. 2 v. Ilustraciones de Ruta Viruta; traducción de William Lyon.
3. El contador de estrellas. Barcelona: Ediciones B, 2010. 125 p. Ilustraciones de Carles Demiguel. Colección La escritura desatada.
4. El tiempo fuera de los números. Madrid: Vitrubio, 2016. 45 p. Colección Baños del Carmen; 563.



MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ-BENDITO

A veces firmó como María José G. o González-Haba Sánchez-Bendito, profesionalmente se la reconoce como periodista en Radio Nacional de España. Había nacido en Villanueva de la Serena en 1942 y falleció en el año 2000. Muy activa en los años sesenta, setenta y ochenta, perteneció a la tertulia fundada por Gloria Fuertes *Versos con faldas* y aparece en alguna antología de poetas de aquellas décadas.

1. Ultimátum. Carboneras de Guadazaón (Cuenca): El toro de barro, 1971. 60 p. Colección El toro de barro; 4.
2. Dos veces dobló el tiempo. Madrid: Nuevo Sendero, 1981. 68 p. Colección Libros Píndaro.

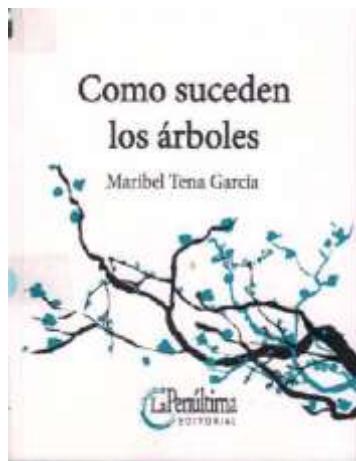


MARIBEL TENA GARCÍA

De 1978, esta autora villanovense es licenciada en Filología Hispánica e impartió su docencia de español en la Universidad italiana de L'Aquila. Actualmente es profesora en el IES Pedro Alfonso de Orellana, de Orellana la Vieja. Poeta paciente y de gran sensibilidad.



1. Mujer fractal. Jerez de la Frontera (Cádiz): Origami, 2012. 62 p. Prólogo de M. Ángeles Pérez López. Colección La casa del pintor; 20.
2. Como suceden los árboles. Valladolid: La Penúltima, 2016. 74 p.
3. Estado de alarma. Libro de artista, 2020. 109 ejemplares numerados. Ilustraciones y poemas de Maribel Tena García.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES:

- ALBORAYQUE, Revista de la Biblioteca de Extremadura*. Badajoz – n.º 2 (octubre 2008). Monográfico: "Extremadura, 1983-2008. Letras y libros".
- Página web de Asociación de Escritores de Extremadura. <https://www.aeex.es/>.
- Biblioteca Nacional de España. Catálogo. <http://catalogo.bne.es/>.
- Centro de Estudios Extremeños. Catálogo. <http://alejandria.dip-badajoz.es/>.
- Diputación de Badajoz. Servicio Provincial de Bibliotecas. Catálogo colectivo de las bibliotecas municipales. <https://dipbadajoz.odilotk.es/>.
- Página web *Escritores de Extremadura*. <http://www.escritoresdeextremadura.com>.
- Literatura en Extremadura: 1984-2009*. Badajoz: Del Oeste ediciones, 2010. Tres volúmenes. Edición de Miguel Ángel Lama, Gregorio Torres Nebrera, Antonio Sáez Delgado y Manuel Simón Viola.
- PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: *Bibliografía extremeña*. Ediciones de 1997, 1997-1999, 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005, 2006-2007, 2008-2010, 2011-2012, 2012-2013, 2014-2015 y 2022-2023. Badajoz: Caja Rural Extremadura, Autoedición, Biblioteca de Extremadura, Fundación Caja Badajoz.
- Blog Libre con Libros (Manuel Pecellín Lancharro). <https://blogs.hoy.es/libreconlibros>
- Red de Bibliotecas de Extremadura. Catálogo colectivo. <https://catalogo.bibliotecas.juntaex.es/cgi-bin/abnetopac>.
- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: "Panorama bibliográfico de la literatura femenina en la Extremadura contemporánea". En *ALBORAYQUE, Revista de la Biblioteca de Extremadura*. Badajoz – n.º 5 (2011).
- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: *Un delicado incendio bajo mi piel: Diccionario de escritoras extremeñas contemporáneas*. En imprenta (2024).
- VIOLA MORATO, Manuel Simón: "Las narradoras extremeñas de las últimas décadas". En *ALBORAYQUE, Revista de la Biblioteca de Extremadura*. Badajoz – n.º 5 (2011).
- Blog de Simón Viola. <http://simonviola.blogspot.com/>

REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS

VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW

Junio de 2024, Número 18, pp. 149-166

JOSÉ ALMEIDA SOLO DE ZALDÍVAR (1880-1936): INSTITUCIÓN EN EL DESARROLLO EDUCATIVO DE DON BENITO DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

JOSÉ ALMEIDA SOLO DE ZALDÍVAR (1880-1936): INSTITUTION IN THE EDUCATIONAL DEVELOPMENT OF DON BENITO DURING THE FIRST THIRD OF THE 20TH CENTURY

Daniel Cortés González
danielcortesglez@gmail.com

Resumen | **Abstract**

El presente artículo biográfico pretende poner de manifiesto no solo la vida del Maestro de Primera Enseñanza Superior José Almeida Solo de Zaldívar, sino dar luz a la gran labor educativa que desarrolló en Don Benito durante el primer tercio del siglo XX.

Director y Maestro de una Escuela Nacional Unitaria de Niños nº 2 de Don Benito, Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza, fundador de una Biblioteca Escolar Colectiva, promotor de conferencias pedagógico-sociales y de dos Colonias Escolares (de las que fue Director).

Sus últimos años los pasó como Maestro en una Escuela de Madrid (Sección de Grupo "Joaquín Dicenta") y, posteriormente, en otra de Ciudad Real.

Fue un hombre de su época, siendo colaborador habitual de las revistas literarias que se editaron en Don Benito. De mentalidad católica y conservadora, fue muy querido por sus alumnos.

PALABRAS CLAVES: Educación, Maestro, Don Benito, Primera Enseñanza, Colegio.

This biographical article aims to highlight not only the life of the Primary School Teacher José Almeida Solo de Zaldívar, but also to shed light on the great educational work that he carried out in Don Benito during the first third of the 20th century.

Director and Teacher of a National Unitary Children's School No. 2 of Don Benito, President of the Local Council of Primary Education, founder of a Collective School Library, promoter of pedagogical-social conferences and of two School Colonies (of which he was Director).

His last years were spent as a Teacher in a School in Madrid (Section of the "Joaquín Dicenta" Group) and, later, in another in Ciudad Real.

He was a man of his time, being a regular contributor to the literary magazines that were published in Don Benito. With a Catholic and conservative mentality, he was very loved by his students.

KEYWORDS: Education, Teacher, Don Benito, First Education, School.

Recibido en Mayo de 2024. Aceptado en Mayo de 2024

JOSÉ ALMEIDA SOLO DE ZALDÍVAR (1880-1936): INSTITUCIÓN EN EL DESARROLLO EDUCATIVO DE DON BENITO DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX
Daniel Cortés González

José Almeida Solo de Zaldívar nace en Don Benito el 21 de abril de 1880, siendo el mayor de los hijos que tuvo del matrimonio formado por José Almeida Cidoncha¹ (Don Benito, 1849-14.02.1918) e Isabel Solo de Zaldívar e Hidalgo-Chacón (Don Benito, 17.12.1847-06.07.1883), quienes contrajeron matrimonio el 20 de agosto de 1879 en esta misma ciudad. En el bautizo le fueron impuesto los nombres de José Antonio Mateo.

Fueron sus abuelos paternos el portugués José Antonio Almeida y Mera², natural de Crato, y su segunda esposa, Martina Cidoncha y Parejo (+Don Benito, 06.10.1909), con quien casó en Don Benito el 14 de diciembre de 1838; su primera esposa, con quién casó también en esta ciudad en 1822, fue María Torres García, con la que también tuvo descendencia. Sus abuelos maternos fueron Ildefonso Solo de Zaldívar de Morales y Eufemia Hidalgo-Chacón y González de Herrera.

La familia Almeida Solo de Zaldívar residía en la calle Enrollada de Don Benito, hoy llamada calle de Pérez Galdós.

IMÁGENES 1 Y 2: José Almeida Cidoncha e Isabel Solo de Zaldívar e Hidalgo-Chacón
(Fotos cedidas por Jesús López Gómez)



¹ Fue primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Don Benito entre el 24 de agosto de 1873 y el 16 de octubre de 1874, siendo Alcalde Constantino Álvarez y Muñoz.

² Hijo del matrimonio portugués formado por José Almeida y Teresa María de Belem Mera (también llamada María Teresa de Faustos), ambos naturales de Crato, debió de llegar exiliado de Portugal a Don Benito poco años antes de 1822, cuando contrajo su primer matrimonio en nuestra ciudad. Llegó con cierto capital, y se cuenta que, una vez al año, se acercaba a un punto en la frontera portuguesa donde recibía de sus parientes varias bolsas de monedas de oro como ayuda o como renta de su capital.

Su madre fallecería el 6 de julio de 1883, poco después del parto por el cual tuvo a su hermana M^a Eufemia de la Purificación, la cual no la sobrevivió más que unos meses, falleciendo el 11 de septiembre de 1883, de bronquitis aguda.

Viudo y con un niño de 3 años a su cargo, su padre, de profesión Oficial Mayor del Registro de la Propiedad de Don Benito, tras enviudar, contrajo segundas nupcias en esta misma ciudad el 2 de agosto de 1890, con Antonia García Porro (Mengabil, 1846).

Para la educación de nuestro biografiado, su padre debió contar con el apoyo de su cuñada, la culta e inteligencia maestra y escritora Ana M^a Solo de Zaldívar, que fue la que se ocupó con celo de la educación de su sobrino, hasta darle el título de Maestro Nacional.

Considerado como un joven de conducta intachable, los días 3 y 4 de octubre de 1898 tuvo lugar el examen de reválida en la Escuela Normal Superior de Maestros de Badajoz, al que concurrió José Almeida; una vez terminados los ejercicios, el Tribunal le declaró Maestro de Primera Enseñanza Superior.

IMAGEN 3: La Maestra y escritora Ana M^a Solo de Zaldívar (Foto cedida por Universidad de Granada)



Tras realizar por libre las asignaturas correspondientes al cuarto año del Magisterio, el 4 de mayo de 1899 solicita al Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla la validez académica de los mismos mediante la admisión a examen de las asignaturas correspondientes al Grado Normal, siendo admitido en septiembre del mismo año.

Contrajo matrimonio en la Iglesia Parroquial de Santa María del Consuelo de Don Benito el 21 de agosto de 1903, con Anselma Rabanal Lozano³ (Don Benito, 1879-29.07.1959), con quien tuvo once hijos: José, Emilio (1906), Isabel (*Espiragosa de la Serena), Ascensión, Juan, Ricardo (1910-Guareña, 18.11.1977), Benito (1913-20.04.1918), Antonio (1916-18.03.1918), Carolina, Julia

³ Hija del matrimonio formado por el zapatero Domingo Rabanal Trejo y Genoveva Lozano Aparicio. Nieta por parte paterna de Domingo Rabanal y María Trejo, y por la materna de Félix Lozano y María Aparicio.

Guadalupe (16.12.1918) y Pedro (Don Benito, 22.04.1924-Madrid, 20.02.1992). El matrimonio lo celebra el Párroco don Anselmo Rabanal Trejo, tío paterno de la contrayente.

IMAGEN 4: Anselma Rabanal Lozano (Foto cedida por Jesús López Gómez)



Tras casarse con Anselma, el matrimonio y sus hijos estuvieron en varios pueblos de la región extremeña, donde José fue destinado como Maestro.

El 11 de octubre de 1907, el Rector de la Universidad de Sevilla nombra a don José Almeida, en virtud de permuta, Maestro en propiedad de la Escuela pública Elemental de Niños de Esparragosa de la Serena, con un sueldo anual de 825 pesetas; tomó posesión el 1 de noviembre de 1907. El 10 de agosto tomaría posesión como Maestro de las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza de Esparragosa de la Serena, con 1.100 pesetas de sueldo.

Cesó el 9 de junio de 1915 como Maestro Nacional de niños en Esparragosa de la Serena, tras haber sido nombrado Maestro Nacional de la segunda Escuela Nacional de Niños en Lucena (Córdoba), de acuerdo con el concurso general de traslados correspondiente al año 1914, inserto en la Gaceta de Madrid con fecha 31 de mayo de 1914; tomó posesión el 12 de junio de 1915, con un sueldo anual de 1.100 pesetas.

El 24 de marzo de 1916 es nombrado Maestro propietario de una Escuela Nacional de Niños de Don Benito, denominada antigua superior, nº 2, en virtud de concurso general de traslados; tomó posesión el 30 de marzo de 1916.

IMAGEN 5: José, Isabel y Emilio Almeida Rabanal (Foto cedida por Jesús López Gómez)

Una vez la familia se instaló en Don Benito, todos vivieron en la misma escuela, situada en un primer momento en la calle Bueyes, y posteriormente en la calle San Antonio, al lado de la Iglesia Parroquial de Santa María del Consuelo, hoy derribada, donde se ha construido un edificio.

El 28 de abril de 1916, la Junta Local de Primera Enseñanza de Don Benito da cuenta de un oficio de José Almeida en el que manifiesta que, al poseicionarse de la Escuela de niños que le fue adjudicada en el concurso general de traslado, no pudo hacerlo por completo por tratar de entregársele la documentación de la antigua Elemental y el material, local y casa-habitación de la antigua superior, que es de la que se posesionó, cuyas anormalidades puso en conocimiento del Sr. Inspector Provincial de 1^a Enseñanza y del Jefe de la Sección Administrativa.

Don Lorenzo Gordón Gómez, Inspector de Educación, pasó a tratar, el 20 de octubre de 1920, el mal estado en que se encontraban los locales instalados en Don Benito a fines de enseñanza, manifestando que:

“...el que ocupa el maestro Don José Almeida y Solo de Zaldívar es como aquel que vive a título gratuito, causando graves perjuicios a la entidad dueña a la razón de referido local, la que necesita todo el edificio para marcar el radio de acción de sus operaciones como Sindicato Agrícola Católico, que se preocupa del fomento de sus estatutos. Aconseja pues, la utilidad y conveniencia de trasladar esta escuela a otro local con capacidad suficiente, para un máximo de 100 alumnos, que bien pudiera ser el de la calle de Bueyes nº 9, el que ha sido examinado por la Inspección, y reconoce concurren en él las condiciones que se dejan señaladas”.

Con fecha 14 de julio de 1924, José Almeida redacta una memoria de fin de curso que lee ante la Junta Local de 1^a Enseñanza, en cumplimiento de lo que determina el artículo 24 del Real Decreto de 5 de mayo de 1913. En el texto, que a continuación transcribiremos por lo interesante de su contenido, Almeida nos habla de la Escuela y el Maestro nacional, comparando la educación en un pueblo pequeño y en otro con más habitantes.

“Veinticuatro años, largos, llevo haciendo y viviendo la vida de la Escuela; y esto me da una autoridad, que yo me tomo, para pensar que, para mí, no tienen secretos eso que llaman exposiciones, exámenes

y otros actos escolares a los que yo niego en absoluto eficacia alguna, supuesto que, todos ellos, suelen ser preparados. Sobre esto podría disertar largo y tendido, en la seguridad de que saldrían muy mal parados el Maestro, la Escuela, los niños, el legislador y toda clase de autoridades.

Para apreciar la labor del Maestro y comprobar los resultados de la Escuela nacional, lo primero que hay que hacer es conocer a una y a otro; no criticar por sistema de ambos, y llegar a penetrar con el corazón en alto y sin prejuicios tendenciosos en el valor educativo-social y positivo que los dos tienen.

La labor pedagógico-social y constante, tanto dentro como fuera del local escuela, del Maestro que os habla, conocida es de todos. Con la ayuda de unas pocas buenas voluntades, se ha conseguido llevar la Escuela nacional a la calle, a los hogares, a los templos y cuarteles, es decir, se la hace a la Escuela nacional vivir la vida de relación, para que estos niños sean sociales y no senequillas, o a lo sumo, discos de gramófonos, patentados por casas editoriales sin responsabilidad alguna.

Señores de la Junta: La escuela ha de ser y debe ser un centro consciente de educación instructivo-social, que al amparo de las ideas Dios, Patria, orden y progreso, forje a los hombres que han de sucedernos en este vivir y rodar continuo de la Humanidad.

Apena pensar los trastornos que la incomprendición de la Escuela nacional ha traído a la sociedad.

A poco que meditemos y fijemos nuestra vista en lo que nos rodea, veremos que esa incomprendición ha traído consecuencia el estado de lucha actual en que se encuentran las distintas clases sociales de hoy.

En efecto: En las pequeñas y medianas poblaciones, y eso pueden decirlo los delegados gubernativos de los diferentes partidos judiciales, donde no hay otra enseñanza que la de la Escuela nacional, no se han producido ni producen, afortunadamente, esas estridencias y choques de las ideas y de las pasiones que surgen de continuo en las grandes urbes y pueblos de vecindario numeroso.

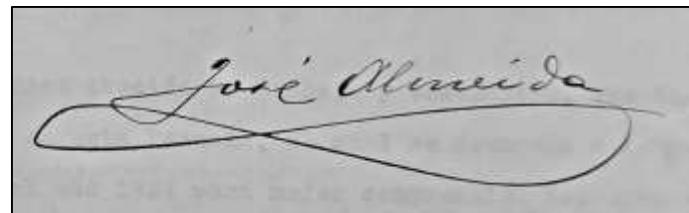
¿Sabéis por qué? Sencillamente, porque los hijos de todas las clases sociales de esos pueblos pequeños y medianos no tienen, han tenido, ni tendrán, más que un templo y un cura; una escuela y un maestro. Todos los habitantes de esas localidades, en la dichosa edad que se llama infancia, han jugado juntos en las mismas calles y plazuelas; juntos se han sentado y adorado a Dios en los mismos bancos de la misma Iglesia; juntos y en fraternal maridaje, han emborrancado sus planas y cuadernos, en la misma y única escuela: y sometidos todos, altos y bajos, a la misma disciplina blanda y persuasiva, a la vez que rígida y energética del Maestro nacional (figura venerable unas veces por su edad; atrayente otras por su juventud; simpáticos siempre y respetada por su ecuanimidad), es la que digo, formó sus caracteres, fortaleció su voluntad y descorrió el velo de la ignorado a sus ingénitas inteligencias, llevando a todos por el sendero de la virtud, del amor al prójimo, de la confraternidad; en una palabra, de la Caridad cristiana que, sin hacer desaparecer las clases, pues hasta en el cielo hay jerarquías, los hizo a todos iguales ante los hombres, como hijos de Dios que son; y ante Él, como hijos de un mismo padre.

Pero... señores, ¿qué ocurre con la enseñanza en los pueblos numerosos? Los que se llaman de la derecha, como los que se titulan de la izquierda, afilan inconscientes en esos centros sus armas fraticidas; centros que no deben ser y en realidad o son más que templos de amor, de paz, de educación, de progreso, de concordia... En esa edad tan delicada, en que la albura del alma infantil hace que cualquier álito, por tenue que sea, y más si ponzoñoso es, la empaña para siempre, pone esa sociedad estulta los jalones de su futura desgracia.

Entretanto, las Autoridades en la higuera; los hombres más o menos conscientes, durmiendo en el caparazón de su egoísmo y la verdadera enseñanza, so pretexto de no sé qué lícitas libertades de nuestra famosa Constitución, recibiendo arañosos cariñosos de unos y brutales cometidas de otros.

Muchas cosas podría contar que ponen de manifiesto la incomprendición de todos, en cuanto con la enseñanza nacional se relaciona; pero creo haberme separado algo del objeto principal de este trabajo, cuyas normas me fija el artículo 24 del R.D. de 5 de mayo de 1913."

IMAGEN 6: Rúbrica de José Almeida en 1924



IMÁGENES 7: Aspecto del local de la escuela de José Almeida en la calle San Antonio
(Foto: Diego Soto Valadés)



IMAGEN 8: Aspecto de la entrada al local de la escuela de José Almeida en la calle San Antonio
(Foto: Diego Soto Valadés)



El 27 de diciembre de 1927 se da cuenta, en la Junta Local, del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de diciembre por el que se trasladaba la Escuela Nacional de Niños que dirigía Almeida,

dando por terminado el contrato de arriendo de la casa número nueve de la calle de Bueyes, propiedad de Ildefonso Aguilar Martín, para sustituirla por la del número diez y seis de la calle de San Antonio, perteneciente a Domingo Trejo Rabanal, a quien se le pagaba un alquiler anual de 1.300 pesetas. Era esta segunda una casa con una puerta muy grande, casi como una puerta falsa, como los dombenitenses llaman a las puertas de los patios exteriores, con un pasillo muy ancho, habitaciones a sólo un lado de la casa, una gran sala de estar-comedor y, al fondo del patio, en un primer piso, el aula de la escuela. La casa fue construida en 1927, con la finalidad de escuelas.

Por lo interesante que resulta, transcribimos literalmente la carta que José Almeida envía el 1 de diciembre de 1930 a Ricardo Esteban, Alcalde Constitucional de Don Benito. En ella, nuestro biografiado, tras más de 14 años de servicios educativos en esta ciudad, solicita por primera vez una nueva casa-habitación que estuviera más en consonancia con sus necesidades y circunstancias, a fin de normalizar y acoplar su vida familiar a la educativa.

"Mi estimado amigo y reputado Jefe:

Después de tres años en que he hecho toda clase de tentativas y combinaciones, contrariando mi natural manera de ser, para ver de acoplar mi vida familiar a las condiciones de la casa-habitación que me tiene asignado ese Ayuntamiento y que yo acepté para evitar dificultades de aquel momento, creyendo de buena fe podría vivir la casa nº 16 de la calle de San Antonio; transcurrido este tiempo veo con verdadero sentimiento que me equivoqué lastimosamente y que me es imposible continuar habitándola a más de por las causas dichas por otras de índole particularísimo que no son del caso.

Yo agradeceré pues y ruego encarecidamente a V. y al Ayuntamiento que tan dignamente preside, vean el modo de proporcionarme nueva casa-habitación más en consonancia con mis necesidades y circunstancias a fin de normalizar y acoplar mi vida familiar.

Es la primera vez Señor que molesto directamente a las autoridades locales en 14 años (casi 15) que presto mis servicios en la ciudad y créame que lamentándolo sinceramente si la necesidad no fuera una realidad no me permitiría molestarle a V.

Pidiéndole toda clase de perdones le saluda con afecto un buen amigo y subordinado.

q.e.s.m.

José Almeida"

El 3 de diciembre de 1930, José Almeida es confirmado en el cargo de Maestro propietario de la Escuela Nacional Unitaria de Niños nº 2 de Don Benito, con el sueldo de 5.000 pesetas.

Tras la constitución del Consejo Local de Primera Enseñanza el 14 de septiembre de 1931, Almeida es nombrado Presidente del mismo, acompañándole Doroteo Sánchez-Pajares Díaz como Vicepresidente (representante del Ayuntamiento) y Luisa Díez Hernández como Secretaria (Maestra Nacional); siendo Vocales: Ernesto Martín Díaz (padre de familia), Manuel Manzano Díaz (Inspector de Sanidad) y Manuela Sánchez Capilla (madre de familia).

IMAGEN 9: José Almeida de perfil junto al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Doctor D. Justo Rivas Fernández, Obispo de Plasencia (1925-1930), el notario don Victoriano Rosado Munilla y don Juan Pavón, Capitán de la Guardia Civil (Foto cedida por Jesús López Gómez)



El 1 de octubre de 1931, el Consejo Local, bajo su presidencia, acuerda la creación de una Biblioteca Escolar Colectiva para todas las Escuelas Nacionales de Don Benito.

"...que se organice por el Consejo y se solicite de la Superioridad con arreglo a lo dispuesto, la implantación de "Una biblioteca escolar colectiva" para todas las nacionales, que tenga además carácter popular, que dependerá directamente de este Consejo y será administrada por el Patronato de las Instituciones Circun-post-escolares de las nacionales de Don Benito".

José Almeida manifestaría al respecto el 1 de abril de 1932 que:

"...con fecha 30 del pasado se había recibido del Patronato de Misiones Pedagógicas un lote de libros para la Biblioteca escolar colectiva de las nacionales que, con carácter popular, acordó este Consejo crear con fecha 1 de octubre último de acuerdo con el Decreto de la República de 7 de agosto de 1931. (...) Se acordó que por el Sr. Vicepresidente, como representante que en este Consejo es del Ayuntamiento de la Ciudad, gestione del mismo local a propósito para la instalación de la Biblioteca y que conseguido esto se procederá a la organización y funcionamiento de la misma con arreglo al acuerdo referido y Decreto mencionado".

El 23 de enero de 1933, el Consejo Local de Primera Enseñanza de Don Benito, con José Almeida a la cabeza, acuerda que:

"a base de un acto cultural y de una conferencia del Inspector Sr. Aliseda y Olivares, nuestro culto paisano, que gusto ha acudido a ello, por los Sres. Presidente y Vicepresidente de este Organismo y de común acuerdo con el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, se confeccione un modesto programa para la inauguración de la Biblioteca, para cuya realización se hará intensa propaganda a fin de que el pueblo todo se percate de la importancia de esta nueva obra cirunpost-escolar que tan magníficos resultados culturales pueda dar y dará a nuestro pueblo".

La inauguración de la Biblioteca Escolar Colectiva tuvo lugar el 28 de enero de 1933, a las siete de la noche. El 1 de febrero de 1933, José Almeida Solo de Zaldívar, como Presidente del Consejo Local, manifestó magistral y elocuentemente:

"Que la inauguración de la Biblioteca escolar municipal pública, presidida por el Ilustre Ayuntamiento, por la Inspección provincial de la Zona y por este Consejo de enseñanza, había constituido un verdadero éxito como todos recordarán. Que el 28 de enero de 1933 marcaría para Don Benito una fecha memorable en lo futuro para la cultura del pueblo, a quien se le ha dotado de una fuente segura de conocimiento para todas las clases sociales y un remanso apacible en la lucha del vivir diaria donde los espíritus se agiten solacen y esparzan saliendo fortalecidos para continuar la brega constante en ansias de un mejoramiento que haya de hacerlos mejores para mejorar su vida en los tres aspectos de la naturaleza humana, física, intelectual y moral. Con la inauguración de la Biblioteca se ha puesto de manifiesto la necesidad que esta población sentía de un centro de esta naturaleza; díganlo sino las seis u ocho mil almas que a ella concurrieron y díganlo también los tres centenares de lectores de ambos性es y de todas edades y clases que cada uno de los cuatro días de funcionamiento que la misma lleva han pasado por su sale de lectura.

¡Lástima que la tal sala no sea mejor!, porque señores: ¿dónde se ha visto que el público haga cola esperando se haga un hueco, que salga un lector para que le sustituya otro y todo esto con un perfecto orden con solemne silencio, pero procurándose cada uno ser el primero en la lectura? Yo tengo fe en que ha de continuar así. Yo tengo fe en que hemos dotado a nuestros paisanos de un medio de cultura formidable y yo creo, sinceramente, que esta biblioteca ha de arrancar del vicio y de los falsos placeres a la juventud de nuestro pueblo. Yo quiero llevar mi entusiasmo a todos vosotros, aunque bien sé que entusiasmados estáis; y yo quiero que ese entusiasmo sea mayor en mis compañeros de profesión, para dar el segundo ejemplo de lo que es la voluntad, la tenacidad de un puñado de gentes de corazón que hayan encarnar en la vida del pueblo de Don Benito, en sus costumbres, en algo suyo íntimo, la biblioteca, como hicieron encarnar la Cantina Escolar hace catorce años." Los Señores Consejeros hicieron suyas las palabras de su presidente y se congratularon con él del éxito rotundo de esta obra circum-postescolar, que honra y enaltece a nuestro pueblo ofreciendo todos y cada uno prestarle su concurso con el mayor entusiasmo. Seguidamente se acordó rendir muestra fervoriente gratitud al Ilustre Ayuntamiento "por su decidido apoyo moral y material a nuestra Biblioteca, que no es nuestra, que lo es del pueblo, a quien todos amamos".

El Consejo Local le autorizaría el 1 de noviembre de 1931, como Presidente, a realizar las invitaciones necesarias a fin de que se llevasen a cabo las conferencias pedagógicas-sociales los miércoles de cada semana, en base al acuerdo 6º de Junta Local de fecha 1 de octubre de 1931, que decía así:

"Que se organicen conferencias públicas semanales de carácter cultural y social a base de las clases nocturnas de adultos para lo que se invitará a personas capacitadas en cuestiones de enseñanza y otras materias del saber sociales".

Las conferencias pedagógicas-sociales comenzarían en enero de 1932, llevándose a cabo en el Teatro Salón Moderno de la ciudad.

El 1 de marzo de 1932, el Consejo Local acordó hacer las gestiones necesarias para conseguir que visitasen la localidad las Misiones Pedagógicas, creadas en 1931, que tanto bien pudieran realizar en favor de la cultura patria, autorizándose a Almeida, como Presidente, para que, en nombre del Consejo, realizase las gestiones que estimase oportunas para que fuese una realidad. Cabe destacarse que las Misiones Pedagógicas fueron un proyecto de solidaridad cultural patrocinado por el Gobierno de la Segunda República Española, a través del Ministerio de Instrucción Pública, y desde las plataformas del Museo Pedagógico Nacional y la Institución Libre de Enseñanza; el proyecto fue desmantelado al final de la Guerra Civil Española.

Nombrado por la autoridad competente, su hijo Juan Almeida Rabanal tomaría posesión el 21 de septiembre de 1932 como Maestro interino para la vacante de la Escuela Unitaria nº 4 de Niños de Don Benito. El 26 de julio de 1934, casi dos años después, Juan cesa como Maestro interino tras haber sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela de Carceda, anejo de Cangas del Narcea, provincia de Oviedo.

IMAGEN 10: José Almeida acompañado de su hijo José (Foto cedida por Jesús López Gómez)



En el Consejo Local de fecha 1 de abril de 1933, José Almeida propone la creación de dos Colonias Escolares de niños, una en la playa y otra en la sierra:

“...emprender los trabajos de organización para allegar recursos con que poder enviar a la playa y a la sierra dos colonias de niños durante la próxima temporada. El Consejo acuerda conceder a su Presidente los más amplios poderes para que, en su nombre, proceda a esta organización y se encargue de dirigir las colonias, nombrar los Maestros y Maestras y personal subalterno que considere necesario, y en unión del vocal-médico, Sr. Manzano, proceda a la selección de los niños que han de formar las colonias. Acuerda también que el Sr. Presidente se dirija al Ayuntamiento, Diputación y Ministerio en petición de fondos, que, en cantidad de diez mil pesetas aproximadamente, son necesarios. Recomienda el Consejo que su Presidente recabe, en la forma que estime oportuna, la cooperación del vecindario a esta obra pedagógico-social-sanitaria. Acuerda el Consejo que las colonias se compongan de treinta niños y niñas, seleccionados entre todas las escuelas nacionales, y señala como sitios preferidos la playa de Huelva para los treinta niños que compongan la colonia de mar y la Sierra de Gredos para los otros treinta que formen la de altura.”

El 6 de mayo de 1933, el Inspector de Educación José Olivares, a la sazón dombenitense, asiste al Consejo Local de 1^a Enseñanza. Visitó las Escuelas unitarias de José Almeida, Luisa Díez Hernández, Mercedes Cano Bericat, Aurora Padilla de la Rosa, José Sampedro y Ángel Alejandro Guzmán, quedando satisfecho de la labor escolar que desarrollaban en sus escuelas.

"Felicitó calurosamente al Consejo Local de enseñanza por su actuación e iniciativas de que dan fe sus actas de sesiones y resultados que obtiene en las obras circum-postescolares y en el método seguido con la labor diaria en cuanto con la escuela se refiere.

El Sr. Presidente del Consejo Local, Don José Almeida, agradeció en nombre del mismo y de los maestros visitados las palabras del que, en la Superioridad, haciendo constar que todos creen sinceramente no hacen más que cumplir con su deber pedagógico-social, intentando sacar a la Escuela de los estrechos moldes de un local, no siempre adecuado a la función docente que la nación demanda del Magisterio nacional."

José Almeida comunicaba el 1 de junio de 1933 al Consejo Local, bajo su presidencia, que, tras haber reunido al Magisterio, *"merced a su iniciativa, el Magisterio, con todo entusiasmo se aprestaba, con el concurso de sus alumnos, a realizar una campaña eficaz para la recaudación de fondos con que atender a los gastos de la colonia. Que todos los Maestros, sin determinar cantidad, habían ofrecido su concurso económico y que, concretamente, los Maestros Nacionales Sres. Sampedro y Padilla se habían comprometido a satisfacer los gastos totales que ocasionaran dos colonos, alumnos de sus respectivas escuelas de la clase necesitada."*

El Consejo Local acordó felicitar entonces al Magisterio por su altruismo y amor a la enseñanza, acuerdo que se hizo saber a los mismos, para su satisfacción.

"(...) Por último, el Consejo acordó ratificarse en un todo sobre los extremos de su acuerdo de primero de abril, sobre organización de colonias, dando un nuevo y amplio voto de confianza a su Presidente, Sr. Almeida, para llevar a efecto la colonia escolar de verano en playa que todos desean se realice."

Justo un mes después, concretamente el 1 de julio, José Almeida manifestó en el Consejo Local que los colonos eran 523 niños de ambos性s y personal al servicio de la Colonia, además de él mismo como Director de la misma, *"las Maestras Sras. García, Nesi y Carretero; dos criadas solo a cargo de la Colonia, y como agregados D. Alejandro Guzmán y su hermana María, y Doña Luisa Díez, Maestros Nacionales el 1º y la última. (...) También se acordó que la marcha de la Colonia sea el día 5 de agosto próximo y que el reconocimiento médico de los niños colonos se haga por el vocal-médico de este Consejo los días 7 y 8 del corriente mes en la casa de socorro con asistencia de los Señores Maestros y padres de los colonos."*

El 28 de agosto de 1933, el Consejo Local de Primera Enseñanza de Don Benito acuerda:

"si no estuviese aquí el Presidente del Consejo y Director único de la Colonia que ha organizado este organismo, D. José Almeida, que conduzca la Colonia a Huelva el Maestro Nacional agregado a la misma, D. Ángel Alejandro Guzmán Sauceda el día 5 del próximo agosto hasta ponerla en manos del repetido Sr. Almeida, quien así lo propone, ya que él, lo más probable será que marche con parte del personal el 1º del próximo mes para tener preparada la instalación de la Colonia dicha en la Capital de Huelva."

Reunido el Consejo Local el 1 de septiembre, Almeida realiza un relato completo del desarrollo de la Colonia Escolar llevada a efecto en Huelva-Punta Umbría:

"...que ha de cristalizar en la memoria reglamentaria que el Sr. Almeida como Director hará junto con la cuenta al Ministerio. Manifestó que el número de colonos, según lista, ha sido de 67 entre mayores y pequeños, siendo el total de personas que han comido con la Colonia de 72. Los ingresos obtenidos por todos los conceptos han sido de 9.746 pesetas con 75 céntimos.

Desde luego, el Sr. Almeida formó el propósito de ahorrar si era posible la cantidad de 1.500 pesetas, cantidad con la cual ha contribuido la Caja de Instituciones circum-postescolares de las nacionales, pues fue su propósito no se gravoso a esa Institución de sus cariños que gracias a sus cuidados lleva catorce años de vida. Por tanto, es grato al Sr. Presidente del Consejo de enseñanza manifestar como ya ha manifestado a otras autoridades, que de la cantidad ingresada para gastos de la Colonia ha ahorrado las 1.5000 pesetas que de la Caja de la Cantina le entregó el Maestro Sampedro y que serán devueltas a referida Caja cuando sea oportuno, quedando entre tanto en la cuenta corriente que el Sr. Almeida tiene en el Banco Español de Crédito."

IMAGEN 11: Cantina Escolar de Alfonso XIII. Institución Benéfica en 1921, instalada en la calle Palomar (Foto cedida por Jesús López Gómez)



El 1 de octubre, Almeida expone al Consejo Local que, dado el estado deplorable de todo el material de la Cantina Española, así como el suelo del local de la misma, proponía a sus compañeros de profesión, que habían aceptado como miembros del Patronato de Instituciones circum-postescolares:

"...que las 1.500 pesetas ahorradas en los gastos de la Colonia, por el que habla, se inviertan en la adquisición de vasos de cristal, cubiertos de alpaca, platos, manteles, piso de cemento en la Cantina y aprovechando la madera que sea posible de los bancos y mesas actuales, se hagan mesas del tipo de las que se han enviado a las Escuelas Nacionales desde el Ministerio y ya que no es posible por su excesivo precio hacer sillas del mismo tipo que las enviadas con las mesas, se hagan banquitos con respaldo de igual longitud que las mesas y semejantes al tipo de las sillas mencionadas, todo ello en cantidad y número suficiente para 160 o 170 niños de las Escuelas Nacionales. El Consejo aplaudió la iniciativa de su Presidente y acordó estar conforme en un todo con lo manifestado, puesto que entendía que había llegado el momento que tan oportunamente se presentaba de restaurar los útiles de la Cantina."

José Almeida puso en conocimiento del Consejo Local, el día 25 de febrero de 1934, la situación anómala en la que se encontraba la Conserje de la Biblioteca Escolar Colectiva, María Reyes, a la que el Ayuntamiento, excepto 50 pesetas, nada le había abonado durante el año 1933, periodo en el que había prestado sus servicios a esta Institución cultural.

El 14 de julio tuvo lugar la renovación de los vocales electivos del Consejo Local de Primera Enseñanza, en dicha reunión, referido organismo educativo acordó *"solidarizarse y hacer suya, absoluta y totalmente, toda la labor y actuación de su Presidente, Don José Almeida, a la vez que da por suscritos por todos, cuantos documentos ha firmado el referido Sr. Almeida en lo relacionado con los motivos, causa de esta sesión."*

Nuestro biografiado manifestó al Consejo, el 14 de septiembre de 1934, que estaba propuesto provisionalmente, en virtud de concurso general de traslado en tramitación, para una Escuela de Madrid⁴. En previsión de que el concurso se resolviera rápidamente, y con vistas al porvenir, desalojó la casa-habitación que como Maestro venía ocupando en la calle de San Antonio número 16, *"dejándola así expedita para quien le pueda sustituir si se confirma su nombramiento, evitando complicaciones al Consejo y al Ayuntamiento"*. Era deseo de Almeida que la casa que había habitado como Maestro fuera inspeccionada por los miembros del Consejo, para que pudieran observar que se encontraba en las debidas condiciones de aseo y demás pertinentes a la forma en que se le entregó por el Ayuntamiento, *"con el natural desgaste por el uso del inmueble ocupado durante siete años"*. El Consejo acordó visitar la casa-habitación de referencia en el mismo día anteriormente indicado.

IMAGEN 12: José Almeida en Madrid, mayo de 1935 (Foto cedida por familia Almeida Sánchez)



José Almeida esperaba que, de un momento a otro, tuviera que verse en la necesidad de cesar en el cargo de Maestro de Don Benito para posesionarse de su nuevo destino en Madrid. Por ello, las

⁴ Gaceta del 11 de agosto de 1934.

funciones de Presidente del Consejo Local de Enseñanza, aunque fuera breve el tiempo que tuviera que desempeñarlas, las delegó desde ese mismo momento en el Vicepresidente, Fernando de Peralta y Sáenz, puesto que el cargo de Presidente no podía abandonarse, según determinaba la regla 4º de la Circular de la Sección Administrativa de 1ª Enseñanza de la provincia, hasta que se cumpliese con todo lo que la misma ordenaba. En esta reunión del Consejo Local celebrada el 14 de septiembre de 1934, Almeida hace entrega al Vicepresidente de toda la documentación, libros del Consejo, "para que a su vez y en momento oportuno sea entregado al Consejo de nueva elección que se forme." El 16 de septiembre, Fernando de Peralta asume las funciones de Presidente a todos los efectos.

El 19 de septiembre de 1934, a petición propia, José Almeida Solo de Zaldívar cesa en el cargo de Maestro Nacional propietario de la Escuela Unitaria nº 2 de Niños de Don Benito, por haber sido trasladado en virtud de concurso general de traslado de 1934 a una Escuela de Madrid (Sección de Grupo "Joaquín Dicenta"), según Decreto 26 de junio (Gaceta del 28) y propuesta definitiva (Gaceta del 18 de septiembre).

IMAGEN 13: José Almeida junto a su hijo Ricardo, la esposa de éste y otros familiares
(Foto cedida por familia Almeida Sánchez)



En una fecha indeterminada, corriendo el año 1936, es destinado a Ciudad Real, donde su hijo Juan también ejercía de Maestro. Aquí vivió en la calle García Hernández nº 1, en la Pensión de la Viuda de Lozano.

Poco después retornó a Madrid, donde estuvo detenido en una checa, falleciendo poco después, concretamente a las 11 horas del día 3 de octubre de 1936, a consecuencia de una septicemia, según dice su certificado de defunción, siendo enterrado en el Cementerio Municipal correspondiente al distrito de Centro. Su último domicilio madrileño conocido fue la calle Esparteros número 8, piso 2º; muy posiblemente una pensión u hostal. Poco se sabe de este periodo, puesto que Anselma siempre fue muy reservada respecto a esto.

Hay noticias, sin confirmar, de que desde su llegada a Madrid estuvo en la cárcel, o en una checa, y que lo sacaron de ella para morir en su casa. Este extremo le fue confirmado por uno de sus alumnos, el Sr. Natalio Rodríguez, héroe de la División Azul, a uno de los nietos de José Almeida.

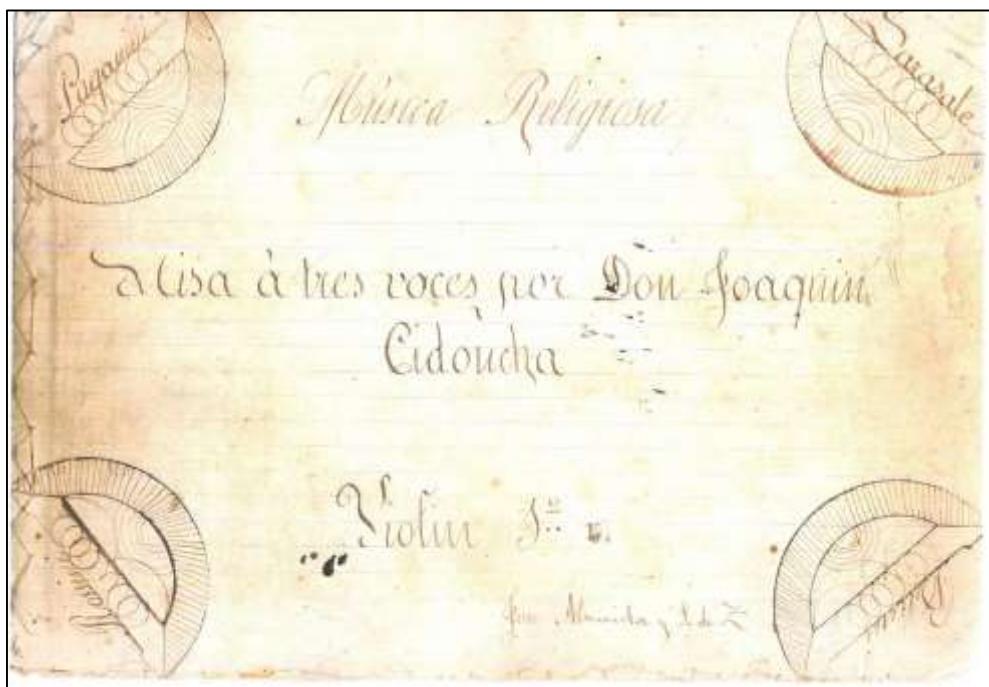
Fue un hombre de su época, siendo colaborador habitual de las revistas literarias que se editaron en Don Benito. De mentalidad católica y conservadora, fue muy querido por sus alumnos. Hasta que el tiempo se los ha llevado a todos, muchos de ellos, ancianos ya, paraban a uno de sus nietos por la calle y le decían con orgullo que habían sido alumnos de Don José Almeida. Su pensamiento liberal-conservador pudo haberlo enfrentado con algunos miembros de la familia Rabanal, ferozmente carlistas.

IMAGEN 14: Una de las últimas fotos que se hiciera José Almeida (Foto cedida por Jesús López Gómez)



De José Almeida se dice que fue de los primeros dombenitenses en comprar y usar una bañera, así como también el primero en comprar un tocadiscos, de los de 78 revoluciones y altavoz adosado a la aguja. A sus hijos y luego a sus nietos les transmitió un profundo amor por la música. Tocaba el violín, prueba de ello es la partitura de música religiosa titulada "Misa a tres voces", escrita por Joaquín Cidoncha y que fue propiedad de José Almeida. El autor quizás fuese don Joaquín Cidoncha Muñoz (Don Benito, 1855), sacristán de la Parroquia de Santiago Apóstol de esta ciudad, hijo de Clemente Cidoncha Martín-Sauceda y Agustina Muñoz Martínez, que contrajo matrimonio con Teresa Gallego Ortiz el 10 de enero de 1881 en Don Benito.

IMAGEN 15: Portada de partitura de "Música Religiosa. Misa a tres voces por Don Joaquín Cidoncha", para violín 1º, propiedad de José Almeida Solo de Zaldívar (Cedida por Carlos Sosa Almeida)



Como bien han podido comprobar, el dombenitense José Almeida Solo de Zaldívar fue toda una Institución en el desarrollo educativo de Don Benito durante el primer tercio del siglo XX: fundador de una Biblioteca Escolar Colectiva, impulsor de una Colonia Escolar, de las conferencias pedagógicas-sociales y de las Misiones Pedagógicas, entre otras. Valga esta biografía para recordar su vida y su obra educativa.

FUENTES:

- A través de estas líneas quiero expresar mi agradecimiento a Jesús López Gómez, Carlos Sosa Almeida, Mercedes Almeida Sánchez, José María Almeida Sánchez, Juan María Almeida Sánchez y Pedro Sáenz Almeida, por las correcciones y los datos y fotografías facilitadas.
- ALMEIDA SÁNCHEZ, Juan María (2006): *Notas sobre la familia Almeida* (inédito).
- Archivo Parroquial de la Iglesia de Santiago Apóstol de Don Benito.
- Archivo Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito. Actas de sesiones plenarias, actas del Consejo Local de Primera Enseñanza y expedientes de educación.

-Hemeroteca del Diario *HOY*.

-Familia Almeida.

**apartado
literario-narrativo**

UNA ESTAFA MORAL (NOVELA CORTA)

José de Córdova y de Córdova

Solamente como corolario de una serie de circunstancias fortuitas vino a parar a mis manos toda la fortuna de los Vargas Pachuca. Fue algo casi tan difícil de repetirse como un acierto, de los catorce resultados de la quiniela futbolística en tarde de sorpresas y empates por esos campos de Dios.

Mi familia, los Vargas Pachuca, desciende de un tronco de antigua raigambre sevillana. El vocablo "desciende" ha de admitirse en el sentido hereditario, por todos, en vez de descender, geográficamente hemos "ascendido". Desde hace tres generaciones atravesamos hacia arriba "lo de Despeñaperros" antes de cumplir la quincena.

Yo, Javier de Vargas Pachuca, de treinta y nueve años de edad, acostumbrado a pasar la existencia en el modesto y poco complicado enchufe de mi cargo de oficial primero de la Dirección General de Deudas Compensadas, he reunido una fortuna apetitosa gracias a una serie de desgracias familiares capaces de llevar al ánimo de los conoedores de ella la absoluta convicción de que un sino adverso, cruel y maléfico señalaba el camino de los Vargas Pachuca.

Mis tíos Jorge y Petra, al cabo de cuarenta años de sudar tras su mostrador provinciano, habíanse puesto a visitar todo lo que de curiosidad o mérito existiese tras los Pirineos. Y, efectivamente, en el trayecto de Tarbes a Pau se les cruzó una moto y los dos fueron a dejar sus sesos en un poste indicador de la carretera. Precisamente allí donde un anónimo benefactor de la Humanidad había colocado un letrero: "¡Cuidado con las curvas! ¡No perder la cabeza!".

Mis primos Juanito y Concha, recién casados, en vez pasar la dulce temporada de las ilusiones en alguna de sus fincas extremeñas o andaluzas, se liaron a visitar poblaciones raras -a juzgar por los nombres de data de sus tarjetas postales- y no pararon hasta estrellarse a bordo de un "Constellation" en uno de los fiords noruegos, a miles de kilómetros de sus verdes y templadas campiñas de la patria chica. Cosas del ser humano. Viajar sin enterarse siquiera de lo que ven, por sitios absolutamente desconocidos y sin la atracción del clima o la compañía amical por lo menos.

Otras dos personas que coadyuvaron con su óbito al redondeamiento de mi capital fueron primo Bonifacio y tía Ernestina, que se pasó seis años desde la muerte de su marido arreglando papeles, deudas, traspasos, derechos reales, transferencias y toda clase de lías más o menos hereditarios, y cuando al fin todo quedara al día y recién abonado, se fue a mejor vida.

Mi primo Bonifacio fue el único que murió de muerte natural. Y digo natural porque Bonifacio -de nombre Jim Var en el mundo del boxeo- sucumbió de derrame cerebral tras el descomunal puñetazo que le propinara su rival Willy Chelby, "la Pantera Irlandesa", como rezaban los carteles del muy anunciado Campeonato de Europa de los pesos medios. Y fue lo más chusco que Bonifacio, que estuviera varios meses en Irlanda para conocer mucha gente, en décimas de segundo perdió todo el conocimiento.

Total: unos por muerte directa y otros por azares de la fatalidad terminaron por poner en mis modestas manos de oficinista un capital de muchos ceros. A la derecha, que es donde valen.

El mismo día que descubrí la cifra exacta de mis pertenencias, en cifras redondas dieciséis millones de pesetas, presenté la dimisión irrevocable de mi cargo. Nunca pensara que tenía tales arraigos entre mis compañeros y jefes. Unos, por la costumbre de verme todos los días a su vera; otros

porque les ayudaba a sacar crucigramas y acrósticos; aquéllos, porque animaba la discusión de todos los lunes relativa a los partidos del domingo, y el jefe porque le traía vales de cierto teatro de revistas, es lo cierto que mi "jubilación voluntaria" causó pena y sentimiento por doquier.

Como mi marcha venía a ser una defunción, bien que sólo en la escala sucedió lo que sucede siempre con todas las defunciones. Se descubrió la enorme cantidad de buenas cualidades que atesoraba, sobre todo al causar baja y dejar puesto libro para el ascenso a numerosos compañeros. Y, aunque a regañadientes, también se alegraron bastantes con mi fortuna aparatoso. El que más y el que menos se hizo ilusiones de ocupar el asiento de mi auto alguna vez o de conseguir tal ventajilla subsiguiente a tener un amigo potentado.

Convencido de que la fortuna no me dejaría transcurrir mi vida con tranquilidad y que tendría que aguantar más sablazos que maná recibiera Moisés para su pueblo en el exilio, tomé la determinación de viajar para conocer ese mundo que sólo adivinara desde las rejas-ventanales de la Dirección de Deudas Compensadas.

*

Sensata idea fue la de visitar, antes de partir, al egregio facultativo don Hermógenes Pincho de Lara, especialista en toda clase de especialidades. Me costó Dios y ayuda conseguir hora para su consulta, pues al buen doctor le sucedía lo que a los toreros de cartel: cuantas más muertes causaba, recibía más contratos.

A los quince días de solicitar la consulta me encontré en presencia de un ayudante del ilustre académico. Eso sí: tras tragarme siete revistas atrasadas de cuatro meses, hecho tradicional en la sala de espera del 99 por 100 de los doctores y odontólogos. Y que no hubo escape: o leer las revistas antañoñas o injerir seis tomos con historias biográficas del distinguido doctor. Desde aquella famosa "Los amantes de la Médicis" hasta "Don Luis Mejía era un peripatético", toda la gama de biografías noveladas que Pincho de Lara escribiera en sus ratos de aburrimiento. Los mismos que aprovechaban sus ayudantes para -en nombre del ilustre doctor- clavar a los visitantes de mil pesetas para arriba por la consulta, corta de visita y larga de espera hasta conseguirla. Y para ver, su acaso unos segundos, el eminentе hombre de letras y académico de todas las Academias del Reino, ya que los vejestorios que las poblaban, para halagar al doctor y tenerle a su lado en momentos de apuros fisiológicos, le presentaban y votaban en cualquier vacante.

En fin. Un poco de ausculteo, otro poco de toma de presión y sus minutos de curioseo radioscópico... Gestos ambiguos en la faz del galeno y ayudante más cercano y la cita para dos días más tarde para... "concretar" después de algunos análisis.

¡La catástrofe!

No recuerdo el nombre de la enfermedad, pues después del terrible trago de mi sentencia, cualquiera se metía ya en averiguaciones. Con cara de circunstancias, el ayudante de don Hermógenes me preguntó si tenía familia, y una vez que le dije que estaba solo en el mundo dictaminó:

-Mucho mejor para usted.

-¿Por qué?

-Porque así no tiene a quien disgustar con lo que voy a decirle.

-Dirá usted peor. Teniendo a quien contarle las cosas, son dos espaldas para cargar con penas y alegrías.

-De esto último ninguna queda con que amarle. Su estado, amigo mío, es desesperado. Para qué voy a engañarle.

-Pero, doctor...

-Si no tiene a nadie a quien decírselo, por fuerza hay que decírselo a usted. Padece usted una... (aquí un camelo irrecordable) con complicaciones de la aorta y lesión en la válvula de no sé dónde y, además, otra cosa de los bronquios... Total: nueve meses de vida como máximo.

¿Y para eso me salió la visita por dos mil pesetas, entre unas y otras cosas?

A hora y media de distancia del trágico anuncio y con ocho o diez copas a mis espaldas, 'empecé a ver claro' mi porvenir.

-iAmigo Javier: te queda muy poco de vida! Eso impone pegarse una existencia de vértigo. Considera que no hay nadie a quien puedas perjudicar con tus fantasías y extravagancias.

Pensé con calma en el destino final de esos dieciséis millones que quemaban mis manos tras haber proporcionado antes los más optimistas empleos a mi espíritu. Tumbado en cómodo diván y contemplando las fantásticas creaciones del humo del vegero, dediqué un par de horitas a reflexionar. ¿Resultado de tan larga sesión de reflexiones? La deducción de que en seis meses no puede gastarse el dinero heredado, de no tirarlo materialmente, proceder a todas luces insensato.

Viviendo seis meses y sin comprar nada (que queda inútilmente y sin dueño), sino viviendo al día es lógico pensar que con quince mil pesetas se puede vivir -aun acompañado- en el palacio más rico y empingorotado. Pongamos los ocho meses, por si acaso. Son doscientos cuarenta días, o su equivalente en metálico, dos millones cuatrocientas mil pesetas. Sean tres millones, para redondear. Se impone, pues, decidir el destino de los trece millones restantes.

¿Mecenas de artes? Bien. Vamos a especificar los detalles. ¿Novela, teatro, cine, pintura, música, escultura...? Es digno de loa el gesto de descubrir y enaltecer a las figuras artísticas de la Patria.

A ver. Un Gran Premio de Novela. Naturalmente, se llamará Vargas Pachuca. Y se concederá anualmente y con una dotación jamás conocida. Pero..., ¿en quién se puede confiar para Jurado de tan importante premio? Los seres humanos son de barro. Nada de novelas.

¿Teatro? Mi mecenazgo puede contribuir al descubrimiento de un Benavente o Echegaray, grandes figuras galardonadas internacionalmente. Mas es difícil olvidar que la gente no demuestra su afecto hacia esa faceta de las Bellas Artes.

Además, puede ocurrir que mi desprendimiento sólo sirva para enriquecer a los desaprensivos guchipanes escondidos entre la maleza de los bastidores y esperando cada día nueva víctima a quien saquear. El autor a quien mi premio elevase vería desaparecer aquél entre las rapaces garras de directores, primeros actores, empresarios y representantes desprovistos de vergüenza y decoro. Con las sabidas excepciones, como es de suponer. Es muy difícil estrenar ahora "por las buenas", sin tallar, untar o repartir derechos con los "especialistas" de turno.

Descartado el teatro.

¿Y el cine? Influye grandemente sobre el público. Una excelente película sirve de altavoz para las bellezas del país, atrae numerosos turistas si se acierta a dar buena impresión fotográfica y temperamental de la Patria, sostiene infinitos trabajadores de todas clases: intérpretes, técnicos, obreros... ¡Voto por el cine! Pero... ¿será suficiente la cifra disponible? Trece millones son bastantes para la vida de un hombre. Y no son muchos para las enormes sangrías de todas clases que la

ejecución de un buen film precisa. ¡Y tienen tan mala fama como administradores nuestros técnicos! ¡Cuántas películas quedaron a medio hacer! Sería necio tirar el dinero y no hacer nada de provecho. Y con lo que tardan, entre nosotros, esos tipos de encargo. Me moriría y ni siquiera tendría el placer de asistir al estreno de "mi obra".

Dejemos el cine.

¿Premios de pintura y escultura? Tal vez. Pero recordemos que hace unos meses se celebró un Congreso Internacional de Bellas Artes y en él ni los propios pintores pudieron ponerse de acuerdo en ninguno de los temas sometidos a discusión. Cada asistente, además, se anunciaaba creador de un estilo nuevo: los supraestilistas, los futurowistas, los quiméricos, os esotéricos... Y no sé cuántas escuelas más sustentadas por buenos señores provistos de largas pipas, barbas o bigotes engomados... Si ellos no saben elegir la verdad del arte, ¿quién va a servir de Jurado en mis premios?

No es justo ayudar al enloquecimiento de los públicos y menos ensalzar a arribistas sin conciencia.

¿La música? Igual peligro que en las artes superiores. ¿Quién es el depositario del arte verdadero y honrado? Si vamos a los teatros sólo se oyen jípíos folklóricos o músicas ramplonas y exóticas. ¡Con decir que el culto a los "tam-tam" y chillidos de la selva se adueñó de los escenarios y salones de baile está todo dicho!

En aquel momento un rayo de luz iluminó mi mente. ¡La caridad! Ese debía ser el norte de mis actividades de filántropo.

Mi "otro yo" me musitó *in mente*:

-Tratas de posterizar tu nombre. ¿Sí o no? Sé sincero. Un edificio para la caridad durará por lo menos cien años. O más si consigues que luego lo arregle y reforme el Estado llegado el tiempo de su ocaso. En él colocarán tu busto, costumbre inefable de todas esas dádivas a posteridad. Además de hablarse de ti, haces un bien a tus semejantes. Estos te ensalzarán merecidamente. Y lo mismo los periódicos, que reproducirán cientos de veces tu figura saturándola de adjetivos ditirámbicos. De los muertos hablan bien hasta los propios colegas de profesión, porque ya no les pueden hacer la competencia. Incluso puedes llegar a conseguir alguna callecita del extrarradio si atinas a interesar a algún concejal que ampare tu idea filantrópica y la preste el marchamo oficial.

¡Espléndido! Y, además... ¿Es que acaso no lo pensaste? Da una nueva muestra de tu sinceridad. En aquel rincón de tus entresijos intelectuales albergas el pensamiento de comprar, ial ciento por uno de las escrituras sagradas!, un buen aposento en tu ascensión al Supremo Tránsito del Más Allá.

¡Ahí es nada! Busto o estatua, artículos y fotografías, calle o plaza, oraciones, buena fama y un "casi seguro" para después. ¡Buen negocio, querido Javier! No vaciles un minuto más. Se trata de la mejor inversión apetecible.

*

Como con dinero todo se consigue, compré altos terrenos, me avisté con un arquitecto de Inmobiliarias especializado en construcciones contra reloj y un mes más tarde progresaban los trabajos de cimentación de mi magnífico sueño de caridad.

Prescindí de concursos que el tiempo impedía convocar. Vi unos cuantos modelos, casi como en los almacenes de ropa hechas, y, tras algunas indicaciones de transformación, el arquitecto y el aparejador se pusieron manos a la obra.

Transcurrió una semana sin decidirme por el destino de mi edificio caritativo. Nada de hospitales con su lúgubre corolario de operaciones y muertes... ¿Centros de asistencia para solteras impacientes? No. Conceder salvoconductos, soslayar dificultades a las pecadoras más o menos voluntarias puede ser caritativo desde cierto punto de vista, no desde el moral.

¿Lugares para vivir los veteranos de diversas profesiones? Además de que el Estado o sus propios Gremios se ocupan de los ancianos correspondientes a cada profesión, sería para mí enredoso y a la postre injusta la elección del oficio al que dedicaría mi establecimiento benéfico. De todos modos, con uno u otro nombre: un asilo.

¿Guarderías o jardines para niños sin padres? No son prácticos sin el verdadero ángel tutelar de todo niño: su propia madre.

¡Una idea! El único problema aún latente en todos los confines de la tierra y para el cual los gobernantes más duchos sólo han podido lograr paliativos es el de los parados. Los subsidios obtenidos en algunas naciones para los trabajadores carentes de labor vienen a ser, las más de las veces, una limosna disfrazada. ¿No sería mejor proporcionarles un hogar donde hallar comida y habitación en esos momentos difíciles de falta de trabajo?

Pensado y... imanos a la obra! En primer lugar, y dado que los tiempos son caros para el capítulo de materiales, emplearía mi dinero edificando algo a estilo americano, práctico y sin adornos inútiles ni decoraciones ostentosas. Grandes naves bien ventiladas y el terreno aprovechado hasta el máximo para albergar el mayor número posible de beneficiarios. ¡Eficacia ante todo!

De acuerdo en lo principal con el arquitecto y demás técnicos consultados, y solucionada la parte administrativa con la elección de funcionarios honrados y eficientes, me dediqué a resolver una parte fundamental de mi labor: a quien albergaría mi ejemplar mansión caritativa. ¿Jóvenes? No. Con su salud y energía pueden desenvolverse más fácilmente y luchar. ¿Ancianos? Desechados. Ellos, además de su jubilación pueden obtener puesto en los asilos. El momento más difícil para conseguir plaza de cualquier oficio en fábrica o almacén es aquel en que el ser humano no es fuerte ni tampoco caduco. Después de los cuarenta y cinco años, hasta en oposiciones y concursos está desestimada dicha edad. Y, sin embargo, el hombre tarda aún veinte años en ser jubilado. ¿Con qué se defiende en ese lapso de tiempo? Elegida, pues, ésta edad. De cuarenta y cinco a sesenta y cinco años.

¿Plazo de duración de la ayuda? Como es de suponer que cada productor trate de hallar lo antes posible acomodo laboral y a todos debe proporcionarse su oportunidad, tengamos tres meses recogido al parado involuntario.

El detalle de la admisión es importante. Nada de recibir "maulas", seres que estuvieron parados siempre. No puede convertirse la institución nonata en refugio de vagos. El trabajador, antes de ser admitido, ha de presentar un pequeño certificado o informe de donde trabajó antes. En esto el reglamento será inexorable.

El número de plazas se determinaría definitivamente en el plazo más breve posible anterior a la inauguración del edificio y de acuerdo con los medios que hayan quedado tras la construcción. No hay que hacerse demasiadas ilusiones con los técnicos de la edificación, que a su vez marchan a remolque de las carencias de material o de la carestía y dificultades de adquisición y transporte.

Puesto todo en marcha y depositado en Bancos el numerario correspondiente, me dije:

-Ahora, ia vivir!

*

Precisamente porque mi existencia habíase convertido en una especie de carrera sin meta, mi sentenciado interior saboreaba cada día con extraña mezcla de alegría y pesar.

Mi antigua vida de cangilón de noria n la oficina estatal habíase tornado en desenfrenada busca de cuanto de interesante, sabroso, pintoresco, bello y apetecible ocupase un rincón no importa dónde. Y como al mismo tiempo se desenroscó en mi la oculta serpiente de la insaciable curiosidad atenazándome sentidos y deseos, cada jornada transcurrida, erizábame el ansia de descubrir al día siguiente algo nuevo a cualquier precio.

Yo, Javier Vargas Pachuca, me convertí en turista de los cinco continentes y en estudiante de cualquier turné o crucero, aunque fuese al propio centro de la tierra. Correr, volar, azuzado por el ansia incontenible de verlo y saborearlo todo.

Ni siquiera intenté buscar una amical compañía, un bálsamo a mi amarga soledad. ¿Para qué? Amistad o amor sólo servirían de rémora a la insatisfecha búsqueda de emociones y sorpresas. A semejanza del desgraciado que vacía innumerables copas en busca del olvido o la excitación que le ayuda a sobrevivir o salir de su marasmo moral, no paraba dos días seguidos en el mismo sitio y quería hartarme de aventuras yuguladas, a menudo, en su comienzo. Un afecto podía sujetarme el corazón y detenerme en la marcha. Mi destino presentaba un trágico paralelismo con el del Judío Errante; caminar, caminar siempre...

El último descendiente de los Vargas Pachuca, libro de cheques en bandolera, pisó las carreteras de Ascot y Longchamps, todos los casinos del mediodía galo, Cannes, Deauville, Montecarlo... Y por triste ironía de la suerte, ésta se le hizo esclava, y al que le sobraba dinero o trataba de quitárselo de encima, la diosa Fortuna le sembró de aciertos y estuvo a punto de desbancar en un casino mediterráneo.

Eso más se encontraron las casi olvidadas construcciones. Con lo presupuestado y los envíos diversos desde el corazón de Europa, el establecimiento para veteranos en crisis de trabajo avanzó a pasos agigantados y pronto se me avisó de su cercano estreno para la próxima quincena.

Se anuncianaban pomposas ceremonias, la asistencia probable de un ministro y dos directores generales, la bendición de una alta jerarquía eclesiástica...

Pero, como recordé que todo había quedado en buenas manos, puse cualquier pretexto y ni pisé la capital el día de la inauguración de mi obra, ya famosa antes del inicio. Todas las referencias periodísticas y hasta interviús se habían hecho a un ser fantástico que nunca se presentaba ante el reportero obligando a éste a tejer químéricas entrevistas y a ilustrar sus artículos y crónicas con fotografías compuestas o simples caricaturas. El halo de misterio que rodeaba el asunto no hizo sino aumentar la curiosidad pública en todos sentidos. Infinitas versiones, no todas amables para el filántropo, trataron de explicar la extravagante norma de admitir tan sólo a parados, y de cuarenta y cinco años cumplidos.

Para su falta de asistencia al acto inaugural me puse de pretexto a mí mismo que no valía la pena de prescindir de varios días de mi ya corta existencia. Si hacía una caridad a los demás, no era justo que los otros me fastidiaran mis mejores días. Mi canto del cisne...

Van seis meses de zarabanda turística y acabo de pasear las últimas grandes avenidas de Estado Unidos, la actual nación rectora del Universo. Mis potreros pasos señalaron hitos en la Quinta

Avenida y el Broadway neoyorquinos, el Sunset Bulevar de los Ángeles, la avenida Michigan de Chicago...

Durante todo ese tiempo pasado, el sentenciado no ha vuelto a acordarse de su próximo fin. Se había jurado a sí mismo olvidar en absoluto cuanto pudiese causarle la menor sorpresa, molestia, herida moral o simplemente desagrado para su habitual existencia. Comer de todo -nada de régimen de ninguna clase-, beber la vida a grandes tragos, conocer todo lo divino y humano que estuviese al alcance de cualquier individuo... Y si estaba escrito que un día llegase el momento fatal de su existencia -su noche triste-, que le pillase ahíto de extravagancias y fantasías sin dejar que faltase una nota de pulsar en el clavicordio de sus deseos y apetencias.

Si sentía un puntazo amenazador de estropearle la simpática velada amical o la amable cita prometedora de dulces emociones, recurría a sus inyecciones "de optimismo". Llamaba así un combinado especial a base de frutas, que le descubriera cordial acompañante de jarana nocturna en un cabaret de los alrededores de Río. Luego había resultado que el acertado acompañante era nada menos que un fabuloso barman que distraía sus ocios y sus millones correteando mundo por ahí. Si no se hubiera prometido rigurosa libertad y aislamiento para su turné interuniversal, de buena gana aceptara la compañía del alegre compadre de francachela.

Excepto algún día que otro más o menos febril y un buen catarro allá por las lindes del Ecuador, apenas sufrió Javier Vargas Pachuca sobresaltos de salud.

De pronto...

*

Una bella mañana se disponía a iniciar un crucero por las islas Bahamas, cuando echó algo en falta. ¡Eh! ¡Carape! Apenas restaban doscientas mil pesetas. Eso suponía unas tres semanas más de vida. Y, sin embargo, no sentía avanzar al taimado enemigo que había de matarle. Se acercó al espejo y trató de "sondear" los avances del mal. No encontró nada de particular en su semblante. Al contrario. La vida marina de los últimos tiempos le había pigmentado la piel y hasta prestado un tinte de juventud francamente animador.

¡Es terrible! -pensó-. Cuando mejor me encuentro y más saludable son mi fortaleza y temple -al menos en apariencia- he de pagar mi tributo a la Naturaleza. ¡Qué crueldad tan sutil la de la famosa "Madre" Naturaleza! Finge mi mejor estado precisamente en vísperas de mi total aniquilamiento.

"De cualquier manera -pensé-, mi final se acercaba de todos modos: en los físico y en lo económico. Ni siquiera iban a salirme bien las cuentas crematísticas. ¡Mas era tan agradable emprender aquel último crucero en compañía de millonarios y por un clima delicioso poblado de maravillosas perspectivas de paisaje!"

Por un instante se alojó en mi cerebro la idea de visitar a un científico extranjero para que constatase los días que me quedaban de vida, pero luego me dije que, si no sentía nada doloroso ni inquietante, bien tonto sería de buscarme preocupaciones. ¡Al crucero!

Aquellas semanas se me hicieron, más que cortas imperceptibles. Transcurrieron los días sin sentir escuchando aquellas suaves y dulces melodías, viendo danzar a aquellas hembras nativas en sus ondulantes balanceos, gráciles como las palmeras inevitables de sus paisajes de ensueño. Hasta los naipes se asociaron a mi buen momento y me ayudaron a llegar a los últimos días de la travesía que, de otro modo, hubieran ofrecido un panorama un tanto ahogado de cuentas...

Al desembarcar en un puerto italiano, y notándome más animado que nunca, pese a la escasez de numerario, decidíme a visitar a un doctor para salir de dudas.

-Doctor -dije al empezar a ser reconocido-, puede hablarme con toda claridad. Soy sólo en el mundo y sé que mi fin está rondando. ¿Cuántos días, aproximadamente, me quedan de vida?

Aquel preámbulo hizo que el facultativo me auscultase detenidamente y me acercase luego al aparato radiográfico. Al final, dictaminó:

-Español, nueno umore. Aún puede vivir mile de jornadas.

-Imposible. Me quedan pocos días de vida.

-Tutto forte. Tutto giovine. ¿Data quarenti anno? Io pronosticare altri quarenti.

Quedé como quien ve visiones. Y el facultativo, ante aquel gesto extraño de un paciente sorprendido y un tanto disgustado por el anuncio de que dispone de una salud inmejorable, no pudo menos de formarse pobre idea sobre la integridad de mis órganos mentales.

Con los escasos billetes salvados del naufragio económico, aterricé en Madrid. Como una bala, personéme en la consulta de don Hermógenes y hasta logré echarme a la cara a aquel ayudante que tan fatal pronóstico me avisara.

Casi ni me dejó hablar.

-¡Está usted mejor que nunca! Basta mirarle a la cara.

-¿Quién es el guapo que se fía de ustedes? Su registrándome con aparatos y tras varios análisis se equivocaron de medio a medio, es imposible que ahora les conceda el menor crédito. Casi estoy por echarme a temblar ante su aserto de que me encuentra mejor que nunca.

-Haga el favor de acompañarme.

Me retiró del bullicio clásico de la consulta del célebre don Hermógenes, y en un rincón me abrió su pecho.

-Todo ha sido el fruto de un lamentable error. ¿Recuerda usted aquella enfermera de los ojos de abismo, que miraba de una manera...?

-¡De bandera, amigo! ¿Dónde está?

-Se nos casó. En aquellos momentos de la visita de usted andaba la pobre excitadísima por los celos. Su novio y actual marido cortejaba a una vicetiple de Martín, y la morucha no daba, materialmente, pie con bola. ¡Con decirle a usted que a una señora que padecía diabetes le entregó un diagnóstico de falta de azúcar, y la desdichada señora se atizaba un kilo largo de pasteles y natas edulcoradas por día! Terminó por aumentar veinte kilos y ponerse como un tonel. ¡Ella que le hacía falta adelgazar! Fue una verdadera catástrofe el noviazgo de Julita. Entregó docenas de regímenes y radiografías cambiados. Y como a usted le vio el primer día un doctor y salió de viaje cuando usted vino a recoger los análisis, yo no hice otra cosa que observar la radio de un casi moribundo que aparecía con su nombre y dictaminarle de acuerdo con ella.

-¿Pero, entonces, el otro, el que tomó la mía...?

-Tuvo la gran suerte. Nunca hubiera visto a su familia, pero, animado por mis optimistas prescripciones, tomó un avión y marchó a América. Claro que el aparato le dio la puntilla, pero aun

así llegó a tiempo de ver a sus hijos y morir en sus brazos, lo que no hubiera hecho quedándose aquí.

-El otro puede que tuviera suerte, pero, en cambio, yo sufri protagonista de un drama cruento. Contando con mis seis meses cortos de vida, recorri el mundo entero a paso de carga.

-¡Magnífico! Ahora, que le quiten lo bailado.

-Pero he derrochado todo mi capital. Diecisésis millones volatilizados.

-Le envidio, señor mío. Y seguramente sin la amenaza mortal azuzándole la espalda, jamás hubiera intentado sus proezas aventureras. ¡Menuda existencia se debió pegar!

-¡Pues eso es lo terrible, lo trágico! Lo de ustedes fue una verdadera estafa moral. Ahora no sirvo para nada y ni siquiera me queda dinero.

-Tendrá amistades.

-No me ocupé de enlazarlas y olvidé las anteriores. Nadie quiere ser amigo de un condenado a muerte. Y a los pocos posibles, sería inmoral pedirles dinero que no podría reintegrarles.

-Trabaje.

-¿Para qué puede servir ya un hombre acostumbrado a tirar diariamente varios miles de duros?

El ayudante de la celebridad me observaba con ojos entre atónitos y asustados. ¿Me tomaría por un loco latente o preparado a estarlo?

¡Oh!

Al fin, tuve un pensamiento sensato. ¡Cómo no se me había ocurrido antes! El doctor me miró por última vez con mirada preñada de todos los recelos imaginables.

Y digo por última vez porque, de un formidable respingo, abandoné la salita de visita y me lancé escaleras abajo.

¡Tonto! ¡¡Decididamente imbécil!! Estarme preocupando de las mezquinas necesidades diarias cuando había sembrado millones en un establecimiento modelo para atacados, precisamente, de mi mal. Yo estaba parado y sin numerario. Exactamente en el caso que previne con mi filantrópica creación.

El último dinero de mi bolsillo sirvió para trasladarme en un taxi hasta las puertas del Instituto Benéfico de Recuperación. Así habían bautizado a mi donación los señores del Patronato.

Un conserje muy autoritario paró mis primeros pasos en dirección al edificio.

-¿Qué desea?

-Ver al director.

-El señor director está en América.

Pensé en el secretario, también designado por mí.

-¿Y el señor secretario?

-En Alemania, a visitar a una hija gravemente enferma.

Quedé anonadado. Eran los dos funcionarios que conocía, y todo lo demás había quedado al arbitrio del Patronato. Y éste fue nombrado por un Ministerio.

-Lléveme ante el jefe superior del establecimiento.

Podían hacer "pendant" el referido jefe con su conserje. ¡Y yo que recomendé al director que escogiese personal idóneo y, sobre todo, amable con los pobres derrotados en el combate de la vida!

El conserje habló al oído con su superior, lo que me dio muy mala espina. Y, en efecto, cuando expliqué mi deseo de ingreso en el Instituto se miraron ambos funcionarios como confirmando su anterior opinión. No creo que anduvieran muy lejos de considerarme demente.

-¿Viene usted en demanda de ayuda y se presenta en auto?

-Llegué con las últimas monedas que me quedaban.

-Conducta denunciadora de poco seso. ¿Edad?

-Cuarenta años.

-Lo siento, señor. Los Estatutos señalan claramente el límite: cuarenta y cinco.

-Pero si he sido yo...

-¿Su certificado de trabajo?

-¿De qué trabajo? Sepa usted que soy el dueño de todo esto.

Y señalé ampliamente todas las pertenencias. Entonces se volvieron a mirar los dos empleados, ya sin disimulos.

-Señor mío: "Esto" -y recalcó con retintín- no tiene dueño. Lo dirige una Comisión de personalidades que forma el Patronato del Establecimiento.

Si me dejó llevar de mi genio, echo todo a rodar y soy capaz de hacer una sonada. Por tanto, con la más suave de mis maneras, rogué al funcionario:

-Solo le pido una plaza temporal en tanto pueda arreglar mis asuntos económicos. Y creo que usted tratará...

-¡Basta! Aquí están prohibidos los "maulas". Asimismo se especifica en el Reglamento de fundación.

Mi desesperación me hubiera llevado lejos si no aparecen por ambos lados de nuestro grupo sendos vigilantes del local. No había nada que hacer. Estaba cazado en mi propia trampa.

-Señor -terminó "mi" empleado-. Váyase buscando otro sitio para lo que desea. Aún es usted joven y en seguida encontrará trabajo.

Me acercó un periódico.

-iTome "El Instante"! Trae doce páginas de ofertas de trabajo. Examínelas tranquilamente en aquel altozano sentado al sol y luego diríjase, poco a poco, a las que más le convengan.

Me dieron con la puerta en las narices.

*

¿Qué hacer?

Es vergonzoso pedir dinero a aquellos a quienes invité tantas veces. No sabría hacerlo. No tengo un solo pariente. Visitaría al propio Ministro del ramo, pero me temo un resultado peor que el obtenido en el Instituto "Recuperatorio", donde no he recuperado ni siquiera el humor.

Mi amigo Revuelta, viejo picapleitos conocido de mis antiguos tiempos de penuria, aseguró que no tendría ni la menor probabilidad de sacarle dinero, ni aun en concepto de indemnización, al ínclito sabio y conspicuo académico don Hermógenes. Precisamente el actual gabinete ministerial está tratando de rodearse de técnicos y personalidades sobresalientes. Y, al parecer, cuenta con el polifacético hombre de ciencias para una de las carteras. No acabará el año sin ver al conocido facultativo en el banco azul.

Añadió humorístico:

-Lo siento por la literatura patria, que está de luto. En cuanto a usted, desengañoso amigo, convénzase: las estafas morales no tienen sanción en los códigos.

Después de agotar todos los recursos imaginables, llegué un día, bien que al oscurecido, a situarme en una cola de Ayuda Social. ¡Ni ese recurso me sirvió! Un portero vino a avisarme que era un fresco y que si no me retiraba de la cola llamaría a un guardia para que me detuviese por hacer "el gamberro".

-iCon ese traje -decidió- no se pone uno a pedir rancho!

¡Dios mío! ¡Qué tiempos corremos! Pensar que al hecho de suplicar un plato de caldo para no desfallecer de hambre se le puede llamar "hacer el gamberro". Y tener un traje limpio es inconveniente para comer. Si vendo el traje, lo último que me queda aceptable, ni siquiera podré visitar a nadie en demanda de trabajo.

En estos instantes estoy cavilando sobre la oportunidad de agredir a un guardia, a ver si aseguro, por lo menos, una quincena de fonda y comida, mientras dilucido en mi camastro mis futuros planes existencialistas...

(*El Español*, II Época, Número 395, Madrid, 30 de junio de 1956, página 36-41)

*

José de Córdova y de Córdova (Don Benito, 1902-Madrid, 1980) fue una de las primeras figuras del humor español, ejerciendo también como periodista.

Tuvo sus mejores "escenarios impresos" en *La Codorniz* y en *Don José*. Colaboró en todas las revistas de humor importantes de antes de la Guerra Civil, como *Charlot* y *Blanco y Negro*, así como también publicó novelas cortas en el semanario *El Español*.

Obtuvo el 1º Premio del I Concurso Teatral de la Peña de Artistas y Escritores Nóveles (1950), el 3º galardón del Premio José María Zugazaga para cuentos de la revista "Umbral" (1953), con el Premio de las Provincias (1956), concedido por el Ministerio de Educación Nacional, y el Premio de Poesía Festiva de la Asociación de la Prensa de Murcia (1956). También obtuvo un Accésit en el concurso de guiones de televisión de Televisión Española (1959) y otro Accésit en los Premios Cauce del Círculo de Bellas Artes de Madrid (1960).

Fue autor de cinco libros: *Catecismo del soltero*, *Catecismo del casado*, *El Ladrón (Cuentos de humor en todos los colores)* (1937), *¿Por qué mandan ellas?* (1954) y *El Catecismo del Castigador (Cómo se domestica a las mujeres)*; todos ellos con un tinte verdaderamente machista, habitual en la época, donde el hombre era quien trabajaba fuera de casa y la mujer se tenía que quedar en casa simplemente al cuidado de los hijos y del marido.

ESTAMPAS EXTREMEÑAS. LA SIESTA

Anselmo Trejo Gallardo

En la Serena, llena como nunca en el estío de melancolías y tristezas, la siesta hace su entrada con una claridad desesperada e irritante, inundando todo y humillando el vigor de la retina.

Sus campos parecen quemarse con un fuego sin llamas ni humo, con terribles ardores mudos que se filtran tenazmente, horriblemente crueles, en las entrañas jugosas de su tierra y en el seno de sus pizarrales humildes y oscuros. Y el paisaje se muere de sed y palidece todo a lo largo con este sol de julio, que inflama con sus ardorosas caricias todo el horizonte, que se queja con alarido inmenso.

Y Castuera, en los repliegues del Valle, duerme perezosamente saturada de un ambiente de plenitud estática. Sus casas de adobe y ladrillo, bajo el calor y la luz de la siesta, parecen temblar como hechas de caligine. Sólo la iglesia en medio, con su torre ciclopica de sensación granítica, parece cansada, pero por su gesto de altivez más asemeja guerrero ancestral que vigila en pie, defensor y hostil.

La atmósfera es de tal diafanidad que, cual inmenso vacío, absorbe el color y el paisaje, el alma y la vida. Jamás el cielo extremeño tiene más pureza de color y de inefables aspiraciones que en estas horas aplastantes donde se anula el paisaje y la soledad bebe en el alma con fruiciones insospechadas.

Y el aire de la Serena, con sequedad malsana, evapora la sensación en nuestros nervios hasta convertirlos en cuerdas de arpa, prontos a vibrar ante el roce más leve, a impulsos de cualquier excitación, con temblores de resonancia y con matices de la mayor finura psíquica o fisiológica, hasta consumir el alma en furiosos ardores. ¡Cómo podremos jamás los extremeños variar nuestra psique ni nuestra innata y atávica propensión a la molicie y al abandono con estas influencias de la geografía regional!

En los casinos, lugar saturado de perfiles que definen la idiosincrasia extremeña, el peso aplastante del ambiente de estío lo sacuden conversando, entreteniendo las horas calurosas, mientras las gasas de los espejos son mancilladas por las moscas y el clamor desesperado de la tierra que se quema, ahogado en el ruido de cucharillas y de refrescantes bebidas a las que la industria donó del antídoto que la Naturaleza necesitaba.

Y allá en los campos, soledad inmensa, todos los seres de la Naturaleza o duermen o se aletargan, escondiéndose del terrible Febo, que con sus atroces miradas pulveriza caminos y senderos, ahorquilla y aniquila los bajos, incendia la tierra y evapora en las almas las riberas del vivir placentero y las fuentes de la actividad fecunda y creadora...

(*La Libertad*. Año IX. Número 2.330. Badajoz, 05/07/1930, página 4)

*

Anselmo Trejo Gallardo (Don Benito, 1903-Mérida, 1940) fue Maestro Nacional, abogado e Inspector de Primera Enseñanza. Militante del PSOE y de la UGT, también destacó como escritor, colaborando en *El Magisterio Español*, *La Libertad* de Badajoz y *Democracia*, aunque su mayor obra fue quizás *"Postales extremeñas"*, texto inédito que vio la luz en 2021 gracias al profesor e

historiador Juan Ángel Ruiz Rodríguez, recogida en su obra titulada “*Postales extremeñas. Vida y tiempo de Anselmo Trejo Gallardo (1904-1940)*”.

¡UNÁMONOS TODOS! (HIMNO DEL MAGISTERIO) ANA MARÍA SOLO DE ZALDÍVAR E HIDALGO-CHACÓN

CORO: ¡Compañeros, unámonos todos!
¡A luchar con firmeza y valor!
¡Defendamos la Escuela Cristiana!
¡Destruyamos la Escuela sin Dios!

I

En las Aulas no podemos
a los niños enseñar
de la Tierra los arcanos,
del Cielo la inmensidad,
sin que antes doble el niño
la rodilla al recordar
que en los cielos y en la Tierra
Cristo reina y reinará.

En la escuela no debemos
a los niños demostrar
los secretos de la Ciencia
de las leyes la verdad;
sin que antes la rodilla
doble el niño al recordar
que las leyes de las Ciencias
solo Dios pudo dictar.

CORO: ¡Compañeros, unámonos todos!
¡A luchar con firmeza y valor!
¡Defendamos la Escuela Cristiana!
¡Destruyamos la Escuela sin Dios!

II

En las clases procuremos

a los niños ilustrar
 en la historia de los reyes
 y hechos de la Humanidad;
 pero antes la rodilla
 doble el niño al recordar
 que Jesús es Rey de Reyes
 y su reino es celestial.
 En el campo puede el niño
 su alma pura recrear:
 flores, vega, montes, mares,
 todo lo debe estudiar;
 pero antes la rodilla
 doble humilde al contemplar
 al *Autor* de las montañas
 de las flores y del mar.

CORO: ¡Compañeros, unámonos todos!
 ¡A luchar con firmeza y valor!
 ¡Defendamos la Escuela Cristiana!
 ¡Destruyamos la Escuela sin Dios!

III

Procuremos, compañeros,
 A los niños inspirar
 sentimientos nobles, puros,
 que después adquirirán
 de las Artes y las Ciencias
 la cultura general.
 Antes de llenar la mente
 el corazón llenarán
 de virtudes, de nobleza,
 de patriotismo, lealtad,
 de respeto a los ancianos,

de amor a la autoridad.
Pero siempre de rodillas
llenos de fe cantarán
*"iEn las Escuelas de España
Cristo reina y reinará!"*

Música del maestro José Montero

(*Noticiero granadino*, Año IX, Número 2.835, Granada, 17 de mayo de 1912, pág. 1.)

*

Ana María Solo de Zaldívar e Hidalgo-Chacón (Don Benito, 1858-Granada, 1916) fue Maestra de Instrucción Primaria, escritora y poeta. Fue fundadora y Directora del Colegio de Niñas San Ildefonso de Don Benito, el Colegio Santa Ana y el Colegio Internado Notre Dame de l'Amparo, ambos en Madrid, además de regentar una Academia en la capital española. Ejerció como Profesora en la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid, de donde pasó a dirigir la Escuela Normal de Málaga y posteriormente como Profesora numeraria de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla; finalmente sería destinada como Profesora numeraria a la Escuela Normal Superior de Maestras de Granada, donde en 1902 fue nombrada Directora.

Escribió un total de cuatro libros educativos y fundó y dirigió el periódico pedagógico *El amigo del hogar*. Colaboró con artículos y poesías en distintos periódicos y revistas: *El Imparcial*, *El Correo de la Moda*, *La Moda Elegante*, *Medicina Social*, *Boletín de la Cruz Roja*, la *Gaceta del Sur*, *La Revista de Almendralejo*, *El Sur de Extremadura*, *La Semana*, *La Semana Llerenense*, *La Prensa* y *El Curioso Extremeño*.

EL TÍO MARTÍN

Enrique Gálvez Holguín

Aún conservo en el fondo de mi alma, grabado con caracteres indelebles, el recuerdo gratísimo de aquellas para mí tan felices y tranquilas veladas en las que mi buena y santa madre, rodeada de todos sus hijos y al amor de dulce y consolador fuego, recitábanos sentidas y commovedoras historietas a las que ella, con verdadero juicio y sentido práctico, aplicaba oportunas moralejas de las que se desprendían útiles y provechosas enseñanzas.

Entre las varias con que entretenía nuestra infantil curiosidad, recuerdo una, tan verdadera como interesante, que juzgo digna de ser referida.

*

A fines del pasado siglo y en una de las más apartadas y retiradas calles de la villa de Don Benito, importante y rica población de Extremadura, vivía un honrado y laborioso trabajador llamado Vicente Martínez, el que, en unión de su esposa, su achacoso y anciano padre, el tío Martín y siete hijos, ocupaba una modesta y humilde vivienda.

Aunque el salario que ganaba Vicente era algo exiguo para atender a las más apremiantes necesidades de aquella numerosa familia, los esfuerzos incansables de aquél y la prodigiosa economía de su esposa, hicieron que, en aquella casa, verdadero santuario de virtudes domésticas, no faltase nunca lo más preciso para subvenir a las necesidades de la vida. La Providencia, esa madre común de los mortales, velaba solícita por la suerte de aquella virtuosa y ejemplar familia a la que, si faltaban comodidades, sobraba, en cambio, salud y alegría.

Pero, iah!, bien pronto estas únicas e inestimables riquezas que poseían, perdieron por completo. Tres de los hijos sucumbieron, en el breve espacio de ocho años, víctimas de aguda y perniciosa fiebre, y la infeliz madre, agotadas las fuerzas y presa de horribles amarguras, cayó en el lecho, tal vez para no levantarse de él jamás.

En tan suprema y angustiosa situación, la necesidad obligaba de imperiosa manera a adoptar una determinación triste y lamentable, pero precisa al fin, con el desdichado y paralítico anciano; acordóse llevar al hospital al tío Martín, único medio de que el pobre anciano estuviese cuidado convenientemente en sus achaques y dolencias. Esta separación era dolorosa, pero inevitable.

Nada más commovedor que describir la escena que entonces ocurrió en el seno de aquella honrada y generosa familia. El tío Martín, entristecido y lloroso, limpiándose con el dorso de su callosa y arrugada mano gruesas lágrimas que corrían de sus mejillas, se despedía para siempre de aquella casa, mansión para él en otros tiempos de puras felicidades y honestas venturas. ¡Qué recuerdos tan tristes apenaban el corazón del desventurado viejo! Por su mente cruzaban, como en cristal de mágica y fantasmagórica linterna, los días felices deslizados entre aquellas paredes, testigos de su existencia honrada y pacífica.

¡Con qué religiosa devoción besaba y rebesaba la estampa bendita de la Patrona del pueblo, Nuestra Señora de las Cruces, colocada a la cabecera de su lecho! Y entre sollozos entrecortados y lágrimas mal contenidas despedíase de sus nietezuelos a los cuales encargaba fuesen siempre buenos cristianos y amasen a sus padres.

Mientras tanto, su hijo, transido el corazón de amarga pena, preparaba el pobre y humilde hatillo que había de llevar al hospital el anciano.

En atención al estado de éste y a la larga distancia que mediaba desde la casa al benéfico Asilo, Vicente resolvió conducir a cuestas a su padre.

El camino era largo y la carga excesivamente pesada; por esta razón, Vicente resolvió hacer un pequeño descanso y cobrar fuerzas para poder llegar al término de su viaje. Invitó a su padre a descansar y con sumo cuidado le sentó en una gruesa piedra que próxima a una casa se hallaba.

Nublóse la frente del octogenario y paralítico anciano, nuevas lágrimas se desprendieron de sus ojos, no consiguiendo los consuelos y reflexiones de su hijo mitigar la honda pena que demostraba el tío Martín.

-¿Por qué lloráis con tanta desesperación padre mío?, le dijo Vicente.

-Hijo mío -contestó el anciano-, iprovidencial y rara coincidencia! En esta misma piedra descansé hace ya muchos años cuando conducía a mi padre al hospitalario albergue donde tú hoy me llevas. Quiera Dios, prosiguió el pobre vejo, seas tú más afortunado que lo fueron tu abuelo y tu padre, que tuvieron la desgracia de morir en un asilo de la caridad.

El llanto ahogó la voz en la garganta del honrado y humanitario Vicente, el cual entre frases entrecortadas y tiernas caricias al autor de sus días, sólo pudo exclamar:

-Padre mío, no quiero que mis hijos hagan conmigo lo que yo iba a hacer con Vd.; volvamos a casa y Dios y la Santísima Virgen de las Cruces velarán por todos.

*

Dios veló por todos, hijos míos, repuso nuestra cariñosa y buena madre; pues la fortuna volvió a dispensar sus favores a aquella familia tan digna de ventura. La laudable y meritoria acción de Vicente tuvo su recompensa en esta vida, aparte de la que en la otra pudiera obtener de la Justicia Divina.

(*Lau-buru*, diario de Pamplona. Año V, número 1379, 5 de septiembre de 1886, páginas 2-3.)

*

Enrique Gálvez Holguín (Don Benito, 1854-Madrid, 1930) fue un periodista y escritor. Formó parte de la redacción del semanario católico *Apologista* y del periódico *La Unión*, del que en 1886 asumió la dirección. Fue miembro de la Junta de Gobierno de la Sociedad Científico-Literaria "La Fraternidad Escolar" de Madrid.

Laboralmente ejerció desde 1894 como Oficial de la Secretaría del Senado, donde fue ascendiendo de rango hasta llegar a ser Oficial 1º en 1925.

**reseñas
bibliográficas**

“CUBA LIBRE Y DEMOCRÁTICA. ¿QUÉ PIENSAN LOS CUBANOS?” DE TOMÁS CALVO BUEZAS

Juan A. López-Ruiz

Calvo Buezas, Tomás, *Cuba libre y democrática. ¿Qué piensan los cubanos?*, editorial Editamás, Badajoz, 2023, 470 páginas, 23 €.

“Este libro -escribe el autor en el prólogo- es el fruto de abundantes horas de trabajo de muchas personas, pero su arranque personal es un compromiso, que yo mismo me hiciera en 1993, hace 28 años, cuando el gobierno no me permitió en 1993 aplicar en Cuba la Encuesta Escolar Iberoamericana, aplicada a 36.516 estudiantes de todos los países de América Latina, incluyendo a Brasil y Puerto Rico, más la misma encuesta en España (N=5.168) y en Portugal (N=2,132), en total de 43.816 encuestados.

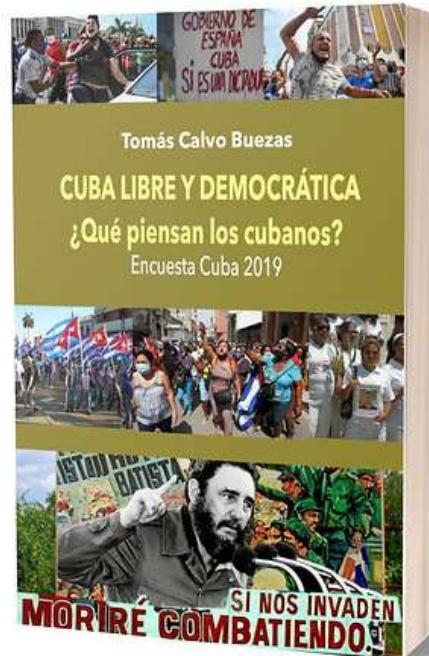
La obra se abre con la exposición de las últimas manifestaciones de protesta contra el régimen comunista en julio de 2021, exigiendo mejores condiciones económicas. Al grito de “libertad”, “abajo la dictadura!”, “patria y vida” y “no tenemos miedo”.

“Cabe albergar la esperanza de que Cuba será algún día, confiemos que pronto, una democracia liberal más en el mundo... La pluralidad que este libro brinda al respecto es digna de elogio y modelo para obras similares, tanto por su valor académico intrínseco como su valor social dentro y fuera de Cuba.” (Prólogo de José Manuel García-Margallo, exministro de Asuntos Exteriores).

La encuesta de Cuba, aplicada a 1.041 personas, se realizó en 2019 en todo el territorio de Cuba, con una muestra muy representativa por género, edad, zonas geográficas, áreas urbanas y rurales, con un nivel de confianza del 95%. El autor del libro, Dr. Tomás Calvo Buezas (Extremadura, España, 1936), es catedrático emérito de Antropología de Iberoamérica de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), representante de España en la Comisión Europea de la Lucha contra el Racismo (1996-2002) y Presidente de la Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe, (1991-1993).

Presentamos algunos datos significativos. A la pregunta de cuáles son los **3 hechos más importantes de Cuba** en toda su historia la Revolución de 1959 fue la más elegida (39,9%), junto otros episodios del fidelismo, como la campaña nacional de alfabetismo (17,7%), la victoria contra las tropas invasoras de Playa Girón (11,7%), las luchas sociales en África (10,2%), la vuelta de Estados Unidos del niño Elán y los 5 Héroes (9,9%). Y habrá que sumar a José Martí, el “Apóstol” y profeta, que anunciará la revolución castrista.

En la comparación de la encuesta en Cuba (N=1.041) con la de los jóvenes de América Latina aplicada también ese año de 2019 en 11 países (N=11.322), en ninguno de ellos, los grandes hechos de la historia admirados por los encuestados se sitúan en un solo hecho y un solo personaje en los últimos cien años, siendo su “mito fundacional” la Independencia de España en el siglo XIX con sus



Liberadores. En Cuba se construye un relato mítico y heroico en torno a la Revolución comunista de 1959 y su líder Fidel Castro, que se difunde a través de los medios comunicación y, principalmente, por del adoctrinamiento un sistema escolar estatal con sus fiestas patrias y rituales simbólicos, de carácter artístico y sentimental, que endulzan el mensaje revolucionario y hacen más eficaz la socialización en dogmas, opiniones y valores, consiguiendo un adoctrinamiento dogmático inconsciente, festivo, emotivo, dulce, agradable, quasi-religioso. Una expresión de todo ello es la pertenencia de ser "los pioneros del Che" y recibir del honor de la "pañoleta", formando parte de la fraternidad militante comunista.

La esquizofrenia de amor/odio ante Estados Unidos y España. Estados Unidos ha sido, según el relato del Régimen Castrista, el "gran genocida imperialista de la historia" por su bloqueo económico. Sin embargo, en las encuestas, aparece como país muy deseado para visitar y vivir. De forma algo similar aparece esa esquizofrenia ante España, "genocida" y "madre patria" a la vez. Estados Unidos es el país más elegido para visitar por el 36,6% de los 1.040 encuestados cubanos, después viene España con el 16%. Y cuando se pregunta "por el país en que quisieran vivir y trabajar por su sistema político y económico", los dos países más elegidos por los cubanos son Estados Unidos (19,9%) y España (18,3%); les siguen Francia (10,1%), Alemania (9,2%), Brasil (8%) y, con muy inferiores elecciones, están Rusia (5,2%), China (4,0%) y Venezuela (1,3%), siendo evidente la mayoritaria preferencia de los cubanos por vivir en países democráticos.

España: ¿genocida colonialista y madre patria, a la vez? El 52,9% de los cubanos un genocidio, frente a un 47,1% que lo considera como una gran obra civilizadora. Es similar a la valoración de otros países americanos, incluso menos negativa; en la encuesta escolar iberoamericana (N=11.322) la opción de un genocidio fue más elegida por americanos (66,8%) que por los cubanos (52,9%), siendo también mayoritaria que en España (59,9%). Y, por otra parte, son muy fuertes los **vínculos históricos de Cuba con España**. A la pregunta de que son las dos cosas mejores que hicieron los españoles en América, la lengua castellana es la más elegida por todos los países: Cuba (42,9%), América (44,3%), España (40,8%). Las costumbres y el folklore son seleccionadas por Cuba (29%), América (19,5%), España (15,7%). Los adelantos e inventos técnicos son elegidos por Cuba (25%), América Latina (27,6%) y España (50,8%). La arquitectura y monumentos coloniales es marcado por Cuba (26,9%), América (33,2%) y España (28,0%). El mestizaje de sangre es elegido por Cuba (28,1%), América (17,4%) y España (17,4%). La religión cristiana es seleccionada por Cuba (17,1%), América (19,3%) y, en menor medida, por la secularizada España (11,3%).

Los 3 problemas cubanos más importantes y soluciones. Los problemas económicos son los principales y los que más preocupan a los cubanos, más que los políticos u otro. El 45,4% de los encuestados considera "el poco valor del peso cubano y los bajos salarios" como uno de los principales problemas de Cuba y el 30,6% cree que existen "pocas posibilidades de emprender negocios". Y otros problemas señalados son la canasta básica (24,8%), la vivienda (21,2%) y el escaso, lento y caro acceso a internet (18,8%). Así mismo, marcan también como problemas importantes, en menor medida, la delincuencia (14,2%), la corrupción (14,2%), la falta de civismo (11%) o la chabacanería (9,6%). De problemas políticos, señalan el gobierno (22,3%), la falta de libertades (20%), la falta de espíritu revolucionario (4,8%).

Las 3 soluciones según los encuestados son éstas. Para un 40,1% de, esta mejora pasa por la sustitución del sistema económico, optando por una economía de libre mercado. Por su parte, un 36,2% apunta hacia la educación en libertad individual de las tres cuestiones que valoran más

importante para mejorar la situación de la Isla. Ambos planteamientos suponen opciones antagónicas a la construcción de una sociedad verdaderamente revolucionaria y comunista, que ha sido seleccionada por un 17,8% de los encuestados.

Siguiendo con propuestas político-sociales, el 23,7% de los encuestados cree que se debería aumentar la presencia y participación pública de otros partidos políticos. Además, el 17,9% cree que se debería reducir o eliminar el peso del Partido Comunista en la gobernabilidad del país. En contraposición a estos posicionamientos, el 16,7% de los encuestados cree que se debería mantener intacto el ejemplo e influencia de Fidel Castro en los líderes cubanos.

Acorde final iPor una Cuba libre y democrática! Así finaliza el Dr. Tomás Calvo Buezas su laborioso estudio y excelente obra. Cuba es un gran pueblo, maestro en la supervivencia adaptativa y vitalista. Los cubanos deben ser y serán los protagonistas principales para llevar pacíficamente a buen puerto esta gesta heroica de traer la libertad y el bienestar a la bella isla del Caribe.

**VI certamen literario
de cartas de
des[amor]
“Mercedes Gallego”**

ACTA DEL FALLO DEL JURADO DEL VI CERTAMEN LITERARIO DE CARTAS DE [DES]AMOR “MERCEDES GALLEGOS”

En la Ciudad de Don Benito, siendo las 11:00 horas del día 3 de febrero de 2024, en el Centro Municipal de Asociaciones de la localidad, sito en la Avenida de República Argentina, se reúnen los miembros del Jurado del VI Certamen Literario de Cartas de [Des]Amor “Mercedes Gallego”, al objeto de fallar referido Certamen.

El Jurado está compuesto por las siguientes personas:

- Doña **Mercedes Gallego**, maestra y autora de novelas de género romántico, en calidad de Presidenta del Jurado.
- Doña **Gloria Miranda Sánchez-Porro**, Licenciada en Filología Inglesa y Profesora de la EOI de Cáceres, en calidad de Vocal.
- Doña **Vanesa Sánchez Martín-Mora**, escritora e ilustradora autora de cuentos infantiles y relatos, en calidad de Vocal.
- Doña **Lupe Rangel Amo**, periodista y Agente de Igualdad en la Mancomunidad Integral de Municipios “Guadiana”, en calidad de Vocal.
- Doña **Elena Casado Blanco**, matrona y Máster en Educación Sexual y Terapia de Pareja, en calidad de Vocal.
- Don **Daniel Cortés González**, investigador y gestor cultural que es Presidente de la Asociación “Torre Isunza”, entidad convocante del certamen, en calidad de Secretario, sin voz ni voto.

Finalizado el plazo de recepción de cartas a las 0:00 horas del día 12 de enero de 2024, han sido recibidas un total de **158 trabajos** por correo electrónico al email cartasmercedesgallego@gmail.com; la organización retira 9 trabajos por no cumplir con lo establecido en las Bases del Certamen, pasando al Jurado un total de 149, que entran a formar parte de este VI Certamen Literario.

Se hace constar que, la persona encargada de la recepción de los emails, ha comunicado al Jurado que la procedencia de las cartas participantes se corresponde a los siguientes países: *República Oriental del Uruguay, República Italiana, República de Chile, República Argentina, Estados Unidos Mexicanos, República de Cuba, República de Colombia, Reino de Dinamarca, República Bolivariana de Venezuela, República de Panamá, República del Ecuador, República del Perú, Estado Plurinacional de Bolivia, Estados Unidos de América y Reino de España* (Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana, Aragón, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, País Vasco, La Rioja, Galicia, Cataluña, Ciudad Autónoma de Melilla, Comunidad Foral de Navarra, Castilla y León y Región de Murcia); se hace constar también que no se han facilitado más datos más allá de los países de procedencia de las cartas.

El 19 de enero de 2024 se recibe email solicitando por parte del autor la retirada del concurso de la carta presentada bajo el pseudónimo “Océano” y titulada “Amiga mía”, por lo que desde la organización se procede a su retirada.

Realizada previamente, por parte del Jurado, una lectura exhaustiva de cada una de las cartas presentadas, acordaron quedar como finalistas de esta VI edición, de entre todas, las 5 cartas presentadas bajo los títulos y pseudónimos siguientes:

	TÍTULO	PSEUDÓNIMO
8	EL CUERPO INMINENTE	SANSÓN CARRASCO
60	ESE ASCENSOR	CARTA-REVERTIDA
80	<i>Sin titulo</i>	LA INDIA BRAVA
110	NO PUDIMOS SER	SABEL GANTE
150	CARTA DE UN NAUFRAGO	EL PÁJARO

Finalmente, y tras analizar y valorar las cartas finalistas en base a los factores establecidos en el artículo 6 de las Bases, el Jurado acordó otorgar por mayoría el premio del VI Certamen Literario de Cartas de [Des]Amor “Mercedes Gallego” a la carta presentada bajo el título y pseudónimo:

TÍTULO	PSEUDÓNIMO
EL CUERPO INMINENTE	SANSÓN CARRASCO

Una vez seleccionada la carta ganadora, se procedió a la descarga del email y lectura de la plica de la misma, conociendo los datos del/la autor/a de la carta ganadora, que son los siguientes:

-Autor/a: MAXIMILIANO SACRISTÁN BULLO

-Edad: 48 AÑOS

-País de procedencia: ARGENTINA

-Además del DNI, dirección postal, teléfono y correo electrónico contenidos en la plica, la cual se adjunta al presente Acta de Fallo del Jurado.

La comunicación al autor como ganador se realizó vía correo electrónico el 3 de febrero de 2024, tras la lectura de la plica.

La carta ganadora, tal y como establecen las bases del presente Certamen Literario, será publicada en el número 18, correspondiente al mes de junio de 2024, de la publicación online titulada “Revista de Historia de las Vegas Altas-Vegas Altas History Review”.

Así mismo, el Jurado desea dejar constancia en la presente Acta la gran calidad de cada una de las cartas presentadas, así como la sorprendente variedad de procedencia de las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:38 horas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la misma por parte de todos los integrantes del Jurado.

La Presidenta

Vocales

El Secretario

EL CUERPO INMINENTE**Maximiliano Sacristán Bullo (Pseudónimo: Sansón Carrasco)**

Laura, querida mía:

Como podrás comprobar, soy un romántico incurable: he decidido volver al papel y a la tinta (aunque no te escribo con pluma de ganso sino con bolígrafo: ya hubiera sido demasiado "retro" que una pluma me hiciera cosquillas en la barbilla). Esta carta de seguro sorprenderá a los empleados del correo, quizás sea la primera misiva material y transoceánica en décadas que imite la travesía del migrante. Después del e-mail, los teléfonos móviles y las cámaras web, ¿quién querría reinventar la carreta?

¡Pues yo! Esta carta que emborrono me recuerda a nuestra correspondencia de novieitos, y quizás sea por esa nostalgia de los años felices que regresé a lo simple.

¡Qué felicidad escribirle a la amada lentamente, con letra clara y fluida! No estábamos apurados entonces. Vivíamos, ¿lo recuerdas?, a sólo quince kilómetros de distancia, y más rápido habríamos hecho subiéndonos a un autobús. No obstante, icon cuánta alegría nos carteábamos, con cuánta emoción esperábamos el timbrazo del cartero!

Dejo una línea en blanco para marcar la larga elipsis: hace cinco días que interrumpí esta escritura. Verás, los encargos que me llegan no me dan respiro, y a la noche caigo rendido en una cama para uno. Pero siempre pienso en ti. Te llevo conmigo adonde vaya como un tatuaje en la piel. Ojalá me respondas de esta misma manera, y empapes el papel con tu perfume, como cuando novios, y yo pueda aspirarte a la distancia, venciendo los diez mil kilómetros y el océano que nos separan. ¿Cuánto tardará en llegar esta carta? En nuestros tiempos acelerados yo elijo la paz del trazo manual, la mano que, diestra, envuelve al bolígrafo como un capullo y dibuja las palabras. Mi letra cursiva se ha vuelto algo temblorosa por la falta de práctica, pero me transporta a la patria perdida de la infancia, al escolar que fui. Suena el timbre ahora. No es el recreo de la escuela sino mi cliente de las cuatro. Hasta pronto.

Retomo esta misiva tantas veces interrumpida como nuestra vida en común. Ha pasado otra semana de clientes frenéticos. A propósito, ¿cuánto duró nuestra vida de casados? ¿Tres meses? Después vino la oferta laboral "irrepetible" (así la llamamos para consolarnos), el tramiterío en la embajada, los abrazos en el aeropuerto... Cinco años han pasado ya, cinco dolorosos años hablándole a la vídeo cámara de nuestro móvil como si fuera un oráculo, simulando una sonrisa de cercanía artificial que nos ofrece el espejismo de la tecnología. Tal vez por eso haya elegido el papel, para desquitarme de ese aparatito. Tal vez por eso demore masoquistamente la llegada de estas buenas nuevas que aquí te envío. ¿Pero cuáles son, te preguntarás? Ansiosa, te imagino saltándose los párrafos como hacías con las novelas de suspenso. Si éste fuera un e-mail, en el "Asunto" iría la palabra mágica, esa que empieza con v y termina con a... Suena el timbre. Seguramente es el propietario que viene por el alquiler. Hasta luego, mi amor.

Regreso, sentado otra vez a la mesita que hace las veces de escritorio. Son las dos de la madrugada y me caigo de sueño, pero estoy decidido a terminar esta carta. Se me acaba el papel (dos folios, no más) y debo darte el anuncio. ¿Para qué te escribía? Ah, sí: para anunciarte que he culminado con los trámites de tu visa. ¡Te vienes a vivir conmigo a La Villa! Pues que en la matriz

de esta península nos reencontraremos, al fin. Ya te enviaré el dinero para el pasaje. Vuela hacia mí lo antes posible.

Tuyo, Sansón.

P.D.: ¡Espera! Otra vez el timbre me interrumpe, pero esta vez es tu perfume el que se cuela por debajo de la puerta. Corro a abrir, ilusionado con que esta carta no necesite despacharse.



Maximiliano Sacristán Bullo (Buenos Aires (Argentina), 1974), estudió periodismo y letras. Se desempeñó como articulista y asesor de redacción en diversos medios gráficos zonales. Publicó *El gotero de tinta* (haikus, 2004), *Tríptico postmoderno* (cuento breve, 2008) y *Diario libreto* (diario literario, 2012), en ediciones independientes, más la novela *Gayumbo empieza por gay* (Madrid, Literaturas com Libros, 2016), como finalista del Premio Desfase.

Maximiliano cuenta con un amplio currículum de galardones obtenidos. En 2016 ganó el XIV Concurso de Cuento Breve, organizado por la Asociación Cultural “El Coloquio de los perros” de Montilla, España; en 2017 recibió, entre otros, el primer premio del V Certamen de Relato Corto “Tabarca Cultural” de Murcia, el segundo premio del II Concurso de Relato “El baloncesto es tu palabra”, organizado por el Club Fuenlabrada y la editorial Entrelíneas (Madrid), y el segundo premio de cuento del III Concurso organizado por la Asociación Cultural “Letras Cascabeleras” (Cáceres, España), por el volumen “Tripalium”, publicado en 2019.

En 2018 ganó el primer premio del Concurso de Poesía “Mujer y madre”, coorganizado por la Asociación de Escritores de Asturias (España). En 2019 obtuvo el tercer premio de la V edición del Concurso de Terror y Ciencia Ficción organizado por el Círculo Lovecraftiano (Méjico) y fue finalista del III Certamen de Poesía “Enrique Pleguezuelo”, organizado por el Círculo Cultural Juan XXIII (Córdoba, España). Asimismo, se adjudicó el primer premio en la XIII edición del Concurso de Microrrelatos “Saigón”, que organiza la Asociación Cultural Naufragio de Córdoba (España).

En 2020 obtuvo el primer premio de cuento de la XVIII edición del Certamen de Poesía y Cuento de Humor “Jara Carrillo” (Murcia, España). Este mismo año también se alzó con el primer premio de relatos “Escribir en tiempos de pandemia”, organizado por la Universidad Nacional de Avellaneda (Argentina). En 2022 consiguió el primer premio en el Concurso de Cuento organizado por la Biblioteca Popular del Paraná (Argentina) y en 2023 fue finalista del X Certamen Poético “Cortijo la Duquesa” (Málaga, España).

facsímil

A LA SEÑORITA ANTONIA MATEOS SÁNCHEZ EN EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS

Poema escrito por Heliodoro Vega Barbero (padre del médico y escritor Celestino Vega Mateos) en Serradilla (Cáceres) el 17 de octubre de 1898

*A la señorita Antonia Mateos
Sánchez en el dia de su cumple-
años*

De la existencia en la flor
llegaste a los veintiún año
sin sufrir un desengaño
ni conocer el dolor.

Tus padres que te adoraban
al contemplar tu virtud
vieron en tu juventud
la dicha conque soñaban.

Seros de satisfacción
les contemplo en este día
y de radiante alegría
inundado el corazón.

Can solo una dicha pido
y ha de otorgarmela Dios
que al cumplir los veintidos
me llames ya tu marido.

Serradilla 17 de Octubre de 1898

Heliodoro Vega

A LA SEÑORITA ANTONIA MATEOS SÁNCHEZ EN EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS

De la existencia en la flor
llegaste a los veintiún año
sin sufrir un desengaño
ni conocer el dolor.

Tus padres que te adoraban
al contemplar tu virtud
vieron en tu juventud
la dicha con que soñaban.

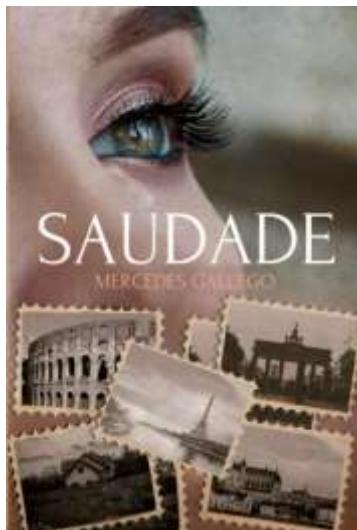
Llenos de satisfacción
les contemplo en este día
y de radiante alegría
inundado el corazón.

Tan solo una dicha pido
y ha de otorgármela Dios
que al cumplir los veintidós
me llames ya tu marido.

Serradilla, 17 de Octubre de 1898

Heliodoro Vega

RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS



Título: SAUDADE

Autora: Mercedes Gallego

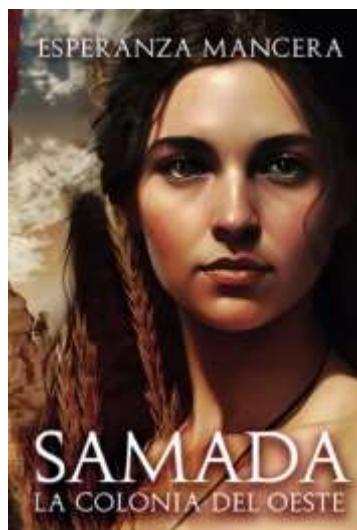
<https://amzn.eu/d/go00x3k>



Título: LA AVENTURA DE APAGAFUEGOS

Autora: Mercedes Gallego

<https://amzn.eu/d/euR0ykR>



Título: SAMADA: LA COLONIA DEL OESTE

Autora: Esperanza Mancera

<https://amzn.eu/d/3qfKi53>



Título: SAMADA: LA COLONIA DEL ESTE

Autora: Esperanza Mancera

<https://amzn.eu/d/dL8MiQi>

Vida y Obra de Francisco Valdés
(antología completa definitiva)

Daniel Cortés González



TOMO I

Vida y Obra de Francisco Valdés
(antología completa definitiva)

Daniel Cortés González



TOMO II

Vida y Obra de Francisco Valdés
(antología completa definitiva)

Daniel Cortés González



TOMO III

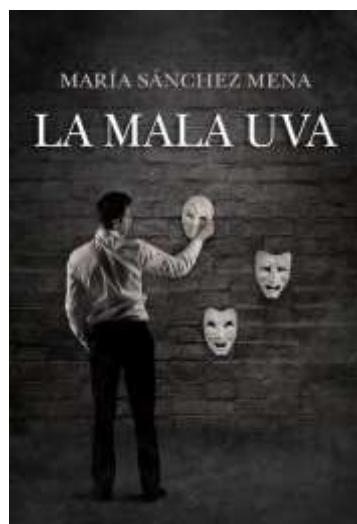
Título: VIDA Y OBRA DE FRANCISCO VALDÉS (ANTOLOGIA COMPLETA DEFINITIVA)

Autor: Daniel Cortés González

Tomo I: <https://amzn.eu/d/ednrs7j>

Tomo II: <https://amzn.eu/d/gW8f0wY>

Tomo III: <https://amzn.eu/d/0HhgRrJ>



Título: LA MALA UVA

Autora: María Sánchez Mena

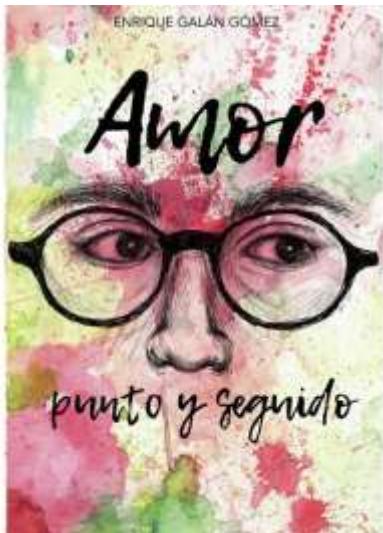
<https://amzn.eu/d/dU8qaaX>



Título: EL VIAJE DE LA ABUELA FILO

Autora: Vanesa Sánchez Martín-Mora

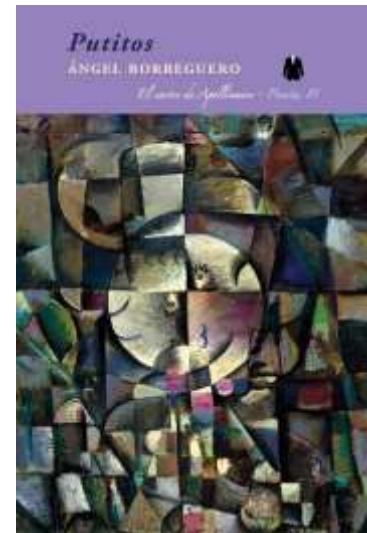
<https://acortar.link/159gdr>



Título: AMOR. PUENTO Y SEGUIDO

Autor: Enrique Galán Gómez

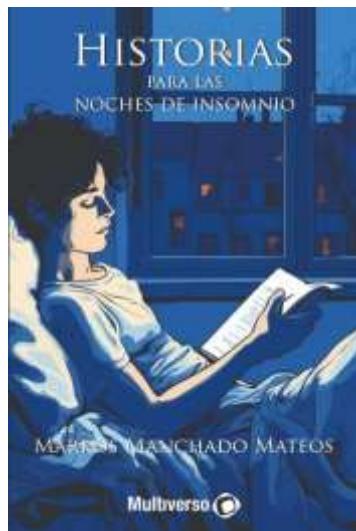
<https://acortar.link/w6bJEK>



Título: PUTITOS

Autor: Ángel Borreguero

<https://amzn.eu/d/9TybngA>



Título: HISTORIAS PARA LAS NOCHES DE INSOMNIO

Autor: Markos Manchado Mateos

<https://amzn.eu/d/akQh3sg>



Título: VIOLETA Y LOS APRENDICES DE POETA

Autora: Milagros Romero

<https://acortar.link/1RoldA>



Título: SIN CIMENTOS

Autor: Víctor Valadés

<https://acortar.link/73YIzE>

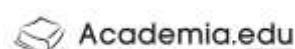
REVISTA DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS
VEGAS ALTAS HISTORY REVIEW



Escudo de Armas de la familia Calderón de la Barca en la fallada de la Casa de los Guillén (Don Benito)

Revista de la
Asociación "Torre Isunza"
<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>
asociaciontorreisunza@gmail.com

Editada por el
Grupo de Estudios de las Vegas Altas
<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.com>
geva.rhvaa@gmail.com



Entidad asociada a:

